

SEMINARIOS PERMANENTES
de Inspectores de Bachillerato

**PERFECCIONAMIENTO
DEL
PROFESORADO**

(DIAGNOSTICO DE NECESIDADES)

JULIO 1981

INSPECCION DE BACHILLERATO

documentos de trabajo

12

INSPECCION DE BACHILLERATO
DOCUMENTOS DE TRABAJO PUBLICADOS

1. "Curso de Perfeccionamiento Profesional para Inspectores de Enseñanza Media" (La Rábida, 1976).
2. "Evaluación del primer curso de Bachillerato. 1975-1976" (octubre, 1976).
3. "Seminario sobre Evaluación de Profesores y Centros de Bachillerato" (El Escorial, 1977).
4. "Seminarios Permanentes de Inspectores de Enseñanza Media" (Madrid, mayo-junio, 1979).
5. "Evaluación de Profesores Agregados de Bachillerato" (Curso 1978-79).
6. "Trabajos elaborados en la reunión plenaria de Inspectores de Enseñanza Media".
 - Formación, Selección y Perfeccionamiento del Profesorado de Bachillerato.
 - Directrices para una posible norma reguladora de los Seminarios Didácticos en los Institutos de Bachillerato.
 - Ante una posible reestructuración de las enseñanzas de Bachillerato y Formación Profesional.(Madrid, marzo de 1980).
7. "La enseñanza de Etica y Moral en el Bachillerato" (Curso 1979-80).
8. "Seminarios Permanentes de Inspectores de Bachillerato" (mayo-junio, 1980).
9. Proyecto de Evaluación de Programas (I) (Conexión de niveles de E.G.B.-Bachillerato (Curso 1979-80).
10. Preparación para la Vida. Participación española en los trabajos del proyecto n.º I del C.C.C. del Consejo de Europa.
11. Proyecto de evaluación de programas (II). Conexión de niveles E.G.B.-Bachillerato (Curso 1980-81).
12. Perfeccionamiento del profesorado (Diagnóstico de necesidades) (julio, 1981).

INSPECCION DE BACHILLERATO DEL ESTADO
DOCUMENTOS DE TRABAJO N.º 12

PERFECCIONAMIENTO DEL PROFESORADO

(DIAGNOSTICO DE NECESIDADES)

Julio 1981



MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA
DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZAS MEDIAS

© Servicio de Publicaciones del Ministerio de Educación y Ciencia.

Se prohíbe la reproducción total o parcial del texto de esta obra sin autorización expresa del Servicio de Publicaciones del Ministerio de Educación y Ciencia.

EDITA: SERVICIO DE PUBLICACIONES DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA
IMPRIME: AGISA. TOMAS BRETON, 51 - MADRID-7

I. S. B. N.: 84-369-0918-6
Depósito legal: M. 21562 - 1982

IMPRESO EN ESPAÑA

**1. SENTIDO Y FINALIDAD
DE ESTE DIAGNOSTICO**

El perfeccionamiento continuo del profesorado es condición necesaria para abordar objetivos de calidad de la enseñanza y comporta una actualización sistemática en contenidos científicos y pedagógicos y en todo tipo de técnicas relacionadas con el ejercicio de la función docente. Si esta afirmación es válida en términos generales, resulta incuestionable en el caso concreto de nuestro Bachillerato. La razón es obvia: estabilizado prácticamente el techo de crecimiento del sistema y sin dejar de pensar en la formación de nuevos profesores, interesa sobre todo el perfeccionamiento de los ya existentes, tanto más si consideramos el deterioro experimentado en los últimos años en el sistema de selección de los Cuerpos docentes.

El objeto del trabajo que aquí se presenta es tratar de delimitar cuáles son las necesidades concretas del profesorado de Bachillerato en orden a su perfeccionamiento, de modo que los planes de perfeccionamiento que se diseñen en el futuro conecten precisamente con tales necesidades. El trabajo es una aportación más en este sentido, la cual, unida a diagnósticos obtenidos por otras vías, podrá contribuir a que los medios destinados a la actualización del profesorado no se dispersen en iniciativas poco adecuadas a las exigencias de nuestra situación.

Este trabajo ha sido llevado a cabo por los Inspectores de Bachillerato en el contexto de su presencia en los Seminarios Didácticos de los Institutos, dentro del segundo trimestre del curso 1980-81, sobre un planteamiento realizado por la Inspección Central de Bachillerato, a cuyo cargo ha corrido también la elaboración final de los resultados de la encuesta, una vez que los Seminarios Permanentes de Inspectores de las distintas asignaturas estudiaron los resultados obtenidos en cada una de ellas y elaboraron las conclusiones respectivas.

Una de las funciones más acordes con la naturaleza de la Inspección es la elaboración de diagnósticos en relación con la realidad educativa sobre la que trabaja. Este diagnóstico de necesidades para futuros planes de perfeccionamiento del profesorado de Bachillerato es, en efecto, uno de los trabajos programados por la Inspección General de Bachillerato dentro de dicha función. Pero confluye aquí otro factor importante: el especial interés de la Inspección en este tema y su vocación de estar presente, no sólo en los planteamientos teóricos de perfeccionamiento del profesorado, sino en el desarrollo mismo de tales planteamientos.

El posible valor de este Informe no está tanto en la novedad de las conclusiones finales –advertencia que se hace al lector rápido del trabajo–, cuanto en el respaldo cuantitativo y cualitativo de los resultados que se ofrecen y en la diversificación de estos resultados por asignaturas. Por ello, parece conveniente advertir a quienes no estén en condiciones de examinar el Informe en su totalidad, la conveniencia de que, si quieren obtener un conocimiento «nuclear» de su contenido, no se limiten al resumen de datos y a las consideraciones conclusivas que aparecen en las páginas finales, sino que tengan igualmente en cuenta la Introducción (en la que se establecen los supuestos, marco, sentido, etcétera, del trabajo), los análisis cualitativos y las conclusiones por asignaturas.

Cabe añadir, por último, que la formación del profesorado en técnicas directivas queda fuera de los objetivos del presente Informe, que se refiere sólo a la capacitación específicamente docente del profesorado.

PRESENTACION

SUMARIO

	<u>Págs.</u>
PRESENTACION	7
1. SENTIDO Y FINALIDAD DE ESTE DIAGNOSTICO.....	11
2. PLAN PARA LA OBTENCION DE LA INFORMACION.....	15
2.1. Recolección de datos	17
2.2. Organización de los datos	21
2.3. Análisis de los datos	22
3. PLAN DE PERFECCIONAMIENTO BASADO EN EL DIAGNOSTICO (Aspectos generales)	23
3.1. Finalidades del plan de perfeccionamiento.....	25
3.2. Características	26
3.3. Medios de perfeccionamiento	27
3.4. Los formadores del profesorado	31
3.5. Participación de los Inspectores en el perfeccionamiento del profesorado	32
4. DIAGNOSTICO Y PLAN DE PERFECCIONAMIENTO (Por asignaturas)	35
4.1. Ciencias Naturales.....	37
4.1.1. Modelo de encuesta.....	39
4.1.2. Tablas de frecuencias, porcentajes y gráficos	43
4.1.3. Análisis cuantitativo.....	52
4.1.4. Análisis cualitativo	53
4.1.5. Medios de perfeccionamiento	54
4.1.6. Conclusiones	55
4.2. Filosofía	57
4.2.1. Modelo de encuesta.....	59
4.2.2. Tablas de frecuencias, porcentajes y gráficos	63
4.2.3. Análisis cuantitativo.....	70
4.2.4. Análisis cualitativo	71
4.2.5. Medios de perfeccionamiento	72
4.2.6. Conclusiones	79
4.3. Física y Química.....	81
4.3.1. Modelo de encuesta.....	83
4.3.2. Tablas de frecuencias, porcentajes y gráficos	87
4.3.3. Análisis cuantitativo.....	96
4.3.4. Análisis cualitativo	97
4.3.5. Medios de perfeccionamiento	98
4.3.6. Conclusiones	100
4.4. Francés.....	101
4.4.1. Modelo de encuesta.....	103
4.4.2. Tablas de frecuencias, porcentajes y gráficos	106
4.4.3. Análisis cuantitativo.....	114
4.4.4. Análisis cualitativo	115
4.4.5. Medios de perfeccionamiento	116
4.4.6. Conclusiones	118

4.5. Geografía e Historia	119
4.5.1. Modelo de encuesta	121
4.5.2. Tablas de frecuencias, porcentajes y gráficos	126
4.5.3. Análisis cuantitativo	133
4.5.4. Análisis cualitativo	134
4.5.5. Medios de perfeccionamiento	135
4.5.6. Conclusiones	137
4.6. Griego	139
4.6.1. Modelo de encuesta	141
4.6.2. Tablas de frecuencias, porcentajes y gráficos	145
4.6.3. Análisis cuantitativo	153
4.6.4. Análisis cualitativo	154
4.6.5. Medios de perfeccionamiento	155
4.6.6. Conclusiones	156
4.7. Inglés	157
4.7.1. Modelo de encuesta	159
4.7.2. Tablas de frecuencias, porcentajes y gráficos	162
4.7.3. Análisis cuantitativo	169
4.7.4. Análisis cualitativo	170
4.7.5. Medios de perfeccionamiento	171
4.7.6. Conclusiones	172
4.8. Latín	173
4.8.1. Modelo de encuesta	175
4.8.2. Tablas de frecuencias, porcentajes y gráficos	180
4.8.3. Análisis cuantitativo	190
4.8.4. Análisis cualitativo	191
4.8.5. Medios de perfeccionamiento	192
4.8.6. Conclusiones	192
4.9. Lengua y Literatura	193
4.9.1. Modelo de encuesta	195
4.9.2. Tablas de frecuencias, porcentajes y gráficos	200
4.9.3. Análisis cuantitativo	212
4.9.4. Análisis cualitativo	213
4.9.5. Medios de perfeccionamiento	214
4.9.6. Conclusiones	215
4.10. Matemáticas	217
4.10.1. Modelo de encuesta	219
4.10.2. Tablas de frecuencia, porcentajes y gráficos	223
4.10.3. Análisis cuantitativo	231
4.10.4. Análisis cualitativo	232
4.10.5. Medios de perfeccionamiento	233
4.10.6. Conclusiones	234
5. RESUMEN DE DATOS Y CONCLUSIONES FINALES	235
5.1. Tabla comparativa de las partes A, B, C, de la encuesta (por asignaturas) atendiendo a los porcentajes en las categorías mucha + máxima	237
5.2. Tabla comparativa de las partes A, B, C, de la encuesta (por asignaturas) atendiendo a los porcentajes en las categorías poca + mínima	237
5.3. Tabla comparativa de las partes A, B, C, de la encuesta considerando el promedio de todas las signaturas	237
5.4. Consideraciones conclusivas	237
ANEXO (*)	241
● Las formas del perfeccionamiento del profesorado	243
● La Inspección de Bachillerato y la formación y perfeccionamiento del profesorado	249
● El perfeccionamiento del profesorado de Bachillerato	257
● Formación del profesorado para una sociedad en crisis	263
● Perfeccionamiento del profesorado	267

(*) Comunicaciones sobre el tema genérico «Perfeccionamiento del profesorado de Bachillerato» presentadas en los Seminarios Permanentes de Inspectores de Bachillerato (mayo-junio, 1981).

1.1. Un diagnóstico objetivo de las necesidades de perfeccionamiento del profesorado es difícil por las múltiples y complejas variables que habrían de ser tenidas en cuenta. No es fácil aislarlas y estudiarlas todas. Cabe, sin embargo, atribuir al diagnóstico que aquí se ofrece una validez suficiente en relación con el objetivo concreto que con este trabajo se pretende.

1.2. No se trata de hacer consideraciones o de llegar a conclusiones sobre los diferentes factores de todo tipo que condicionan la calidad y eficacia de la actividad docente. El objetivo es más simple y concreto: facilitar a los correspondientes órganos de decisión del Departamento información contrastada sobre las necesidades reales prioritarias de perfeccionamiento del profesorado de los Institutos de Bachillerato y señalar qué actividades y con qué contenido habrían de organizarse para responder a tales necesidades. O en otros términos: se trata de aportar datos fiables que permitan destinar los fondos presupuestarios con que el Departamento haya de contar para formación de profesorado de Institutos de Bachillerato a aquellas actividades que mejor respondan a las necesidades reales de este profesorado y de acuerdo con un correcto orden de prioridades.

1.3. Para la determinación de estas necesidades, se contemplaron, en principio, dos posibles procedimientos. Uno, el de la *evaluación directa* del nivel de preparación de los profesores incluidos en la muestra. Otro, el del *sondeo de las opiniones* de estos profesores sobre sus propias necesidades de perfeccionamiento. El procedimiento de evaluación podía garantizar una mayor objetividad y un mayor rigor, ya que las necesidades de perfeccionamiento de los profes-

sores hubieran estado determinadas por relación a un nivel «X» bien definido. Frente a estas ventajas se alzaba el inconveniente de las inevitables resistencias del profesorado a una evaluación a la que podrían atribuir finalidades calificatorias con consecuencias administrativas. Por otra parte, el procedimiento evaluatorio no era el único para conseguir el objetivo más simple y concreto que antes se expuso. Se ha recurrido, por eso, al *sondeo de opinión*. El reparo más grave a este otro procedimiento es la fuerte incidencia de la subjetividad de los consultados, dada la natural tendencia a ocultar las propias necesidades de perfeccionamiento, expresión, en último término, de las propias deficiencias. Para atenuar la incidencia perturbadora de este condicionamiento subjetivo se ha optado por un sondeo *anónimo*. En garantizar este anonimato se ha puesto especial atención. Aun en aquellos casos en los que no ha sido posible el, llamémosle así, anonimato «subjetivo», (cuando determinadas circunstancias en la aplicación de la encuesta han hecho inevitable que el encuestador conozca la identidad del encuestado), en todos los casos, sin embargo, ha quedado garantizado el que podemos llamar anonimato «objetivo», por cuanto el encuestador, en ningún momento hace constar la identidad de los encuestados ni puede hacer uso de las respuestas para evaluarles.

1.4. A garantizar la espontaneidad y objetividad de las respuestas ha contribuido la clara exposición del sentido de la encuesta. Se trataba de que *cada encuestado expresara el grado de intensidad con que experimenta su necesidad de perfeccionamiento respecto de cada ítem, NO en función de sus intereses o preferencias personales, SINO EN CUANTO PROFESOR de Bachillera-*

to que ha de desarrollar en toda su amplitud el programa vigente de su asignatura. Sin duda, al expresar su necesidad sentida de perfeccionamiento con respecto a un ítem y en comparación con la que experimenta respecto de los demás, el encuestado, de modo inevitable, maneja, al mismo tiempo, como referencia el nivel medio real de preparación en que él mismo se considera situado, pero este nivel de preparación no aparece expresado en ningún momento. Así, puede ocurrir que coincidan las gráficas representativas de las necesidades de perfeccionamiento expresadas por profesores cuyos niveles reales de preparación mantienen entre sí una gran distancia. Las respuestas, pues, no permiten ni determinar el nivel real de preparación de cada encuestado por relación a uno dado (definido), ni, por lo mismo, evaluarles.

1.5. El procedimiento empleado no nos proporciona, por tanto, sino las necesidades de perfeccionamiento de los profesores de Institutos de Bachillerato *tal como ellos las «experimentan» y las han manifestado*. El trabajo de sondeo realizado nos permite, pues, conocer *en qué aspectos, respecto de qué contenidos, el profesorado de los Institutos de Bachillerato DESEA ser perfeccionado*. Este «dato» –cuyo contenido puede parecer «pobre»– resulta, no obstante, de inestimable valor en relación con el objetivo concreto arriba expuesto, si tenemos en cuenta que aquellas actividades que respondan a los *deseos* del profesorado, serán *las mejor acogidas* y, por lo mismo, *las más eficaces* (al menos mientras no se imponga como obligatoria la asistencia a actividades de perfeccionamiento o «reciclaje»).

2. PLAN PARA LA OBTENCION DE LA INFORMACION

2.1. Recolección de datos

2.1.1. Fuentes de Información

La información se ha obtenido:

- A través de una encuesta-sondeo.
- Completada con un informe del encuestador (un inspector).

2.1.2. Criterios de muestreo

Este sondeo mediante encuesta se ha realizado sobre una MUESTRA estratificada del 10 por 100 de la población (los profesores de Institutos de Bachillerato).

El número de profesores encuestados se distribuyó entre catedráticos, agregados, profesores interinos.

Dentro del grupo o conjunto de catedráticos se distinguió entre:

- Catedráticos ingresados mediante concurso-oposición y
- Catedráticos ingresados mediante concurso de méritos entre agregados.

Dentro del grupo o conjunto de agregados se distinguió entre:

- Agregados ingresados mediante concurso-oposición del turno libre; y
- Agregados ingresados mediante concurso-oposición del turno restringido.

El número de los encuestados dentro de cada uno de estos grupos y subgrupos es proporcional al total nacional de profesores que se encuentran en cada una de las categorías y/o situaciones dichas.

La muestra, pues, está diversificada por ESTRATOS, de modo que los resultados de la en-

cuesta responden a la estructura del conjunto total de los profesores de los Institutos de Bachillerato.

2.1.3. Ambito de la muestra

2.1.3.1. Ambito geográfico o territorial de la muestra.

Los encuestados se distribuyen por toda la geografía nacional.

En cada distrito se recoge información de los profesores de materias de las que hay Inspector en dicho distrito, de acuerdo con la siguiente distribución:

Distrito	Asignaturas	N.º de profesores encuestados
Balears	Matemáticas	28
	Francés	22
Barcelona	Matemáticas	84
	Lengua y Literatura	32
	Latín	20
	Griego	12
	Geografía e Historia	72
	Francés	44
	Inglés	28
Bilbao	Ciencias Naturales	56
	Ciencias Naturales	28
	Latín	20
	Filosofía	30
	Física y Química	26
	Griego	12
Córdoba	Inglés	28
	Filosofía	30
	Griego	12
Córdoba	Ciencias Naturales	28

Distrito	Asignaturas	N.º de profesores encuestados	Distrito	Asignaturas	N.º de profesores encuestados
Extremadura	Geografía e Historia	24	Sevilla	Latín	40
	Física y Química	26		Física y Química	26
	Matemáticas	28		Ciencias Naturales	28
Granada	Latín	20		Matemáticas	28
	Lengua y Literatura	32		Geografía e Historia	24
	Física y Química	52	Valencia	Griego	12
	Matemáticas	28		Griego	12
	Ciencias Naturales	28		Física y Química	52
	Griego	12		Filosofía	60
	Inglés	28		Geografía e Historia	48
		Inglés		28	
		Lengua y Literatura		32	
La Laguna	Lengua y Literatura	32		Francés	22
	Física y Química	26		Matemáticas	56
	Geografía e Historia	24	Valladolid	Geografía e Historia	24
	Matemáticas	28		Física y Química	26
	Francés	22		Griego	12
		Francés		22	
		Ciencias Naturales		28	
Madrid	Geografía e Historia	72	Zaragoza	Griego	12
	Matemáticas	56		Francés	22
	Filosofía	90		Latín	20
	Ciencias Naturales	28		Geografía e Historia	24
	Latín	60		Matemáticas	56
	Francés	44		Física y Química	52
	Inglés	56		Filosofía	30
	Lengua y Literatura	64		Lengua y Literatura	32
	Física y Química	26			
	Griego	12			
Málaga	Inglés	28			
	Matemáticas	28			
	Lengua y Literatura	32			
Murcia	Francés	22			
	Ciencias Naturales	28			
	Griego	12			
Oviedo	Lengua y Literatura	32			
	Ciencias Naturales	28			
	Inglés	28			
	Física y Química	26			
	Latín	20			
	Francés	44			
	Geografía e Historia	24			
Salamanca	Griego	24			
	Matemáticas	28			
	Filosofía	30			
	Francés	22			
Santander	Lengua y Literatura	32			
	Matemáticas	28			
Santiago	Francés	22			
	Lengua y Literatura	64			
	Matemáticas	28			
	Física y Química	26			
	Griego	12			

2.1.4. Instrumentación

2.1.4.1. La confección de la encuesta estuvo encomendada a diversos grupos de trabajo «ad hoc» por asignaturas, dirigidos por el Inspector-Coordenador del respectivo Seminario Permanente.

2.1.4.2. Los criterios a los que se ha atendido la elaboración del instrumento de encuesta han sido los de:

- Univocidad en la interpretación.
- Homogeneidad.
- Objetividad.
- Suficiencia o completitud (inclusión de todos los aspectos que habían de ser contemplados en función del objetivo propuesto).

2.1.4.3. Estructura de la encuesta. La encuesta comprende tres partes bien diferenciadas:

- *Parte A*, referida a *Contenidos Científicos*. Estos contenidos se agrupan en «bloques», correspondientes a las diversas partes en que convencionalmente se consideran divi-

didadas las asignaturas. Y cada uno de estos «bloques» aparece desarrollado en «ítems».

– *Parte B*, referida a la *Didáctica de la Asignatura*.

Los contenidos de esta parte constituyen un solo «bloque» desarrollado en «ítems» y «subítems».

– *Parte C*, referida a *Ciencias de la Educación*.

Esta parte es común a todas las asignaturas. Los «ítems» en los que se desarrolla son los *mismos* en todas las encuestas, es decir, los mismos para todos los profesores encuestados cualquiera que sea la asignatura de cada uno de ellos.

2.1.4.4. El grado de intensidad de la necesidad de perfeccionamiento que el encuestado experimenta respecto de cada ítem en comparación con la que experimenta respecto de los demás, se expresa sobre una escala de *uno a cinco*:

- 1 = mínima
- 2 = poca
- 3 = media
- 4 = mucha
- 5 = máxima

(En los supuestos de la encuesta carece de sentido dejar de contestar a alguno de los ítems. Aún en aquellos en los que el grado de preparación se considera muy alto, es posible algún perfeccionamiento. En estos casos, la necesidad de perfeccionamiento se inscribe en la categoría de «mínima»).

2.1.5. Aplicación de la encuesta

Cada Inspector-encuestador (I.E.) ha aplicado la encuesta en su ámbito de actuación, a una muestra cuya distribución responde a la estratificación antes descrita de la muestra total.

El procedimiento más frecuente ha sido el de someter la encuesta a profesores integrados en varios seminarios didácticos, seleccionando éstos de manera que la suma de sus componentes coincidiera con el de encuestas cuya cumplimentación correspondía dirigir a cada Inspector y su distribución respondiera a la estratificación deseada.

Cuando la suma de los profesores de los Seminarios Didácticos seleccionados no coincidía con el número de encuestas asignadas a cada I.E. o su distribución no se correspondía con la estratificación establecida, se ha sometido la encuesta a profesores «aislados» de otros Institutos en número suficiente para cubrir el «cupo» de encuestados encomendados al I.E. En algún caso ha sido necesario someter la encuesta a un número de profesores superior a los

integrantes de la muestra, y desechar las sobrantes no-pertinentes para, de este modo, obtener la estratificación deseada.

Los profesores a los que se les ha sometido la encuesta la han cumplimentado «en el acto», inmediatamente después de recibir los correspondientes instrumentos y de conocer las instrucciones operativas necesarias, a fin de asegurar la espontaneidad de las respuestas y evitar las distorsiones que podían derivarse de una larga reflexión o de la comunicación con otros profesores. En ningún caso, pues, se les ha enviado la encuesta por correo ni se les ha permitido cumplimentarla «en privado», «en casa», para que las remitieran luego al encuestador. Así, la secuencia de operaciones (tanto del encuestador como de los encuestados) necesarias para la cumplimentación de las encuestas se ha desarrollado, en cada caso, en una sola sesión.

El I.E., en cada caso:

- ha expuesto el objetivo de la encuesta,
- ha impartido las instrucciones operativas pertinentes,
- ha hecho las aclaraciones oportunas,
- ha garantizado el anonimato objetivo,
- ha dejado que cada profesor cumplimente «por su cuenta» la encuesta,
- ha recogido las encuestas cumplimentadas.

La tarea del I.E., puramente técnica, ha sido la de dirigir la cumplimentación de la encuesta de acuerdo con las «instrucciones» operativas uniformes a las que debían atenerse.

La operación con la que el encuestado expresa, en cada caso, el grado de intensidad de la necesidad de perfeccionamiento consiste en *inscribir una cruz en una y en solo una* de las cinco casillas –correspondientes a las cinco «categorías» establecidas– que figuran a continuación de cada epígrafe o subepígrafe.

Cada encuestado expresa su necesidad de perfeccionamiento (en el sentido que ya se ha expuesto arriba):

- Respecto de cada parte general de la encuesta.
- Respecto de cada «bloque» o «epígrafe global».
- Respecto de cada uno de los ítems en que se desarrollan los bloques o epígrafes globales.

En un *orden operativo lógico* han de contestarse los ítems antes que el epígrafe global del que son desarrollo, en cuanto las respuestas a los primeros determinan la que ha de darse al segundo. Y por la misma razón, la respuesta a la pregunta por la necesidad de perfeccionamiento

to experimentada, respecto de las partes generales de la encuesta (A, B, C), globalmente consideradas, debiera haber constituido la última operación realizada por el encuestado. No todos los encuestados procedieron con este orden

operativo. (Este hecho tiene en los resultados la incidencia que más adelante se analiza).

La aplicación de la encuesta o recogida de datos se llevó a cabo a lo largo del mes de abril de 1981.

2.2. Organización de los datos

2.2.1. Codificación y tabulación

– Para que fuera uniforme, los Inspectores encuestadores (I.E.) han recogido los datos en unas plantillas normalizadas, cumplimentándolas de acuerdo con instrucciones, asimismo, uniformes.

– Cada I.E. ha elaborado, además, un informe cualitativo-interpretativo de los resultados obtenidos de las encuestas cuya cumplimentación había dirigido.

– Con los datos recogidos por cada I.E. en su correspondiente plantilla, el Inspector Coordinador ha cumplimentado, a su vez, una plantilla en la cual, con *expresión también de porcentajes*, se recopilan los datos totales proporcionados por todas las encuestas aplicadas a profesores de la respectiva materia.

– En las sesiones de los Seminarios Permanentes de Inspectores de Bachillerato del Estado por asignaturas, desarrolladas a lo largo de los meses de mayo y junio de 1981:

- Se examinaron los datos numéricos totales.
- Se hizo una interpretación cualitativa de estos datos numéricos.
- Se elaboró un diagnóstico globalizado de las necesidades prioritarias de perfeccionamiento de los profesores de las respectivas materias.
- Se formularon conclusiones de diversa índole.
- Se ha propuesto el orden de prioridades en que habrían de ser atendidas las necesidades manifestadas por el profesorado. Se establecen prioridades entre las partes generales (A, B, C), entre los distintos bloques de cada una de éstas y, en su caso, entre los distintos epígrafes de un bloque.
- Se señalan los medios que en cada caso se consideran más idóneos para atender las

diversas necesidades de perfeccionamiento detectadas.

– (En estas sesiones de seminario se tuvieron en cuenta, como complemento de las plantillas cumplimentadas en los distritos, los informes cualitativos elaborados por cada Inspector Encuestador).

2.2.2. Gráficos

Los gráficos utilizados han sido histogramas y diagramas poligonales. Se han elaborado:

- *Histogramas para cada uno de los bloques de contenidos científicos*, considerando las cinco categorías (mínima, poca, media, mucha, máxima) en el eje de las abscisas y los porcentajes en el eje de las ordenadas.
- *Diagrama comparativo de los bloques de contenidos científicos*, con expresión de la poligonal de cada uno.
- *Diagrama comparativo en el que figuran tres poligonales correspondientes a las partes A, B y C de la encuesta*.
- *Diagramas globales de cada una de las partes A, B y C*, agrupando las cinco categorías en tres: mínima + poca, media, mucha + máxima (por las razones que se apuntan en 2.3.1.).
- *Tres diagramas poligonales*, uno para el bloque de mayor frecuencia en las categorías mucha + máxima; otros dos para las partes B y C. En estos tres gráficos figuran los ítems en el eje de las abscisas y los porcentajes de las categorías mucha + máxima en el eje de las ordenadas.
- *Diagrama global de todas las asignaturas* para comparar entre ellas las tres partes de la encuesta. Cada una de las tres poligonales del gráfico representa las partes A, B y C de la encuesta. En el eje de las abscisas figuran las asignaturas y en el eje de las ordenadas los promedios de cada una de las partes A, B y C, expresados en porcentajes.

2.3. Análisis de los datos

2.3.1. Análisis cuantitativo

Mediante las tabulaciones de los datos en las plantillas se han obtenido las frecuencias absolutas de los diversos ítems en cada una de las categorías (mínima, poca, media, mucha, máxima). Se han hallado también las frecuencias absolutas de la calificación dada por los encuestados a los «bloques».

Un medio de contraste de la veracidad de las respuestas ha sido comparar el promedio de las frecuencias atribuidas a los ítems con el de las atribuidas a los respectivos bloques. Esta comparación da como resultado un aplastamiento de la curva cuando se utilizan los promedios de los ítems, lo cual supone una suavización de la incidencia de las contestaciones en la categoría «media».

De aquí que, en el análisis cuantitativo de los datos se haya optado por utilizar los promedios de los ítems, expresados en porcentajes y no las puntuaciones dadas globalmente al bloque.

Se ha operado con porcentajes ya que, al no coincidir todos los bloques en el número de ítems que los desarrollan, no era posible comparar los resultados de los bloques atendiendo a las frecuencias absolutas. El manejo de «porcentajes» permite asimismo comparar los resultados globales de las tres partes, A, B y C de la encuesta, relativas, respectivamente a contenidos científicos, didácticos y pedagógico-generales.

Para la comparación de estas partes se han utilizado también histogramas, pero con una diferencia importante ya que las cinco categorías se han agrupado en tres: mínima + poca, media, mucha + máxima. Al hacerlo así se ha atendido una sugerencia casi unánime hecha por los Inspectores de las diversas materias en sus sesiones de seminario y recogida en los respectivos

informes. Esta agrupación en tres categorías permite separar más nítidamente aquellos contenidos a los que habría de darse preferencia en el plan de perfeccionamiento (frecuencias altas en mucha + máxima) de aquellos otros con frecuencias que se concentran en torno a las categorías «media» y «poca + mínima».

Para determinar los temas respecto de los cuales se manifiesta la *mayor necesidad* de perfeccionamiento y aquellos otros respecto de los cuales se manifiesta la *menor necesidad* se ha atendido *exclusivamente* a los porcentajes obtenidos en la categoría «mucha + máxima». No hubiera sido correcto atender *respectivamente* a los porcentajes más altos en la categoría «mucha + máxima» y a los más altos en la categoría «poca + mínima» ya que las categorías «mucha + máxima» y «poca + mínima» no son complementarias y no permiten comparar resultados por la incidencia de los valores de la categoría media. Dada la diferente estructura de las partes B y C, por un lado, y de la parte A, por otro, se han tenido en cuenta en las primeras, los ítems, y en la última (la A), se ha determinado primero el «bloque» prioritario, y, dentro de éste, los ítems que resultan asimismo prioritarios.

2.3.2. Análisis cualitativo

Una vez obtenidos los datos numéricos y con la información suplementaria de los informes de los Inspectores, se buscan las causas o factores que inciden en los distintos porcentajes de los ítems y de los bloques. Se estudian las posibles causas de error o ambigüedad en la presentación de la encuesta o los efectos psicológicos que pueden enmascarar algunos resultados. Se contrastan estos datos con otros obtenidos por la Inspección o por evaluaciones del profesorado y se buscan los factores correctores adecuados para una más completa interpretación.

**3. PLAN DE
PERFECCIONAMIENTO
DEL PROFESORADO
DE BACHILLERATO
BASADO EN EL DIAGNOSTICO
DE NECESIDADES**

3.1. Finalidad

La finalidad primordial de este plan de perfeccionamiento del profesorado de Bachillerato en ejercicio ha de ser la de:

- Actualizar sus conocimientos científicos.
- Adecuar los conocimientos científicos adquiridos en la Universidad de acuerdo con planes de estudios cada vez más especializados a la mayor extensión temática y al nivel de mayor generalización propios de las materias del Bachillerato.
- Ofrecerles información teórico-práctica sobre metodología de las respectivas materias y facilitar el intercambio y discusión de experiencias didácticas.

- Impartirle conocimientos relativos al campo de las llamadas «ciencias de la educación».

Los planes de perfeccionamiento de este profesorado deben, asimismo, estimular a los profesores y generar en ellos actitudes positivas para:

- La permanente renovación científico-metodológica.
- La apertura crítica a corrientes educativas innovadoras.
- La coordinación con otros niveles de la enseñanza, fronterizos.
- El trabajo cooperativo con cuantos concurren en el proceso educativo.
- La autoformación permanente.
- La investigación.

3.2. Características

Un plan de perfeccionamiento que pretenda ser eficaz ha de reunir las características de:

- Variedad: en cuanto a tipos de actividades, localización, organización temporal, etc.
- Flexibilidad: con un amplio margen de adaptabilidad a las circunstancias que surjan en su desarrollo, a los medios personales y de toda índole de los que se dispone.
- Realismo: adecuado a las necesidades reales de aquéllos a quienes se dirige. Que no suscite expectativas desproporcionadas a los frutos que de él cabe esperar.
- Participación: que implique a los mismos profesores en los diversos momentos de su planteamiento, organización, desarrollo y evaluación.

La *variedad y flexibilidad* que deben caracterizar un plan de perfeccionamiento exigen no sólo la previsión y programación de muy diversos tipos de actividades, sino su *amplia dispersión geográfica* a fin de facilitar de veras a todo el profesorado el acceso a alguna de ellas. Hasta ahora los cursos y actividades diversas de perfeccionamiento del profesorado se desarrollan en las cabeceras de distrito universitario, o en los casos de mayor dispersión, en las de provincia. Es necesario, por el contrario, localizar los diversos cursos y actividades en otras poblaciones y en tantas cuantas convenga para, dentro de unos mínimos de rentabilidad y eficacia, acercarlos a todos los profesores. En la distribución geográfica concreta de estos cursos y actividades conviene dejar un amplio margen de autonomía a los órganos periféricos que, por su proximidad a la realidad en cada caso, son

los que pueden fijarla con mayor acierto. Esta amplia distribución geográfica no sólo no ha de engendrar un incremento del gasto sino, por el contrario, puede suponer un ahorro al evitar grandes desplazamientos de los participantes en los diversos cursos y actividades. Este acercamiento espacial no sólo facilita, sino que puede ser imprescindible para lograr, el acercamiento intelectual de los respectivos contenidos y enfoques a las necesidades reales del profesorado al que se destinan las actividades de perfeccionamiento y a las circunstancias del entorno socio-cultural en que desempeñan su función docente-educadora.

Un plan de perfeccionamiento de profesorado ha de cuidar asimismo la *dispersión temporal* de las actividades que se programen a fin de hacerlas llegar a todos los profesores sin alteración notable de sus obligaciones en los respectivos centros.

Para atender a las exigencias de «participación» no sólo es necesario que los profesores-alumnos intervengan en la organización de los cursos, al menos en la fase última de su concreción en cuanto a contenidos, método, lugar y fechas, sino que el profesorado de gran parte de los cursos ahora más necesarios puede y debe ser reclutado entre profesores del mismo nivel de aquéllos a los que se destinan, sin perjuicio de las consideraciones que más adelante se hacen sobre el profesorado más idóneo para los diferentes tipos de cursos y las exigencias interdisciplinares de la formación y perfeccionamiento del profesorado. En esta referencia a la «participación» es necesario subrayar la eficacia formativa extraordinaria que tienen los encuentros de profesores para el intercambio y discusión de experiencias y problemas relativos a su condición de tales.

3.3. Medios de perfeccionamiento

Se ofrece a continuación una relación de los diversos medios de perfeccionamiento, a los que en cada caso habrá de darse preferencia para atender las diversas necesidades detectadas. Todos estos medios son conocidos y han sido tratados por los especialistas en formación del profesorado. Son las observaciones prácticas, que, inspiradas en nuestras especiales circunstancias, se hacen respecto de la conveniencia de utilizar unos u otros de estos medios, según los casos, las que merecerían una atención especial.

3.3.1. Cursos

3.3.1.1. Por su finalidad (y contenido)

- De perfeccionamiento científico (adquisición, afianzamiento, profundización de «conocimientos»).
- De perfeccionamiento didáctico (didácticas especiales).
- De formación pedagógico-didáctica general (teórico-práctica), problemática general (socioeconómica-política, filosófica, psicológica, sistemática, etc.), de la educación, diversas corrientes educativas, modelos educativos, problemática general de la relación educativa, teoría del aprendizaje, dinámica de grupos, etc.
- Sobre teoría y técnicas de la dirección.
- Sobre técnicas de programación, evaluación, recuperación.

3.3.1.2. Por su duración:

- Breves, de hasta cuatro días o veinticuatro horas (cursillos).
- De duración media (de hasta tres semanas o ciento cinco horas).
- De larga duración (de hasta tres meses).
- Especiales (de hasta un año).

Los cursos de *larga duración* y *especiales*, en cuanto incompatibles con el cumplimiento normal de las obligaciones lectivas, sólo podrán ser realizados por un corto número de profesores y con expresa autorización de la Dirección General competente. Dadas estas circunstancias se entiende que los cursos de larga duración y especiales, deben ser aquéllos cuya finalidad preferente sea la de preparar a quienes habrán luego de dirigir cursos breves y de duración media para difundir nuevos conocimientos y/o métodos, técnicas. Este «efecto multiplicador», justifica el esfuerzo de la Administración al prescindir durante algún tiempo de los servicios ordinarios de quienes los realicen. Dada la finalidad que con estos cursos debe perseguirse, es ne-

cesario poner especial cuidado en la selección de quienes sean autorizados a seguirlos.

Con respecto a las licencias por razón de estudios previstas en la Ley de Funcionarios, debe adoptarse el criterio de concederlas siempre y sólo cuando sean condición «sine qua non» para el disfrute de alguna beca internacionalmente prestigiosa. Dado el limitadísimo número de estas becas y el aún más reducido de quienes entre el profesorado de bachillerato llegan a obtenerlas, carecería de sentido invocar las «necesidades del servicio» para impedirles utilizar este medio de «perfeccionamiento» que si honra y aprovecha de modo inmediato a sus beneficiarios directos, redundaría también en el prestigio del profesorado y en el bien de la enseñanza.

Los cursos *breves* o *cursillos* pueden ser suficientes para ir difundiendo técnicas de programación-evaluación y dar cabida a lecciones de contenido psicopedagógico general a cargo de especialistas cualificados.

Los cursos de perfeccionamiento científico y didáctico requerirán una *duración media*. Los cursos de duración media pueden considerarse «completos» o «incompletos», según que constituyan o no un ciclo «cerrado» suficiente para el logro de un determinado objetivo. Los «incompletos» se consideran «fases» o partes de un ciclo más amplio de acuerdo con la amplitud de la materia que se quiere cubrir. En cualquier caso, un ciclo en el que se incluyan diversos cursos de duración media, deberá comprender más de cuatro de éstos y repartidos, a lo sumo, en dos años académicos.

3.3.1.3. Por su distribución temporal en el año académico:

- Cursos durante el período lectivo.
- Cursos durante el período de vacaciones.

Los cursos *breves* tienen cabida en el período lectivo, si bien han de celebrarse en horas no lectivas, en sesiones que pueden ser vespertinas, nocturnas y sabatinas. Los cursos de *duración media* quizá sólo en las vacaciones estivales (del 1 de julio al 15 de septiembre) pueden tener cabida.

3.3.1.4. Por sus destinatarios:

- Para todos los profesores.
- Para jefes de seminario.

A todos los profesores, cualquiera que sea su antigüedad y rango académico, deben estar dirigidos y abiertos los cursos de perfeccionamiento científico y didáctico. Si por razones económicas y/u organizativas no es posible ofrecerlos a todos en cada «edición», es necesario dar por ahora preferencia a los profesores de las últimas promociones.

A todos los profesores deben ir dirigidos y estar abiertos los cursos sobre técnicas de programación, evaluación y recuperación. La organización de estos cursos puede verse facilitada por la posibilidad de impartirlos conjuntamente a profesores de distintos niveles educativos.

Los cursos destinados de modo especial a la «actualización» (o «puesta al día»), científico-metodológica (adquisición de conocimientos «nuevos» y de nuevas técnicas metodológicas) deben dar cabida preferente a jefes de seminario. En general, siempre que sea inevitable el «númerus clausus», debe concederse preferencia para participar en un determinado tipo de curso a aquellos profesores que por sus funciones en los centros mejor puedan «irradiar» sobre otros la preparación que adquieren. Deben tener acceso preferente a un determinado tipo de cursos quienes no hayan tenido anteriormente oportunidad de realizarlos.

3.3.2. Seminarios

3.3.2.1. Clases de seminarios.

- Por su ámbito:
 - De centro (el llamado «seminario didáctico»).
 - Inter-centros (el llamado «seminario permanente»: local, comarcal, provincial, distrital...).
- Por su contenido, los anteriores pueden ser:
 - Unidisciplinares.
 - Interdisciplinares.

3.3.2.2. Importancia de los seminarios

Al margen de la terminología que llegue a imponerse (cuestión ésta secundaria) *los seminarios pueden ser considerados como el instrumento más eficaz para la formación permanente científica y pedagógico-didáctica* del profesorado y hemos de alegrarnos de que sea también el que menos gastos supone.

Si determinados cursos y lecciones pueden ser imprescindibles para la consecución de algunos objetivos, la experiencia permite afirmar que pocos medios resultan tan eficaces para el perfeccionamiento del profesorado como los «encuentros de profesores»: no sólo constituyen en sí mismos un valioso intercambio de conocimientos y experiencias, sino que suponen un fuerte estímulo mutuo para mantener vivo el deseo de autoperfeccionamiento continuo. Pues bien: no otra cosa son los seminarios, sino ámbitos para el frecuente «encuentro» de profesores de una o varias materias, de uno o varios Centros.

3.3.2.3. Los seminarios didácticos. (Real Decreto 264/1977, de 21 de enero, B.O.E. de 28 de febrero. Reglamento Orgánico de los Institutos Nacionales de Bachillerato, art. 22).

Facilitar y potenciar las actividades de los seminarios didácticos es el medio más inmediato a nuestro alcance para trabajar por la calidad de la enseñanza, aunque no sea el más brillante, ni siquiera el más fácil.

Desgraciadamente, no son pocos los seminarios didácticos que arrastran una vida lánguida o simplemente no funcionan en absoluto. Esto ocurre en algunos casos por dificultades (de relaciones personales entre sus miembros, por ejemplo) que puede NO estar en manos de la Administración superar; pero en muchos otros son carencias básicas de índole material las que dificultan el regular funcionamiento de los seminarios si no es que impiden por completo el desarrollo de sus actividades. (Cualquiera que tenga un conocimiento siquiera mediano de estas cuestiones –no es necesario para ello ser un experto– sabe que las «clases» no son ni las únicas ni las más importantes actividades que deben realizar los profesores para conseguir una enseñanza de calidad. Pero no podrán exigirse estas otras actividades al profesorado –y entre ellas las de seminario– si no se le pone en condiciones de poder realizarlas). El remedio a las carencias materiales que sufren muchos centros sí está en manos de la Administración y la atención a estas necesidades sería la mejor prueba de que ésta se encuentra realmente interesada en la calidad de la enseñanza.

La Inspección de Bachillerato del Estado –que tiene organizada su plantilla de acuerdo con el cuadro de asignaturas del Bachillerato– asume como función-misión propia y preferente la de hacerse presente en los diversos seminarios didácticos de los centros para impulsar-animar su funcionamiento. Sólo la escasez de efectivos personales y la necesidad de atender a otras funciones (que no le son tan propias) le impide realizar con más amplitud y profundidad esta decisiva tarea. El contacto con los seminarios didácticos permite a la Inspección actuar como vehículo (horizontal) para la intercomunicación de los diversos centros y como cauce (horizontal) a cuyo través puedan llegar a las autoridades educativas las experiencias, deficiencias, necesidades de la enseñanza de cada materia y de su respectivo profesorado y, en suma, un diagnóstico realista que facilite la adopción de medidas y disposiciones acertadas.

3.3.2.4. Los Seminarios inter-centros (que vienen siendo llamados «permanentes»).

Los «Seminarios permanentes» responden a una necesidad sentida por el profesorado en general y de modo especial por los sectores más valiosos y responsables del mismo.

Aunque no son ya escasas las experiencias de «Seminario permanente», es necesaria una normativa que los institucionalice y sea suficientemente flexible para atender las circunstancias especiales de cada caso.

El soporte material necesario para la institucionalización reglamentaria de los Seminarios permanentes no supone grandes desembolsos. El desarrollo de sus actividades puede tener lugar en alguno de los centros oficiales de enseñanza que reúna condiciones en la localidad que sea «cabecera» del ámbito territorial de cada Seminario permanente. Los gastos de desplazamiento de quienes asistan a las correspondientes sesiones, que deben ser sufragados con fondos públicos, no pueden considerarse excesivos si se tiene en cuenta el alto rendimiento cualitativo que cabe esperar del regular funcionamiento de estos seminarios.

La organización de los seminarios permanentes debe dejarse a las instancias periféricas, dentro del ámbito territorial que corresponda a cada uno, ya que éstas son las más capacitadas para determinar con acierto el número y ubicación de los necesarios y posibles, de acuerdo con criterios de economía y eficacia. Se entiende que en la organización y coordinación de estos seminarios permanentes corresponde a la Inspección un papel preponderante.

3.3.3. Otras actividades y medios de perfeccionamiento

(Sin entrar ahora en una enumeración exhaustiva de las múltiples actividades y variados medios para el perfeccionamiento del profesorado y al margen de sus posibles clasificaciones, interesa resaltar precisamente esa multiplicidad de potenciales medios e instrumentos muchas veces desechados, inadvertidos o inutilizados por falta de imaginación y/o interés).

3.3.3.1. A modo de «teacher's centres». Los centros oficiales (amplísima red), muchos de los cuales reúnen óptimas condiciones, pueden/deben ser aprovechados no sólo como sedes para los seminarios permanentes, sino como lugares donde habilitar «clubs» de profesores. No sería excesivo el costo que implicara la habilitación de locales/salas como puntos de encuentro de profesores para la convivencia y todo tipo de relaciones de índole profesional. Estos locales serían también los adecuados para celebrar «tertulias», mesas redondas, conferencias, de acuerdo con los intereses mayoritarios de sus usuarios. Sería asimismo necesaria una normativa que determinara, entre otras cosas, a quiénes correspondería la responsabilidad de la dirección-cuidado de estos centros y cómo se relacionaría con la dirección de aquéllos en cuyo interior estuvieran habilitados.

3.3.3.2. Servicios de documentación e información educativa (de ámbito provincial).

Bibliotecas para profesores. No sólo es necesario dotar a los seminarios de libros para pro-

fesores y alumnos, sino que deben ir estableciéndose (quizá en los mismos locales a los que se refiere el apartado anterior), bibliotecas para profesores (de contenido, sobre todo pedagógico general). (No hace falta insistir en que las menguadas retribuciones de los docentes no les permiten dedicar fuertes cantidades a la adquisición de libros y que la mayoría de ellos dá preferencia a la compra de los de su especialidad). La provisión de estas bibliotecas ha de hacerse con la participación de sus beneficiarios y de acuerdo con sus sugerencias.

3.3.3.3. Intercambio de profesores entre las distintas regiones españolas y, sobre todo, con países extranjeros.

3.3.3.4. Viajes de estudios. Por España y el extranjero. El Departamento debe promoverlos y, en todo caso, dentro de razonables condiciones, apoyarlos económicamente cuando la iniciativa de su organización parta de grupos espontáneos de profesores o de las diversas asociaciones de profesorado. No cabe duda de que estos viajes constituyen una actividad de perfeccionamiento especialmente indicada en período de vacaciones. Dada la inevitable limitación de los participantes en este tipo de actividades, la ayuda económica del Departamento, debiera estar condicionada a una selección objetiva de aquéllos. La realización de estos viajes vendría a ser un elemento más en el sistema de estímulos que deben establecerse.

3.3.3.5. Congresos, nacionales e internacionales. El Departamento debe no sólo permitir, dentro de unas razonables condiciones, sino fomentar la asistencia del profesorado a congresos relacionados con su actividad de profesor/educador o con su especialidad científica. Cuando sea el Departamento el que tome la iniciativa de enviar a determinados profesores a estos congresos, debe seleccionarlos de tal modo que los asistentes sean aquéllos que por su previa preparación o por sus especiales funciones, mayor rendimiento pueden conseguir y más amplia irradiación puedan dar luego al perfeccionamiento adquirido. Cuando sean los profesores los que privadamente tomen la iniciativa o sean invitados/seleccionados por otras entidades públicas y/o privadas, nacionales o extranjeras, el Ministerio para conceder los correspondientes permisos, cuando sea el caso, debiera atenerse al criterio antes expuesto al hacerse referencia a quienes obtienen becas internacionalmente prestigiosas, atenuado con una mayor flexibilidad dada la menor duración de los congresos. (Cf. Supra 3.3.1.2.).

3.3.3.6. Programas de experimentación e investigación. La mejora de la calidad de la enseñanza ha de alimentarse de un permanente esfuerzo de experimentación e investigación. El

Ministerio debe favorecer y, en su caso, promover la actividad de grupos de experimentación e investigación integrados por profesores de Institutos. La experimentación puede estar referida a cualquiera de los aspectos de la función docente y de la organización de los centros, pero de modo preferente a las didácticas especiales de las respectivas materias. Otro tanto dígase de la investigación, sin excluir la investigación científica pura.

3.3.3.7. Concursos. Un modo de fomentar las tareas de experimentación e investigación, grupales o individuales, de los profesores de Institutos de Bachillerato, son los concursos que, con periódica regularidad, debiera organizar el Departamento. Téngase en cuenta, sin embargo, que de poco servirían estos concursos si los profesores no disponen de las condiciones ade-

cuadas para que su participación en los mismos alcance la deseable calidad. (Valen a este respecto las consideraciones que se hacen en 3.3.3.6.).

3.3.3.8. Publicaciones. La Revista de Bachillerato constituye ya un medio adecuado para la publicación de experiencias y del resultado de los trabajos científicos del profesorado de los Institutos de Bachillerato. Es necesario consolidarla y dotarla de medios, materiales y personales, más abundantes. En su momento convendría considerar la posibilidad de crear otras revistas especializadas para profesores de las diversas asignaturas del Bachillerato (sería contradictorio seguir dando una especial importancia a las «publicaciones» en los diversos baremos si al mismo tiempo no se hacen posibles las de quienes realizan trabajos «publicables»).

3.4. Los formadores del profesorado

3.4.1. Penuria actual

Los centros universitarios que expiden los títulos requeridos para el ejercicio de la docencia en el Bachillerato, no prestan ninguna atención a los futuros profesores de este nivel, ni se proponen prestarla. En consecuencia, tampoco cuentan con personal expresamente preparado para la formación de profesores en cuanto tales.

- En este momento son escasas las personas especialmente dedicadas a la formación y perfeccionamiento de profesores y muchas de las que lo están tampoco han adquirido una capacitación específica para estas tareas.

- Los planes de perfeccionamiento del profesorado deben prever también la formación sistemática de los formadores del profesorado. (Téngase en cuenta al respecto la Recomendación n.º 69 de la Conferencia Internacional de la Educación. Ginebra, agosto-septiembre de 1975, núms. 32.35). La necesidad de contar con equipos específicos de formadores del profesorado no puede, sin embargo, ser pretexto para posponer la puesta en marcha inmediata de diversas actividades de perfeccionamiento a cargo de quienes, aun sin una preparación específica, poseen competencia suficiente.

3.4.2. Heterogeneidad de competencias y procedencias

- La formación y el perfeccionamiento del profesorado es una compleja tarea que exige la concurrencia interdisciplinar de los más diversos profesionales y expertos, provenientes de

los más diversos campos e instituciones por encima de divisiones puramente administrativas y de diferencias corporativas.

3.4.3. Profesorado idóneo para los diversos cursos de perfeccionamiento

- Según los diversos cursos de perfeccionamiento, en razón de su finalidad y contenido, deberán ser preferidos en cada caso diversos tipos de profesores:

- Para los cursos de «actualización» científica: profesores especialmente cualificados en la materia de que se trate, universitarios y de Bachillerato, así como cualesquiera especialistas, con independencia de su procedencia institucional, de reconocida solvencia científica. Lógicamente la colaboración del profesorado universitario será más necesaria y amplia en este tipo de cursos.
- Para los cursos de didáctica especial: serán preferibles profesores cualificados de Bachillerato con amplia experiencia docente.
- Para los cursos de temática pedagógica general: profesores universitarios y de Bachillerato, expertos, personalidades de reconocida competencia en un determinado tema concreto, cualquiera que sea su procedencia profesional e institucional.
- Para los cursos sobre técnicas de programación-evaluación: inspectores, expertos.
- Para los cursos sobre organización y dirección de centros escolares: inspectores, directores, expertos.
- Para los cursos de perfeccionamiento de inspectores: profesores universitarios, expertos, inspectores.

3.5. Participación de los Inspectores de Bachillerato en el perfeccionamiento del profesorado de este nivel.

El papel de la Inspección de Bachillerato del Estado en el proceso de formación-selección-perfeccionamiento del profesorado de este nivel puede considerarse delineado por las mismas funciones que a la Inspección le están legalmente encomendadas.

En las tareas de *perfeccionamiento* del profesorado de Bachillerato en las que ha de intervenir la Inspección, cabe distinguir:

- I) Aquellas que le corresponden de modo propio, ordinario, permanente y, en la práctica, exclusivo.
- II) Aquellas otras en las que la Inspección actúa junto con otras instancias e instituciones.

I. Aparte de la ayuda que el Inspector de Bachillerato puede prestar a los profesores mediante el contacto personalizado con cada uno de ellos ofreciéndoles asesoramiento y orientación, ha de concederse la máxima importancia a la tarea de perfeccionamiento que la Inspección puede y debe realizar *en el ámbito de los Seminarios Didácticos*. Al Inspector de cada materia le corresponde *motivar, fomentar e impulsar* el funcionamiento de los respectivos Seminarios Didácticos, y servir de vehículo horizontal entre los de distintos Centros.

Uno de los cauces de perfeccionamiento del profesorado que, de acuerdo con experiencias ya abundantes, pueden considerarse más eficaces lo constituyen los *Seminarios* que vienen llamándose *permanentes*, en los que se integran profesores de distintos Centros incluidos en un ámbito territorial de mayor o menor extensión. No cabe duda de que es la Inspección la que, con mejor título y mayor eficacia, puede *organizar y coordinar estos diversos Seminarios permanentes* (a los que urge dotar de una base estructural institucionalizada). A los Inspectores de las respectivas materias les debe ser asignada la dirección del Seminario permanente de más amplio ámbito territorial dentro de su demarcación.

Puede y debe asimismo la Inspección *impulsar* la constitución de *seminarios interdisciplinares*, tanto dentro de cada Centro (en conexión con la coordinación de áreas ya reglamentariamente establecida, pero apenas desarrollada), como entre diversos centros (seminarios permanentes interdisciplinares).

II. A la Inspección de Bachillerato del Estado le incumbe asimismo *la participación con otras instancias e instituciones en la programación, organización y desarrollo* de las actividades y cur-

sos para el perfeccionamiento del profesorado de Bachillerato en ejercicio. Esta participación será de distinta naturaleza en los diversos momentos de este proceso de programación, organización y desarrollo.

a) En orden a la *PROGRAMACION* de actividades y cursos de perfeccionamiento:

- La Inspección, por su contacto inmediato con los profesores, es la llamada a *realizar un diagnóstico objetivo* de las necesidades de perfeccionamiento experimentadas por el profesorado y a *proponer el orden de prioridades* con que debieran ser atendidas; y, actuando como vehículo vertical de información, transmitir estos diagnósticos y propuesta a las instancias superiores con capacidad de decisión.

La Inspección deberá, al menos, ser *oída como asesora* en la confección del plan general de perfeccionamiento del profesorado de Bachillerato.

b) En cuanto a la *ORGANIZACION*:

Si en el nivel más alto de decisión han de trazarse las líneas maestras de los planes de perfeccionamiento, deberán ser instancias inferiores y periféricas las que, dentro de este marco general, les den concreción atendiendo a las especiales circunstancias de los diversos ámbitos en los que habrán de desarrollarse luego las actividades y cursos de perfeccionamiento. En esta fase posterior y en línea descendente de concreción, a la Inspección debe reconocérsele no un mero papel asesor sino ejecutivo o resolutorio en todos los aspectos organizativos de naturaleza pedagógico-didáctica.

c) En el *DESARROLLO*:

Como antes se ha dicho (3.3.2.), dado el carácter interdisciplinar de las actividades de perfeccionamiento del profesorado, son muy diversos profesionales y profesores de distintos niveles y procedencia los que habrán de intervenir, según el contenido concreto de los cursos y actividades. Si para los cursos de actualización científica habrá de recurrirse de modo ordinario a profesores universitarios, serán *catedráticos e inspectores de Bachillerato* de especial cualificación en sus respectivas materias los más indicados para atender los cursos de *didácticas especiales*, y corresponderá a los *Inspectores* una intervención especial *en los cursos sobre organización de centros y sobre normativa educativa*.

d) En la *EVALUACION* de resultados de las actividades y cursos de perfeccionamiento del profesorado de Bachillerato corresponde «de oficio» a la Inspección de este nivel educativo un papel decisivo, ya que, (sin perjuicio de actos evaluatorios a los que puedan ser sometidos los profesores participantes en los diversos cursos durante el transcurso y al final de éstos) para

medir la eficacia de un plan de perfeccionamiento se requiere un período amplio de «seguimiento» a través de la evaluación continua del profesorado.

Es evidente que entre los cometidos que tiene encomendados la Inspección de Bachillerato, ninguno puede considerarse tan «propio», complejo e importante como el que le corres-

ponde en el proceso de formación-selección-*perfeccionamiento* del profesorado; pero es asimismo evidente que no podrá desempeñarlo con la debida competencia y eficacia si no se le dota de los medios necesarios para ello y, entre éstos, los que permitan a los Inspectores mismos atender a su propio permanente perfeccionamiento.

4. DIAGNOSTICO Y PLAN DE PERFECCIONAMIENTO (Por asignaturas)

Para cada asignatura se incluye:

- **Modelo de encuesta**
- **Tablas de frecuencias, porcentajes y gráficos**
- **Análisis cuantitativo**
- **Análisis cualitativo**
- **Medios de perfeccionamiento**
- **Conclusiones**

4.1. CIENCIAS NATURALES

4.1.2. TABLAS DE FRECUENCIAS, PORCENTAJES Y GRAFICOS EN CIENCIAS NATURALES

Número de encuestados: 280

A) Contenidos Científicos

	Mínima	Poca	Media	Mucha	Máxima
Bloque 1	35	52	107	56	30
%	12,5	18,6	38,2	20	10,7
1.1	30	40	116	70	24
1.2	43	78	102	41	16
1.3	39	65	107	42	27
1.4	44	51	81	58	46
1.5	29	40	120	60	31
1.6	27	37	116	65	35
Totales	212	311	642	336	179

	Mínima	Poca	Media	Mucha	Máxima
Bloque 2	25	50	110	69	26
%	9	17,8	39,3	25,6	9,3
2.1.	26	50	127	64	13
2.2	25	67	112	60	16
2.3	33	44	98	70	35
2.4	17	40	104	81	38
Totales	101	201	441	275	102

	Mínima	Poca	Media	Mucha	Máxima
Bloque 3	26	57	102	62	33
%	9,3	20,3	36,4	22,1	11,8
3.1	28	65	105	60	22
3.2	29	58	92	61	40
3.3	23	55	112	60	30
3.4	26	54	98	64	38
3.5	24	52	108	65	32
Totales	130	284	513	310	163

	Mínima	Poca	Media	Mucha	Máxima
Bloque 4	25	43	84	79	49
%	8,9	15,3	30	28,2	17,5
4.1	31	38	68	91	52
4.2	19	47	100	68	46
Totales	50	85	168	159	98

	Mínima	Poca	Media	Mucha	Máxima
Bloque 5	20	43	99	79	39
%	7,2	15,3	35,4	28,2	14
5.1	27	49	92	71	41
5.2	15	42	106	90	27
5.3	21	37	105	84	33
5.4	18	43	99	75	47
5.5	22	45	90	77	44
Totales	103	216	492	397	192

	Mínima	Poca	Media	Mucha	Máxima
Bloque 6	87	65	80	33	15
%	31	23,2	28,5	11,8	5,3
6.1	91	67	89	25	8
6.2	91	59	76	32	22
6.3	83	60	69	46	22
6.4	85	75	85	30	5
Totales	350	261	319	133	57

	Mínima	Poca	Media	Mucha	Máxima
Bloque 7	91	75	68	31	15
%	32,5	26,8	24,3	11,1	5,4
7.1	107	80	62	23	8
7.2	94	76	75	30	5
7.3	93	68	73	29	17
7.4	71	72	68	51	18
7.5	91	79	62	24	24
Totales	456	375	340	157	72

	Mínima	Poca	Media	Mucha	Máxima
Bloque 8	75	76	73	38	18
%	26,7	26,9	26,1	14,1	6,4
8.1	70	80	80	35	15
8.2	65	79	61	47	28
8.3	82	72	80	28	18
8.4	75	88	72	37	8
8.5	85	61	74	40	20
Totales	377	380	367	187	89

	Mínima	Poca	Media	Mucha	Máxima
Bloque 11	16	36	77	91	60
%	5,7	12,8	27,5	32,5	21,4
11.1	18	36	76	99	48
11.2	17	38	84	90	51
11.3	10	37	88	88	57
11.4	16	44	70	87	63
11.5	25	39	61	83	72
11.6	12	25	78	99	66
Totales	98	219	460	546	357

	Mínima	Poca	Media	Mucha	Máxima
Bloque 9	58	61	68	65	28
%	20,8	21,8	24,2	23,2	10
9.1	88	68	55	48	21
9.2	87	64	52	56	21
9.3	74	69	55	62	20
9.4	44	51	81	69	35
9.5	27	55	83	79	36
9.6	29	55	86	75	35
Totales	349	362	412	389	168

	Mínima	Poca	Media	Mucha	Máxima
Bloque 10	41	70	85	64	20
%	14,6	25	30,3	22,9	7,1
10.1	44	87	93	44	12
10.2	34	64	93	71	18
10.3	49	80	73	61	17
10.4	52	84	78	53	13
10.5	27	37	86	90	40
Totales	206	352	423	319	100

CUADRO RESUMEN

	Mínima	Poca	Media	Mucha	Máxima
Bloque 1	35	52	107	56	30
Bloque 2	25	50	110	69	26
Bloque 3	26	57	102	62	33
Bloque 4	25	43	84	79	49
Bloque 5	20	43	99	79	39
Bloque 6	87	65	80	33	15
Bloque 7	91	75	68	31	15
Bloque 8	75	76	73	38	18
Bloque 9	58	61	68	65	29
Bloque 10	41	70	85	64	20
Bloque 11	16	36	77	91	60
Totales	499	628	953	667	333
Totales/11	45	57	87	61	30
%	16	20,5	30,9	21,6	10,8

Contestaciones abiertas
(recoger las que más se repitan)

	Mínima	Poca	Media	Mucha	Máxima
1.7					
2.5					
3.6					
4.3					
5.6					
6.5					
7.6					
8.4					
9.7					
10.6					
11.7					

Bloque de mayor frecuencia en la categoría máxima+mucha

11. Perspectivas actuales y futuras de la Biología.

frec.
151

Ordenación de los items de dicho bloque por frecuencias de la categoría máxima+mucha:

N.º orden	Item	Frec.	%
1	6	165	58,9
2	5	155	55,3
3	4	150	53,5
4	1	147	52,5
5	3	145	50,3
6	2	141	50

Promedio Bloque 11: 53,9

B) Didáctica de la asignatura

	Mínima	Poca	Media	Mucha	Máxima
1.	11	28	101	102	38
2.	10	23	82	109	56
3.	10	30	98	101	41
4.	13	33	91	92	51
5.	16	44	56	97	67
6.	15	25	66	110	64
7.	13	21	99	110	37
8.	19	32	85	100	44
9.	42	72	69	64	33
10.	22	38	74	89	57
11.	19	36	67	84	74
12.	18	25	64	86	87
Totales	208	407	952	1.144	649
Totales/12	17	34	79	95	54
%	6,1	12,1	28,3	34	19,2

C) Ciencias de la Educación

	Mínima	Poca	Media	Mucha	Máxima
1.	15	27	88	86	64
2.	8	19	79	99	75
3.	21	23	79	108	49
4.	17	33	88	94	48
5.	33	27	102	79	39
6.	30	39	86	83	42
7.	31	41	79	72	57
8.	39	50	86	66	39
9.	28	39	96	76	41
10.	17	27	68	109	59
11.	15	24	73	104	64
Totales	254	349	924	976	577
Totales/11	23	32	84	89	52
%	8,2	11,3	30	31,6	18,7

Contestaciones abiertas

Mínima	Poca	Media	Mucha	Máxima

Mínima	Poca	Media	Mucha	Máxima

13.

Ordenación de los ítems por frecuencias de la categoría máxima + mucha:

Núm. orden	Item	Frecuencia	%
1	6	174	62,1
2	12	173	61,7
3	2	165	58,9
4	5	164	58,5
5	11	158	56,4
6	7	147	52,5
7	10	146	52,1
8	8	144	51,4
9	4	143	51
10	3	142	50,7
11	1	140	50
12	9	97	34,6

Promedio B: 53,2

12.

Ordenación de los ítems por frecuencias de la categoría máxima + mucha:

Núm. orden	Item	Frecuencia	%
1	2	174	62,1
2	10	168	60
3	11	168	60
4	3	157	56
5	1	150	53,5
6	4	142	50,7
7	7	129	46
8	6	125	44,6
9	5	118	42,1
10	9	117	41,7
11	8	105	37,5

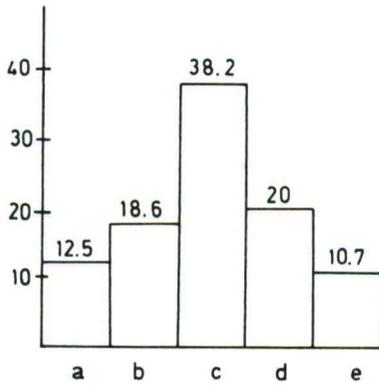
Promedio C: 50,3

DIAGRAMAS DE BLOQUES DE CONTENIDOS CIENTIFICOS

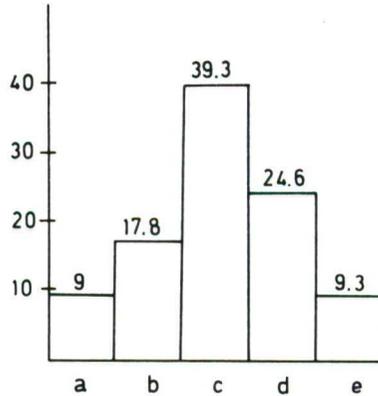
(Los números expresan los promedios de los ítems, expresados en porcentajes, en cada una de las cinco categorías: a, b, c, d, e.

a = mínima, b = poca, c = media, d = mucha, e = máxima).

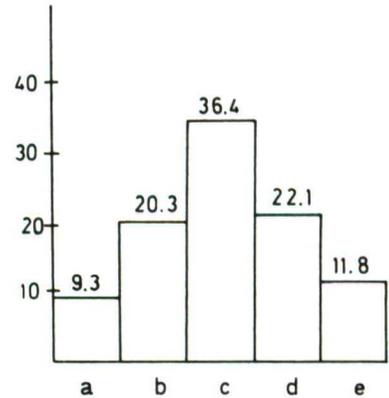
Origen y formación de la Tierra.
Materiales terrestres.



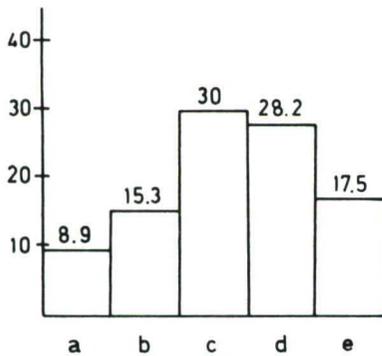
Dinámica cortical y de superficie.



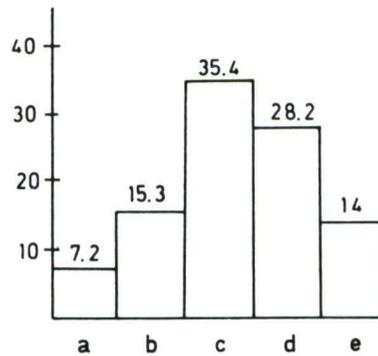
Geología histórica. Estratigrafía.
Geocronología. Paleontología.



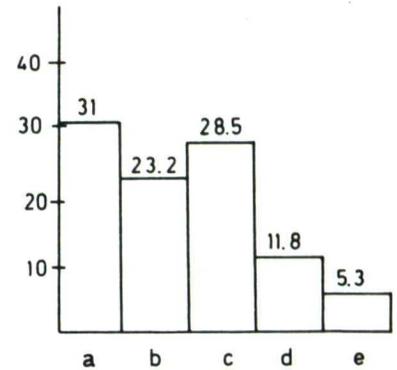
Geología de España y regional.



Perspectivas actuales y futuras de la
Geología. Geología aplicada.



Biología Molecular.

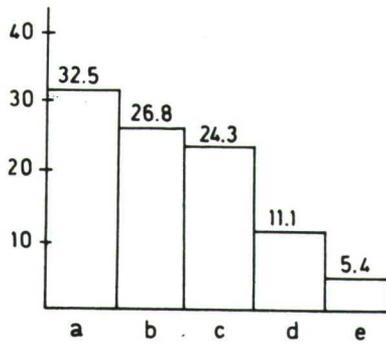


DIAGRAMAS DE BLOQUES DE CONTENIDOS CIENTIFICOS

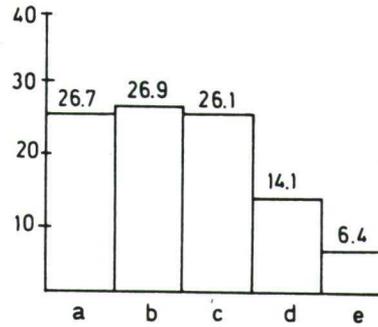
(Los números expresan los promedios de los ítems, expresados en porcentajes, en cada una de las cinco categorías: a, b, c, d, e.

a = mínima, b = poca, c = media, d = mucha, e = máxima).

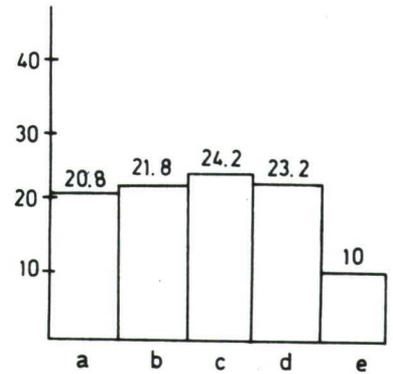
Citología e Histología.



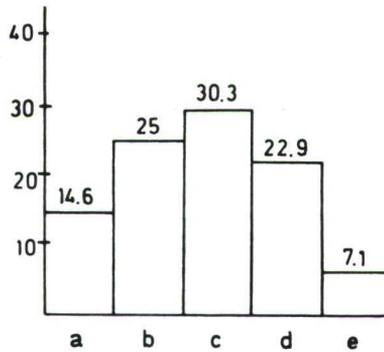
Estudio sistemático y comparado de los seres vivos.



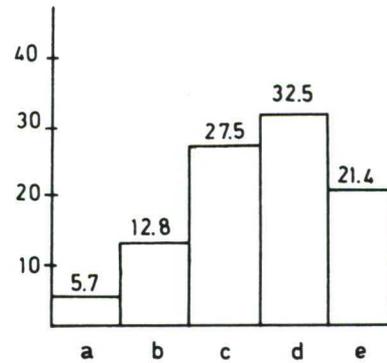
Genética y evolución.



Ecología.



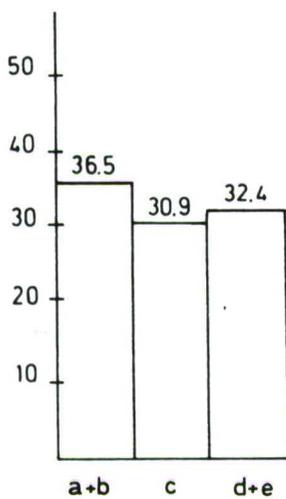
Perspectivas actuales y futuras de la Biología. Biología aplicada.



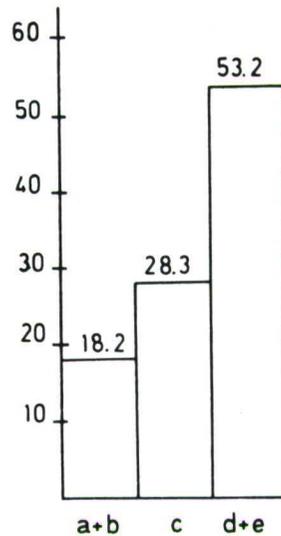
DIAGRAMAS GLOBALES DE CADA UNA DE LAS TRES PARTES A, B, C, DE LA ENCUESTA

(Los números expresan los promedios de los ítems, expresados en porcentajes, en cada una de las tres categorías: a + b, c, d + e).

Contenidos Científicos



Didáctica.



Ciencias de la Educación.

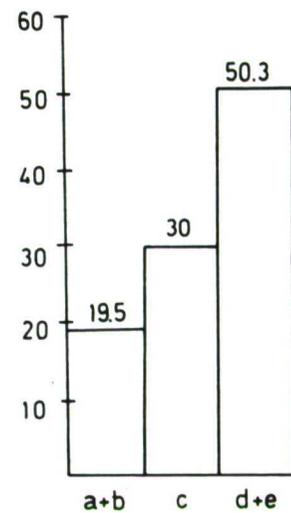
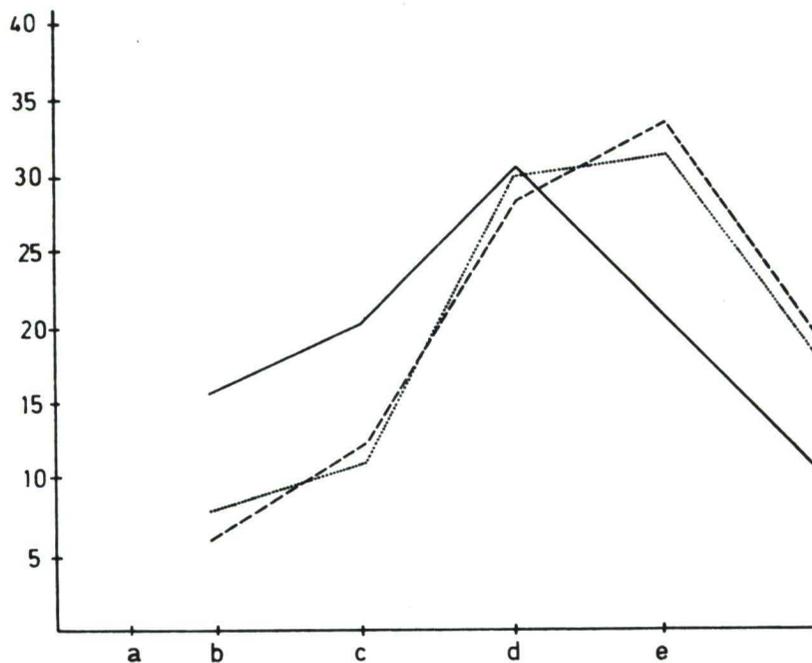


DIAGRAMA COMPARATIVO DE LAS TRES PARTES A, B Y C DE LA ENCUESTA



La poligonal correspondiente a la parte A va en trazo continuo _____, la parte B en trazo discontinuo - - - - -, y la parte C en trazo punteado.....

En el eje horizontal se expresan las cinco categorías: a, b, c, d, e y en el eje vertical los promedios de los ítems o bloques expresados en porcentajes.

DIAGRAMA POLIGONAL COMPARATIVO DE LOS BLOQUES DE CONTENIDOS CIENTIFICOS
 (En el eje horizontal se expresan las categorías en cada uno de los bloques. En el eje vertical los porcentajes).

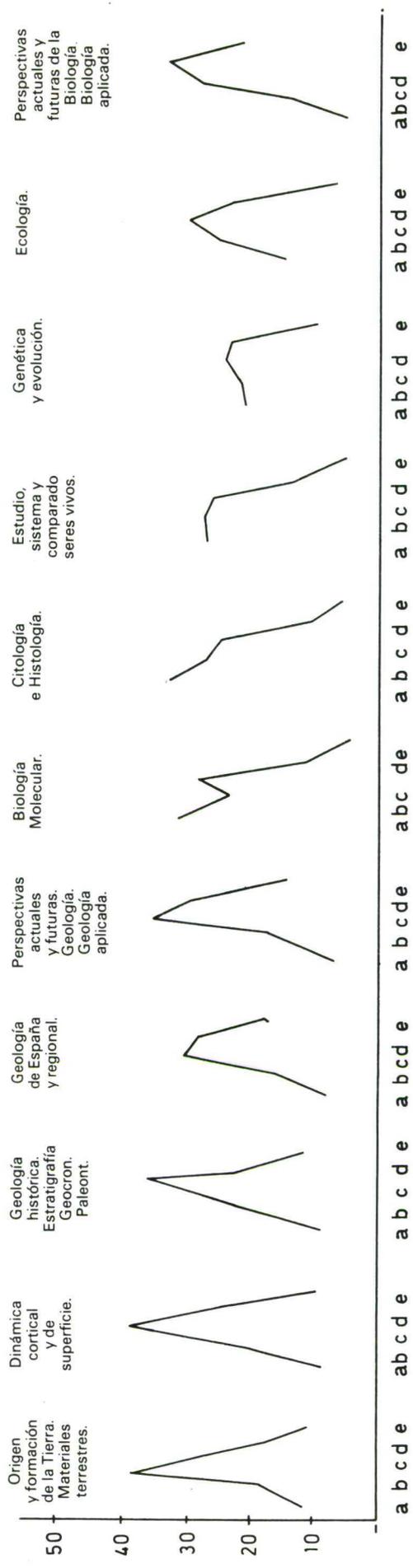


DIAGRAMA POLIGONAL DEL BLOQUE DE CONTENIDOS CIENTIFICOS QUE TIENE MAYOR PROMEDIO EN LAS CATEGORIAS MUCHA + MAXIMA

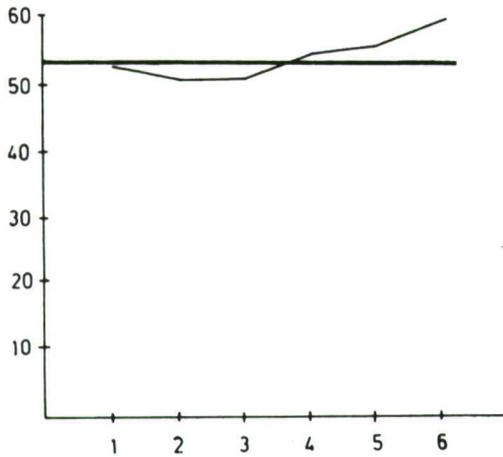


DIAGRAMA POLIGONAL DE LA PARTE B (DIDACTICA DE LA ASIGNATURA)

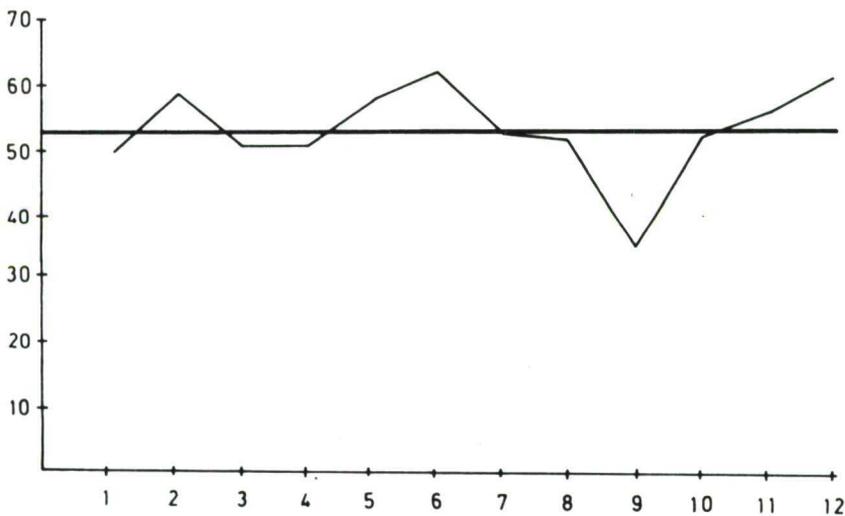
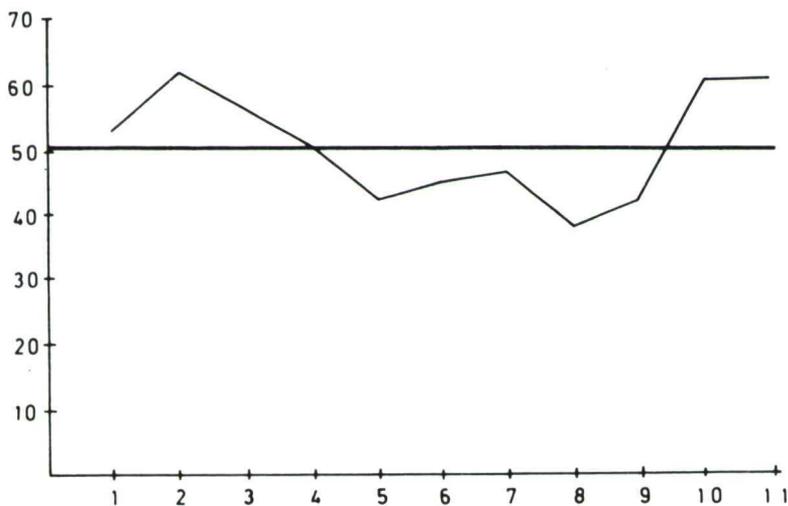


DIAGRAMA POLIGONAL DE LA PARTE C (CIENCIAS DE LA EDUCACION)



(En el eje horizontal se expresan los ítems y en el vertical los promedios de las categorías mucha + máxima expresados en porcentajes. La línea horizontal de trazo grueso representa el promedio en cada uno de los diagramas).

4.1.3. ANALISIS CUANTITATIVO

Para el análisis cuantitativo de los datos globales se han agrupado las categorías mínima + poca y mucha + máxima ya que de este modo se obtienen resultados más significativos.

Indice de respuesta: 100 %	N.º de contestaciones: 280	N.º de elementos muestra: 280
----------------------------	----------------------------	-------------------------------

Orden de prioridades en las necesidades de perfeccionamiento referidas a las partes A, B y C, globalmente consideradas.	- Promedio de las frecuencias de los bloques o ítems en las categorías mucha + máxima, expresadas en porcentajes.
1.-Didáctica de la asignatura.	53,2 %
2.-Ciencias de la Educación.	50,3 %
3.-Contenidos Científicos.	32,4 %

CIENCIAS NATURALES	
CONTENIDOS CIENTIFICOS	
Temas en los que se ha manifestado mayor necesidad de perfeccionamiento*	<p>Biología aplicada: (Bloque 11)..... 53 %</p> <p>Temas prioritarios del bloque.</p> <p>1. Genética aplicada: (Item 11-6) 58,8 %</p> <p>2. Ostricultura, miticultura y pericultura. Espongicultura. (Item 11-5) 55,3 %</p>
Temas en los que se ha manifestado menor necesidad de perfeccionamiento*	<p>1. Biología molecular: (Bloque 6) 15,5 %</p> <p>2. Citología e Histología: (Bloque 7)..... 16,5 %</p>

* Porcentajes referidos a las categorías mucha + máxima

CIENCIAS NATURALES	
DIDACTICA	
Temas en los que se ha manifestado mayor necesidad de perfeccionamiento*	1. Metodología del trabajo de campo. (Item 12) 69,6 % 2. Métodos activos en la enseñanza de las Ciencias Naturales. (Item 6)..... 69,2 % 3. Técnicas de motivación para el aprendizaje de las Ciencias Naturales. (Item 2)..... 65,7 %
Temas en los que se ha manifestado menor necesidad de perfeccionamiento*	1. Finalidad de la enseñanza de las Ciencias Naturales. (Item 9) 34,5 % 2. Técnicas de programación. (Item 1) 50 %

* Porcentajes referidos a las categorías mucha + máxima

CIENCIAS DE LA EDUCACION	
Temas en los que se ha manifestado mayor necesidad de perfeccionamiento*	1. Factores del rendimiento escolar. (Item 2) 65 % 2. Técnicas de enseñanza y tipos de clase. (Item 11)..... 58,5 % 3. Corrientes pedagógicas actuales. (Item 10)..... 58,5 %
Temas en los que se ha manifestado menor necesidad de perfeccionamiento*	1. El profesor. Identidad y funciones. Etica profesional. (Item 8) 37,5 % 2. La educación para el tiempo libre. (Item 9) 41,8 %

* Porcentajes referidos a las categorías mucha + máxima

4.1.4. ANALISIS CUALITATIVO

● Dentro de los temas de DIDACTICA, por los que el profesorado ha mostrado de modo general su mayor interés, conviene destacar la prioridad que concede a los de carácter «práctico», como son «*Metodología del trabajo de campo*» de la que ha de suponerse que están más necesitados los Biólogos; y «*Técnicas de laboratorio*» de las que, sin duda, los que se manifestan más necesitados son los Geólogos.

● En cuanto a los temas de CIENCIAS DE LA EDUCACION, por los que muestran su interés en segundo lugar (por encima del que manifiestan respecto de los «contenidos científicos»), cabe señalar que no aparece destacado ninguno en concreto. Se ha producido una gran dispersión. Esto revela sin duda que la mayoría de este profesorado carece en general de información sobre todos estos temas a la par que, justo por la toma de conciencia de sus lagunas en este campo, se muestra especialmente interesado en ellos.

- En cuanto a CONTENIDOS CIENTÍFICOS, quizá lo más significativo es la incidencia de las contestaciones en las categorías «media» y «mucho». Esto revela un equilibrio en la preparación de estos profesores, según ellos la estiman. Respecto de ningún tema confiesan padecer un grave desconocimiento (que se hubiera reflejado en la categoría «máxima»), ni un conocimiento notablemente alto (que se hubiera reflejado en «mínima»). Para interpretar este fenómeno conviene tener en cuenta la resistencia subjetiva a utilizar los extremos de la escala.

Cabe destacar lo siguiente. Frente a temas tan importantes como «*Dinámica cortical*» en Geología o «*Biología molecular*» en Biología, respecto de los cuales no se manifiesta una necesidad prioritaria de perfeccionamiento, encontramos señalados como prioritarios los de «*Biología aplicada*» o de «*Geología de España*» y «*Regional*». La explicación de este hecho no resulta difícil si tenemos en cuenta que los primeros, por su incidencia en los programas de Bachillerato, han sido obligado objeto de estudio por parte de los profesores, en tanto que a los segundos, de escasa presencia en los programas, no han dedicado hasta el presente especial atención.

- CUESTIONES ABIERTAS. Se han propuesto pocas y en ningún caso se repiten. No obstante en «contenidos científicos» figura propuesto un tema, de amplio contenido, que los Inspectores especialistas consideran de gran interés:

Informe y legislación comparada e internacional en relación con las siguientes materias:

- Geología: Captura de aguas subterráneas.
- Explotación de recursos mineros.
- Biología: Derecho a la vida (el aborto). Medio ambiente.
- Transplante de órganos. Transfusiones. Eutanasia.

Observación importante:

- La encuesta ha tenido una acogida general muy positiva por parte del profesorado de esta asignatura.
- Los resultados de todos los distritos universitarios presentan una gran coincidencia.

4.1.5. MEDIOS DE PERFECCIONAMIENTO

Cada uno de los Inspectores expone la labor realizada hasta ahora en este orden de actividades, en cada uno de sus distritos.

En general, en todos los distritos se trabaja intensamente en el perfeccionamiento del profesorado, en muchos casos con participación activa de los I.C.E.s. y de la Inspección, aunque siempre a nivel de participación personal.

La mayor atención se presta a cursillos teórico-prácticos. Se desarrollan cursillos de prácticas de Biología. En los distritos de Murcia y Granada, se han hecho algunos Campamentos con resultados muy positivos. En diferentes distritos se han organizado cursos monográficos desarrollados por especialistas universitarios y algunos profesores de Instituto.

En Madrid y Barcelona es donde parece más difícil la coordinación, si bien trabajan aisladamente en este sentido diversos organismos y entidades, Universidades, Colegios Oficiales de Doctores y Licenciados, Inspección, grupos de profesores, Seminarios. Es de desear la unificación de esfuerzos y participación integrada de todos los sectores interesados en el problema.

Todos los Inspectores coinciden en que es la primera vez que se consulta directamente a los profesores a través de una encuesta para que expresen sus opiniones sobre la necesidad y contenidos de su propio perfeccionamiento y ha sido muy bien acogida esta iniciativa por el profesorado.

Se considera de interés que se ponga de manifiesto lo que pueden aportar determinados profesores y que sean éstos los que colaboren en el perfeccionamiento de sus propios compañeros.

Se sugiere que deben propiciarse reuniones entre los I.C.E.s. y la Inspección.

Se consideran necesarios una evaluación y seguimiento del profesorado con vistas a su perfeccionamiento. La Inspección tiene ya datos y antecedentes en las evaluaciones realizadas para el acceso a cátedras de los Profesores Agregados.

Se necesita:

- Disponer de unos resortes legales.
- Diseño de programa.
- Coordinación de ese programa.
- Seguimiento del profesorado:
 - a) Formación académica.
 - b) Carrera docente.
 - c) Cualidades humanas.

El perfeccionamiento debe ser de carácter voluntario y ofrecerse al profesorado estatal y no estatal.

Deben establecerse estímulos de carácter profesional con vistas a la promoción en la carrera docente.

Después de un amplio e interesante debate en el que participan repetidamente todos los Inspectores, se sugieren las siguientes ideas:

- *Medios*: Cortos: máximo tres días. Duración media: una semana. Duración larga: no superior a tres semanas.
- *Contenidos*: Actividades pedagógicas y didácticas. Contenidos científicos (Geología y Biología). Trabajos de campo (Geología y Biología).

– *Temporalización*: Fines de semana. Vacaciones de Semana Santa y Navidad. Verano.

Para los cursos largos de verano en régimen de internado, se sugiere utilizar los antiguos albergues del Frente de Juventudes, la mayoría de ellos en emplazamiento ideal para el trabajo de Ciencias Naturales y que parece han sido cedidos por el Ministerio de Cultura al de Educación, para Residencias de vacaciones. Pueden también utilizarse las antiguas Universidades Laborales y los Colegios Mayores.

Con independencia de la duración, el perfeccionamiento se propone su realización a través de:

- Cursos largos.
- Cursillos intensivos.
- Seminarios permanentes.
- Encuentros de profesores.
- Grupos de experimentación.
- Grupos de difusión de experiencias.
- Campamentos.
- Cursos de enseñanza a distancia.

La responsabilidad de la dirección técnica y la gestión debe ser compartida por los I.C.E.s. y la Inspección.

Se propone la participación de profesores especialistas universitarios, Inspectores y profesores de Instituto.

Se procurará, en lo posible, el menor desplazamiento del profesorado participante. Se considera más eficaz, económico y menos perturbador para las actividades docentes en los cen-

tros, el desplazamiento de los especialistas que impartan los contenidos.

4.1.6. CONCLUSIONES

Como síntesis de los resultados más significativos obtenidos del estudio de los datos de la encuesta y de las aportaciones de los Inspectores durante los debates celebrados, se proponen las siguientes *conclusiones*:

1. Mantener en el perfeccionamiento del profesorado el diagnóstico de prioridades que señala el resultado de la encuesta.
2. Los contenidos del grupo C –Ciencias de la Educación–, deben ser comunes para todas las materias y se deben desarrollar en los cursos de perfeccionamiento todos los bloques propuestos.
3. Los grupos A y B –Contenidos Científicos y Didáctica de la Asignatura–, deben desarrollarse conjuntamente ya que se considera necesario y urgente el perfeccionamiento en las dos vertientes: didáctica y científica.
4. Información sobre todos los bloques de «Contenidos Científicos» señalados en la encuesta, con las prioridades que ponen de manifiesto los resultados de la misma.
5. Desarrollo independiente y optativo de los contenidos Geología y Biología.
6. Desarrollo de programas de prácticas de Geología y Biología.

4.2. FILOSOFIA

4.2.2. TABLAS DE FRECUENCIAS, PORCENTAJES Y GRAFICOS EN FILOSOFIA

A) Contenidos Científicos

Número de encuestados: 267

Filosofía	Mínima	Poca	Media	Mucha	Máxima
Bloque 1	63	57	74	46	27
%	23,5	21,4	27,5	17,4	9,9

Etica y Mor.	Mínima	Poca	Media	Mucha	Máxima
Bloque 2	41	49	81	61	35
%	15,5	18,4	30,1	22,9	13,-

1.1	76	62	63	35	31
1.2	60	56	88	34	29
1.3	68	60	75	41	23
1.4	84	68	73	34	8
1.5	75	75	79	27	11
1.6	74	71	69	43	10
1.7	57	59	78	57	16
1.8	57	64	79	48	19
1.9	67	63	77	40	20
1.10	65	45	71	54	32
1.11	46	56	74	55	36
1.12	52	51	74	50	40
1.13	55	51	74	48	39
1.14	46	42	80	56	43
1.15	44	43	88	54	38
1.16	67	61	66	46	27
1.17	63	54	69	48	33
1.18	56	55	79	47	30
1.19	54	59	68	55	31
1.20	57	58	78	49	25
1.21	88	57	64	40	18
1.22	72	52	54	63	26
Totales	1.383	1.262	1.620	1.024	585

2.1	33	43	88	62	41
2.2	55	62	82	42	26
2.3	48	44	83	59	33
2.4	44	51	81	60	31
2.5	37	53	72	53	32
2.6	46	57	73	60	31
2.7	34	44	64	78	47
2.8	33	56	75	67	36
2.9	35	42	84	74	32
2.10	38	41	87	63	38
2.11	44	52	75	61	35
2.12	49	46	82	54	36
Totales	496	591	966	733	418

Historia	Mínima	Poca	Media	Mucha	Máxima
Bloque 3	69	59	72	49	28
%	22,2	22,-	26,7	18,5	10,4

3.1	60	51	79	49	28
3.2	87	74	54	24	28
3.3	89	86	52	32	8
3.4	91	78	62	30	6
3.5	71	68	78	42	8
3.6	64	68	78	43	14
3.7	53	51	81	60	22
3.8	81	71	60	24	31
3.9	76	81	49	32	29
3.10	67	71	83	33	13
3.11	64	65	57	45	36
3.12	34	27	70	82	54
3.13	59	75	72	42	19
3.14	53	42	91	52	29

Historia	Mínima	Poca	Media	Mucha	Máxima
Bloque 3	69	59	72	49	28
%	22,2	22,-	26,7	18,5	10,4
3.15	36	53	89	74	15
3.16	32	40	93	73	29
3.17	56	61	91	40	19
3.18	30	39	65	82	51
3.19	25	18	54	81	89
Totales	1.129	1.119	1.357	940	528

CUADRO RESUMEN

	Mínima	Poca	Media	Mucha	Máxima
Bloque 1	63	57	74	46	27
Bloque 2	41	49	81	61	35
Bloque 3	69	69	72	49	28
Totales	173	165	227	156	90
Totales/3	58	55	76	53	30
%	20,4	20,6	28,1	19,6	11,1

Contestaciones abiertas (recoger las que más se repitan)

- 1.23 Fundamentos de Biología.....
- 2.13 La Constitución. Etica y Ciencia.....
- 3.20 Filosofía Española

Mínima	Poca	Media	Mucha	Máxima

Bloque de mayor frecuencia en la categoría máxima+mucha

2. Etica y Moral

frec.
96

Ordenación de los items de dicho bloque por frecuencias de la categoría máxima+mucha:

N.º orden	Item	Frec.	%
1	7	125	46,8
2	9	106	39,7
3	1	103	38,5
4	8	103	38,5
5	10	101	37,8
6	11	96	35,9
7	3	92	34,4
8	4	91	34,0
9	6	91	34,0
10	12	90	33,7
11	5	85	31,8
12	2	68	25,4

Promedio Bloque 2: 35,9

B) Didáctica de la asignatura

	Mínima	Poca	Media	Mucha	Máxima
1.	20	26	77	95	49
2.	13	26	60	96	72
3.	19	34	88	78	48
4.	13	14	68	94	78
5.	10	27	71	98	61
6.	10	28	63	93	73
7.	21	22	84	87	53
8.	18	27	71	87	64
9.	36	46	76	62	47
10.	16	22	75	88	66
11.	17	36	94	69	51
12.	17	32	90	72	56
13.	32	46	91	66	32
13.	20	30	82	72	63
15.	17	39	85	79	47
16.	29	48	93	59	38
17.	20	34	72	81	60
Totales	328	537	1.340	1.376	958
Totales/17	19	32	79	81	56
%	7,2	11,8	29,5	30,3	21,-

C) Ciencias de la Educación

	Mínima	Poca	Media	Mucha	Máxima
1.	26	25	89	77	50
2.	21	29	85	88	44
3.	26	30	82	82	47
4.	22	34	97	73	41
5.	29	42	79	83	34
6.	28	23	64	98	54
7.	44	39	87	55	42
8.	41	698	77	51	30
9.	33	43	88	63	40
10.	19	18	86	85	59
11.	19	23	81	89	55
Totales	308	374	915	844	496
Totales/11	28	34	83	77	45
%	10,5	12,7	31,3	28,7	16,8

- Cuestiones abiertas -

Mínima	Poca	Media	Mucha	Máxima

Mínima	Poca	Media	Mucha	Máxima

18.

12.

Ordenación de los ítems por frecuencias de la categoría máxima + mucha:

Núm. orden	Item	Frecuencia	%
1	6	152	56,9
2	10	144	53,9
3	11	144	53,9
4	2	132	49,4
5	3	129	48,3
6	1	127	47,5
7	5	117	43,8
8	4	114	42,7
9	9	103	38,5
10	7	97	36,3
11	8	81	30,3
12	3	126	47,2
13	15	126	47,2
14	11	120	44,9
15	9	109	40,8
16	13	98	36,7
17	16	97	36,3

Promedio B: 51,3

Ordenación de los ítems por frecuencias de la categoría máxima + mucha:

Núm. orden	Item	Frecuencia	%
1	4	172	64,4
2	2	168	62,9
3	6	166	62,1
4	5	159	59,5
5	10	154	57,6
6	8	151	56,5
7	1	144	53,9
8	17	141	52,8
9	7	140	52,4
10	14	135	50,5
11	12	128	47,9

Promedio C: 45,5

DIAGRAMAS DE BLOQUES DE CONTENIDOS CIENTIFICOS

(Los números expresan los promedios de los ítems, expresados en porcentajes, en cada una de las cinco categorías: a, b, c, d, e.

a = mínima, b = poca, c = media, d = mucha, e = máxima).

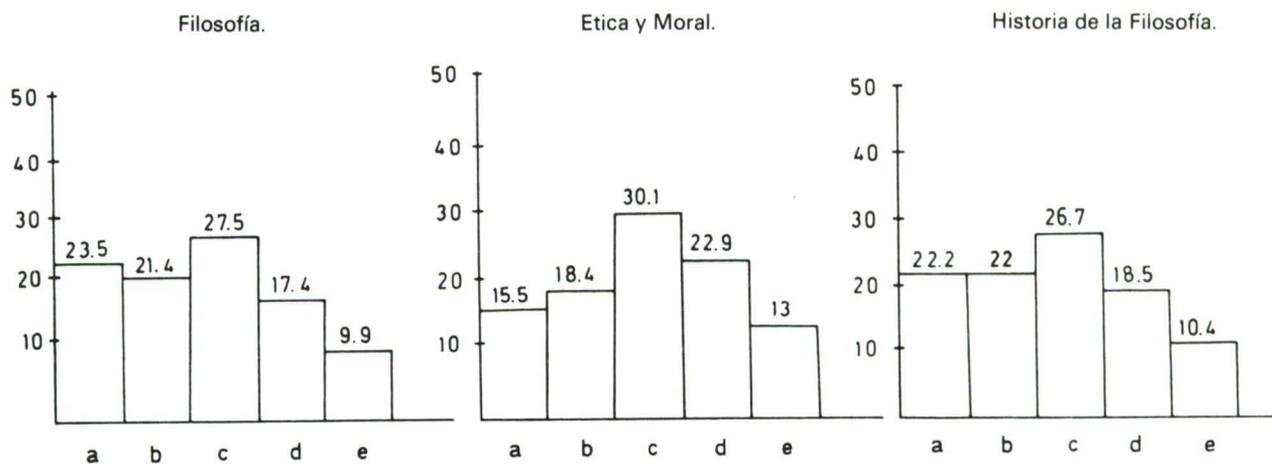
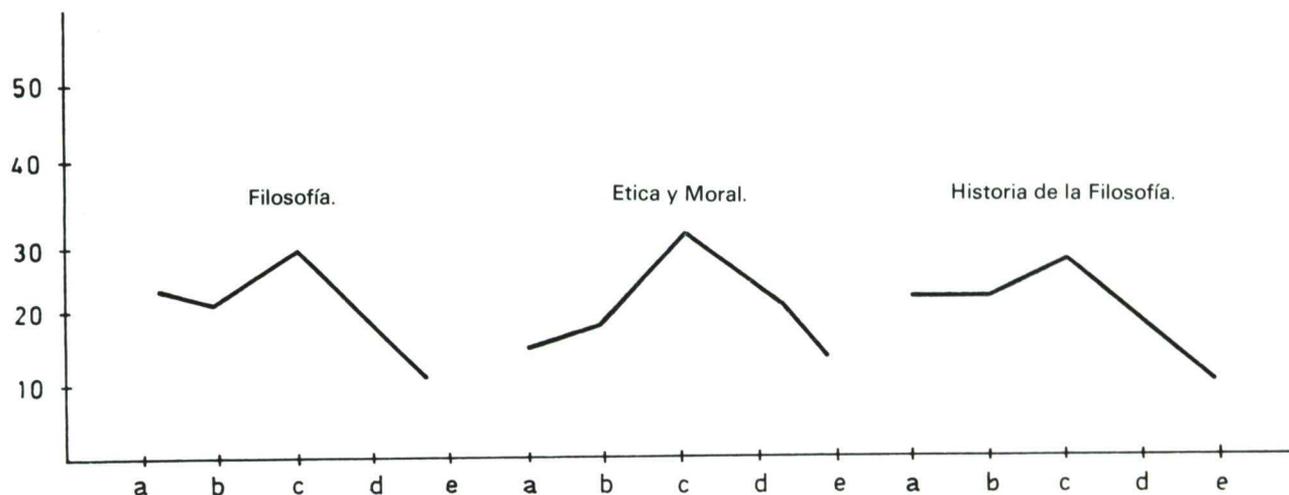


DIAGRAMA POLIGONAL COMPARATIVO DE LOS BLOQUES DE CONTENIDOS CIENTIFICOS

(En el eje horizontal se expresan las categorías en cada uno de los bloques. En el eje vertical los porcentajes).



DIAGRAMAS GLOBALES DE CADA UNA DE LAS TRES PARTES A, B, C, DE LA ENCUESTA

(Los números expresan los promedios de los ítems, expresados en porcentajes, en cada una de las tres categorías: a + b, c, d + e).

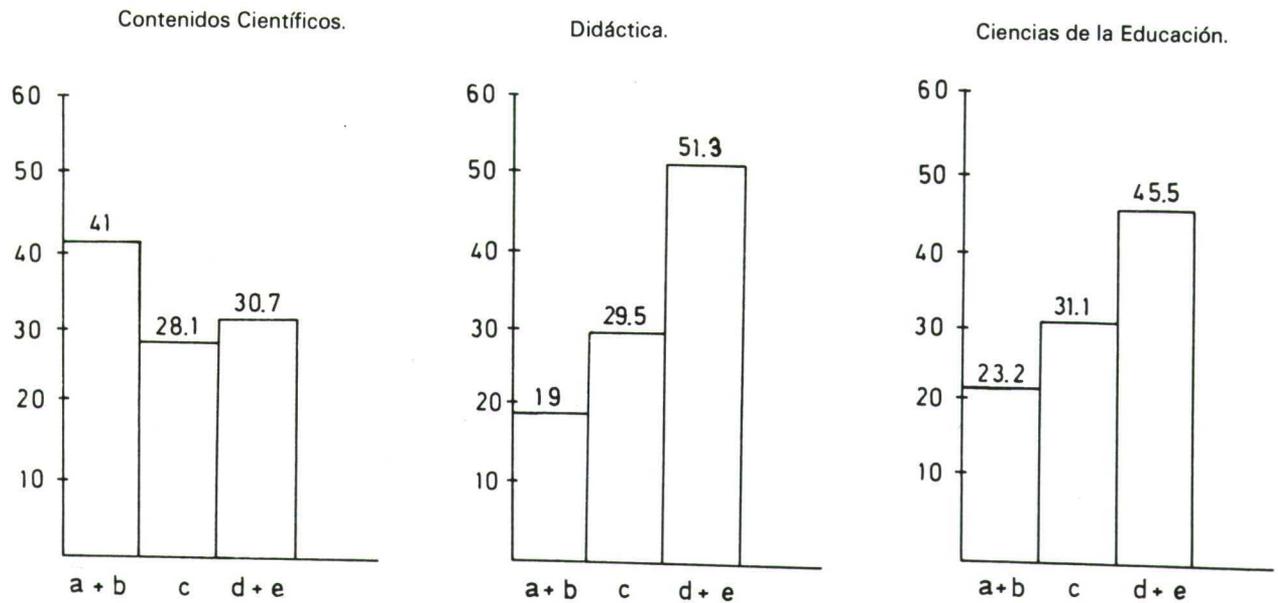
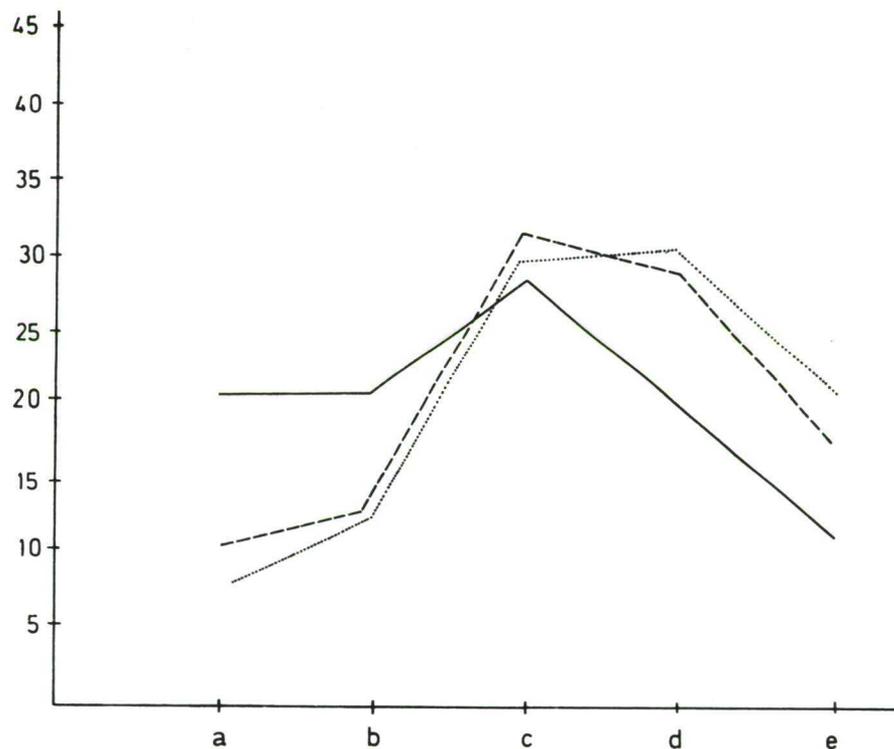


DIAGRAMA COMPARATIVO DE LAS TRES PARTES A, B Y C DE LA ENCUESTA



La poligonal correspondiente a la parte A va en trazo continuo —, la parte B en trazo punteado, y la parte C en trazo discontinuo - - -.

En el eje horizontal se expresan las cinco categorías: a, b, c, d, e y en el eje vertical los promedios de los ítems o bloques expresados en porcentajes.

DIAGRAMA POLIGONAL DEL BLOQUE DE CONTENIDOS CIENTIFICOS QUE TIENE MAYOR PROMEDIO EN LAS CATEGORIAS MUCHA + MAXIMA

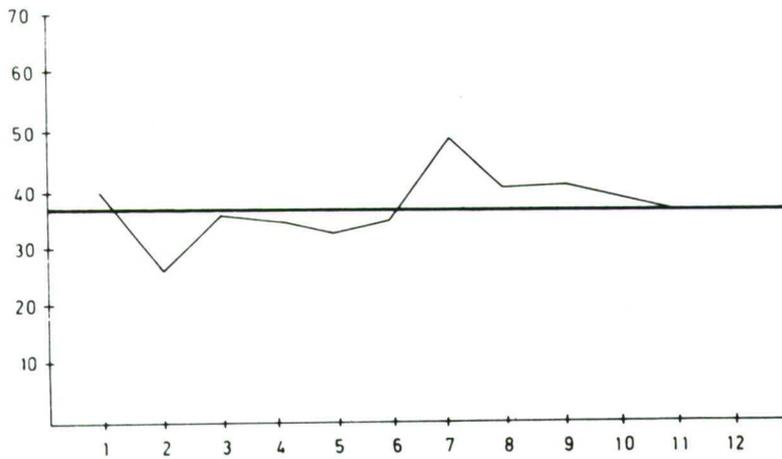


DIAGRAMA POLIGONAL DE LA PARTE B (DIDACTICA DE LA ASIGNATURA)

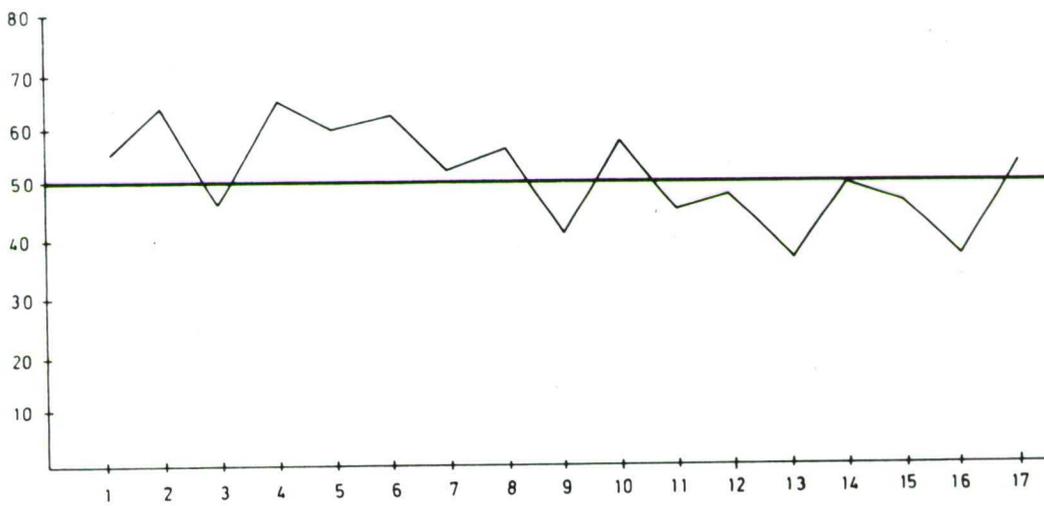
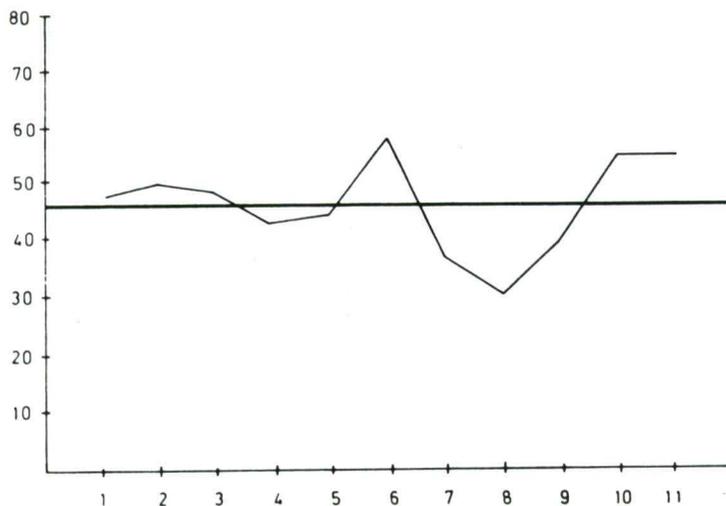


DIAGRAMA POLIGONAL DE LA PARTE C (CIENCIAS DE LA EDUCACION)



(En el eje horizontal se expresan los ítems y en el vertical los promedios de las categorías mucha + máxima expresados en porcentajes. La línea horizontal de trazo grueso representa el promedio en cada uno de los diagramas).

4.2.3. ANALISIS CUANTITATIVO

Para el análisis cuantitativo de los datos globales se han agrupado las categorías mínima + poca y mucha + máxima ya que de este modo se obtienen resultados más significativos.

Indice de respuesta: 98,8 %	N.º de contestaciones: 267	N.º de elementos muestra: 270
-----------------------------	----------------------------	-------------------------------

Orden de prioridades en las necesidades de perfeccionamiento referidas a las partes A, B y C, globalmente consideradas.	- Promedio de las frecuencias de los bloques o ítems en las categorías mucha + máxima, expresadas en porcentajes.
1.-Didáctica de la asignatura.	51,3 %
2.-Ciencias de la Educación.	45,5 %
3.-Contenidos Científicos.	30,7 %

FILOSOFIA	
DIDACTICA	
Temas en los que se ha manifestado mayor necesidad de perfeccionamiento*	<ol style="list-style-type: none"> 1. La Filosofía y los planteamientos interdisciplinares: (Item 4) 64,4 % 2. Técnicas de motivación para el aprendizaje de la Filosofía (Item 2)..... 62,9 % 3. Métodos activos en la enseñanza de la Filosofía: (Item 6) 62,1 %
Temas en los que se ha manifestado menor necesidad de perfeccionamiento*	<ol style="list-style-type: none"> 1. La asimilación de la terminología filosófica: (Item 16) 36,3 % 2. La disertación filosófica: Finalidad y estructura (Item 13)..... 36,7 %

* Porcentajes referidos a las categorías mucha + máxima

FILOSOFIA	
CIENCIAS DE LA EDUCACION	
Temas en los que se ha manifestado mayor necesidad de perfeccionamiento*	1. La incidencia de losos sociales y técnicas en la Educación. (Item 6) 56,9 % 2. Corrientes pedagógicas actuales: (Item 10)..... 53,9 % 3. Técnicas de enseñanza y tipos de clase: (Item 11)..... 53,9 %
Temas en los que se ha manifestado menor necesidad de perfeccionamiento*	1. El profesor: identidad y funciones. Etica profesional. (Item 8) 30,3 % 2. Información sobre la legislación vigente. (Item 7) 36,3 %

* Porcentajes referidos a las categorías mucha + máxima

CONTENIDOS CIENTIFICOS	
Temas en los que se ha manifestado mayor necesidad de perfeccionamiento*	Etica y Moral. (Bloque 2) 35,9 % Temas prioritarios del bloque 1. Etica y Ecología. (Item 2-7) 46,8 % 2. Etica Política. (Item 2-9)..... 39,7 %
Temas en los que se ha manifestado menor necesidad de perfeccionamiento*	1. Sto. Tomás de Aquino y el apogeo de la Escolástica. (Item 3-4) 13 % 2. Imaginación: (Item 1-5)..... 14,2 %

* Porcentajes referidos a las categorías mucha + máxima

4.2.4. ANALISIS CUALITATIVO

● El destacado interés por la DIDACTICA de la Filosofía encuentra fácil explicación en el hecho de que ésta no ha sido objeto de estudio en las Facultades correspondientes. Para su preparación didáctica el profesor de Filosofía no ha contado –ni cuenta hasta el presente– con otros recursos que su propia experiencia, el intercambio con la de otros profesores y una bibliografía escasa y de discutible calidad.

Se manifiesta, dentro de este ámbito didáctico, una mayor necesidad de perfeccionamiento en lo que podría englobarse bajo la denominación genérica de «*técnicas del profesor*» (interdisciplinariedad, motivación, métodos activos, recursos didácticos...). Aparecen en segundo lugar las que podrían llamarse «*técnicas del alumno*» (las lecturas no filosóficas, asimilación de vocabulario filosófico, la disertación filosófica, etcétera).

● Entre los ítems relativos a CIENCIAS DE LA EDUCACION se manifiesta mayor interés por la *incidencia de los cambios sociales y técnicos en la educación* y por la *información sobre corrientes pedagógicas actuales*. Este tipo de cuestiones se encuentran, sin duda, íntimamente relacionadas con las preocupaciones personales intelectuales de estos profesores.

● En cuanto a CONTENIDOS CIENTIFICOS, la prioridad que ostenta el bloque de ETICA y MORAL no ofrece ninguna sorpresa, dada la novedad de su inclusión en el Plan de Estudios del Bachillerato, si se tiene en cuenta que la correspondiente temática no ha sido objeto de estudios en las Facultades de Filosofía.

El que algunos ítems aislados de HISTORIA DE LA FILOSOFIA, concretamente, los de «*Panorama del pensamiento actual*» y «*Hegel y la Dialéctica*» alcancen los porcentajes más altos de frecuencia en las categorías mucha + máxima tiene su explicación en la actualidad y/o dificultad que ofrecen. Se confirma así la sospecha de que todavía, y de modo general, la Filosofía moderna y contemporánea no está adecuadamente atendida en nuestras Facultades.

● OBSERVACION DE IMPORTANCIA. Los Inspectores participantes en el Seminario de Filosofía consideran que en cualquier plan de perfeccionamiento deben ser atendidas las tres dimensiones (científica, didáctica y pedagógica), esenciales en el buen profesor y que, en consecuencia, sería desacertado organizar cursos exclusiva y sucesivamente dedicados a la temática de cada una de las partes de esta encuesta según el orden de prioridad que entre ellas, globalmente consideradas, establecen los resultados obtenidos. Entienden, por el contrario, que los planes de perfeccionamiento deben contener «ofertas combinadas» en las que se incluyan los ítems prioritarios de las diversas partes y no en exclusiva los prioritarios de la parte prioritaria (en este caso la B).

● NOTA DE INTERES. La encuesta ha tenido en el profesorado una acogida general muy favorable. A esta favorable disposición ha contribuido sin duda el interés del profesorado por su propio perfeccionamiento y la satisfacción que le produce el ver solicitada la manifestación de sus preferencias. Pero, en el caso presente, la aceptación de la encuesta se funda, de modo muy especial, en la confianza que sobre su eficacia ha adquirido el profesorado después de comprobar que, contra sus inveterados recelos, la encuesta realizada el pasado año sobre las enseñanzas de ETICA y MORAL logró determinar decisiones «administrativas» positivas (nuevo programa de esta materia de conformidad con las propuestas resultantes de la consulta).

4.2.5. MEDIOS DE PERFECCIONAMIENTO

Una breve relación de los medios de perfeccionamiento del profesorado, aplicable al diagnóstico de necesidades que se ha establecido, deberá incluir los siguientes:

- Cursos:
 - De larga duración (unas cien horas).
 - De media duración (unas cincuenta horas).
 - De corta duración, o cursillo (de unas doce horas).
 - A su vez, los cursos podrán ser de desarrollo continuo o de desarrollo discontinuo.
- Seminarios Permanentes.
- Seminarios Didácticos.
- Encuentros de profesores.
- Conferencias.
- Seguimiento de asignaturas o cursos de Facultades.
- Orientaciones bibliográficas. Dotación bibliográfica a los Centros.
- Preparación de material didáctico, facilitando el mismo a los Centros.
- Elaboración de proyectos educativos, remitiéndoles a los Centros. Dotación y seguimiento de los mismos.

Para que las actividades de perfeccionamiento que en su día se planifiquen reúnan las condiciones que las hagan verdaderamente efectivas, habrá de tenerse en cuenta lo siguiente:

a) *La localización* de las actividades debe facilitar el acceso a las mismas del profesorado. En este sentido, destaca una vez más la importancia de los Seminarios Permanentes (que no tienen por qué celebrar sus sesiones siempre en la misma localidad), así como los cursos organizados para Centros (modalidad especialmente adecuada en el caso de los temas de Ciencias de la Educación), los encuentros de profesores, jornadas de trabajo, etc. En especial, la formación de equipos de profesores dirigentes de la actividad que se trasladan a las localidades, Centros, etc., facilitando el acceso, con el consiguiente ahorro económico y de energías. Por ello, se hace altamente recomendable en la planificación de tales actividades la colaboración de las instancias educativas, técnicas y administrativas periféricas, competentes en el tema y más próximas al profesorado.

En otro sentido, este «acercamiento» de la actividad al profesorado al que va dirigida cobra una importancia considerable cuando se le considera como aproximación en el tratamiento de los temas a las características y preocupaciones del mismo profesorado al que se dirigen, en atención al condicionamiento socio-cultural en el que han de ejercer la función docente.

En tercer lugar, no por ello menos importante, los contenidos de las actividades de perfeccionamiento deberán ser lo más próximos posibles a las necesidades reales de perfeccionamiento de los profesores. Por ello, los resultados de la muestra total de la encuesta deberán cotejarse en cada caso con las muestras parciales de los distritos en que se ha actuado, a fin de perfilar posibles diferencias de prioridad.

b) Respecto de *las fechas*, la planificación de los recursos y demás actividades de perfeccionamiento deberá atender la necesidad de posibilitar la presencia en los mismos del profesorado al que se dirigen, deberán programarse en fechas que no impliquen la pérdida de clases en los Centros, al tiempo que se habilitan los créditos necesarios para subvencionar los desplazamientos y, en su caso, residencia de los profesores asistentes.

c) Finalmente, en cuanto a la selección del *profesorado* encargado de los cursos y demás actividades de perfeccionamiento, hay que advertir que, dado el carácter interdisciplinar de los mismos, en algunos casos, aquélla deberá efectuarse en atención a la capacidad y preparación de los profesores, al margen de otros intereses institucionales o corporativistas. En concreto, cuando los contenidos de las actividades de perfeccionamiento correspondan a la *Didáctica de la Filosofía* se consideran especialmente indicados los mismos Profesores de Bachillerato, cuando su reconocida labor en el

campo de las experiencias didácticas permita augurar una eficaz tarea de orientación en los encuentros de profesores, Seminarios Permanentes, etc. En este sentido, la Inspección de Bachillerato del Estado puede, por su conocimiento de los Seminarios Didácticos de los Centros, colaborar directamente en la propuesta de ese profesorado.

Por lo demás, cuando la designación de los profesores de las actividades de perfeccionamiento deba recaer en profesorado de otros niveles o expertos de otras instituciones, garantizada su competencia, se deberá procurar que conozcan o estén próximos a la problemática del Bachillerato, de forma que puedan, además, conectar con los intereses y preocupaciones del profesorado de este nivel.

En definitiva, podemos establecer como principios básicos para la selección de que venimos tratando, los dos siguientes:

1. Aprovechar al máximo el potencial humano existente en los Seminarios Didácticos de los Centros de Bachillerato.
2. Incorporar a toda persona que pueda ser colaborador eficaz, al margen de intereses institucionales o corporativistas.

El Seminario Permanente de Inspectores de Filosofía elaboró un «diseño» de cursos de perfeccionamiento (para profesores de esta asignatura) que se inserta a continuación.

Prioridad	A) CONTENIDOS CIENTIFICOS. 1. Filosofía	Formas de perfeccionamiento
PRIMERO	11. Comunicación y lenguaje. 12. El lenguaje formal. La lógica. 13. Cálculo lógico. Lógica proposicional. 14. Cálculo lógico. Lógica de clases. 15. La metodología del saber científico 22. El sentido de la existencia humana.	Curso media duración Desarrollo continuo. Cursillo. Desarrollo continuo. <i>Como complemento:</i> Orientación y dotación bibliográfica. Elaboración de material didáctico.
SEGUNDO	Items: 10, 19, 17, 18, 20, 7, 16, 8.	Para cada enunciado: Cursillo. Desarrollo continuo. <i>Como complemento.</i> Orientación y dotación bibliográfica. Elaboración de material didáctico.
	10. El problema de la libertad. 19. La persona humana. 17. La dimensión social del hombre. 18. Estructuras sociales. 20. El problema de la realidad. 7. La inteligencia. 16. Verdad y certeza. Diversos criterios. 8. La motivación.	
TERCERO	Items: 1, 3, 2, 9, 21, 6, 4, 5.	Cursillo. Continuo. Cursillo. Continuo. Curso media duración. Desarrollo continuo o discontinuo. <i>Como complemento:</i> Ibid. Cursillo. Continuo.
	1. El saber filosófico. 2. El hombre y su mundo. 3. La estructura psíquica del hombre. 4. Percepción. 5. Imaginación. 6. Memoria. 9. La voluntad. 21. El problema religioso.	

Prioridad	A) CONTENIDOS CIENTIFICOS. 2. Etica y moral	Formas de perfeccionamiento
PRIMERO	Items: 7, 9, 1, 8, 10, 11, 3, 4, 6, 12.	<p>Cursillo. Continuo.</p> <p>Cursillo. Continuo.</p> <p>Curso media duración. Continuo o discontinuo.</p> <p>O bien: cursillo continuo para cada uno de los enunciados.</p> <p>Cursillo. Continuo.</p> <p>Cursillo. Continuo.</p> <p>Cursillo. Continuo.</p>
	<p>6. Etica y familia.</p> <p>7. Etica y Ecología.</p> <p>8. Etica y Sociedad.</p> <p>9. Etica y Política.</p> <p>10. Etica profesional.</p> <p>11. La convivencia internacional.</p> <p>12. El respeto a los derechos humanos como fundamento de la convivencia y de la paz social.</p> <p>1. Fenomenología, conceptualización y epistemología de lo moral.</p> <p>3. La dignidad y el valor de la persona humana, como base ética común.</p> <p>4. Etica y persona.</p>	
SEGUNDO	Items: 5, 2.	<p>Cursillo. Continuo.</p> <p>Cursillo. Continuo.</p> <p>Como <i>complemento</i>:</p> <p>Para los dos órdenes de prioridad, orientación y dotación bibliográficas.</p> <p>Elaboración de material didáctico.</p>
	<p>5. La convivencia humana.</p> <p>2. Historia de los sistemas ético-morales.</p>	

Prioridad	A) CONTENIDOS CIENTIFICOS. 3. H. ^a de la Filosofía	Formas de perfeccionamiento
PRIMERO	Items: 19, 12, 18, 16, 15, 7, 14, 11, 1.	Para cada uno de los enunciados. Cursillo. Continuo. Como <i>complemento</i> : Orientación y dotación bibliográfica. Elaboración de material didáctico.
	19. Panorama del pensamiento actual. 12. Hegel y la Dialéctica. 18. El Neopositivismo y la Filosofía analítica. 16. Fenomenología y Filosofía de la existencia. 15. Historicismo y vitalismo. 7. Kepler y Galileo: la lucha por un método experimental. 14. El marxismo. 11. El idealismo trascendental de Kant. 1. Filosofía e Historia.	
SEGUNDO	Items: 13, 9, 17.	Para cada uno de los enunciados: Cursillo. Continuo. Como <i>complemento</i> : Orientación y dotación bibliográficas. Elaboración de material didáctico.
	13. El Positivismo: Comte. 9. El Empirismo. 17. El Personalismo cristiano.	
TERCERO	Items: 6, 8, 2, 5, 10, 3, 4.	Para cada uno de los enunciados: Cursillo. Continuo. Como <i>complemento</i> : Orientación y dotación bibliográfica. Elaboración de material didáctico.
	6. El Renacimiento y el origen de la Modernidad. 8. El Racionalismo. 2. El pensamiento griego: naturaleza, hombre y sociedad. 5. Guillermo de Ockam y la crisis de la Escolástica. 10. La Ilustración. 3. Cristianismo y filosofía: San Agustín. 4. Santo Tomás de Aquino y el apogeo de la Escolástica.	

Prioridad	B) DIDACTICA DE LA FILOSOFIA	Formas de perfeccionamiento
PRIMERO	Items: 4, 2, 6, 5, 10, 8, 1, 7, 3.	<p>Ver nota (1).</p> <p>Con carácter general:</p> <p>Seminarios Didácticos.</p> <p>Seminarios Permanentes.</p> <p>Encuentros de profesores.</p> <p>Conferencias.</p> <p>Orientación bibliográfica.</p>
	<p>4. La filosofía y los planteamientos interdisciplinarios.</p> <p>2. Técnicas de motivación para el aprendizaje de la Filosofía.</p> <p>6. Métodos activos en la enseñanza de la Filosofía.</p> <p>5. Utilización de recursos didácticos...</p> <p>10. Situación actual de la enseñanza de la Filosofía en el mundo.</p> <p>8. Actividades extraescolares conectadas con los objetivos de la enseñanza de la Filosofía.</p> <p>1. Técnicas de programación aplicadas a la enseñanza de la Filosofía.</p> <p>7. Técnicas de trabajo intelectual y su aplicación a la enseñanza de la Filosofía.</p> <p>3. Técnicas de evaluación del aprendizaje de la Filosofía.</p>	
SEGUNDO	Items: 17, 14, 12, 15, 11, 9, 13, 16.	<p>Ver nota (1)</p> <p>Con carácter general:</p> <p>Seminarios Didácticos.</p> <p>Seminarios Permanentes.</p> <p>Encuentros de profesores.</p> <p>Conferencias.</p> <p>Orientación bibliográfica.</p> <p>Elaboración de material didáctico.</p>
	<p>17. El uso de los medios de comunicación de masas en la enseñanza de la Filosofía.</p> <p>14. El comentario de textos filosóficos.</p> <p>12. Las lecturas filosóficas.</p> <p>15. Las lecturas no filosóficas como instrumento en el aprendizaje de la Filosofía.</p> <p>11. El método dialógico en la clase de Filosofía.</p> <p>9. Finalidad de la enseñanza de la Filosofía.</p> <p>13. La disertación filosófica.</p> <p>16. La asimilación de la terminología filosófica.</p>	
	<p>Nota (1):</p> <p>Es altamente recomendable que, en los cursos de contenidos científicos, se complemente la información con la correspondiente a las técnicas que el Profesor debe dominar para su posterior tratamiento ante los alumnos (programación, motivación, interdisciplinariedad, recursos didácticos, etc.), así como con la correspondiente a las técnicas del alumno (items 12 a 17).</p> <p>Ello no obsta a que se organicen cursos de media duración sobre el bloque de items 1 al 10. En cualquier caso, es imprescindible la labor de los Seminarios.</p>	

Prioridad	C) CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	Formas de perfeccionamiento
PRIMERO	Items: 6, 10, 11, 2, 3, 1.	<p>Curso media duración. Desarrollo/continuo.</p> <p>Curso media duración. Desarrollo/continuo.</p> <p>Orientación bibliográfica.</p>
	<p>6. La incidencia de los cambios sociales y técnicos en la Educación.</p> <p>10. Corrientes pedagógicas actuales.</p> <p>11. Técnicas de enseñanza y tipos de clases.</p> <p>1. Problemática del adolescente hoy.</p> <p>2. Factores del rendimiento escolar.</p> <p>3. El adolescente dentro del grupo.</p>	
SEGUNDO	Items: 5, 4, 9, 7, 8.	<p>Curso media duración. Desarrollo/continuo o discontinuo.</p> <p>Cursillo.</p> <p>Cursillo.</p> <p>Orientación bibliográfica.</p>
	<p>5. Organización de Centros.</p> <p>4. Orientación personal, escolar y profesional. El Profesor como Tutor.</p> <p>7. Información sobre legislación vigente.</p> <p>9. La educación para el tiempo libre.</p> <p>8. El profesor: identidad y funciones. Etica profesional.</p>	

4.2.6. CONCLUSIONES

1. Los cursos no son el medio único, principal o exclusivo para atender globalmente las necesidades de perfeccionamiento del profesorado.
2. Es necesario y urgente potenciar la importancia de los Seminarios Didácticos como lugar propio del perfeccionamiento mutuo de los profesores, en un primer nivel. En este sentido, el punto 2 del artículo 22 del Real Decreto 264/1977, de 21 de enero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos Nacionales de Bachillerato, reconocía a los Seminarios Didácticos como el «*medio permanente* para asegurar su perfeccionamiento (del profesorado) científico y pedagógico» mientras que los cursos y otros tipos de actividades se constituirían más bien en «medios puntuales» de ese mismo perfeccionamiento.
La preocupación por la eficacia de los Seminarios Didácticos ha sido, por otra parte, constante en la Inspección de Bachillerato. Una muestra de la misma la constituye el análisis sobre la situación real de los mismos en nuestros días, al tiempo que se indicaban pautas de solución, llevado a cabo por un grupo de Inspectores de Bachillerato en marzo de 1980 (Inspección de Enseñanza Media. Documentos de Trabajo, 6. Páginas 19 y ss.).
3. Es igualmente necesario institucionalizar los Seminarios Permanentes, como uno de

los medios más eficaces de perfeccionamiento del profesorado. Constituyen, en efecto, un excelente lugar de intercambio de experiencias pedagógicas, de elaboración de material didáctico, actualización científica, etc., siendo en ellos fácilmente aprovechable la distinta especialización de los profesores de Bachillerato a nivel de comarca, provincia o distrito.

4. La importancia, cada vez más creciente, de la interdisciplinariedad en el desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje (y cuyo interés para el profesorado viene dado en los resultados de la encuesta por el primer lugar que ocupa el tema en el orden de prioridades del apartado B, Didáctica de la Filosofía) aboga en favor de la potenciación, en los Centros docentes, de las áreas y seminarios interdisciplinares, a través de la normativa que regule su posibilidad efectiva.
5. Finalmente, se debe incentivar el perfeccionamiento del profesorado, de manera que incida de manera directa y fundamental en la promoción profesional de los profesores, cumpliendo así con el espíritu y la letra del artículo 106.1, de la Ley General de Educación, en el que se preveía el establecimiento de «un sistema de estímulos para el perfeccionamiento de la docencia, así como para facilitar el acceso a puestos de alta responsabilidad en la orientación y dirección de la enseñanza de cuantos sean acreedores a ello».

4.3. FISICA Y QUIMICA

	Necesidad de perfeccionamiento (*)				
	Mínima	Poca	Media	Mucha	Máxima
4.5. Polarización.					
4.6. El láser y sus aplicaciones ópticas.					
4.7.					
5. Electricidad y magnetismo.					
5.1. Estudio energético de la corriente eléctrica. Su transporte.					
5.2. Montajes y redes.					
5.3. Inducción electromagnética.					
5.4. Corrientes trifásicas.					
5.5. Ondas electromagnéticas.					
5.6. Propiedades magnéticas de la materia.					
5.7.					
6. Electrónica.					
6.1. Física del estado sólido: Semiconductores.					
6.2. Principios básicos de la electrónica (Efectos Edisón, fotoeléctrico, etc.).					
6.3. Transistores.					
6.4. Circuitos electrónicos (de rectificación, amplificación, etc.).					
6.5.					
7. Física atómica					
7.1. Partículas fundamentales.					
7.2. El núcleo atómico. Estructura.					
7.3. Las reacciones nucleares.					
7.4. Aplicaciones tecnológicas de las reacciones nucleares.					
7.5. La corteza atómica.					
7.5.1. Significado físico de los números.					
7.5.2. Orbitales atómicos.					
7.6.					
8. Química general y Química Física.					
8.1. El sistema periódico de los elementos.					
8.2. El enlace químico.					
8.3. El equilibrio químico.					
8.4. Procesos con transferencia de protones.					

* Póngase una cruz en la casilla correspondiente.

	Necesidad de perfeccionamiento (*)				
	Mínima	Poca	Media	Mucha	Máxima
8.5. Procesos con transferencia de electrones.					
8.6. Termodinámica y cinética químicas.					
8.7. Espectroscopía.					
8.8.					
9. Química inorgánica					
9.1. Forma geométrica de las moléculas.					
9.2. Química de los complejos (compuestos de coordinación). Nomenclatura y estereoquímica de los mismos.					
9.3. Estudio de los elementos representativos.					
9.4.					
10. Química orgánica.					
10.1. El enlace carbono-carbono. Hibridación.					
10.2. Tipos de reacción en Química orgánica.					
10.3. Principales mecanismos de reacción.					
10.4. Isomería.					
10.5. Bioquímica (aspectos generales).					
10.6.					
11. La industria química. (Refinerías, abonos, metalurgia, plásticos, alimentación...)					
12.					
B) Didáctica de la asignatura.					
1. Técnicas de programación aplicadas a la enseñanza de la Física y Química.					
2. Técnicas de motivación para el aprendizaje de la Física y Química.					
3. Técnicas de evaluación del aprendizaje de Física y Química.					
4. La Física y Química y los planteamientos interdisciplinares.					
5. Utilización de medios auxiliares para la enseñanza de la Física y Química.					
6. Métodos activos en la enseñanza de la Física y Química.					
7. Técnicas de trabajo intelectual y su aplicación a la enseñanza de la Física y Química.					
* Póngase una cruz en la casilla correspondiente.					

4.3.2. TABLAS DE FRECUENCIAS, PORCENTAJES Y GRAFICOS EN FISICA Y QUIMICA

A) Contenidos Científicos

N.º encuestados: 363

	Mínima	Poca	Media	Mucha	Máxima
Bloque 1	84	69	112	61	36
%	23,1	19	30,1	16,8	10
1.1	112	79	132	35	5
1.2	108	76	138	32	9
1.3	111	87	124	31	10
1.4	114	88	101	44	16
1.5	51	39	82	109	82
1.6	55	56	90	89	73
1.7	64	60	112	79	48
1.8	76	69	119	64	35
1.9	69	66	115	69	44
Totales	760	620	1.013	552	322

	Mínima	Poca	Media	Mucha	Máxima
Bloque 4	59	61	114	88	41
%	16,2	17	31,3	24,2	11,31
4.1	87	71	99	75	31
4.2	51	51	114	102	45
4.3	80	85	119	60	19
4.4	55	63	141	85	19
4.5	54	64	130	97	18
4.6	25	36	80	108	114
Totales	352	370	683	527	246

	Mínima	Poca	Media	Mucha	Máxima
Bloque 2	83	82	113	68	18
%	22,8	22,5	31,2	18,6	4,8
2.1	90	87	123	57	6
2.2	73	66	104	95	25
2.3	93	99	115	40	16
2.4	75	74	111	79	24
Totales	334	326	453	271	71

	Mínima	Poca	Media	Mucha	Máxima
Bloque 5	64	73	108	90	28
%	17,8	20,1	29,6	24,8	7,6
5.1	112	94	99	40	18
5.2	76	74	105	84	24
5.3	72	82	97	96	16
5.4	41	71	109	103	39
5.5	40	46	107	132	38
5.6	46	71	129	86	31
Totales	387	438	646	541	166

	Mínima	Poca	Media	Mucha	Máxima
Bloque 3	75	62	125	75	26
%	20,6	17,2	34,4	20,4	7,2
3.1	96	64	118	63	22
3.2	53	53	124	96	37
3.3	76	70	133	64	20
Totales	225	187	375	223	79

	Mínima	Poca	Media	Mucha	Máxima
Bloque 6	38	43	79	112	91
%	10,5	11,8	21,7	30,8	25,1
6.1	39	48	97	111	78
6.2	56	46	98	93	70
6.3	29	39	61	116	118
Totales	153	172	315	447	365

	Mínima	Poca	Media	Mucha	Máxima
Bloque 7	101	86	100	52	24
%	27,8	23,7	27,6	14,3	6,6

7.1	100	86	111	40	26
7.2	97	91	103	49	23
7.3	91	89	104	58	21
7.4	60	59	114	94	36
7.5	126	95	86	36	20
7.5.1	117	92	91	40	23
7.5.2	115	92	92	44	20
Totales	706	604	701	361	169

	Mínima	Poca	Media	Mucha	Máxima
Bloque 10	110	73	89	60	31
%	30,3	20	24,6	16,4	8,6

10.1	149	85	75	32	22
10.2	113	71	88	62	29
10.3	97	73	83	75	35
10.4	121	78	106	44	15
10.5	71	56	95	85	56
Totales	551	363	447	298	156

	Mínima	Poca	Media	Mucha	Máxima
Bloque 8	122	84	81	54	22
%	33,6	23,1	22,4	14,8	6,1

8.1	169	92	60	27	15
8.2	144	82	85	34	18
8.3	139	94	71	45	14
8.4	133	97	74	43	16
8.5	131	96	82	37	17
8.6	88	79	103	75	18
8.7	50	46	95	116	56
Totales	854	586	570	377	154

	Mínima	Poca	Media	Mucha	Máxima
Bloque 9	99	87	105	52	20
%	27,2	24	28,8	14,4	5,5

9.1	98	80	111	58	16
9.2	78	75	115	65	30
9.3	120	107	88	34	14
Totales	296	262	314	157	60

	Mínima	Poca	Media	Mucha	Máxima
Bloque 11	65	47	112	78	61

%	17,9	12,9	30,8	21,4	16,8
---	------	------	------	------	------

11.1	65	47	112	78	61
Totales	65	47	112	78	61

CUADRO RESUMEN

	Mínima	Poca	Media	Mucha	Máxima
Bloque 1	84	69	112	61	36
Bloque 2	83	82	113	68	18
Bloque 3	75	62	125	75	26
Bloque 4	59	61	114	88	41
Bloque 5	64	73	108	90	28
Bloque 6	38	43	79	112	91
Bloque 7	101	86	100	52	24
Bloque 8	122	84	81	54	22
Bloque 9	99	87	105	52	20
Bloque 10	110	73	89	60	31
Bloque 11	65	47	112	78	61
Totales	900	767	1.138	790	398
Totales/11	82	70	103	72	36
%	22,5	19,2	28,5	19,8	10

Contestaciones abiertas
(recoger las que más se repiten)

	Mínima	Poca	Media	Mucha	Máxima
1.10					
2.5					
3.4					
4.7					
5.7					
6.5					
7.6					
8.8					
9.4					
10.6					
11.2					

Bloque de mayor frecuencia en la categoría máxima+mucha

6. Electrónica frec.
203

Ordenación de los items de dicho bloque por frecuencias de la categoría máxima+mucha:

N.º orden	Item	Frec.	%
1	4	234	64,4
2	3	226	62,2
3	1	189	53,0
4	2	163	44,9

Promedio Bloque 6: 55,9

B) Didáctica de la asignatura

	Mínima	Poca	Media	Mucha	Máxima
1.	27	37	111	115	73
2.	16	38	86	127	96
3.	28	49	116	105	65
4.	21	55	99	105	83
5.	23	32	112	119	77
6.	23	37	89	124	90
7.	26	50	97	115	75
8.	28	58	102	116	59
9.	58	70	102	77	56
10.	33	40	91	123	76
11.	28	36	59	115	125
Totales	311	502	1.064	1.241	875
Totales/11	28	46	97	113	80
%	7,8	12,6	26,6	31,1	21,9

Mínima Poca Media Mucha Máxima

--	--	--	--	--

12

Ordenación de los ítems por frecuencias de la categoría máxima + mucha:

Núm. orden	Item	Frecuencia	%
1	11	240	66,1
2	2	223	61,4
3	6	214	58,9
4	10	199	54,8
5	5	196	54
6	7	190	52,3
7	4	188	51,8
8	1	188	51,8
9	8	175	48,2
10	3	170	46,8
11	9	133	36,6

Promedio B: 53

C) Ciencias de la Educación

	Mínima	Poca	Media	Mucha	Máxima
1.	31	44	112	91	85
2.	21	35	99	119	89
3.	30	55	112	94	72
4.	26	47	114	107	69
5.	40	63	114	80	66
6.	31	58	119	84	71
7.	55	73	90	76	69
8.	66	84	96	64	53
9.	52	67	124	65	55
10.	25	37	114	94	93
11.	24	31	104	113	91
Totales	401	594	1.198	987	813
Totales/11	37	54	109	88	74
%	10	14,9	30	24,7	20,4

Mínima Poca Media Mucha Máxima

--	--	--	--	--

12

Ordenación de los ítems por frecuencias de la categoría máxima + mucha:

Núm. orden	Item	Frecuencia	%
1	2	208	57,3
2	11	204	56,2
3	10	187	51,5
4	11	176	48,5
5	4	176	48,5
6	3	166	45,7
7	5	155	42,7
8	5	146	40,2
9	7	145	40
10	9	120	33
11	8	117	32,2

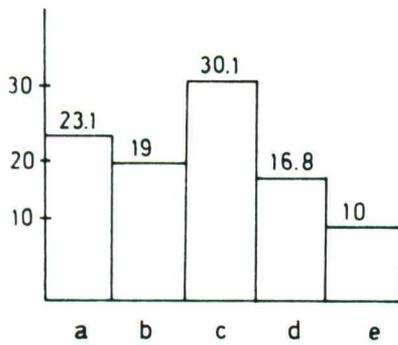
Promedio C: 45,1

DIAGRAMAS DE BLOQUES DE CONTENIDOS CIENTIFICOS

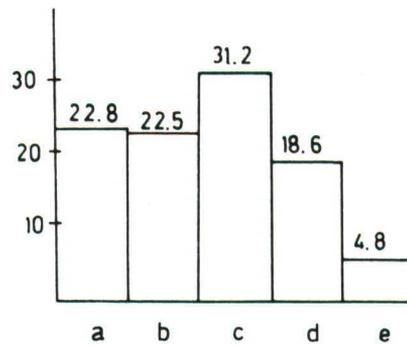
(Los números expresan los promedios de los ítems, expresados en porcentajes, en cada una de las cinco categorías: a, b, c, d, e.

a = mínima, b = poca, c = media, d = mucha, e = máxima).

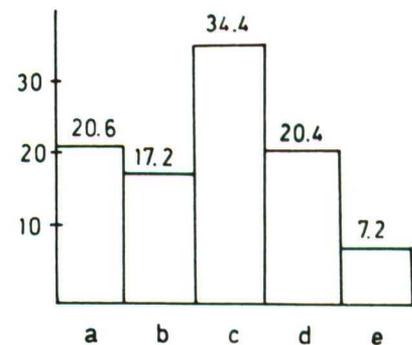
Dominio de técnicas instrumentales básicas.



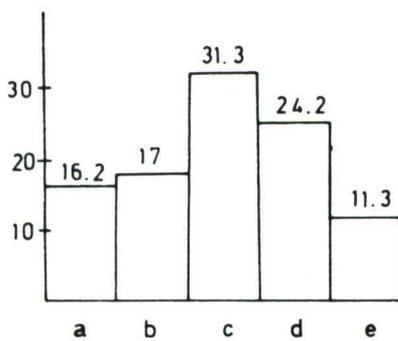
Mecánica.



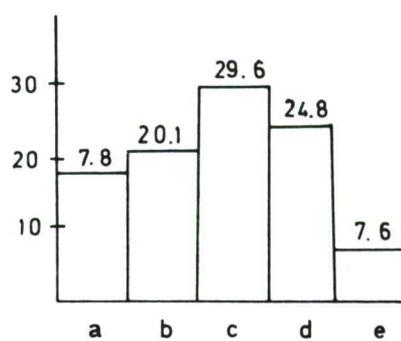
Termodinámica.



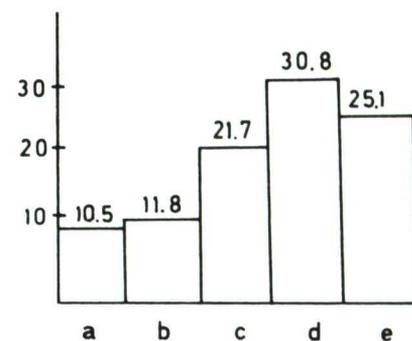
Optica y movimiento ondulatorio.



Electricidad y magnetismo.



Electrónica.

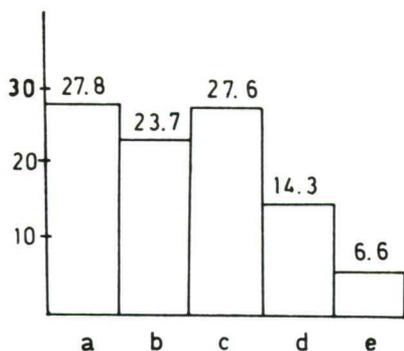


DIAGRAMAS DE BLOQUES DE CONTENIDOS CIENTIFICOS

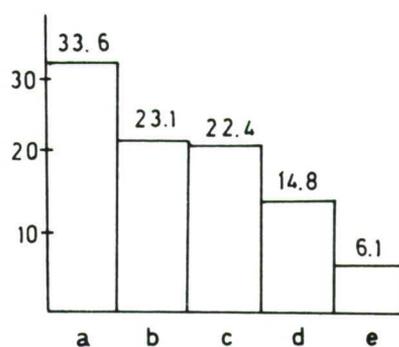
(Los números expresan los promedios de los ítems, expresados en porcentajes, en cada una de las cinco categorías: a, b, c, d, e.

a = mínima, b = poca, c = media, d = mucha, e = máxima).

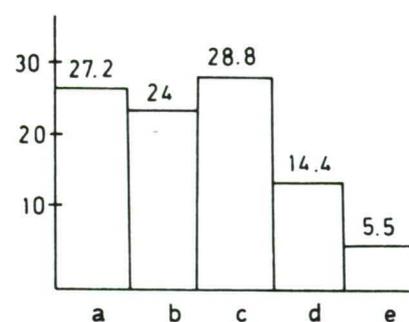
Física Atómica.



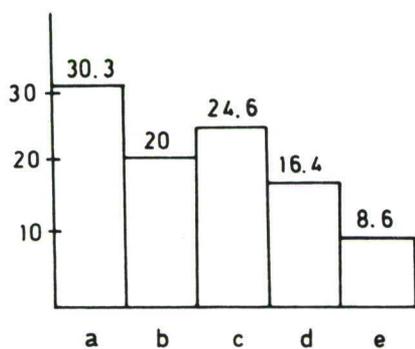
Química general y Química Física.



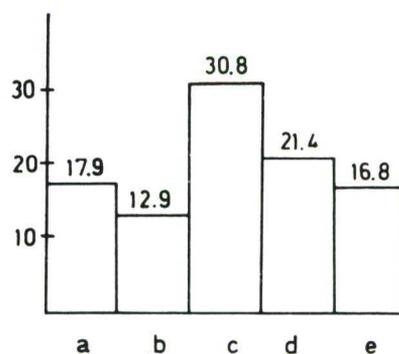
Química inorgánica.



Química orgánica.



La industria química.



DIAGRAMAS GLOBALES DE CADA UNA DE LAS TRES PARTES A, B, C, DE LA ENCUESTA

(Los números expresan los promedios de los ítems, expresados en porcentajes, en cada una de las tres categorías: a + b, c, d + e).

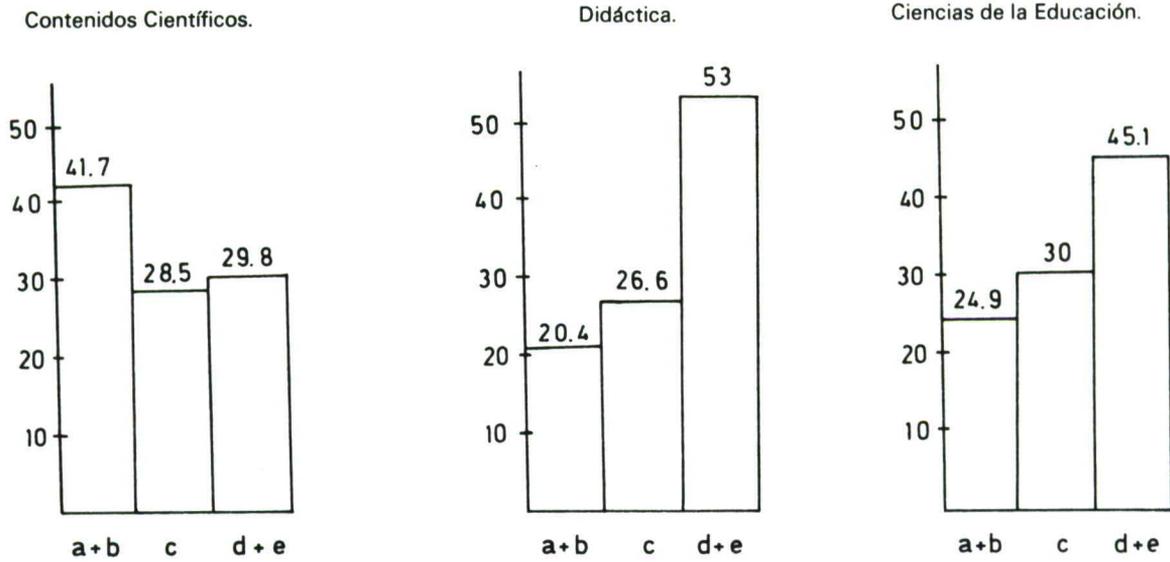
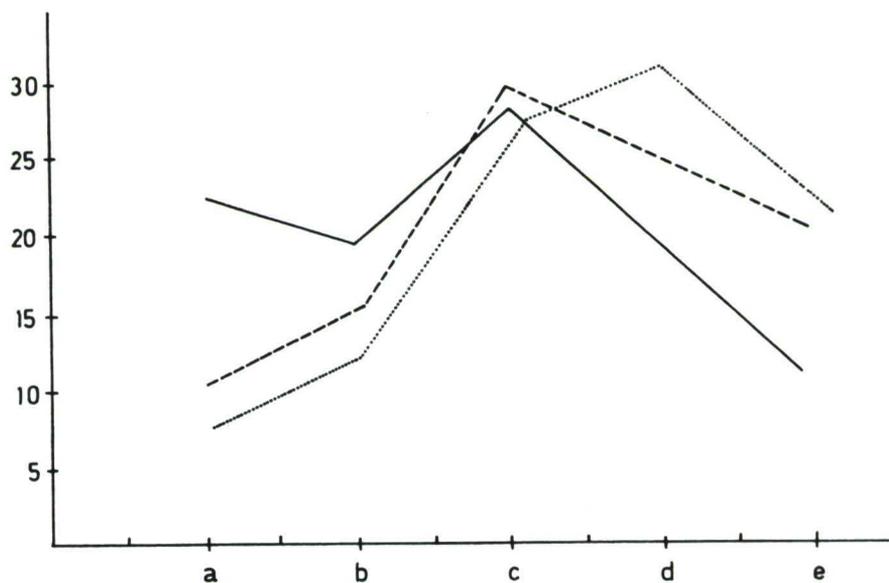


DIAGRAMA COMPARATIVO DE LAS TRES PARTES A, B Y C DE LA ENCUESTA



La poligonal correspondiente a la parte A va en trazo continuo _____, la parte B en trazo discontinuo - - - - -, y la parte C en trazo punteado.....

En el eje horizontal se expresan las cinco categorías: a, b, c, d, e y en el eje vertical los promedios de los ítems o bloques expresados en porcentajes.

DIAGRAMA POLIGONAL COMPARATIVO DE LOS BLOQUES DE CONTENIDOS CIENTIFICOS
 (En el eje horizontal se expresan las categorías en cada uno de los bloques. En el eje vertical los porcentajes).

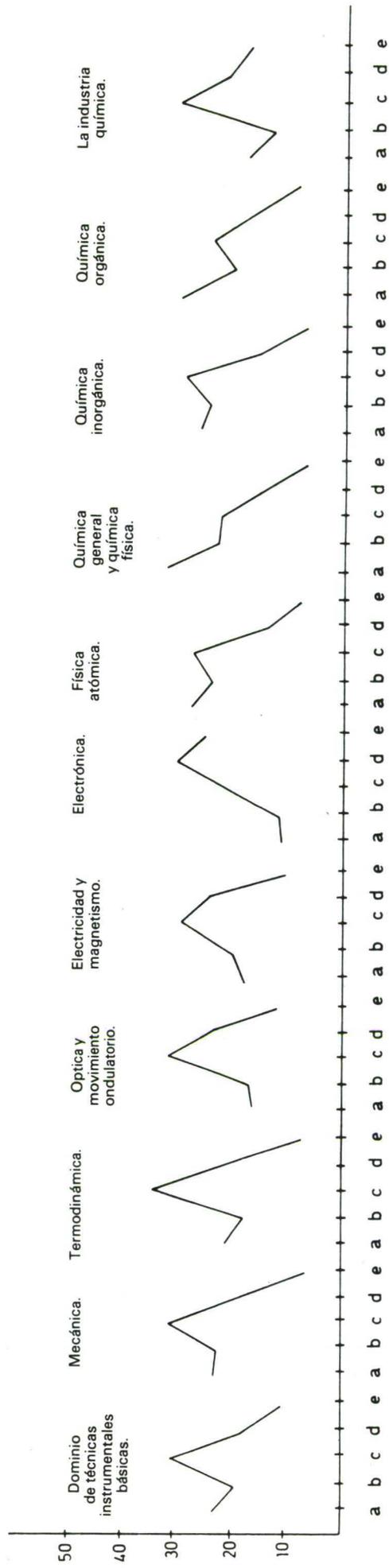


DIAGRAMA POLIGONAL DEL BLOQUE DE CONTENIDOS CIENTIFICOS QUE TIENE MAYOR PROMEDIO EN LAS CATEGORIAS MUCHA + MAXIMA

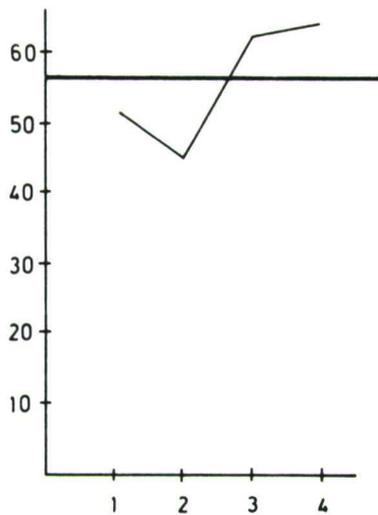


DIAGRAMA POLIGONAL DE LA PARTE B (DIDACTICA DE LA ASIGNATURA)

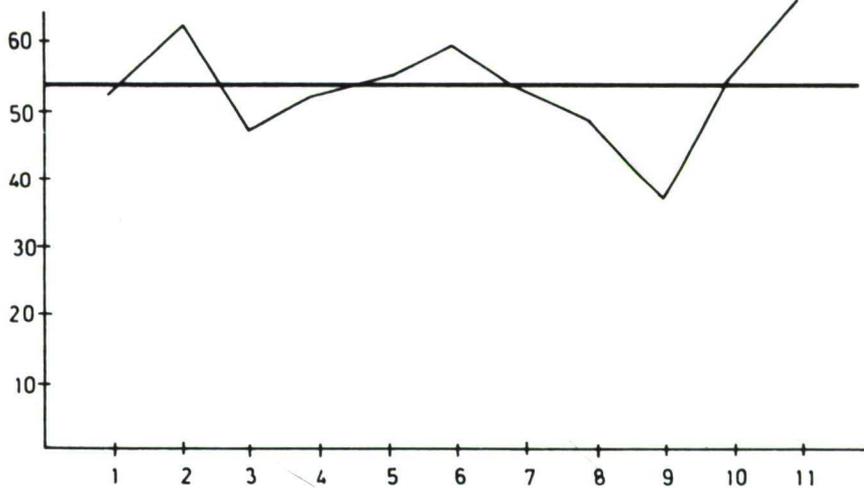
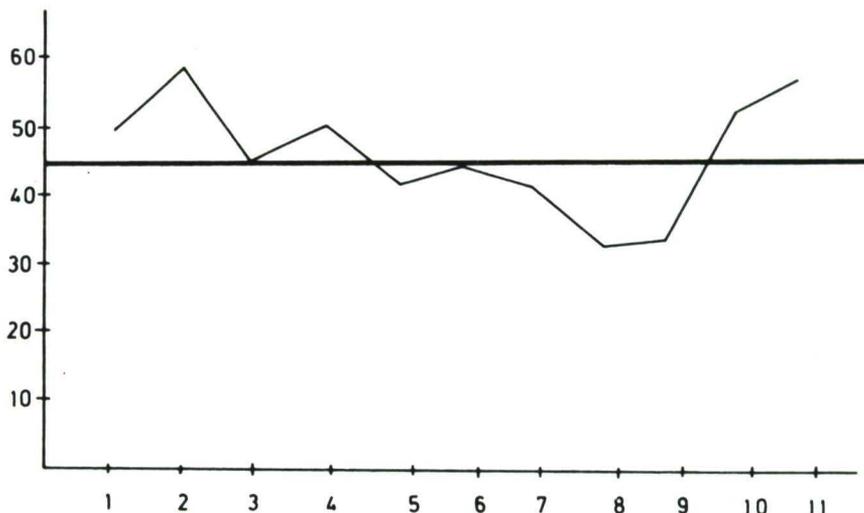


DIAGRAMA POLIGONAL DE LA PARTE C (CIENCIAS DE LA EDUCACION)



(En el eje horizontal se expresan los ítems y en el vertical los promedios de las categorías mucha + máxima expresados en porcentajes. La línea horizontal de trazo grueso representa el promedio en cada uno de los diagramas).

4.3.3. ANALISIS CUANTITATIVO

Para el análisis cuantitativo de los datos globales se han agrupado las categorías mínima + poca y mucha + máxima ya que de este modo se obtienen resultados más significativos.

Indice de respuesta: 99,7 %	N.º de contestaciones: 363	N.º de elementos muestra: 364
-----------------------------	----------------------------	-------------------------------

Orden de prioridades en las necesidades de perfeccionamiento referidas a las partes A, B y C, globalmente consideradas.	- Promedio de las frecuencias de los bloques o ítems en las categorías mucha + máxima, expresadas en porcentajes.
1.-Didáctica de la asignatura.	53 %
2.-Ciencias de la Educación.	45,1 %
3.-Contenidos Científicos.	29,8 %

FISICA Y QUIMICA	
DIDACTICA	
Temas en los que se ha manifestado mayor necesidad de perfeccionamiento*	1. Trabajo experimental. (Item 11) 66,1 % 2. Técnicas de motivación: (Item 2) 61,4 % 3. Métodos activos en la enseñanza: (Item 6) 58,9 %
Temas en los que se ha manifestado menor necesidad de perfeccionamiento*	1. Finalidad de la enseñanza de la Física. (Item 9) 36,6 % 2. Técnicas de evaluación: (Item 3) 46,8 %

* Porcentajes referidos a las categorías mucha + máxima

FISICA Y QUIMICA	
CIENCIAS DE LA EDUCACION	
Temas en los que se ha manifestado mayor necesidad de perfeccionamiento*	1. Factores del rendimiento escolar. (Item 2) 57,3 % 2. Técnicas de enseñanza y tipos de clase. (Item 11)..... 56,2 % 3. Corrientes pedagógicas actuales. (Item 10)..... 51,5 %
Temas en los que se ha manifestado menor necesidad de perfeccionamiento*	1. El profesor: identidad y funciones. Etica profesio- (Item 8) 32,2 % 2. La educación para el tiempo libre. (Item 9)..... 33 %

* Porcentajes referidos a las categorías mucha + máxima

CONTENIDOS CIENTIFICOS	
Temas en los que se ha manifestado mayor necesidad de perfeccionamiento*	Electrónica (Bloque 6) 55,9 % Temas prioritarios del bloque. 1. Circuitos electrónicos. (Item 6-4) 64,4 % 2. Transistores: (Item 6-3)..... 62,2 %
Temas en los que se ha manifestado menor necesidad de perfeccionamiento*	1. Química Inorgánica. (Bloque 9) 19,9 % 2. Química general y Química Física. (Bloque 8)..... 20,9 %

* Porcentajes referidos a las categorías mucha + máxima

4.3.4. ANALISIS CUALITATIVO

● En el ámbito de la DIDACTICA, por la que ha mostrado el profesorado el más alto interés, destaca el valor asimismo notablemente alto de las frecuencias sobre los temas de *trabajo experimental*:

- Conocimiento y manejo del material didáctico usual en los Institutos de Bachillerato.
- Diseño y planificación de experiencias.

- Experiencia de cátedra.
- Orientación del trabajo en equipo.

Este interés coincide con el mostrado en la parte de «conocimientos científicos» por los ítems que pueden considerarse correspondientes.

Una vez más se pone de manifiesto que la formación recibida en la Universidad resulta excesivamente teórica para las necesidades docentes concretas de los profesores en el nivel

medio. La carencia de una «base experimental» se pone de manifiesto a lo largo de toda la encuesta.

● **CIENCIAS DE LA EDUCACION.** La escasa formación antecedente en Ciencias de la Educación explica fácilmente que los profesores se confiesen necesitados de perfeccionamiento en los correspondientes temas y más que en relación con los de contenido científico.

● Tanto en las contestaciones a los ítems de DIDACTICA (parte B) como en las de CIENCIAS DE LA EDUCACION (parte C) se observa una coincidencia prácticamente total entre los valores medios obtenidos por los ítems y los que se asignan a las respectivas partes globalmente consideradas. Esta coincidencia es exponente de una mayor sinceridad en la cumplimentación de estas dos partes (B y C) de la encuesta.

● Por los CONTENIDOS CIENTIFICOS el profesorado, en general, muestra un interés «medio». Es significativa la preferencia por los temas de *mayor actualidad* y de implicaciones *prácticas*. El interés por los aspectos prácticos quizá se hubiera detectado con más nitidez si en la elaboración de la encuesta se hubieran separado los contenidos «teóricos» de los «prácticos».

La mayor necesidad de perfeccionamiento se encuentra referida a cuestiones de FISICA. Esto tiene fácil explicación en el hecho de que un porcentaje muy alto de profesores de la asignatura FISICA Y QUIMICA en los Institutos de Bachillerato son licenciados en Ciencias Químicas. Añádase a esto que los ítems de QUIMICA resultan excesivamente «teóricos» y elementales.

● **CUESTIONES ABIERTAS.** Ausencia de propuestas. Quizá por falta de tiempo y ambiente para «pensarlas» en el acto de cumplimentación del resto de la encuesta.

● **OBSERVACION.** La escasa utilización de los medios didácticos experimentales con que están dotados los Institutos de Bachillerato se debe sin duda y sobre todo al deficiente conocimiento que de este material y de su manejo tiene el profesorado así como de las técnicas adecuadas para la realización de experiencias, organización de laboratorios, etc. Cursos que satisfagan esta necesidad contribuirán a que el profesorado de FISICA Y QUIMICA pierda el «miedo» a la utilización de la vía experimental, imprescindible en la enseñanza de esta materia.

4.3.5. MEDIOS DE PERFECCIONAMIENTO

ELECTRONICA

Es sin duda el más deseado de los bloques propuestos. El equipo de trabajo se plantea la

cuestión de si es el más necesario, dado que sólo hay un tema en C.O.U. Pero hay que considerar su incidencia en la vida cotidiana y sus aplicaciones en instrumentos de uso frecuente.

Pensamos que debe organizarse un curso con los siguientes objetivos:

a) Conocer los fundamentos teóricos de la electrónica (estado sólido, transistores, circuitos, etc.).

b) Conocer la codificación utilizada en los circuitos electrónicos.

c) Utilizar los instrumentos básicos de medida.

– Organización: el I.C.E. con la colaboración de la Inspección.

– Número de participantes: 30 como máximo.

– Profesorado: Profesor de Universidad o Escuela Técnica Superior, o algún Profesor de Instituto especializado.

– Estructura: *curso continuo*, con horas teóricas y horas prácticas.

– Duración: de 20 a 30 horas.

– Epoca de realización: primera quincena de julio o segunda de septiembre.

MANEJO DE APARATOS FISICOS

Incluimos los ítems del apartado A-4-6; 1.5, 1.6, 8.7 y 4.2, que se refieren todos a manejo de aparatos (entre ellos el láser y el espectroscopio).

Consideramos que es muy importante, primero, por ser de los más solicitados y en segundo lugar por su incidencia en los centros en que ya existen estos aparatos.

Será un curso organizado por la Inspección, con el material existente en los Institutos de Bachillerato (normal y especializado) y con la colaboración de Profesores de los Institutos.

Debe ser de ámbito provincial en cuanto sea posible.

Objetivos:

a) Adquirir destrezas en el manejo de los aparatos.

b) Conocer las aplicaciones de cada uno.

c) Desarrollar las posibilidades de utilización didáctica.

– Número de participantes: nunca más de cuatro por equipo (el total estará condicionado por tanto, a las disponibilidades de equipo y puestos de trabajo).

– Profesorado: Inspectores en colaboración con el Profesorado de Instituto necesario.

– Estructura: puede organizarse utilizándose los sábados (durante tres horas).

- Duración: seis semanas (seis sábados).
- Epoca: primer trimestre del año.
- *Propuesta*: será necesaria una fuente de financiación para gastos de funcionamiento y desplazamiento del profesorado.

ONDAS ELECTROMAGNETICAS

Se incluiría sólo el ítem 5.5 (ondas electromagnéticas), ya que los otros ítems también con valores altos (en la encuesta) como el 5.4 y el 5.6, difícilmente pueden ser incluidos en un curso con el 5.5.

La importancia se basa en la incidencia real de los métodos de producción y captación de ondas.

Cursillo monográfico:

Objetivos:

- a) Conocimiento teórico de las ondas electromagnéticas y sus propiedades.
- b) Producción de ondas.
- c) Detección de ondas.
- Organización: el I.C.E. con la colaboración de la Inspección.
- Número de participantes: según las posibilidades de los laboratorios.
- Estructura: conviene hacerlo de forma continua durante tres días.
- Duración: de 10 a 12 horas.
- Profesorado: de la Universidad o Escuela Técnica Superior, o algún Profesor de Instituto, especializado.
- Epoca: julio o septiembre, o cualquier época del año, si se organiza en un fin de semana.

INDUSTRIAS QUIMICAS

Se pueden realizar visitas organizadas a industrias químicas con previa explicación del proceso en la misma fábrica por los técnicos especialistas.

La Inspección puede organizarlas, y financiarse a través del I.C.E. (transporte) o de las propias empresas.

A continuación, y a pesar de no referirse a ítems más solicitados, creemos deben montarse los siguientes cursos:

CONOCIMIENTOS Y TECNICAS DE QUIMICA EXPERIMENTAL

Dirigidos a los Licenciados en Física.

Objetivos:

- a) Conocer el material de un laboratorio de Química.
- b) Conocer las técnicas básicas de un laboratorio.
- c) Adquirir destreza en el manejo del instrumental.
- d) Proyectar montajes adecuados a fines preestablecidos.
 - Organización: Inspección de Bachillerato.
 - Número de participantes: 30 como máximo.
 - Profesorado: Inspectores y profesores químicos.
- Estructura: puede organizarse utilizando los sábados (durante tres horas).
- Duración: seis semanas a dos horas (o más) según la facilidad de desplazamiento.
- Epoca: durante el curso.

4.3.6. CONCLUSIONES

1. Se considera que el índice de fiabilidad de la encuesta ha sido muy bueno en los apartados B (Didáctica de la Física y Química) y C (Ciencias de la Educación) y en menor grado el correspondiente al apartado A (Conocimientos Científicos).
Asimismo, se considera que la fiabilidad es buena para un diagnóstico nacional si bien a nivel de distritos se necesitaría una segunda encuesta que especificara las necesidades concretas de ese distrito ya que en determinadas ocasiones éstas pueden venir fijadas por circunstancias tan especiales como el hecho de la existencia de una Facultad de Físicas o la carencia de la misma.
2. Cabe destacar algunos aspectos interesantes del estudio de la encuesta y que se pueden resumir en los siguientes:
 - 2.1. Una necesidad muy elevada en cuestiones de tipo experimental, tanto en el plano científico como en el terreno didáctico.
 - 2.2. Cualquier oferta al profesorado para profundizar en campos que actualmente son relativamente recientes sería, se piensa, muy bien acogida por el profesorado.
 - 2.3. Un interés muy grande por los problemas que presenta la Didáctica de la Física y Química y que evidencia un deseo, de mejoramiento profesional en lo que debe ser un buen profesor de Física y Química.
 - 2.4. Interés elevado por problemas de tipo educativo como lo evidencia los índices elevados dados a las preguntas correspondientes al apartado C (Ciencias de la Educación).
 - 2.5. En relación con los dos puntos anteriores y de la observación de las respuestas dadas a los ítems correspondientes, se comprueba que el profesorado se decanta hacia temas concretos relativos a su función docente, en especial a aquéllos que le pueden llevar a un conocimiento más profundo del alumno.

4.4. FRANCES

4.4.2. TABLAS DE FRECUENCIAS, PORCENTAJES Y GRAFICOS EN FRANCES

A) Contenidos científicos

Número de encuestados: 302

	Mínima	Poca	Media	Mucha	Máxima
Bloque 1	91	59	76	46	30
%	30,1	19,5	25,1	15,2	9,9

1.1	66	51	77	53	55
1.2	85	62	77	54	24
1.3	93	57	95	35	18
1.4	62	62	98	62	22
1.5	97	70	73	44	18
1.6	70	69	83	49	31
1.7	162	46	29	23	42
Totales	635	417	532	320	210

	Mínima	Poca	Media	Mucha	Máxima
Bloque 4	49	52	100	71	30
%	16,2	17,2	33,1	23,5	9,9

4.1	64	62	104	50	22
4.2	37	45	78	96	46
4.3	45	50	100	78	29
4.4	56	55	104	66	21
4.5	50	56	113	63	20
4.6	43	49	120	66	24
4.7	49	46	82	77	48
Totales	344	363	701	496	210

	Mínima	Poca	Media	Mucha	Máxima
Bloque 2	61	63	87	56	35
%	20,1	20,8	28,8	18,5	11,6

2.1	61	70	110	38	23
2.2	55	69	94	48	36
2.3	33	54	82	75	58
2.4	100	73	78	39	12
2.5	54	49	72	80	47
Totales	303	315	436	280	176

	Mínima	Poca	Media	Mucha	Máxima
Bloque 5	44	59	101	67	31
%	14,5	19,5	33,4	22,2	10,3

5.1	45	56	122	53	26
5.2	39	69	113	60	21
5.3	40	63	120	54	25
5.4	36	47	93	89	37
5.5	29	51	104	79	39
5.6	49	47	81	82	43
5.7	70	81	72	54	25
Totales	308	414	705	471	216

	Mínima	Poca	Media	Mucha	Máxima
Bloque 3	72	74	84	52	20
1 %	23,8	24,5	27,8	17,2	6,6

3.1	71	90	79	48	14
3.2	94	90	75	31	12
3.3	104	94	66	28	10
3.4	70	64	82	65	21
3.5	42	51	100	74	35
3.6	50	55	103	70	24
Totales	431	444	505	316	116

CUADRO RESUMEN

	Mínima	Poca	Media	Mucha	Máxima
Bloque 1	91	59	76	46	30
Bloque 2	61	63	87	56	35
Bloque 3	72	74	84	52	20
Bloque 4	49	52	100	71	30
Bloque 5	44	59	101	67	31
Totales	317	307	348	292	146
Totales/5	63	61	90	58	30
%	20,8	20,2	29,8	19,2	9,9

Contestaciones abiertas
(recoger las que más se repiten)

	Mínima	Poca	Media	Mucha	Máxima
1.8					
2.6					
3.7					
4.8					
5.8					

Bloque de mayor frecuencia en la categoría máxima+mucha

4. Literatura.....

frec. 101

Ordenación de los items de dicho bloque por frecuencias de la categoría máxima+mucha:

N.º orden	Item	Frec.	%
1	2	142	47,0
2	7	125	41,4
3	3	107	35,4
4	6	90	29,8
5	4	87	28,8
6	5	83	27,5
7	1	72	23,8

Promedio Bloque 4: 33,4

B) Didáctica de la asignatura

	Mínima	Poca	Media	Mucha	Máxima
1.	32	37	78	81	74
2.	23	23	60	87	109
3.	32	44	62	94	70
4.	42	48	90	82	40
5.	21	33	93	85	70
6.	23	33	73	97	76
7.	22	56	83	87	54
8.	25	39	88	90	60
9.	64	62	76	61	39
10.	78	69	91	49	15
11.	23	31	66	93	89
12.	24	48	73	78	79
13.	50	45	80	87	40
14.	54	54	73	86	35
15.	24	42	63	91	82
16.	24	42	96	84	56
Totales	561	706	1.245	1.332	988
Totales/16	35	44	78	83	62
%	11,6	14,6	25,7	27,5	20,4

C) Ciencias de la Educación

	Mínima	Poca	Media	Mucha	Máxima
1.	46	42	75	74	64
2.	37	36	73	88	68
3.	50	41	82	75	55
4.	37	51	97	71	46
5.	51	54	85	62	50
6.	39	52	98	74	39
7.	69	61	70	67	35
8.	73	60	73	54	42
9.	63	53	100	53	34
10.	25	32	91	92	62
11.	29	50	56	84	83
Totales	519	532	900	794	577
Totales/11	47	48	82	72	52
%	15,6	16,-	27,8	23,9	17,3

- Cuestiones abiertas -

Minima	Poca	Media	Mucha	Máxima
<input type="text"/>				

Minima	Poca	Media	Mucha	Máxima
<input type="text"/>				

12.

Ordenación de los ítems por frecuencias de la categoría máxima + mucha:

Núm. orden	Item	Frecuencia	%
1	11	167	55,3
2	2	156	51,6
3	10	154	51
4	1	138	45,7
5	3	130	43
6	4	117	38,7
7	6	113	37,4
8	5	112	37,1
9	7	102	33,7
10	8	96	31,8
11	9	87	28,8

Promedio C: 41,2

17.

Ordenación de los ítems por frecuencias de la categoría máxima + mucha:

Núm. orden	Item	Frecuencia	%
1	2	196	64,9
2	11	182	60,2
3	15	173	57,2
4	12	173	57,2
5	3	164	54,3
6	12	157	52
7	1	155	51,3
8	5	155	51,3
9	8	150	49,6
10	7	141	46,6
11	16	140	46,3
12	13	127	42
13	4	122	40,9
14	14	121	40,1
15	9	100	33,1
16	10	64	21,2

Promedio B: 47,9

DIAGRAMAS DE BLOQUES DE CONTENIDOS CIENTIFICOS

(Los números expresan los promedios de los ítems, expresados en porcentajes, en cada una de las cinco categorías: a, b, c, d, e.

a = mínima, b = poca, c = media, d = mucha, e = máxima).

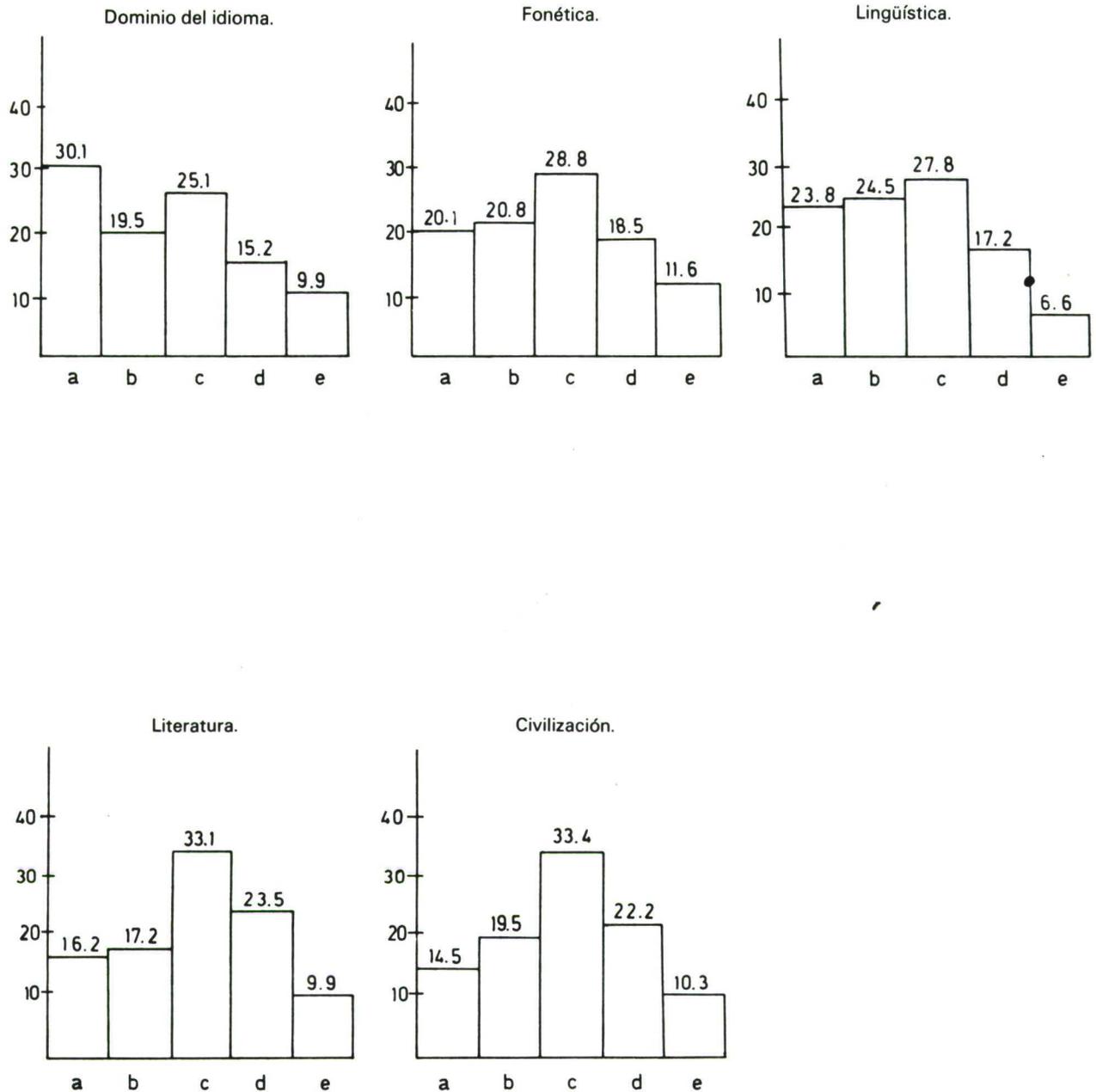
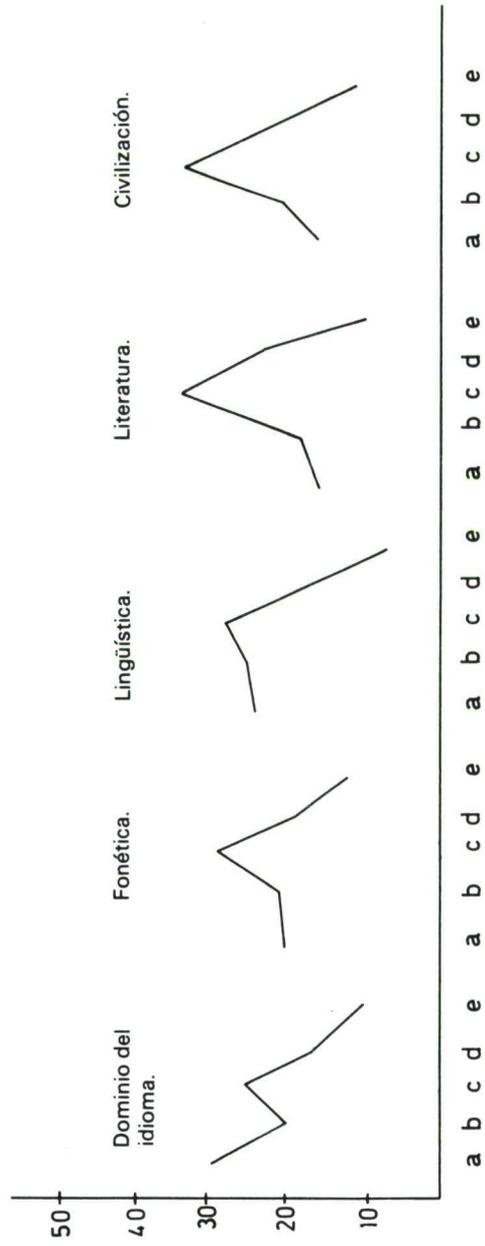


DIAGRAMA POLIGONAL COMPARATIVO DE LOS BLOQUES DE CONTENIDOS CIENTIFICOS

(En el eje horizontal se expresan las categorías en cada uno de los bloques. En el eje vertical los porcentajes).



DIAGRAMAS GLOBALES DE CADA UNA DE LAS TRES PARTES A, B, C, DE LA ENCUESTA

(Los números expresan los promedios de los ítems, expresados en porcentajes, en cada una de las tres categorías: a + b, c, d + e).

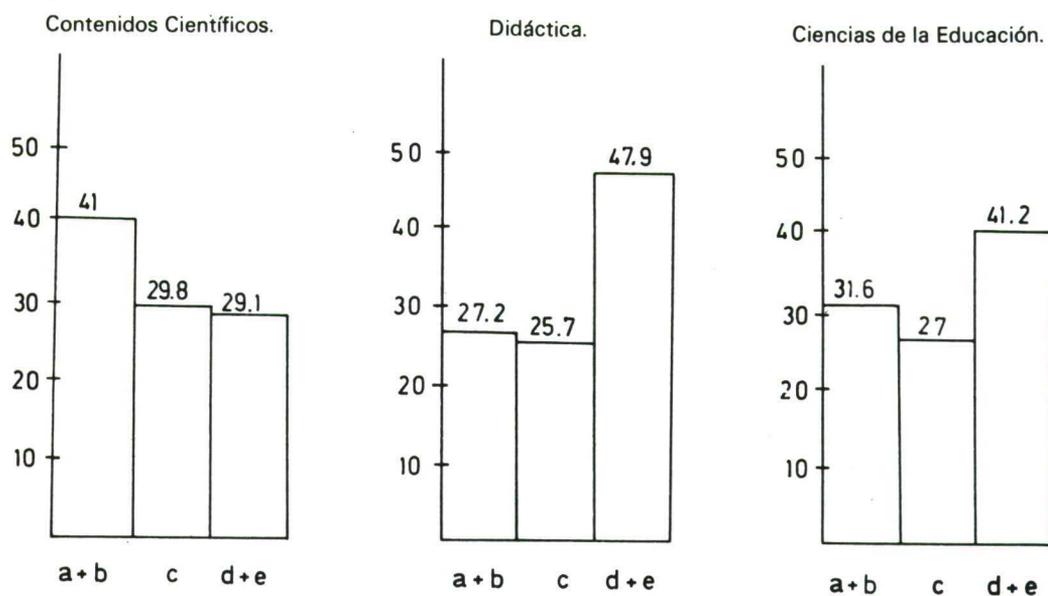
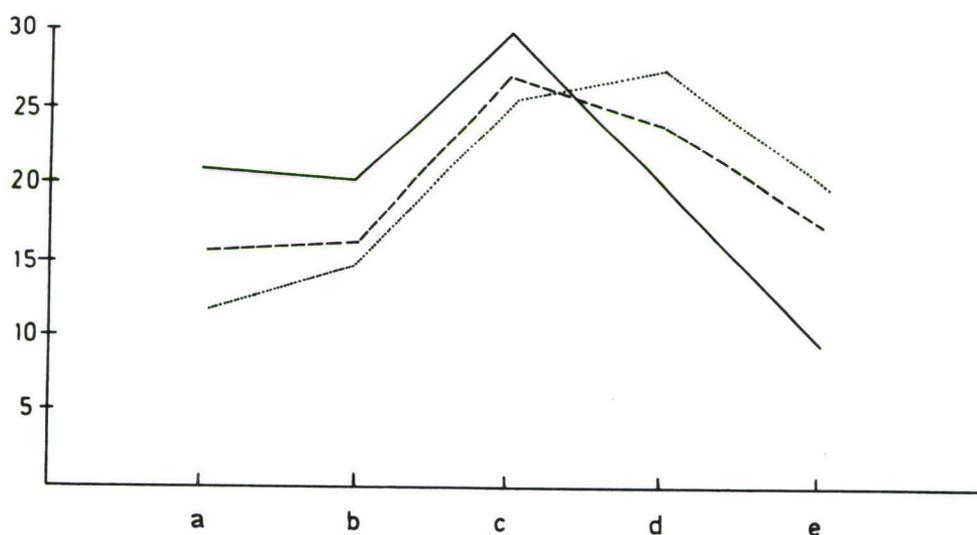


DIAGRAMA COMPARATIVO DE LAS TRES PARTES A, B Y C DE LA ENCUESTA



La poligonal correspondiente a la parte A va en trazo continuo _____, la parte B en trazo discontinuo _____, y la parte C en trazo punteado.....

En el eje horizontal se expresan las cinco categorías: a, b, c, d, e y en el eje vertical los promedios de los ítems o bloques expresados en porcentajes.

DIAGRAMA POLIGONAL DEL BLOQUE DE CONTENIDOS CIENTIFICOS QUE TIENE MAYOR PROMEDIO EN LAS CATEGORIAS MUCHA + MAXIMA

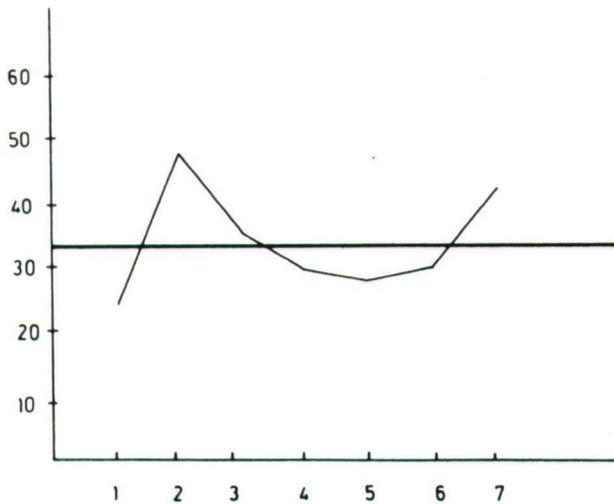


DIAGRAMA POLIGONAL DE LA PARTE B (DIDACTICA DE LA ASIGNATURA)

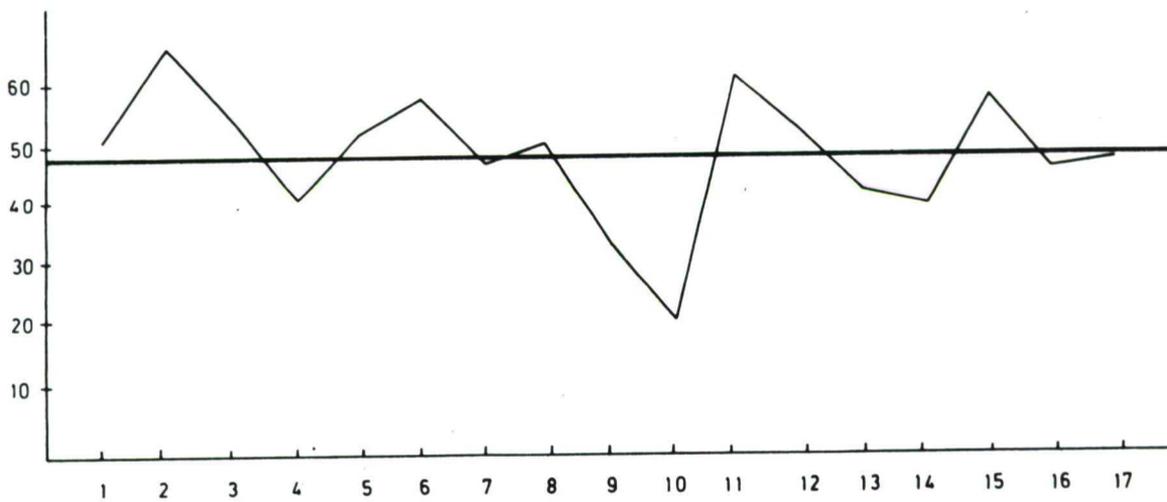
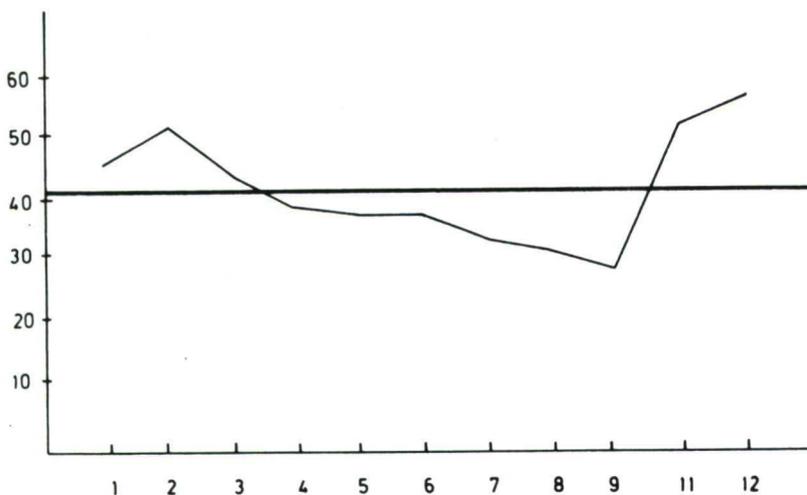


DIAGRAMA POLIGONAL DE LA PARTE C (CIENCIAS DE LA EDUCACION)



(En el eje horizontal se expresan los ítems y en el vertical los promedios de las categorías mucha + máxima expresados en porcentajes. La línea horizontal de trazo grueso representa el promedio en cada uno de los diagramas).

4.4.3. ANALISIS CUANTITATIVO

Para el análisis cuantitativo de los datos globales se han agrupado las categorías mínima + poca y mucha + máxima ya que de este modo se obtienen resultados más significativos.

Indice de respuesta: 98 %	N.º de contestaciones: 382	N.º de elementos muestra: 308
---------------------------	----------------------------	-------------------------------

Orden de prioridades en las necesidades de perfeccionamiento referidas a las partes A, B y C, globalmente consideradas.	- Promedio de las frecuencias de los bloques o ítems en las categorías mucha + máxima, expresadas en porcentajes.
1.-Didáctica de la asignatura.	47,9 %
2.-Ciencias de la Educación.	41,2 %
3.-Contenidos Científicos.	29,1 %

FRANCES	
DIDACTICA	
Temas en los que se ha manifestado mayor necesidad de perfeccionamiento*	<ol style="list-style-type: none"> 1. Técnicas de motivación para aprendizaje de la lengua francesa. (Item 2) 64,9 % 2. Dificultades en el aprendizaje de la lengua francesa. (Item 11)..... 60,2 % 3. Comentario de texto y explotación de documentos orales. (Item 15)..... 57,2 %
Temas en los que se ha manifestado menor necesidad de perfeccionamiento*	<ol style="list-style-type: none"> 1. Situación actual de la enseñanza del Francés en el mundo. (Item 10)..... 21,2 % 2. Finalidad de la enseñanza del Francés. (Item 9)..... 33,1 %

* Porcentajes referidos a las categorías mucha + máxima

FRANCES	
CIENCIAS DE LA EDUCACION	
Temas en los que se ha manifestado mayor necesidad de perfeccionamiento*	1. Técnicas de enseñanza y tipos de clase. (Item 11) 55,3 % 2. Factores del rendimiento escolar. (Item 2) 51,6 % 3. Corrientes pedagógicas actuales. (Item 10)..... 51 %
Temas en los que se ha manifestado menor necesidad de perfeccionamiento*	1. La educación para el tiempo libre. (Item 9) 28,8 % 2. El profesor: identidad y funciones. Etica profesional. (Item 8) 31,8 %

* Porcentajes referidos a las categorías mucha + máxima

CONTENIDOS CIENTIFICOS	
Temas en los que se ha manifestado mayor necesidad de perfeccionamiento*	Literatura (Bloque 4) 33,4 % Temas prioritarios del bloque. 1. Movimientos vanguardistas de la literatura. (Items 4-2) 47 % 2. Crítica literaria. (Items 4-7) 41,4 % 3. Estudio monográfico de autores representativos. (Items 4-3)..... 35,4 %
Temas en los que se ha manifestado menor necesidad de perfeccionamiento*	1. Lingüística. (Bloque 3) 23,8 % 2. Dominio del idioma. (Bloque 1)..... 25,1 %

* Porcentajes referidos a las categorías mucha + máxima

4.4.4. ANALISIS CUALITATIVO

● Primera observación: Los resultados de la encuesta se corresponden con el hecho sobradamente conocido de que hay una gran «variedad de origen» en el profesorado estatal de FRANCES tanto por sus estudios universitarios como por su sistema de acceso a la enseñanza oficial.

● Sobre 302 encuestados, 117 manifiestan no tener necesidad de perfeccionamiento en «francés hablado», 77 la confiesan «media» y 118 mucha + máxima. Estos resultados reflejan la situación real del profesorado, tal como era conocida por otros cauces.

● Un tercio, aproximadamente, del profesorado de FRANCES, de acuerdo con los datos que

ha proporcionado la encuesta –y en confirmación de lo ya sabido por otras fuentes– habla con bastante deficiencia este idioma.

- Dentro de la parte A, el bloque en relación con el cual se manifiesta la máxima necesidad de perfeccionamiento es el 1.º (*Dominio del idioma*) y de entre los ítems que desarrollan este bloque, la máxima necesidad de perfeccionamiento se encuentra referida al 1.1. *Francés hablado. Conversación.*

- Por todo lo anterior resulta indudable, para los Inspectores especialistas de esta asignatura, que en la primera fase de organización de actividades de perfeccionamiento ha de darse preferencia absoluta a aquellas que contribuyan a adquirir un *mejor dominio del idioma*. (Se confirma con ésto la validez de las conclusiones a las que ya llegaron estos Inspectores en las sesiones de seminario de los años 1979 y 1980.)

- Aunque en relación con la parte B (DIDACTICA), globalmente considerada, se manifiesta una mayor necesidad de perfeccionamiento que respecto de la parte A (CONTENIDOS CIENTIFICOS), se insiste en la necesidad de dar preferencia al bloque 1.º de A.

Dentro de la parte A y dentro de la parte B se ha hecho una agrupación «lógica» de los ítems por los que se ha mostrado mayor preferencia.

- Los ítems de las partes A y B por los que han mostrado su preferencia los encuestados deben considerarse igualmente importantes y *complementarios*. De ahí que deba considerarse desafortunado el establecer un orden de prelación entre ellos. Las actividades de perfeccionamiento deben tratarlos conjuntamente.

4.4.5. MEDIOS DE PERFECCIONAMIENTO

Apartado A.—CONTENIDOS CIENTIFICOS

I. Bloque 1

1. Intercambio «*poste pour poste*»

Estos intercambios de profesores puesto a puesto permiten a los profesores que se desplazan ejercer como tales, fuera de su marco habitual y practicar la lengua. Es preciso incrementar el número de intercambios.

La Inspección en la misma forma en que actualmente lo hace para el tema de la asignación de Lectores, deberá prestar su asistencia al organismo encargado de la selección de los profesores que llevarán a cabo los intercambios.

2. Cursillos

2.1. *Cursillos largos en España*: Tendrían como objetivo la actualización y perfeccionamiento

del aspecto oral del francés para 1/3, aproximadamente, del profesorado en ejercicio.

Duración: cuatro semanas. 120 horas (seis horas diarias).

Período: En julio o subsidiariamente en septiembre o bien a lo largo del año escolar, fuera del horario lectivo, hasta completar el total de horas propuesto.

Número de asistentes por grupo: Máximo de 20.

Lugar: Aquel en que exista material auxiliar suficiente.

Profesorado: Seleccionado por la Inspección.

Condiciones económicas: Gratuitas para los asistentes que recibirán también ayudas o bolsas para desplazamientos.

Los profesores que impartan dichos cursillos deben ser debidamente remunerados.

Responsabilidad técnica: La Inspección.

a) Fijar objetivos y definir contenidos.

b) Seleccionar profesorado y asistentes.

c) Proponer lugar y fechas.

Gestión administrativa:

a) Convocatoria por los medios de comunicación.

b) Expedición de certificados de asistencia.

c) Apoyo material.

2.2. *Estancia en Francia*: Es evidente la utilidad que supone el que los profesores de francés se sumerjan, de vez en cuando, en el ambiente del país cuya lengua explican.

Se posibilitaría esta estancia en Francia mediante la asignación de bolsas individuales para que los profesores asistan a los distintos cursos de verano que habitualmente se organizan en las Universidades francesas o en cursos organizados desde España para que tengan lugar en Francia a poder ser en colaboración con cursos organizados en Francia para profesores franceses de español.

II. Bloque 2

Cursillos de fonética cortos

Duración: De 15 a 60 horas.

Diferentes modalidades: Bien de forma intensiva o distribuidas las horas en días alternos, fines de semana, etc.

Lugar: Aquel en que exista material auxiliar suficiente, en este caso con laboratorio de lenguas.

Otros aspectos: Idem esquema cursillos largos.

III. Bloque 4

Cursillos especializados e incluso, en algún caso, Conferencias-Coloquio.

Duración: Cortos (de 5 a 15 horas).

Número de asistentes: En principio el número puede ser superior al mencionado en los otros bloques y estaría en función del local.

Otros aspectos: Item cursillos largos.

IV. Bloque 5

Conferencias o ciclo de conferencias, a impartir por profesores especializados prioritariamente franceses, que deberían desembocar en un debate.

V. Bloque 3

Cursillos cortos.

Duración: De 10 a 20 horas.

Otros aspectos: Idem esquema cursillos largos.

Apartado B.—DIDACTICA DE LA ASIGNATURA

I. Para la realización de actividades referidas a los ítems 2 y 8, 6, 5, 15 y 16 y 11.

1. *Cursillos teórico-prácticos cortos.*

Duración: De 5 a 15 horas.

Número de asistentes:

- a) Máximo de 20 para el ítem 2 (técnicas de motivación).
- b) Ampliable el número para el ítem 8, no más allá de cuarenta.

2. *Mesas Redondas de intercambio de experiencias entre profesores,* con un Coordinador que será seleccionado por la Inspección.

Número de asistentes: Máximo de 20.

3. *Conferencias o ciclos de conferencias.* A impartir por profesores especializados que deberían desembocar en una aplicación práctica de la materia expuesta.

II. Para los ítems 1 y 3

1. *Cursillos teórico-prácticos cortos.*

Duración: De 5 a 15 horas.

Número de asistentes: Grupos de 20.

Otros aspectos: Idem esquema cursillos largos.

2. *Mesas Redondas:*

Idem apartado B, 1-2.

Apartado C.—CIENCIAS DE LA EDUCACION

1. *Los Seminarios Permanentes y centros de información y documentación.*

Crear unos centros de información y documentación entroncados con los I.C.E., que destinarán un presupuesto al efecto, relacionados

con el Centre National de Documentation Pédagogique francés y los Centros regionales.

La animación de estos Centros corresponde a los Seminarios Permanentes de Francés, en colaboración con el personal correspondiente de cada I.C.E.

Estos Centros, en su aspecto de perfeccionamiento del Profesorado de Francés, son al mismo tiempo «bancos de material» a nivel regional o provincial.

También publican la bibliografía actualizada permanente referente a la asignatura de Francés, tanto en su aspecto científico como metodológico.

2. *Los Seminarios Didácticos.*

Al estar formados por todos los profesores de Francés en cada Instituto de Bachillerato es indudable que constituyen un medio global de perfeccionamiento profesional de sus miembros a través del intercambio cotidiano de experiencias recíprocas, de información de material didáctico, etc.

Evidentemente, las actividades a que asiste cada miembro enriquecen a los demás. La programación conjunta de cada curso y el balance de sus resultados constituye asimismo un medio global de perfeccionamiento para todos los miembros.

Los Institutos de Bachillerato que cuentan con la presencia de un «Assistant» de Francés incorporado al Seminario Didáctico, aprovechan también esta presencia como un medio global de perfeccionamiento para todos.

Igualmente, la participación de los profesores de Francés en los intercambios escolares con Francia, constituyen un sistema indirecto de perfeccionamiento del profesorado participante.

En este sentido, insistimos, como ya hicimos en las reuniones de Inspectores de 1979 y 1980, en la conveniencia —diríamos necesidad—, de aumentar el número de «Assistants» de Francés en los Institutos de Bachillerato y de incrementar la cantidad de ayudas para intercambios escolares con Francia financiadas por el INAPE.

En cuanto a su dotación nos remitimos a las conclusiones del Seminario Permanente de Inspectores de Francés publicadas por el Servicio de Publicaciones del Ministerio de Educación (Inspección de Enseñanza Media —Documentos de trabajo, 8— Año 1980, mayo-junio) en el sentido de regularizar dicha dotación a cada Seminario.

3. *Encuentros franco-españoles de profesores de bachillerato.*

4. *Becas.*

Las becas para cursillos distintos a los señalados para cada uno de los ítems de la encuesta que hemos indicado más arriba, proporcionan a

los profesores la posibilidad de perfeccionarse en algún aspecto científico o metodológico; si estos cursillos tienen lugar en Francia u otro país francófono, su interés se dobla con el de la práctica de la lengua y la inmersión en un medio cultural distinto.

En tal sentido, las becas para cursos de perfeccionamiento en Francia y países francófonos constituyen un importante medio de perfeccionamiento profesional para el profesorado de Francés, por lo que su número y dotación deben ser incrementados.

4.4.6. CONCLUSIONES

1. Los resultados de la encuesta no pueden considerarse homogéneos respecto a todos los Distritos porque, analizados aquéllos individualmente, reflejan diferencias notables de prioridades, y como consecuencia de ello, las actividades de perfeccionamiento no serán necesariamente las mismas, pudiendo cada Distrito, dentro del marco general establecido, prestar atención a las necesidades que, de forma particular, se reflejan en sus encuestas.
2. Considerando que el apartado A, que hace referencia a los Contenidos Científicos, se complementa con el B, que está dedicado a la Didáctica de la Asignatura, se estima procedente, en orden a una formación adecuada del Profesorado, que en algunos cursillos puedan integrarse aspectos de los dos apartados mencionados.
3. Dada la necesaria presencia de la Inspección en todos los aspectos del perfeccionamiento del profesorado y las exigencias de coordinación en el plano general establecido, consideramos imprescindible que se determine de entre los Inspectores de Francés un representante que se responsabilice de esta función en la Inspección Central.
4. Muchas de las conclusiones precedentes referidas a perfeccionamiento del profesorado (cursillos, becas, Seminarios, material didáctico, etc.), coinciden con las conclusiones a que se llegó por este Seminario Permanente de Inspectores de Francés en sus reuniones de 1979 y 1980, aunque este año se encuentran adaptadas y en la mayoría de los casos confirmadas, a los resultados de la encuesta comentada. Ojalá, que esta reiteración conduzca al fin a resultados positivos.
5. Deberán arbitrarse medios para que la participación con aprovechamiento de los profesores en estas actividades de perfeccionamiento pueda ser considerada como un medio de promoción profesional.

4.5. GEOGRAFIA E HISTORIA

	Necesidad de perfeccionamiento (*)				
	Mínima	Poca	Media	Mucha	Máxima
3.24. El período de entreguerras. La crisis de las democracias liberales. El crac del 29.					
3.25. Comunismo y fascismo.					
3.26. La crisis española. República y Guerra Civil.					
3.27. La Segunda Guerra Mundial. Guerra fría y descolonización.					
3.28. Del Impresionismo al Subrealismo.					
3.29. Avances científicos y tecnológicos. Producción masiva y gigantismo empresarial. Neoimperialismo y dependencia.					
3.30. Mass-media y civilización de consumo. Las nuevas ideas. La contestación juvenil.					
3.31. El arte actual.					
3.32. La época de Franco.					
3.33. La España actual. La constitución española en 1978.					
3.34.					

* Póngase una cruz en la casilla correspondiente.

4. *Contenidos por sectores (*).*

	Demografía	Economía	Ciencia/Técnicas	Ideas/Creencias	Literatura	Arte
1. Teoría general.						
2. Tratamiento de fuentes.						
3. Prehistoria.						
4. Antigua.						
5. Media.						
6. Moderna.						
7. Contemporánea.						

(*) Indíquese en cada casilla, 1, 2, 3, 4, ó 5 según los casos, bien entendido que 1 = mínima necesidad y 5 = máxima necesidad.

4.5.2. TABLAS DE FRECUENCIAS, PORCENTAJES Y GRAFICOS EN GEOGRAFIA E HISTORIA

Número de encuestados: 336

A) Contenidos Científicos

Aprox. Inic. Bloque 1 %	Mínima	Poca	Media	Mucha	Máxima
	31	48	105	103	49
	9,1	14,2	31,3	30,7	14,7
1.1	10	17	82	140	87
1.2	35	47	105	123	26
1.3	29	55	110	83	59
1.4	39	74	130	66	27
1.5	30	49	111	93	53
1.6	27	47	81	119	62
1.7	48	59	116	83	31
1.8	28	33	107	117	51
Totales	245	381	842	824	396

Geografía Bloque 2 %	Mínima	Poca	Media	Mucha	Máxima
	34	59	97	93	52
	10,2	17,8	28,9	27,5	15,6
2.1	47	46	90	102	51
2.2	48	51	114	76	47
2.3	29	79	100	84	44
2.4	29	75	107	78	47
2.5	37	62	113	93	31
2.6	32	63	95	96	50
2.7	40	64	91	95	46
2.8	29	64	87	98	58
2.9	18	32	78	112	96
Totales	309	536	875	834	470

CUADRO RESUMEN

	Mínima	Poca	Media	Mucha	Máxima
Bloque 1	31	48	105	103	49
Bloque 2	34	59	97	93	52
Bloque 3	41	60	99	86	50
Totales	106	167	301	282	151
Totales/3	35	56	100	94	51
%	10,5	15,3	27,6	25,8	15,1

Cont., Hist. Bloque 3 %	Mínima	Poca	Media	Mucha	Máxima
	41	60	99	86	50
	11,9	17,8	29,5	25,7	15,-
3.1	47	72	108	74	35
3.2	79	95	102	45	15
3.3	80	98	113	39	6
3.4	70	87	90	62	27
3.5	67	75	108	68	18
3.6	67	73	118	59	19
3.7	56	75	103	70	32
3.8	53	75	105	78	25
3.9	54	77	115	69	21
3.10	38	66	94	97	41
3.11	50	72	108	74	32
3.12	45	77	136	61	17
3.13	57	83	117	68	11
3.14	62	69	118	73	14
3.15	48	59	105	94	30
3.16	31	42	00	100	64
3.17	32	53	90	86	75
3.18	43	54	76	96	67
3.19	33	58	81	98	66
3.20	30	41	78	107	80
3.21	44	80	135	59	18
3.22	39	47	72	106	72
3.23	24	56	104	81	71
3.24	32	38	83	108	75
3.25	29	47	103	104	53
3.26	17	39	104	92	84
3.27	27	47	110	103	49
3.28	32	54	108	93	49
3.29	11	44	74	134	73
3.30	7	34	57	138	100
3.31	14	28	86	98	110
3.32	23	50	109	83	71
3.33	14	31	67	109	115
Totales	1.355	1.996	3.276	2.826	1.635

Bloque 4.- Contenidos por Sectores

Demografía

	1	2	3	4	5
1.	75	45	73	48	53
2.	55	52	81	60	80
3.	129	60	49	47	39
4.	90	66	84	51	35
5.	51	60	91	85	42
6.	41	43	80	115	49
7.	36	33	78	77	106
Total	477	359	538	483	404
%	21,1	15,9	23,7	21,4	17,9

Economía

	1	2	3	4	5
	56	24	66	58	92
	38	42	83	98	77
	86	70	74	58	41
	43	50	121	67	54
	34	47	91	96	62
	25	27	85	111	84
	18	25	64	73	149
Total	300	285	584	561	559
%	13,1	12,4	25,5	24,5	24,4

Cienc. Técn.

	1	2	3	4	5
	68	46	75	60	52
	63	52	104	60	52
	86	74	83	51	37
	78	555	110	60	29
	55	61	105	74	34
	35	44	106	98	50
	27	34	79	81	97
Total	412	366	662	494	351
%	18,-	16,-	29,-	21,6	15,4

Ideas/creencias

	1	2	3	4	5
1.	70	42	78	72	36
2.	54	53	89	71	61
3.	81	74	76	62	33
4.	65	59	95	65	45
5.	51	68	104	69	39
6.	41	53	88	98	48
7.	28	45	56	98	105
Total	390	394	586	535	367
%	17,2	17,3	25,8	23,8	16,1

Literatura

	1	2	3	4	5
	107	57	77	41	22
	89	79	63	48	43
	-	-	-	-	-
	109	68	92	40	21
	89	68	100	49	26
	74	62	96	73	26
	60	46	89	65	61
Total	548	380	518	326	199
%	27,8	19,3	26,3	18,5	10,1

Arte

	1	2	3	4	5
	75	39	81	51	51
	62	60	93	53	58
	82	59	105	41	55
	76	65	78	64	50
	76	69	74	71	72
	51	54	86	80	54
	25	34	65	89	102
Total	457	380	582	449	402
%	20,-	16,7	25	-	-

Contestaciones abiertas (recoger las que más se repiten)

1.9
 2.10
 3.34

Mínima Poca Media Mucha Máxima

Bloque de mayor frecuencia en la categoría máxima+mucha

1. Aproximación Inicial.

frec. 152

Ordenación de los items de dicho bloque por frecuencias de la categoría máxima+mucha:

N.º orden	Item	Frec.	%
1	1	227	67,5
2	6	181	53,8
3	8	168	50,0
4	2	149	44,3
5	5	146	43,4
6	3	142	42,3
7	7	114	34,0
8	4	93	27,7

Promedio Bloque 1: 44,7

B) Didáctica de la asignatura

	Mínima	Poca	Media	Mucha	Máxima
1.	9	22	95	126	84
1.1					
1.2					

	Mínima	Poca	Media	Mucha	Máxima
2.	7	16	70	121	122
2.1					
2.2					

	Mínima	Poca	Media	Mucha	Máxima
3.	8	23	97	130	78
3.1					
3.2					

	Mínima	Poca	Media	Mucha	Máxima
4.	12	25	77	124	98

	Mínima	Poca	Media	Mucha	Máxima
5.	12	26	72	119	107

	Mínima	Poca	Media	Mucha	Máxima
6.	2	15	58	124	137

	Mínima	Poca	Media	Mucha	Máxima
7.	11	25	80	121	99

	Mínima	Poca	Media	Mucha	Máxima
8.	11	34	84	112	95

	Mínima	Poca	Media	Mucha	Máxima
9.	21	50	88	118	59

	Mínima	Poca	Media	Mucha	Máxima
9.1					
9.2					

Mínima Poca Media Mucha Máxima

10.	20	28	109	115	64
10.1					
10.2					

Mínima Poca Media Mucha Máxima

11.	16	26	90	131	73
-----	----	----	----	-----	----

Mínima Poca Media Mucha Máxima

12.	12	49	86	110	79
-----	----	----	----	-----	----

Mínima Poca Media Mucha Máxima

Totales	141	339	1.006	1.451	1.095
Totales/22	12	28	84	121	91
%	3,5	8,4	24,9	35,9	27,2

C) Ciencias de la Educación

	Mínima	Poca	Media	Mucha	Máxima
1.	24	36	70	137	60
2.	23	15	75	139	84
3.	22	23	91	141	59
4.	25	29	90	128	64
5.	33	37	82	124	60
6.	18	36	86	124	72
7.	40	47	103	81	65
8.	42	52	100	80	62
9.	30	52	99	113	42
10.	16	22	70	136	92
11.	18	21	57	125	115
Totales	291	370	923	1.328	784
Totales/11	26	34	84	121	71
%	7,9	10,0	24,9	35,9	21,3

- Cuestiones abiertas -

Mínima Poca Media Mucha Máxima

--	--	--	--	--

Mínima Poca Media Mucha Máxima

--	--	--	--	--

13.

Ordenación de los ítems por frecuencias de la categoría máxima + mucha:

Núm. orden	Item	Frecuencia	%
1	6	261	77,6
2	2	243	72,3
3	5	226	67,3
4	4	222	66,1
5	7	220	65,5
6	1	210	62,5
7	3	208	61,9
8	8	207	61,6
9	11	204	60,7
10	12	189	56,2
11	10	179	53,2
12	9	177	52,7

Promedio B: 63,1

12.

Ordenación de los ítems por frecuencias de la categoría máxima + mucha:

Núm. orden	Item	Frecuencia	%
1	11	246	73,2
2	10	228	67,8
3	2	223	66,3
4	1	206	61,3
5	3	200	59,5
6	6	196	58,3
7	4	192	57,1
8	5	184	54,7
9	9	155	46,1
10	7	146	43,4
11	8	142	42,3

Promedio C: 57,2

DIAGRAMAS DE BLOQUES DE CONTENIDOS CIENTIFICOS

(Los números expresan los promedios de los ítems, expresados en porcentajes, en cada una de las cinco categorías: a, b, c, d, e.

a = mínima, b = poca, c = media, d = mucha, e = máxima).

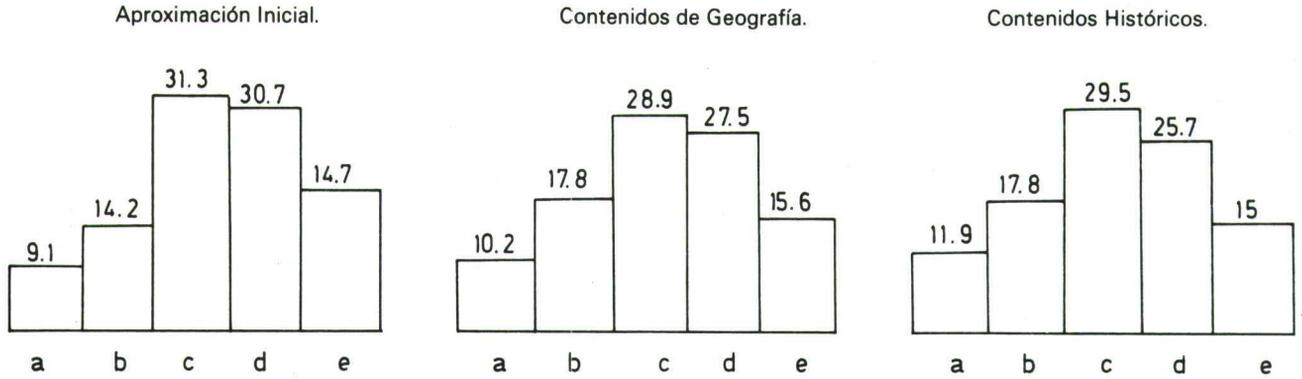
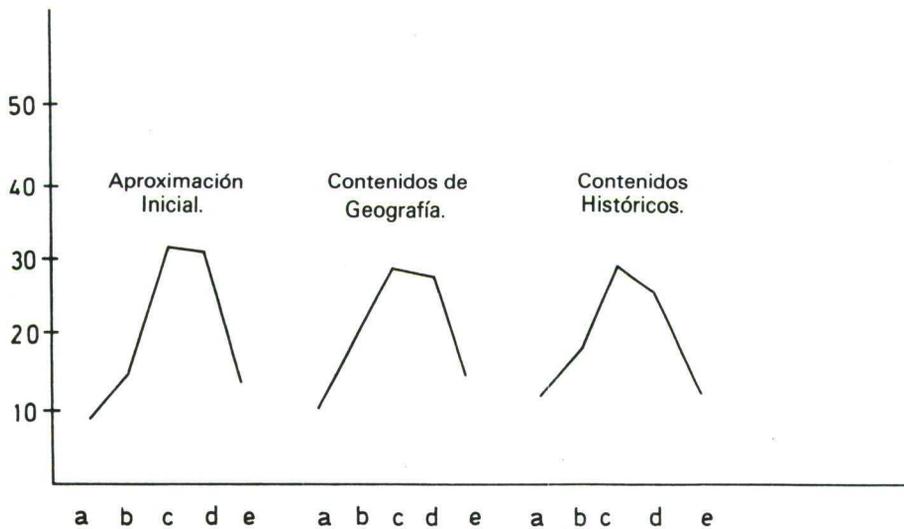


DIAGRAMA POLIGONAL COMPARATIVO DE LOS BLOQUES DE CONTENIDOS CIENTIFICOS

(En el eje horizontal se expresan las categorías en cada uno de los bloques. En el eje vertical los porcentajes).



DIAGRAMAS GLOBALES DE CADA UNA DE LAS TRES PARTES A, B, C, DE LA ENCUESTA

(Los números expresan los promedios de los ítems, expresados en porcentajes, en cada una de las tres categorías: a + b, c, d + e).

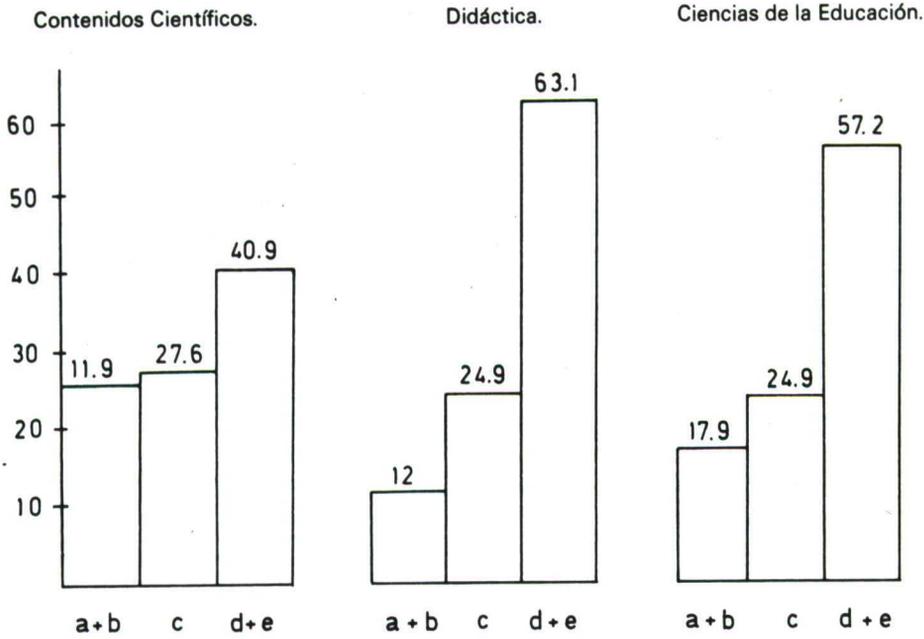
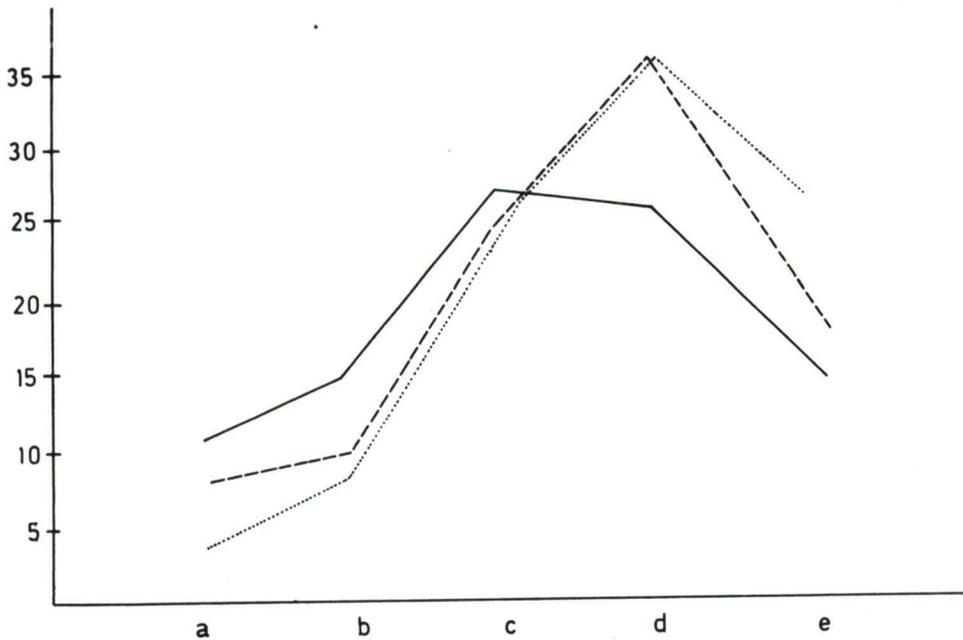


DIAGRAMA COMPARATIVO DE LAS TRES PARTES A, B Y C DE LA ENCUESTA



La poligonal correspondiente a la parte A va en trazo continuo _____, la parte B en trazo discontinuo - - - - -, y la parte C en trazo punteado.....

En el eje horizontal se expresan las cinco categorías: a, b, c, d, e y en el eje vertical los promedios de los ítems o bloques expresados en porcentajes.

DIAGRAMA POLIGONAL DEL BLOQUE DE CONTENIDOS CIENTIFICOS QUE TIENE MAYOR PROMEDIO EN LAS CATEGORIAS MUCHA + MAXIMA

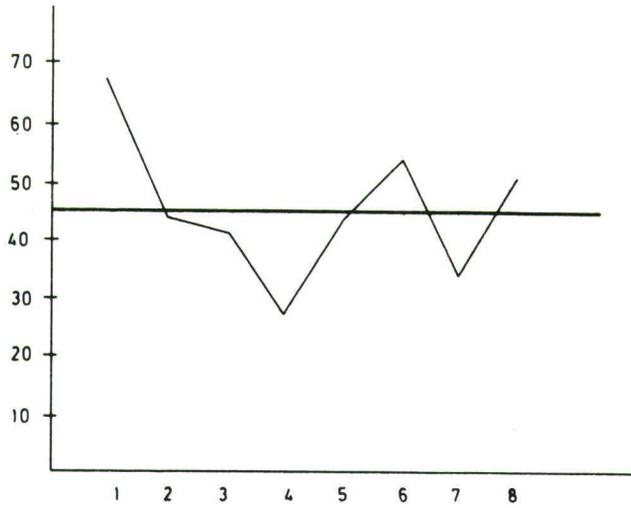


DIAGRAMA POLIGONAL DE LA PARTE B (DIDACTICA DE LA ASIGNATURA)

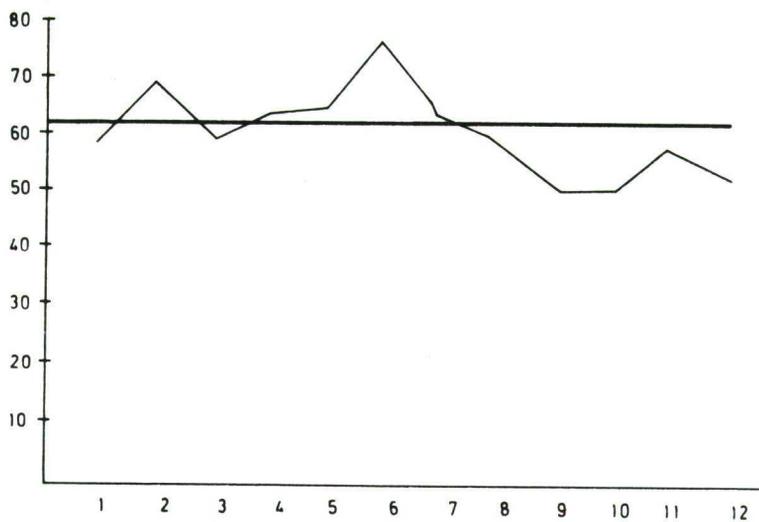
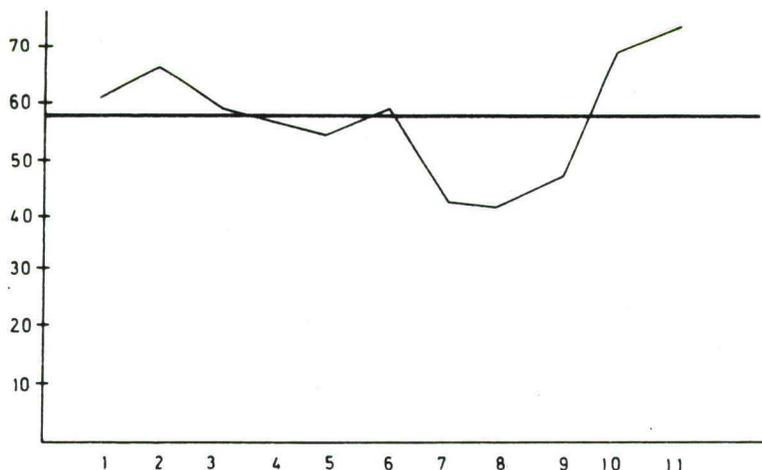


DIAGRAMA POLIGONAL DE LA PARTE C (CIENCIAS DE LA EDUCACION)



(En el eje horizontal se expresan los ítems y en el vertical los promedios de las categorías mucha + máxima expresados en porcentajes. La línea horizontal de trazo grueso representa el promedio en cada uno de los diagramas).

4.5.3. ANALISIS CUANTITATIVO

Para el análisis cuantitativo de los datos globales se han agrupado las categorías mínima + poca y mucha + máxima ya que de este modo se obtienen resultados más significativos.

Indice de respuesta: 100 %	N.º de contestaciones: 336	N.º de elementos muestra: 270
----------------------------	----------------------------	-------------------------------

Orden de prioridades en las necesidades de perfeccionamiento referidas a las partes A, B y C, globalmente consideradas.	- Promedio de las frecuencias de los bloques o ítems en las categorías mucha + máxima, expresadas en porcentajes.
1.-Didáctica de la asignatura.	63,1 %
2.-Ciencias de la Educación.	57,2 %
3.-Contenidos Científicos.	40,9 %

GEOGRAFIA E HISTORIA	
DIDACTICA	
Temas en los que se ha manifestado mayor necesidad de perfeccionamiento*	1. Métodos activos en la enseñanza de la Geografía e Historia. (Item 6) 77,6 % 2. Motivación para el aprendizaje de la asignatura. (Item 2) 72,3 % 3. Utilización de recursos didácticos para la enseñanza de la asignatura. (Item 5) 67,3 %
Temas en los que se ha manifestado menor necesidad de perfeccionamiento*	1. Finalidad de la enseñanza de la asignatura. (Item 9) 52,7 % 2. Situación actual de la enseñanza de la asignatura en el mundo. (Item 10) 53,2 %

* Porcentajes referidos a las categorías mucha + máxima

GEOGRAFIA E HISTORIA	
CIENCIAS DE LA EDUCACION	
Temas en los que se ha manifestado mayor necesidad de perfeccionamiento*	1. Técnicas de enseñanza y tipos de clase. (Item 11) 77,6 % 2. Factores del rendimiento escolar. (Item 2) 72,3 % 3. Organizaciones de Centros. (Item 5) 67,3 %
Temas en los que se ha manifestado menor necesidad de perfeccionamiento*	1. Profesor: identidad y funciones. Etica profesional. (Item 8) 42,3 % 2. Información sobre legislación vigente. (Item 7) 43,4 %

* Porcentajes referidos a las categorías mucha + máxima

CONTENIDO CIENTIFICOS	
Temas en los que se ha manifestado mayor necesidad de perfeccionamiento*	Aproximación inicial. (Bloque 1) 44,7 % Temas prioritarios del bloque. 1. La renovación de los estudios Históricos y Geográficos. (Item 1-1) 67,5 % 2. Mercado, moneda, precio, Ciclos y crisis. (Item 1-6) 53,8 % 3. Crecimiento económico y desarrollo social. (Item 1-8) 50 %
Temas en los que se ha manifestado menor necesidad de perfeccionamiento*	1. Las antiguas civilizaciones y el arte del Oriente lejano. (Item 3-4) 13,3 % 2. La sociedad depredadora paleolítica. La revolución neolítica. (Item 3-2) 17-8 %

* Porcentajes referidos a las categorías mucha + máxima

4.5.4. ANALISIS CUALITATIVO

● En DIDACTICA, parte en relación con la cual se manifiesta la mayor necesidad de perfeccionamiento, se destacan a su vez como prioritarios los ítems que se encuentran más íntimamente relacionados con los problemas in-

mediatos que plantea el trabajo cotidiano con los alumnos: *métodos activos, motivación para el aprendizaje, utilización de recursos didácticos...* Sorprende que estos profesores no se muestren interesados por abordar la cuestión básica, determinante del tratamiento que haya de darse a las restantes, relativa a *«finalidad y situación ac-*

tual de la enseñanza de la asignatura». Para explicar este hecho quizá haya que recurrir a la hipótesis de que estos profesores consideran necesario plantearse antes de modo más radical la cuestión del sentido y finalidad del actual Bachillerato.

- **CIENCIAS DE LA EDUCACION.** También aquí aparecen como prioritarios los ítems de cuyo tratamiento cabe esperar resultados prácticos y conclusiones inmediatamente aplicables al trabajo docente. Los temas psicopedagógicos atraen las contestaciones hacia la categoría «media». Debe advertirse la escasa necesidad de perfeccionamiento manifestada en relación con temas a los que no se puede negar una gran importancia objetiva (tales como el rol del profesor, el marco legal de la profesión o la estructuración del centro educativo).

- **CONTENIDOS CIENTIFICOS.** Parece que los profesores han abandonado los supuestos en que se situaba la encuesta y han mostrado su mayor deseo de perfeccionamiento no tanto en aquellos temas en los que objetivamente pueden estar más necesitados de recibirlo cuanto en aquellos otros que, por su novedad o aún por el atractivo de su formulación, les han resultado personalmente más «interesantes». Aun en este caso vuelve a manifestarse preferencia por los ítems más directamente relacionados con la actividad de clase.

Aunque en una valoración global alcanza la primacía el bloque de «contenidos generales», sin embargo, analizados los resultados relativos a los diversos ítems, se observa una polarización hacia los de Historia Contemporánea. La descompensación en el número de ítems entre Geografía e Historia ha influido sin duda en que los resultados de la encuesta concentren las preferencias en la primera de estas materias.

- Se observa también que las necesidades de perfeccionamiento manifestadas por el profesorado se hallan condicionadas por el diseño del actual Plan de Estudios así como por la formación científica recibida en la Universidad.

- La encuesta ha tenido, en general, buena acogida entre el profesorado que muestra una actitud sinceramente positiva hacia cuantas actividades contribuyan a su perfeccionamiento.

- La fiabilidad de la encuesta, en el caso de Geografía e Historia, puede, no obstante haberse visto disminuida por causa del número de ítems, excesivo para una encuesta que debía ser cumplimentada en una sola sesión y el cansancio que ésto ha podido provocar en los encuestados.

4.5.5. MEDIOS DE PERFECCIONAMIENTO

Expondremos primero una serie de principios generales que deberían observarse para la realización de cualquiera de las actividades que se programen y, a continuación, una posible tipología de las mismas, así como el esquema de su estructura organizativa y algunos ejemplos concretos de posible aplicación.

1. Principios generales

1.1. Respecto a los profesores, ponentes o especialistas que asuman responsabilidades de dirección y/o de coordinación, en las actividades que se programen como medios de perfeccionamiento y actualización: deben ser personas de reconocido prestigio entre los posibles participantes, independientemente del estamento docente o investigador de procedencia. Para viabilizar este principio, la Inspección deberá pulsar la opinión entre el Profesorado.

1.2. En cuanto a la duración, y salvo casos especiales, recomendamos: bien actividades de corta duración que marquen cauces a desarrollar de modo personal por los participantes, evitando un papel meramente pasivo entre los mismos, bien actividades de larga duración (un año académico completo, o más) que mantengan continuo interés. (Por ejemplo, seminarios en torno a temas monográficos.)

1.3. La localización concreta de las actividades a realizar deberá programarse de modo que se acerquen a los posibles participantes, desconcentrando, evitando la frecuente incidencia en capitales de distrito y/o provincia.

1.4. En cualquier caso, los asistentes deben disponer de compensación económica adecuada a los gastos extraordinarios que hayan de asumir.

1.5. Asimismo se estima necesario diseñar un sistema que permita incentivar la participación con vistas al mejoramiento profesional, incluso en el plano administrativo (traslados, accesos, etc.).

1.6. Dentro de las actividades de perfeccionamiento del profesorado que se organicen, deben tener especial relevancia aquéllas que se proyecten expresamente sobre los Seminarios Didácticos y esto porque:

a) Constituyen la pieza fundamental de la organización docente de los Centros.

b) En sí mismos significan una potencialidad importante en orden al perfeccionamiento de sus miembros y a la difusión de experiencias.

1.7. En tanto se mantenga el sistema actual de acceso a la docencia en este nivel, sería con-

veniente que las acciones de perfeccionamiento se dirijan especialmente hacia las necesidades específicas del profesorado en prácticas.

2. Posible tipología de actividades, esquema de su estructura organizativa y ejemplos concretos de aplicación

Pensamos que debe ofrecerse un amplio abanico de posibles actividades que supere el exclusivo esquema de cursos y cursillos, al tiempo que fomente una mejor participación, tanto a nivel cuantitativo como cualitativo. Y ello sin perjuicio de que algún ítem pueda ser afrontado con diversas actividades a la vez, de forma complementaria.

Ciclos de conferencias, Cursillos teórico-prácticos, Seminarios monográficos, Coloquios, Grupos de experimentación y/o investigación y difusión, Enseñanza a distancia, etc..., he ahí una muestra de tipos de acciones posibles cuyo esquema estructural y aplicaciones intentaremos resumir de forma algo impresionista.

2.1. Ciclos de conferencias:

- a) Participantes: amplio número.
- b) Estructura interna: Previamente se proporcionaría a los asistentes esquemas sobre el contenido del ciclo, y una bibliografía comentada.
- c) Duración: En torno a un máximo de 10 ó 12 horas, aunque puede variar mucho, según el tema objeto de estudio.
- d) Ejemplos de aplicación: «La renovación de los estudios históricos y geográficos» y «Corrientes pedagógicas actuales».

2.2. Cursillos teórico-prácticos

- a) Participantes: Número medio, estimativamente, en torno a treinta.
- b) Estructura interna: Deben estar dotados de un claro plan de trabajo; una bibliografía previa, y articularse en una parte teórica y otra práctica.
- c) Duración: Sería posible aceptar los módulos preestablecidos por el I.C.E.
- d) Ejemplos de aplicación: «Climatología y Geomorfología». Estado actual de la cuestión y «Métodos activos en la enseñanza de la Geografía y de la Historia».

2.3. Seminarios monográficos

- a) Participantes: Grupo pequeño, de 10 ó 12. Las conclusiones a que lleguen deberán difundirse al resto del profesorado.
- b) Estructura interna: Para constituirse, puede ser (o no) condición previa que lo solicite un grupo de profesores.
- c) Duración: Todo un curso académico, e incluso un más largo período.

- d) Ejemplos de aplicación: En general, cualquiera de los que integran el apartado B (Didáctica de la asignatura).

2.4. Coloquios-Simposiums-Jornadas

- a) Participantes: Amplio número.
- b) Estructura interna: Los profesores que lo deseen envían sus comunicaciones sobre el tema que se elija. Una vez recibidas se reproducen y difunden en un documento de trabajo. En las sesiones que se programen, de acuerdo con el número de comunicaciones, cada escrito se debate públicamente previa breve exposición del autor.
- c) Duración: En función del número de comunicaciones pero, estimativamente, pueden ser entre 3 y 5 sesiones de trabajo distribuidas en dos/tres días.
- d) Ejemplos concretos de aplicación: «La Geografía e Historia y los planteamientos interdisciplinares» y «El análisis regional».

Grupos de experimentación y/o investigación: Aquí pueden plantearse diversas posibilidades:

- A) Equipos de iniciación a la investigación
 - a) Participantes: Grupo pequeño (10 ó 12) asesorado por un ponente-especialista.
 - b) Estructura interna: El plan de trabajo se inserta en varias frases: en la primera el grupo, con la ayuda del ponente, y después de clarificaciones conceptuales y metodológicas, diseña un modelo de investigación aplicable a escala local, y con una participación de alumnos. En la segunda cada asistente selecciona un grupo de alumnos, a los que expone teóricamente el trabajo a realizar: contenido y método. En la tercera se procede al «trabajo de campo» (recogida de material de documentación de base). En la cuarta, después del análisis crítico, el profesor redacta una ponencia. En la quinta todas las ponencias son sometidas a debate y posterior difusión entre el profesorado.
 - c) Duración: A lo largo de un curso académico completo.
 - d) Ejemplos concretos de aplicación: «Geografía del subdesarrollo. Estudio de las principales áreas», y «El paisaje industrial de España».
- B) Un Seminario de un Instituto que emprende una experiencia concreta para posterior difusión entre los profesores. La estructura, duración y temas adecuados admiten una gran variedad.

4.5.6. CONCLUSIONES

1. A ciertos niveles el índice de fiabilidad de la Encuesta no es elevado, pero es suficiente en otros. No es elevado en cuanto que afecta sólo a parte del territorio (sólo a 9 distritos) y porque cubre un porcentaje algo reducido del total de profesorado de B.U.P. Y esa limitación de fiabilidad se revela mayormente cuando se intenta diagnosticar sobre áreas menores (distritos, provincias, comarcas, etc.).

Se considera, no obstante, que la fiabilidad sí que es suficiente en buena medida para un diagnóstico nacional, diagnóstico que, a menudo ha coincidido mucho con las impresiones previas que se tenían al respecto.

Por tanto, se estima que un sondeo más profundo será necesario para puntualizar más en las necesidades reales de cada distrito o comarca y, en consecuencia, para puntualizar también, en los medios más eficaces para cada zona territorial concreta.

2. Anteriormente, han sido expuestas las necesidades de perfeccionamiento expresadas con mayor frecuencia y que, por tanto,

deben ser atendidas con prioridad. Esas son, y no otras, las que aquí se van a considerar especialmente. Pero una relación simple y ordenada de éstas no permite deducir un plan coherente de actuación, pues la tipología de temas marcados aparece con intermitencias.

Por ello, sin modificar realmente el orden de preferencias expresado, se relaciona una propuesta más coherente de actividades y medios para cubrir las necesidades de perfeccionamiento del profesorado. Esta propuesta se centra, lógicamente, en los aspectos más relevantes deducidos, pero, de entre ellos, en los más urgentes:

- 2.1. Aspectos relacionados con la didáctica activa de la asignatura y la aplicación de técnicas de aprendizaje.
- 2.2. Formación general sobre conceptos previos de las Ciencias Sociales: conceptos económicos y sociológicos básicos.
- 2.3. Actualización en contenidos científicos referentes a Historia Contemporánea.
- 2.5. Temas de Ciencias de la Educación o relacionados con el conocimiento del alumnado.

4.6. GRIEGO

4.6.2. TABLAS DE FRECUENCIAS, PORCENTAJES Y GRAFICOS EN GRIEGO

A) Contenidos Científicos

Número de encuestados: 150

	Mínima	Poca	Media	Mucha	Máxima
Ling. Gen. Bloque 1	30	35	51	25	9
%	20	23,3	34	16,6	6

1.1	39	41	44	21	5
1.2	20	30	57	29	14
Totales	59	71	101	50	19

	Mínima	Poca	Media	Mucha	Máxima
H.ª y L.G. Bloque 2	38	43	48	16	5
%	25,3	28,6	32	10,6	3,3

2.1	40	43	46	15	6
2.2	38	41	44	21	6
2.3	35	46	54	13	2
Totales	113	130	144	49	14

	Mínima	Poca	Media	Mucha	Máxima
Leng.Gr. Bloque 3	35	34	40	24	17
%	23,3	22,6	26,6	16	11,3

3.1	14	14			
3.2	44	33	33	25	15
3.3	32	35	40	27	16
3.4	20	30	43	34	23
3.5	44	42	37	15	12
13.6	31	32	37	31	19
Totales	209	208	238	146	99

	Mínima	Poca	Media	Mucha	Máxima
Lit.Gr. Bloque 4	23	33	48	33	13
%	15,3	22	32	22	8,6

4.1	21	27	50	35	17
4.2	37	29	40	32	12
4.3	22	36	50	29	13
4.4	25	25	43	41	16
4.5	24	38	40	41	7
4.6	22	36	52	32	8
4.7	21	40	50	31	8
4.8	16	28	42	41	23
4.9	26	38	56	21	9
4.10	19	37	54	31	9
Totales	233	334	477	334	122

	Mínima	Poca	Media	Mucha	Máxima
G.ª-H.ª Gr. Bloque 5	26	32	48	31	13
%	17,3	21,3	32	20,6	8,6

5.1	20	35	56	23	16
5.2	28	38	48	38	8
5.3	29	36	50	28	7
5.4	29	43	42	25	11
5.5	29	26	52	29	14
5.6	29	31	36	29	25
5.7	18	26	47	40	19
5.8	25	36	45	29	15
5.9	27	27	54	30	12
5.10	29	26	48	34	13
5.11	31	30	46	35	8
Totales	284	354	524	340	148

	Mínima	Poca	Media	Mucha	Máxima
Fil. y C.Gr. Bloque 6 %	20	24	42	37	27
	13,3	16	28	24,6	18
6.1	23	27	38	39	23
6.2	29	22	36	34	29
6.3	17	30	38	34	31
6.4	14	17	57	38	24
6.5	18	23	40	41	28
Totales	101	119	209	186	135

	Mínima	Poca	Media	Mucha	Máxima
Edic. y Com. Bloque 8 %	22	23	40	34	36
	14,6	15,3	26,6	22,6	24
8.1	31	17	41	31	30
8.2	16	24	41	29	40
8.3	20	23	36	33	38
Totales	67	64	118	103	108

	Mínima	Poca	Media	Mucha	Máxima
Rel. y M.Gr. Bloque 7 %	18	26	44	45	17
	12	17,3	29,3	30	11,3
7.1	23	27	42	41	17
7.2	27	29	47	35	2
7.3	13	26	36	56	19
7.4	11	21	49	48	21
Totales	74	103	174	180	69

	Mínima	Poca	Media	Mucha	Máxima
Gr. y S.P.U. Bloque 9 %	14	24	37	40	35
	9,3	16	24,6	26,6	23,3
9.1	16	29	38	34	33
9.2	11	21	38	34	33
9.2	11	21	41	40	37
9.4	11	22	34	45	38
9.5	22	28	36	41	23
Totales	71	121	187	199	172

CUADRO RESUMEN

	Mínima	Poca	Media	Mucha	Máxima
Bloque 1	30	35	51	25	9
Bloque 2	38	4	48	16	5
Bloque 3	35	34	40	24	17
Bloque 4	23	33	48	33	13
Bloque 5	26	32	48	31	13
Bloque 6	20	24	42	37	27
Bloque 7	18	26	44	45	17
Bloque 8	22	23	40	34	36
Bloque 9	14	24	37	40	35
Totales	223	274	398	285	172
Totales/9	23	31	45	32	19
%	15,3	20,6	30	21,3	12,6

Contestaciones abiertas
(recoger las que más se repiten)

	Mínima	Poca	Media	Mucha	Máxima
1.3					
2.4					
3.7					
4.11					
5.12					
6.6					
7.5					
8.4					
9.6					

Bloque de mayor frecuencia en la categoría máxima+mucha

9. Grecia y su proyección universal.

frec. 75

Ordenación de los items de dicho bloque por frecuencias de la categoría máxima+mucha:

N.º orden	Item	Frec.	%
1	4	83	55,3
2	2	80	53,3
3	3	77	51,3
4	1	67	44,6
5	5	64	42,6

Promedio Bloque 9: 49,9

B) Didáctica de la asignatura

	Mínima	Poca	Media	Mucha	Máxima
1.	8	16	38	45	43
2.	13	12	27	43	55
3.	11	27	37	40	35
4.	6	17	41	44	42
5.	9	13	30	42	55
6.	10	9	28	49	54
7.	6	21	31	43	49
8.	8	20	31	47	44
9.	25	23	32	28	42
10.	11	20	33	48	38
11.	9	16	30	37	58
12.	12	12	32	30	64
Totales	128	206	390	497	579
Totales/12	11	17	33	41	48
%	7,1	11,4	21,6	27,6	32,2

C) Ciencias de la Educación

	Mínima	Poca	Media	Mucha	Máxima
1.	12	22	44	48	24
2.	14	16	45	47	8
3.	18	23	41	44	24
4.	14	27	38	42	29
5.	25	25	37	42	21
6.	16	16	46	41	31
7.	30	26	49	28	17
8.	36	28	44	23	19
9.	28	34	37	33	18
10.	14	14	50	40	32
11.	13	12	38	51	6
Totales	220	243	469	439	279
Totales/11	20	22	42	40	25
%	13,3	14,7	28,4	26,6	16,9

- Contestaciones abiertas -

Mínima	Poca	Media	Mucha	Máxima

Mínima	Poca	Media	Mucha	Máxima

13.....

Ordenación de los ítems por frecuencias de la categoría máxima + mucha:

Núm. orden	Item	Frecuencia	%
1	6	103	68,6
2	2	98	65,3
3	5	97	64,6
4	11	95	63,3
5	12	94	62,6
6	7	92	61,3
7	8	91	60,6
8	1	88	58,6
9	4	86	57,3
10	10	86	57,3
11	3	75	50
12	9	70	46,6

Promedio B: 59,8

12.....

Ordenación de los ítems por frecuencias de la categoría máxima + mucha:

Núm. orden	Item	Frecuencia	%
1	11	87	58
2	2	75	50
3	10	72	48
4	6	72	48
5	1	72	48
6	4	71	47,3
7	3	68	45,3
8	5	63	42
9	9	51	34
10	7	45	30
11	8	42	28

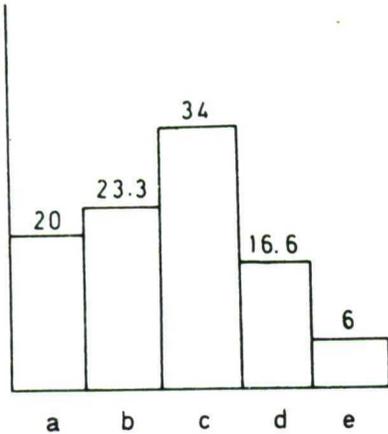
Promedio C: 43,5

DIAGRAMAS DE BLOQUES DE CONTENIDOS CIENTIFICOS

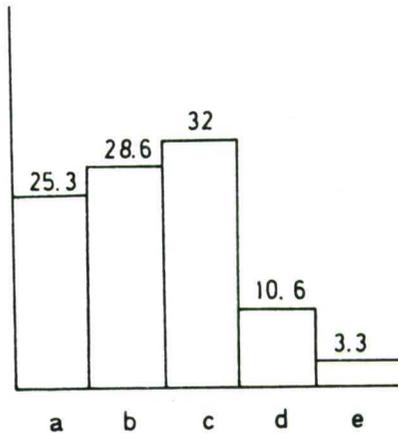
(Los números expresan los promedios de los ítems, expresados en porcentajes, en cada una de las cinco categorías: a, b, c, d, e.

a = mínima, b = poca, c = media, d = mucha, e = máxima).

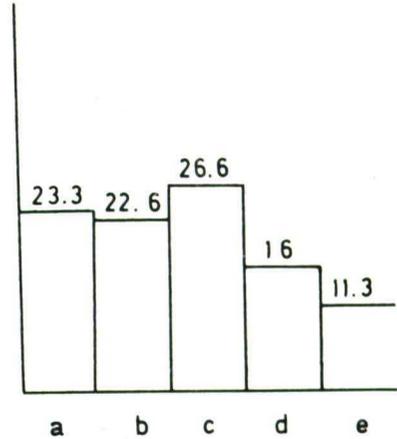
Lingüística general.



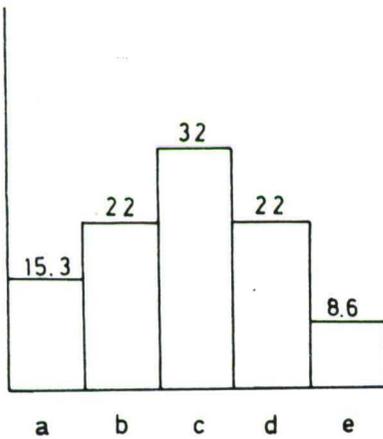
Historia de la lengua griega.



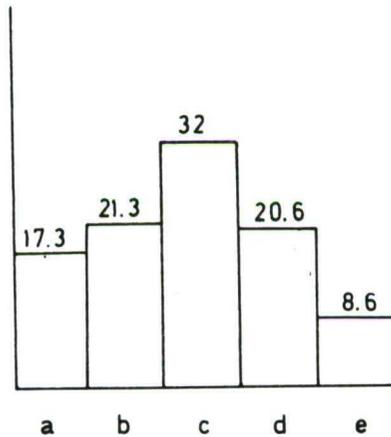
Lingüística griega.



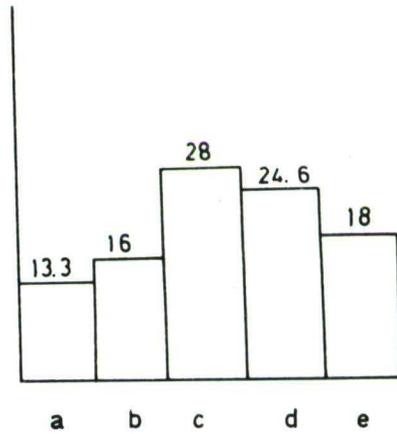
Literatura Griega.



Geografía e Historia Griegas.



Filosofía y Ciencias Griegas.

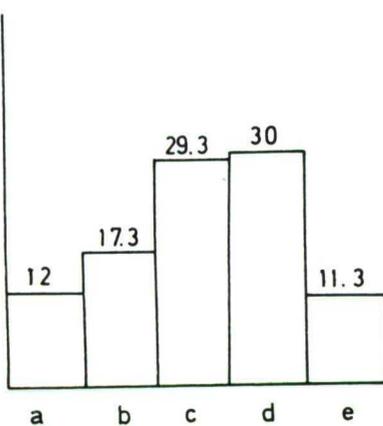


DIAGRAMAS DE BLOQUES DE CONTENIDOS CIENTIFICOS

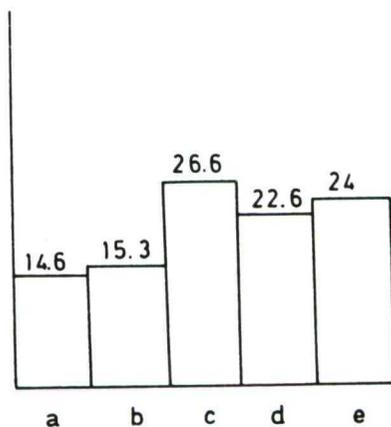
(Los números expresan los promedios de los ítems, expresados en porcentajes, en cada una de las cinco categorías: a, b, c, d, e.

a = mínima, b = poca, c = media, d = mucha, e = máxima).

Religión y mitología Griegas.



Ediciones y comentarios.



Grecia y su proyección universal.

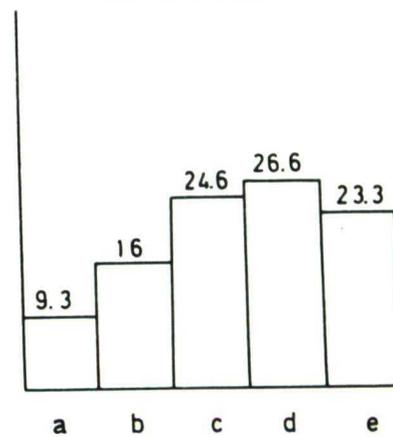
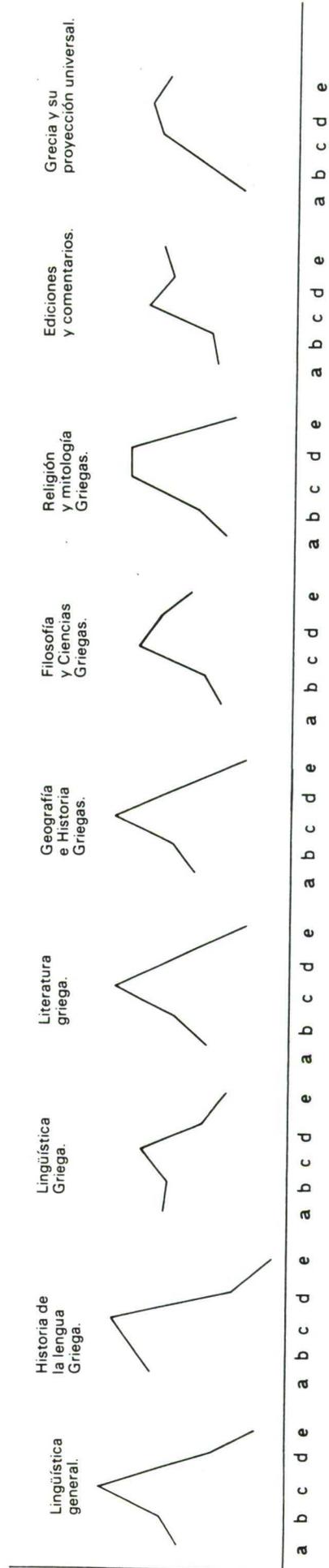


DIAGRAMA POLIGONAL COMPARATIVO DE LOS BLOQUES DE CONTENIDOS CIENTIFICOS

(En el eje horizontal se expresan las categorías en cada uno de los bloques. En el eje vertical los porcentajes).



DIAGRAMAS GLOBALES DE CADA UNA DE LAS TRES PARTES A, B, C, DE LA ENCUESTA

(Los números expresan los promedios de los ítems, expresados en porcentajes, en cada una de las tres categorías: a + b, c, d + e).

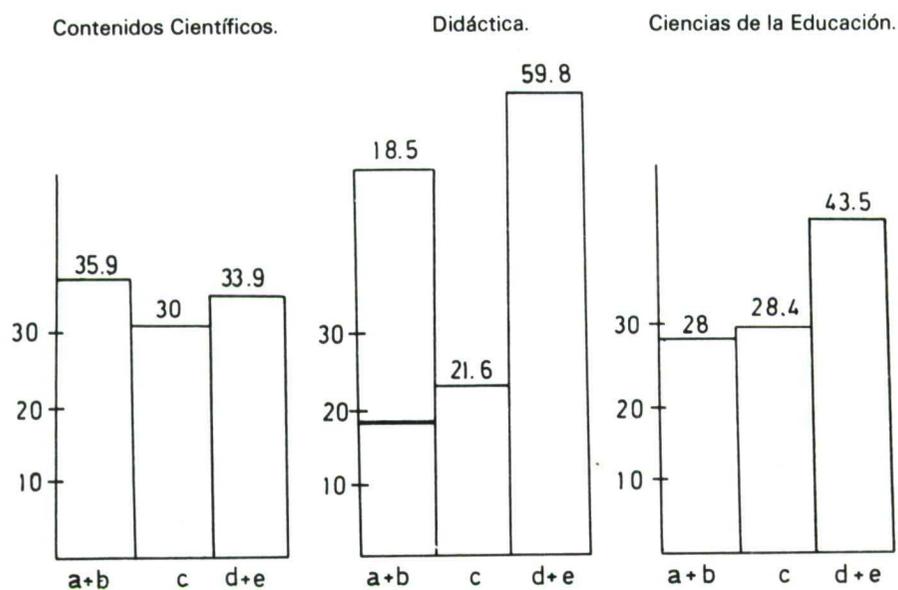
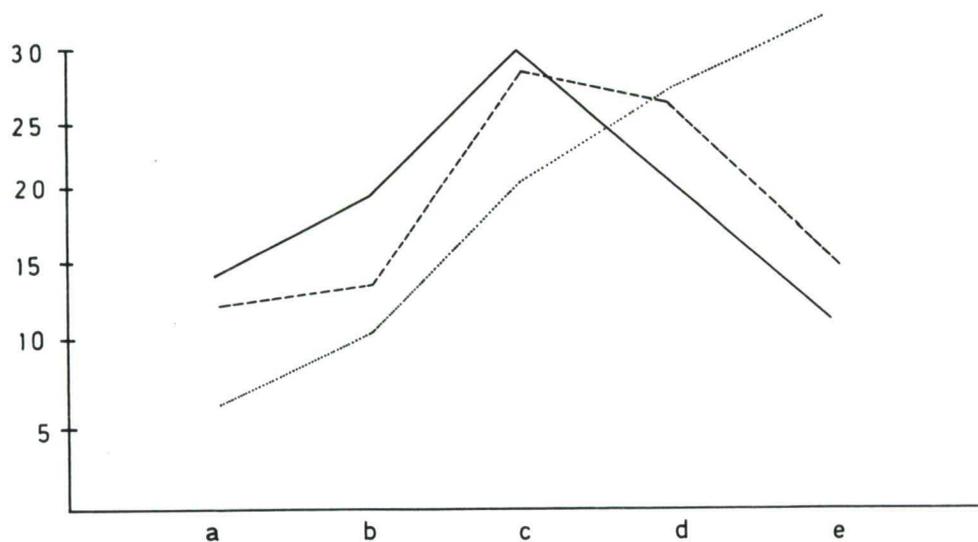


DIAGRAMA COMPARATIVO DE LAS TRES PARTES A, B Y C DE LA ENCUESTA



La poligonal correspondiente a la parte A va en trazo continuo _____, la parte B en trazo discontinuo - - - - -, y la parte C en trazo punteado.....

En el eje horizontal se expresan las cinco categorías: a, b, c, d, e y en el eje vertical los promedios de los ítems o bloques expresados en porcentajes.

DIAGRAMA POLIGONAL DEL BLOQUE DE CONTENIDOS CIENTIFICOS QUE TIENE MAYOR PROMEDIO EN LAS CATEGORIAS MUCHA + MAXIMA

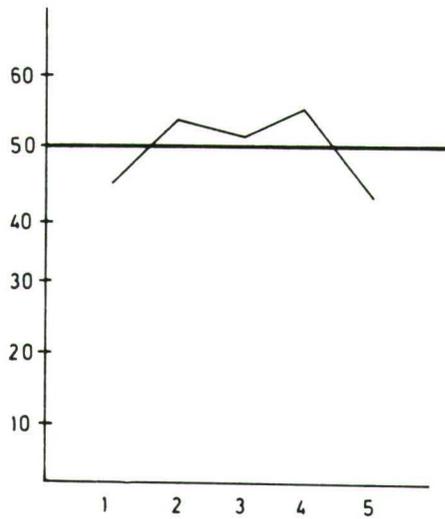


DIAGRAMA POLIGONAL DE LA PARTE B (DIDACTICA DE LA ASIGNATURA)

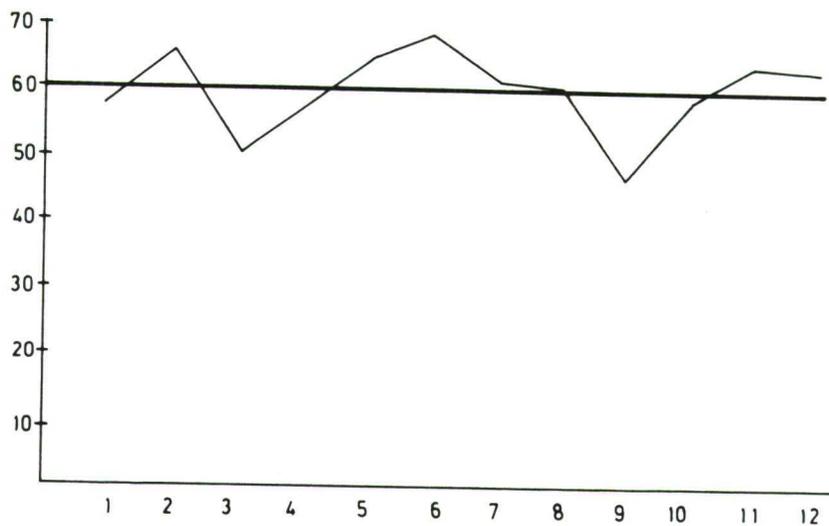
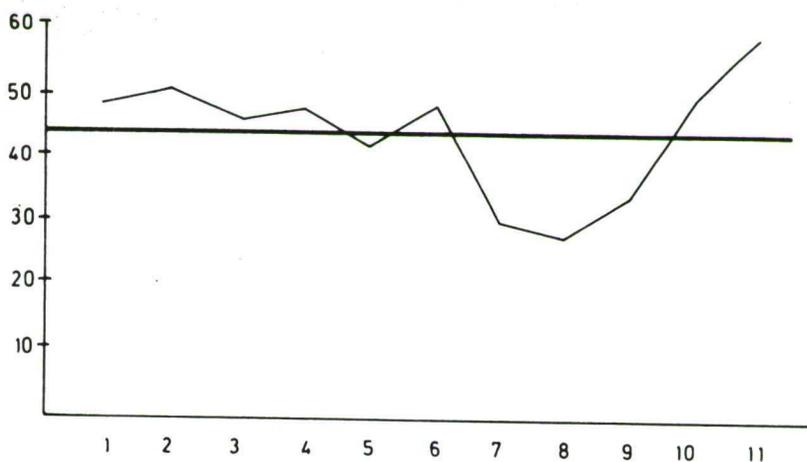


DIAGRAMA POLIGONAL DE LA PARTE C (CIENCIAS DE LA EDUCACION)



(En el eje horizontal se expresan los ítems y en el vertical los promedios de las categorías mucha + máxima expresados en porcentajes. La línea horizontal de trazo grueso representa el promedio en cada uno de los diagramas).

4.6.3. ANALISIS CUANTITATIVO

Para el análisis cuantitativo de los datos globales se han agrupado las categorías mínima + poca y mucha + máxima ya que de este modo se obtienen resultados más significativos.

Indice de respuesta: 96 %	N.º de contestaciones: 150	N.º de elementos muestra: 156
---------------------------	----------------------------	-------------------------------

Orden de prioridades en las necesidades de perfeccionamiento referidas a las partes A, B y C, globalmente consideradas.	- Promedio de las frecuencias de los bloques o ítems en las categorías mucha + máxima, expresadas en porcentajes.
1.-Didáctica de la asignatura.	51,3 %
2.-Ciencias de la Educación.	45,5 %
3.-Contenidos Científicos.	30,7 %

GRIEGO	
DIDACTICA	
Temas en los que se ha manifestado mayor necesidad de perfeccionamiento*	1. Métodos activos en la enseñanza del Griego: (Item 6) 68,6 % 2. Técnicas de motivación para el aprendizaje del Griego. (Item 2) 65,4 % 3. Utilización de recursos didácticos para la enseñanza del Griego. (Item 5)..... 64,6 %
Temas en los que se ha manifestado menor necesidad de perfeccionamiento*	1. Técnicas de evaluación: (Item 3) 46,6 % 2. Situación actual de la enseñanza del Griego en el mundo. (Item 10) 50 %

* Porcentajes referidos a las categorías mucha + máxima

GRIEGO	
CIENCIAS DE LA EDUCACION	
Temas en los que se ha manifestado mayor necesidad de perfeccionamiento*	1. Técnicas de enseñanza y tipos de clase. (Item 11) 58 % 2. Técnicas del rendimiento escolar. (Item 2) 50 % 3. Corrientes pedagógicas actuales. (Item 10)..... 48 %
Temas en los que se ha manifestado menor necesidad de perfeccionamiento*	1. El profesor: Identidad y funciones Etica profesional. (Item 8) 28 % 2. Información sobre legislación vigente. (Item 7) 30 %

* Porcentajes referidos a las categorías mucha + máxima

CONTENIDOS CIENTIFICOS	
Temas en los que se ha manifestado mayor necesidad de perfeccionamiento*	Grecia y su Proyección Universal (Bloque 9) 49,9 % Temas prioritarios del bloque. 1. Pervivencia de ideas y sistemas políticos griegos en el mundo moderno. (Item 9-4) 55,3 % 2. El mundo griego en el pensamiento, la literatura y el arte universales. (Item 9-2)..... 53,3 % 3. Ciencias griega y ciencia actual. (Item 9-3)..... 51,3 %
Temas en los que se ha manifestado menor necesidad de perfeccionamiento*	1. Historia de la lengua griega. (Bloque 2) 13,9 % 2. Lingüística general. (Bloque 1)..... 22,6 %

* Porcentajes referidos a las categorías mucha + máxima

4.6.4. ANALISIS CUALITATIVO

● Los resultados de la encuesta son «lógicos» y coinciden con lo que los Inspectores, especialistas en esta materia, podían «esperar» a partir de su propia experiencia en contacto con el profesorado.

● *La preferencia absoluta por los temas de DIDACTICA*, en el caso de los profesores de esta asignatura y según la interpretación que hacen los Inspectores especialistas, obedecerían no sólo a que durante los estudios universi-

tarios no han recibido formación específica en este campo, sino sobre todo al deseo de encontrar recursos para superar las especiales dificultades que para la enseñanza eficaz de esta materia supone su actual «situación» en el Plan de estudios del Bachillerato (un solo curso en el Bachillerato sin obligada continuación de su estudio en C.O.U.). La actual situación académica del GRIEGO en el B.U.P. ha generado inevitablemente un grave desconcierto sobre la finalidad misma que ha de atribuirse a su enseñanza (con carácter independiente en 3.º de B.U.P. y en C.O.U.), sobre los niveles mínimos de exigencias, sobre el enfoque didáctico que permita la consecución de mejores resultados que los que se vienen obteniendo. En estas circunstancias no ofrece ninguna sorpresa que el profesorado se manifieste interesado en hallar por la vía de una más eficaz preparación didáctica la «varita mágica» que posibilite alcanzar en dos años (en el mejor de los casos) lo que antes apenas se lograba en tres.

Cabe, por tanto, afirmar que el problema más grave al que se enfrenta el profesorado de esta asignatura es el desconcierto producido por la indefinición de los objetivos y niveles a los que, con las presentes limitaciones, se puede aspirar. En un plan de perfeccionamiento del profesorado de GRIEGO ha de darse prioridad al establecimiento de estos objetivos y niveles. Sólo a partir de ahí tendría sentido acometer un programa de actividades de acuerdo con los resultados de esta encuesta.

● *Coherencia entre las necesidades manifestadas en DIDACTICA y las expresadas en relación con CONTENIDOS CIENTIFICOS.*

El «trabajo sobre los textos» o «la selección de textos griegos» se corresponde claramente con el bloque 8.º (*Ediciones y comentarios*) de la parte A. El manejo adecuado de unos textos lleva implícita una metodología con la que se persiguen unos fines culturales de carácter histórico, literario, filosófico, científico (bloques del 4 al 9 de la parte A). La «motivación» para el aprendizaje del GRIEGO va estrechamente unida a una «interesante» información sobre la cultura y civilización griegas.

● De todo esto cabe concluir que un plan de perfeccionamiento debe integrar los contenidos científicos y didácticos. El perfeccionamiento en unos no es posible sin el perfeccionamiento en los otros. Es prioritario el contacto pleno con la cultura griega y su proyección en la universal, actual y pretérita, a través de una adecuada selección antológica de textos, sobre los que debe fundamentarse la labor docente. Los comentarios literarios, históricos y científicos sobre los textos no serán posibles sin la formación científica que como filólogo, su condición básica, ha de poseer el profesor de Griego.

4.6.5. MEDIOS DE PERFECCIONAMIENTO

Se pueden establecer los siguientes medios de perfeccionamiento:

- Publicaciones.
- Seminarios Permanentes.
- Cursos largos, a nivel territorial o nacional.
- Cursos intensivos sobre temas monográficos.
- Ciclos de conferencias dictadas en fechas puntuales por especialistas de Bachillerato o Universidad.
- Grupos de experimentación o de difusión de experiencias.

La programación concreta y el desarrollo de las posibles modalidades dentro del Plan de Perfeccionamiento tienen que ser objeto de meditado estudio y reflexión. No obstante, se hacen las siguientes precisiones:

- En cuanto a las publicaciones, se podrían acometer por parte del Ministerio diversas reproducciones, sin gran alarde editorial, en clichés mecanografiados, clichés grabadores, etc., de selecciones de textos griegos, información bibliográfica complementaria de fácil consulta, esquemas teóricos de los temas en los que nuestros docentes han mostrado un mayor interés. Este trabajo se encargaría a una Comisión de profesores de Griego creada a estos efectos, bajo la coordinación de un Inspector de Bachillerato. Todo este material podría ser objeto de un tratamiento ulterior en los Seminarios permanentes, los cuales mantendrían los necesarios contactos con la referida Comisión, haciendo llegar a la misma acopio de materiales, experiencias, informaciones, etc... En una segunda fase tal vez pudieran abarcarse otros objetivos igualmente importantes: elaboración de léxicos por índice de frecuencia, traducción y comentario de otros autores, selección de contextos, etc., con un sistema de trabajo similar al antes citado. Hay que tener en cuenta que tenemos un profesorado bien cualificado en ocasiones y con harta frecuencia deficitario en horas, del que se puede extraer un buen partido, en lugar de tenerlo en los Centros en servicios de guardias, bibliotecas, etc., o -lo que es aún peor- en inactividad de hecho.

La experiencia puede indicar en todo momento la conveniencia de modificar o enriquecer este Plan.

- En lo que se refiere a Seminarios permanentes, la Inspección debe apoyar, estimular, fomentar y, si es posible, coordinar el desarrollo de dichos Seminarios; en cualquier caso debe servir como instrumento

eficaz de organización y supervisión de las actividades que allí se desarrollen.

Su establecimiento territorial podrá ser local, comarcal o provincial, de acuerdo con las circunstancias y posibilidades existentes. Es muy necesario que se posibilite a través de estos Seminarios permanentes la comunicación de experiencias, intercambios de opiniones, inquietudes y conocimientos científicos de sus miembros, ya que a nivel de Centro el fin de los Seminarios Didácticos no se cumple en Griego al ser, en la inmensa mayoría de los casos, unipersonales.

- Es preciso integrar, en un Plan coherente de perfeccionamiento, los objetivos científicos y didácticos. En cuanto a las ciencias de la educación se debe hallar una vía de integración con los profesores de otras materias. Los temas que mayor frecuencia obtengan en todas las materias, una vez computadas las encuestas de las diversas asignaturas, deben ser objeto de perfeccionamiento a través de cursos o cursillos desarrollados con una metodología activa de trabajo.

4.6.6. CONCLUSIONES

1. Un Programa de perfeccionamiento del profesorado de Griego debe ir acompañado de medidas que favorezcan al éxito del Plan que, en resumidas cuentas, va encaminado a un perfeccionamiento del producto final. Entre éstas podemos destacar:
 - Necesidad de atender con urgencia a una más adecuada selección del profesorado tanto numerario como no numerario.
 - Establecimiento, en un nuevo Plan de estudios de un tronco común, de dos años para el Griego.

- Aplicación de estímulos al profesorado, dotando de medios materiales (mapas, diapositivas, etc.) y bibliográficos a los Seminarios de Griego, coordinación clara y eficaz en la enseñanza del Griego en el Bachillerato y la Universidad.
- Racionalización de las pruebas de selectividad en consonancia con los niveles y objetivos del C.O.U.

2. La Inspección de Bachillerato debe desempeñar un papel activo en el estímulo, promoción y organización de los Seminarios permanentes cuyo establecimiento se considera urgente, dadas las características de los Seminarios unipersonales de los Centros.
3. Los Inspectores de Griego desean se dé sentido al término «permanente» de su Seminario, debiéndose celebrar más reuniones de trabajo a lo largo del curso, con vistas al seguimiento del Plan de perfeccionamiento que se monte, a la programación de actividades propias de los Inspectores de griego en su labor como especialistas y finalmente al propio perfeccionamiento.
4. Los componentes de este Seminario permanente desean reiterarse en los planteamientos anteriores elaborados en los Seminarios de La Rábida, Madrid y Salamanca, tanto en lo que se refiere a su actuación cara a los Seminarios didácticos de los Centros o Seminarios Permanentes, como en materia de objetivos, niveles, metodología, evaluación, utilización de medios didácticos en la enseñanza del Griego en el Bachillerato.

4.7. INGLES

Necesidad de perfeccionamiento (*)				
Mínima	Poca	Media	Mucha	Máxima
8. Actividades extraescolares conectadas con los objetivos de la enseñanza del Inglés.				
9. Finalidad de la enseñanza del Inglés.				
10. Situación actual de la enseñanza del Inglés en el mundo.				
11. Técnicas específicas de la enseñanza del Inglés.				
11.1. Actividades en clase. Técnicas orales.				
11.2. Técnicas específicas de la enseñanza del Inglés escrito, con especial referencia a la lectura y composición.				
12.				
C) Ciencias de la Educación				
1. Problemática del adolescente hoy. (Características intelectuales, emocionales y de inserción social.)				
2. Factores del rendimiento escolar. (Análisis del proceso enseñanza-aprendizaje, tipos de aprendizaje, leyes del aprendizaje, diseño de una situación de aprendizaje y técnicas de estudio.)				
3. El adolescente dentro del grupo. (Lo individual y lo grupal, la influencia de los grupos, los líderes, influencia de la auto-imagen en el rendimiento, los sociogramas, técnicas de dinámica de grupos.)				
4. Orientación personal, escolar y profesional. El Profesor como Tutor.				
5. Organización de Centros. (Organos Colegiados y unipersonales. Areas y seminarios. La participación.)				
6. La incidencia de los cambios sociales y técnicos en la Educación. (Los medios de comunicación, la tecnología, los cambios científicos, los cambios en la escala de valores.)				
7. Información sobre legislación vigente.				
8. El profesor: identidad y funciones. Etica profesional.				
9. La educación para el tiempo libre.				
10. Corrientes pedagógicas actuales.				
11. Técnicas de enseñanza y tipos de clases.				
12.				
* Póngase una cruz en la casilla correspondiente.				

4.7.2. TABLAS DE FRECUENCIAS, PORCENTAJES Y GRAFICOS EN INGLES

A) Contenidos Científicos

Número de encuestados: 182

	Mínima	Poca	Media	Mucha	Máxima
Bloque 1	19	40	66	41	16
%	10,5	22,-	36,6	22,7	8,2

1.1	17	23	69	52	18
1.2	27	58	51	26	14
1.3	14	29	80	47	15
Totales	58	120	198	125	47

	Mínima	Poca	Media	Mucha	Máxima
Bloque 2	25	42	63	40	12
%	13,8	23,1	35,-	22,1	6,2

2.1	44	50	66	16	5
2.2	21	33	67	50	13
2.3	14	40	57	54	20
2.4	28	47	73	30	4
2.5	40	47	51	33	12
2.6	18	41	62	43	14
2.7	11	33	67	52	13
Totales	175	291	444	280	81

	Mínima	Poca	Media	Mucha	Máxima
Bloque 3	24	25	60	45	28
%	13,2	13,2	33,2	25,-	15,5

3.1	52	47	60	16	5
3.2	21	28	67	53	16
3.3	12	14	65	52	34
3.4	12	12	46	50	60
Totales	97	101	238	181	114

	Mínima	Poca	Media	Mucha	Máxima
Bloque 4	15	37	53	50	24
%	8,3	20,5	29,7	27,7	13,-

4.1	17	30	47	60	30
4.2	27	43	45	45	27
4.3	12	24	57	63	31
4.4	11	26	64	55	31
4.5	22	53	63	34	10
4.6	8	28	59	65	23
4.7	11	58	66	37	12
4.8	18	39	52	42	30
Totales	126	298	423	398	194

	Mínima	Poca	Media	Mucha	Máxima
Bloque 5	17	31	63	47	24
%	9,1	17,1	35,-	26,-	13,-

5.1	24	41	67	34	17
5.2	20	40	55	47	20
5.3	14	23	67	53	28
5.4	11	18	65	64	30
5.5	18	33	78	36	18
5.6	23	36	66	34	19
5.7	10	27	46	61	40
Totales	120	218	441	331	173

CUADRO RESUMEN

	Mínima	Poca	Media	Mucha	Máxima
Bloque 1	19	40	66	41	16
Bloque 2	25	42	63	40	12
Bloque 3	24	25	60	45	28
Bloque 4	15	37	53	50	24
Bloque 5	17	31	63	47	24
Totales	100	175	305	223	104
Totales/5	20	35	61	45	21
%	11,-	19,4	33,8	25,-	11,6

Cuestiones abiertas
(recoger las que más se repiten)

	Mínima	Poca	Media	Mucha	Máxima
1.4 Viaje a Gran Bretaña o USA con ayuda económica					
2.8					
3.5 Estudio lingüístico: Enfoque etimológico					
4.9					
5.8 Literatura comparada					

Bloque de mayor frecuencia en la categoría máxima + mucha.

4. Literatura Inglesa

frec. 74

Ordenación de los ítems por frecuencias de la categoría máxima:

N.º orden	Item.	Frec.	%
1	3	94	52,2
2	1	90	50
3	6	88	48,8
4	4	86	47,7
5	8	72	40
6	2	72	40
7	7	49	27,4
8	5	44	24,6

Promedio Bloque 4: 40,7

B) Didáctica de la asignatura

	Mínima	Poca	Media	Mucha	Máxima
1.	5	14	49	65	51
2.	1	11	32	58	63
3.	4	22	59	54	43
4.	7	25	67	50	27
5.	5	17	74	67	68
6.	6	16	55	71	65
7.	5	13	65	69	63
8.	5	27	57	58	33
9.	25	34	59	39	19
10.	27	35	71	33	13
11.	2	13	48	47	64
11.1	6	21	36	43	83
11.2	6	20	45	63	51
Totales	104	268	71	717	643
Totales/11	8	21	55	55	49
%	4,1	11,1	29,-	29,-	26,8

C) Ciencias de la Educación

	Mínima	Poca	Media	Mucha	Máxima
1.	7	29	64	54	35
2.	5	18	44	73	40
3.	7	22	61	68	30
4.	9	34	55	52	30
5.	12	33	60	55	21
6.	6	33	62	59	21
7.	20	41	61	36	19
8.	23	41	72	28	13
9.	21	39	57	39	13
10.	6	13	57	65	40
11.	4	16	50	54	54
Totales	120	310	643	573	316
Totales/11	11	28	58	52	29
%	6,1	15,7	32,5	29,2	16,3

- Cuestiones abiertas -

Mínima	Poca	Media	Mucha	Máxima

Mínima	Poca	Media	Mucha	Máxima

12.

Ordenación de los ítems por frecuencias de la categoría máxima + mucha:

Núm. orden	Item	Frecuencia	%
1	6	136	72,3
2	5	135	71,8
3	7	132	70,2
4	11,1	126	67
5	2	121	64,3
6	1	116	61,7
7	11.2	114	60,6
8	11	111	59
9	3	97	51,6
10	8	91	48,4
11	4	77	40,9
12	9	58	30,8
13	10	46	24,5

Promedio B: 55,8

12.

Ordenación de los ítems por frecuencias de la categoría máxima + mucha:

Núm. orden	Item	Frecuencia	%
1	2	113	63,5
2	11	108	60,6
3	10	105	59,-
4	1	89	50,-
5	3	88	49,4
6	4	82	46,1
7	6	80	44,9
8	5	76	42,7
9	7	55	30,9
10	9	52	29,2
11	8	41	33,-

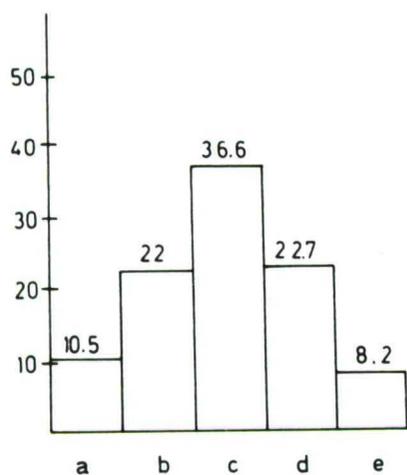
Promedio C: 45,5

DIAGRAMAS DE BLOQUES DE CONTENIDOS CIENTIFICOS

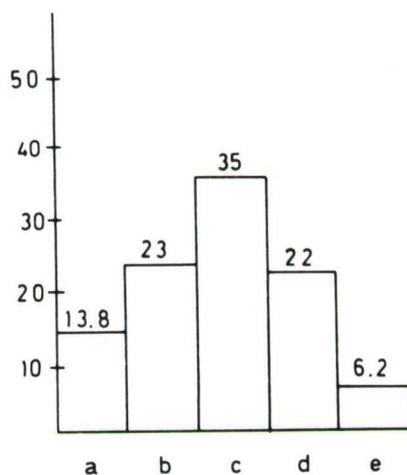
(Los números expresan los promedios de los ítems, expresados en porcentajes, en cada una de las cinco categorías: a, b, c, d, e.

a = mínima, b = poca, c = media, d = mucha, e = máxima).

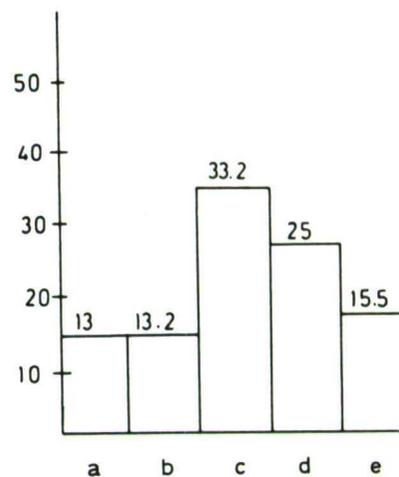
Dominio de la lengua Inglesa.



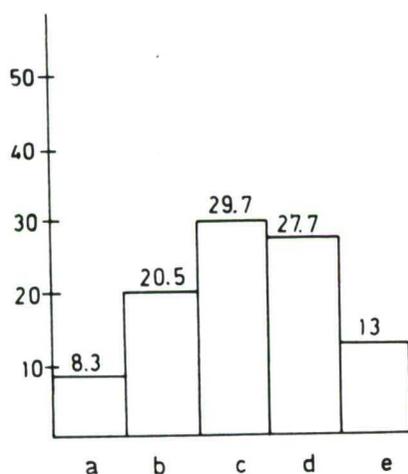
Lingüística Inglesa.



Métodos. Estudio teórico.



Literatura Inglesa.



Civilización Inglesa.

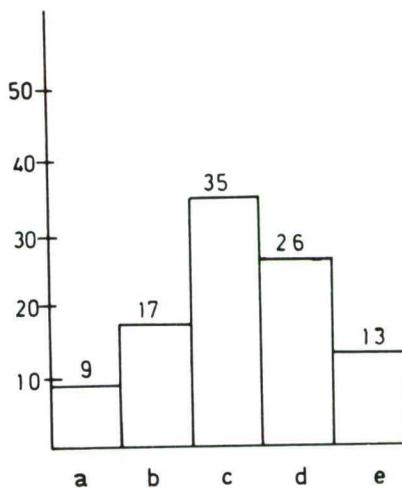
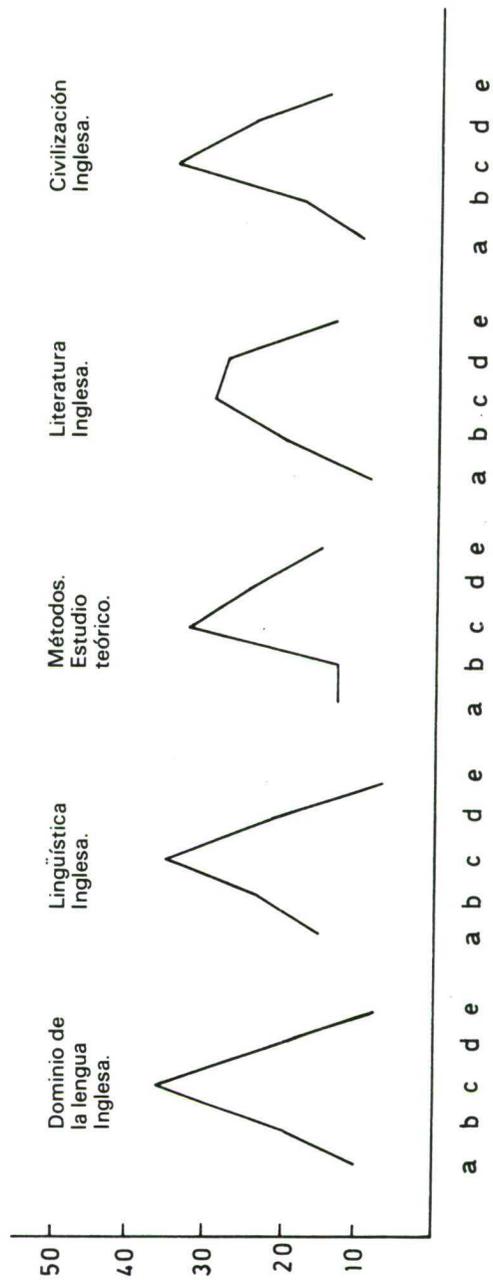


DIAGRAMA POLIGONAL COMPARATIVO DE LOS BLOQUES DE CONTENIDOS CIENTIFICOS

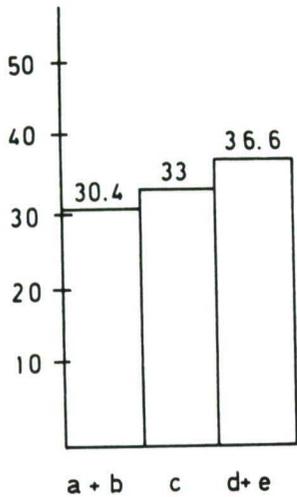
(En el eje horizontal se expresan las categorías en cada uno de los bloques. En el eje vertical los porcentajes).



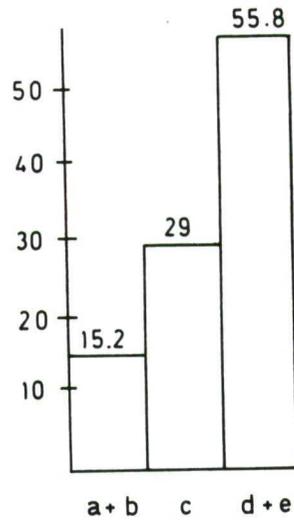
DIAGRAMAS GLOBALES DE CADA UNA DE LAS TRES PARTES A, B, C, DE LA ENCUESTA

(Los números expresan los promedios de los ítems, expresados en porcentajes, en cada una de las tres categorías: a + b, c, d + e).

Contenidos Científicos.



Didáctica.



Ciencias de la Educación.

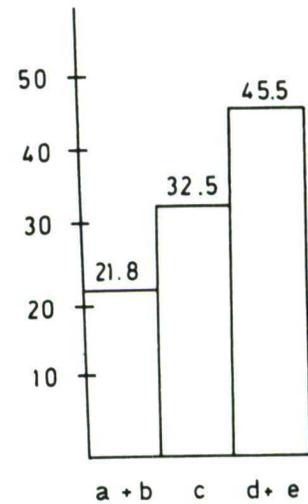
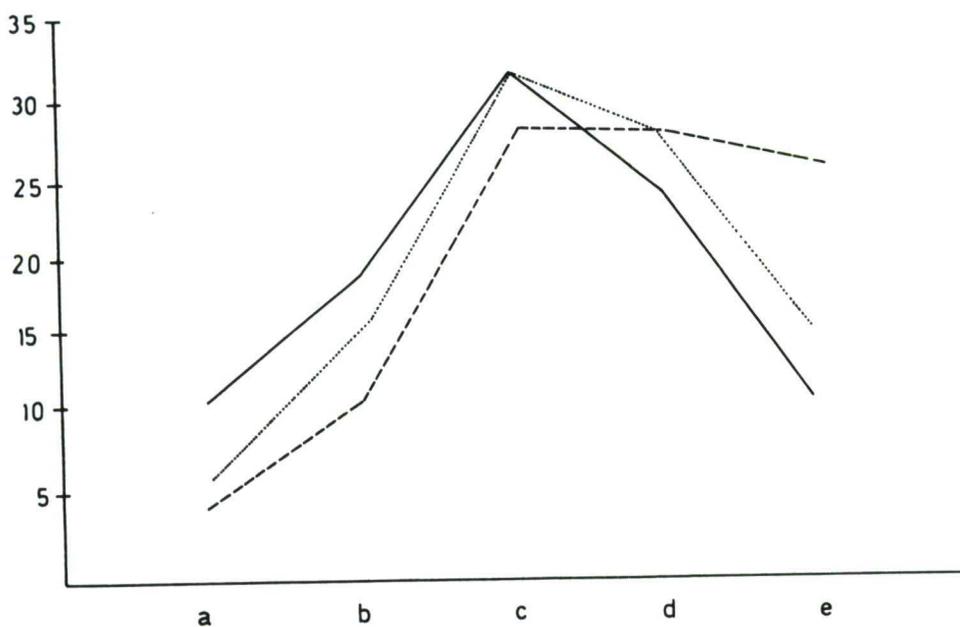


DIAGRAMA COMPARATIVO DE LAS TRES PARTES A, B Y C DE LA ENCUESTA



La poligonal correspondiente a la parte A va en trazo continuo _____, la parte B en trazo discontinuo - - - - -, y la parte C en trazo punteado.....

En el eje horizontal se expresan las cinco categorías: a, b, c, d, e y en el eje vertical los promedios de los ítems o bloques expresados en porcentajes.

DIAGRAMA POLIGONAL DEL BLOQUE DE CONTENIDOS CIENTIFICOS QUE TIENE MAYOR PROMEDIO EN LAS CATEGORIAS MUCHA + MAXIMA

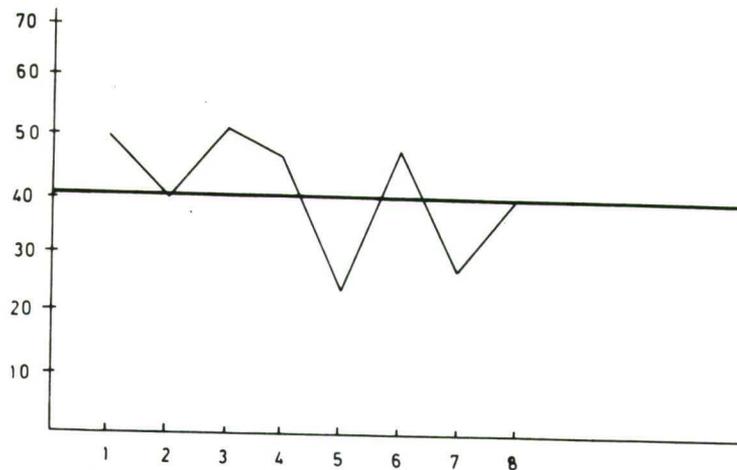


DIAGRAMA POLIGONAL DE LA PARTE B (DIDACTICA DE LA ASIGNATURA)

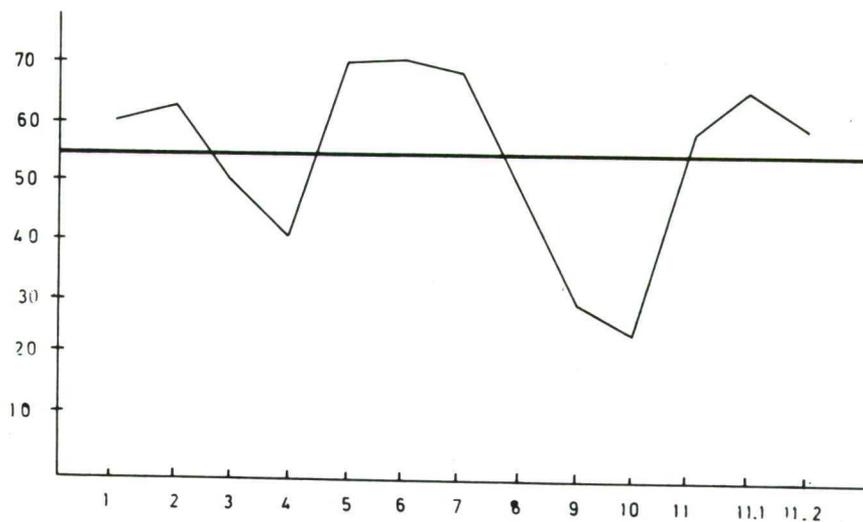
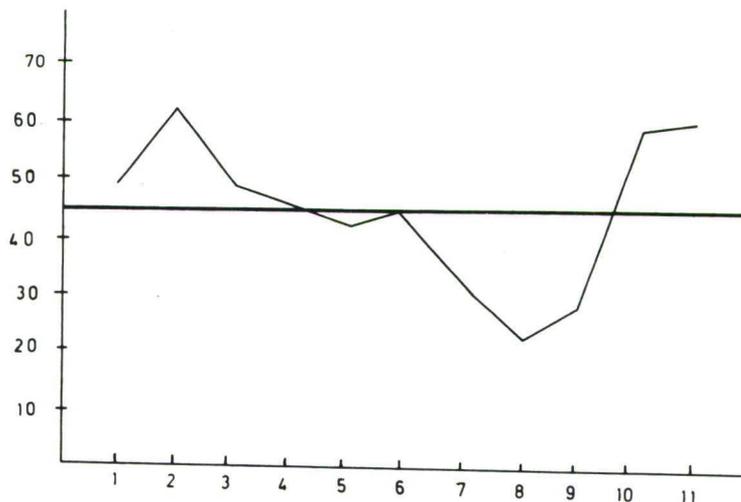


DIAGRAMA POLIGONAL DE LA PARTE C (CIENCIAS DE LA EDUCACION)



(En el eje horizontal se expresan los ítems y en el vertical los promedios de las categorías mucha + máxima expresados en porcentajes. La línea horizontal de trazo grueso representa el promedio en cada uno de los diagramas).

4.7.3. ANALISIS CUANTITATIVO

Para el análisis cuantitativo de los datos globales se han agrupado las categorías mínima + poca y mucha + máxima ya que de este modo se obtienen resultados más significativos.

Indice de respuesta: 81,2 %	N.º de contestaciones: 182	N.º de elementos muestra: 224
Orden de prioridades en las necesidades de perfeccionamiento referidas a las partes A, B y C, globalmente consideradas.		- Promedio de las frecuencias de los bloques o ítems en las categorías mucha + máxima, expresadas en porcentajes.
1.-Didáctica de la asignatura.		55,6 %
2.-Ciencias de la Educación.		45,5 %
3.-Contenidos Científicos.		36,6 %

INGLES	
DIDACTICA	
Temas en los que se ha manifestado mayor necesidad de perfeccionamiento*	1. Métodos activos en la enseñanza del Inglés: (Item 6) 72,3 % 2. Utilización de recursos didácticos para la enseñanza de la lengua. (Item 5)..... 71,8 % 3. Técnicas de trabajo intelectual y su aplicación a la enseñanza del inglés. (Item 7)..... 70,2 %
Temas en los que se ha manifestado menor necesidad de perfeccionamiento*	1. Situación actual de la enseñanza del inglés en el mundo. (Item 10) 24,5 % 2. Finalidad de la enseñanza del Inglés: (Item 9) 30,8 %

* Porcentajes referidos a las categorías mucha + máxima

INGLES	
CIENCIAS DE LA EDUCACION	
Temas en los que se ha manifestado mayor necesidad de perfeccionamiento*	1. Factores del rendimiento escolar. (Item 2) 63,5 % 2. Técnicas de enseñanza y tipos de clase. (Item 11)..... 60,6 % 3. Corrientes pedagógicas actuales. (Item 10)..... 59 %
Temas en los que se ha manifestado menor necesidad de perfeccionamiento*	1. El profesor: identidad y funciones. (Item 8) 23 % 2. La educación para el tiempo libre. (Item 9) 29,2 %

* Porcentajes referidos a las categorías mucha + máxima

CONTENIDOS CIENTIFICOS	
Temas en los que se ha manifestado mayor necesidad de perfeccionamiento*	Literatura Inglesa. (Bloque 4) 40,7 % Temas prioritarios del bloque. 1. Diferentes géneros de la novela en el siglo XX. (Item 4-3) 52,2 % 2. Literatura juvenil. (Item 4-1)..... 50 % 3. El Periodismo y sus estilos. (Item 4-6)..... 48,8 %
Temas en los que se ha manifestado menor necesidad de perfeccionamiento*	1. Lingüística Inglesa: (Bloque 2) 28,2 % 2. Dominio de la Lengua Inglesa: (Bloque 1)..... 30,9 %

* Porcentajes referidos a las categorías mucha + máxima

4.7.4. ANALISIS CUALITATIVO

● Dentro de la DIDACTICA, ámbito por el que estos profesores muestran globalmente el mayor interés, aparecen como prioritarios aquellos ítems que presentan aspectos «prácticos» y de cuyo tratamiento se espera una aplicabilidad inmediata a la tarea docente en clase. Se revela el deseo de encontrar procedimientos que per-

mitan abandonar el tradicional («a golpe de gramática», en frase gráfica) y obtener mejores resultados.

No deja de sorprender que las «técnicas de programación» aparezcan en sexto lugar en el «ranking» de frecuencias. Este escaso interés –expresión, en los supuestos de la encuesta, de una menor necesidad «auto-estimada» de perfeccionamiento– por la *programación* contrasta

abiertamente con el dato, fundado en la experiencia de la Inspección, de que son muy pocos los profesores que han asistido a cursos de «programación» muchos los seminarios cuyas «programaciones» son notablemente deficientes y no pocos los casos en que ni siquiera se «programa».

● CIENCIAS DE LA EDUCACION. Menor interés que por la Didáctica. El profesorado parece haber considerado excesivamente «teóricos» los correspondientes ítems. Es probable que los cursos sobre cuestiones pedagógicas a los que hayan podido asistir les hayan llevado a cierta desconfianza sobre la aplicabilidad práctica de estos conocimientos a la tarea de enseñar en las circunstancias concretas en que se desenvuelven. Puede haber influido también en este menor interés una terminología con la que se encuentra poco familiarizado. Las preferencias por temas prácticos vuelve a ponerse de manifiesto en los ítems de esta parte (C) que más altas frecuencias obtienen: *técnicas de enseñanza y tipos de clase, factores del rendimiento escolar*, etc.

● CONTENIDOS CIENTIFICOS. Se manifiesta la máxima necesidad de perfeccionamiento en relación con los temas de «literatura inglesa». Puede sorprender este dato si se tiene en cuenta que no son los correspondientes temas los que más estrecha relación objetiva mantienen con las necesidades concretas de la docencia diaria en clase. Los encuestados, en manifestaciones al margen de la encuesta, confiesan haber expresado en este caso sus deseos de «ponerse al día» en el *uso del inglés actual a través de sus manifestaciones literarias más recientes*.

En el orden de necesidades de perfeccionamiento ocupa el cuarto lugar la que el profesorado manifiesta en relación con el bloque «*Dominio de la lengua inglesa*». Es necesario subrayar la *contradicción* en que este dato se encuentra con los deseos continuamente manifestados por estos profesores, en otros ámbitos, de mejorar su *práctica oral del inglés* y las insistentes peticiones de que se les faciliten cursos en países de habla inglesa.

4.7.5. MEDIOS DE PERFECCIONAMIENTO

Se consideran de necesidad primordial no solamente para el Profesorado sino también para los Inspectores, que hasta ahora lo han hecho por propia iniciativa y sin ayuda económica.

Como sugerencia concreta se cita la ayuda en forma de bolsas de viajes y becas para estancias en Inglaterra o Estados Unidos. El British Council organiza bastantes cursillos en verano, entre ellos algunos muy relacionados con temas de la encuesta.

Seminarios Permanentes de Inglés

Existen ya en funcionamiento pequeños núcleos de profesores, que se reúnen periódicamente, por ejemplo en Granada, Málaga, Barcelona, etc. Esto muestra el interés que suscitan. Por ello se considera conveniente darles estado «oficial» y fomentarlos donde no existen. Pero al mismo tiempo, regular las ayudas económicas a los asistentes y dar validez en baremos (por ejemplo de traslados) a la asistencia regular y continuada. Se podrá así facilitar la presencia en ellos de visitantes-conferenciantes, expertos en los distintos temas, promover el estudio e investigación en los Seminarios, ayudar y fomentar la publicación de experiencias, el análisis de la problemática de las distintas zonas; y sugerencias semejantes que no sólo la Inspección sino los propios Seminarios irían sugiriendo a la vista de necesidades concretas.

El número de Seminarios Permanentes que se organicen dependerá de los recursos y dotaciones con que se cuente, pero el total de Profesores de cada uno de ellos no debería superar los 20 ó 30, para que el trabajo, intercambio de opiniones y conclusiones, fueran eficaces.

Cursos y cursillos de perfeccionamiento

Supuesto un soporte económico suficiente para poder contar con especialistas o con Profesores cualificados, se pueden organizar algunos cursos.

Se debe tener en cuenta que el fin de ellos es exclusivamente responder a las necesidades del Profesorado, canalizadas y recogidas a través de la encuesta, con los matices expuestos en el análisis de resultados.

Debe existir fuerte motivación para los asistentes, que sería parte de su expediente personal en orden a baremos de méritos.

La forma de organizarlos no podría concretarse sin conocer los medios concretos de que se podrían disponer.

A modo de ejemplo, un cursillo de Didáctica de Inglés, se centraría en los tres ítems del mayor interés, expuestos en unas 10 ó 12 horas cada uno, durante dos semanas. Complemento de él sería la visita a Centros para contrastar las ideas expuestas en las sesiones de trabajo.

Parte del curso serían, igualmente, varias mesas redondas para intercambiar opiniones sobre las ideas expuestas.

Tanto si estos cursos tienen lugar en España como si se utilizan los que todos los años se convocan por el ejemplo en el Reino Unido (con el aliciente adicional de la práctica del inglés) se establecería un sistema abierto para que los Profesores pudieran elegir aquellos que más les interesasen y dentro de las posibilidades del número de participantes (más de treinta no sería aconsejable).

4.7.6. CONCLUSIONES

Se constató de manera general que la encuesta despertó gran expectación y tuvo una favorable acogida por parte del Profesorado ante la posibilidad que se le ofrecía de manifestar sus necesidades y deseos de perfeccionamiento. No obstante, y a pesar de reconocer que los fines perseguidos por la encuesta son ciertamente loables, el Profesorado expresó abiertamente su escepticismo respecto a la predisposición del Ministerio de llevarlos realmente a la práctica.

Se señalaron igualmente ciertos defectos técnicos en la composición de la propia encuesta. Además de ser considerada por parte del Profesorado excesivamente larga, adolece de falta de claridad en muchas de las preguntas formuladas, por lo que o bien algunas de ellas quedaron sin respuesta o bien los datos recogidos no son siempre totalmente fiables. En este sentido se apuntó que la mecánica de la encuesta había sido errónea y que antes de proceder al muestreo de los ítems, deberían haberse sometido éstos a estudio y discusión.

A la mencionada falta de fiabilidad contribuye igualmente la poca escrupulosidad observada por algún Profesor a la hora de cumplimentar la encuesta, lo que se ha traducido en que en ciertos casos el número de respuestas dadas no corresponda, por exceso o por defecto, al de preguntas formuladas, así como la propia ubicación de las cruces marcadas en las respuestas, que no siempre fueron colocadas con la debida meticulosidad y aparecen entre dos respuestas consecutivas, lo que no permite determinar con certeza a cual de ellas se refieren. Estas anom-

lías han dificultado en cierto grado generalizar datos con más exactitud y llegar a conclusiones más precisas.

También se puso de manifiesto la poca importancia dada por el Profesorado a los encabezamientos de los ítems y a las preguntas abiertas que, en su inmensa mayoría, quedaron sin contestar.

En la generalización de datos, especialmente en los casos de empate numérico en las respuestas «máxima», los Inspectores reunidos estimaron conveniente tomar también en consideración los consignados en el casillero «mu-cha».

Respecto al propio contenido de la encuesta y pese a lo expuesto en los párrafos anteriores sobre la fiabilidad de la misma, se pudo llegar a las siguientes conclusiones generales:

- La gran mayoría del profesorado ha manifestado su interés en dos direcciones:
 - a) Mejorar el dominio práctico de la lengua, con miras a la clase, y elevar sus conocimientos de la cultura de los países de habla inglesa.
 - b) Ponerse al día en las nuevas técnicas de enseñanza. Es precisamente en el campo de la metodología donde se acusa una mayor necesidad de reciclaje.
- Para lograr estos fines se pone gran énfasis en la imprescindible necesidad de participar en cursos de especialización y perfeccionamiento.
- La misma necesidad de perfeccionamiento y puesta al día, especialmente en cuestiones metodológicas se experimenta entre los Inspectores.

4.8. LATIN

Necesidad de perfeccionamiento (*)				
Mínima	Poca	Media	Mucha	Máxima
6.9. La arquitectura civil y religiosa como germen de estilos posteriores.				
6.10. Valor y originalidad de la escultura, la pintura, la gléptica y el arte musivario.				
6.11. El proceso de romanización del mundo occidental.				
6.12. Técnica del reconocimiento y explicación de los vestigios arqueológicos. Epigrafía y Numismática.				
6.13.				
7. Literatura.				
7.1. Configuración de los géneros literarios en la literatura romana.				
7.2. Concepción del relato histórico en César, Salustio y Livio.				
7.3. Valoración de la oratoria en la vida forense, política y literaria.				
7.4. La creación virgiliana en las coordenadas del género épico. Transcendentalidad del molde épico virgiliano.				
7.5. La sátira: su peculiaridad en la literatura nacional romana.				
7.6. El teatro: origen y características.				
7.7. Latín bíblico y cristiano.				
7.8.				
8. Estilística.				
8.1. Teoría del símbolo, el lenguaje metafórico.				
8.2. Análisis estructura del relato.				
8.3. Psicolenguaje y teoría de la comunicación.				
8.4. Pureza y propiedad del lenguaje. Redundancia y concisión. Variatio.				
8.5. Semántica y semiología.				
8.6. Posibles planteamientos del análisis estilístico.				
8.7.				
9. El comentario de texto.				
9.1. El análisis literario e interpretativo.				
9.2. Técnicas diversas de aproximación al texto.				
9.3. El comentario del texto histórico.				
* Póngase una cruz en la casilla correspondiente.				

4.8.2. TABLAS DE FRECUENCIAS, PORCENTAJES Y GRAFICOS EN LATIN

A) Contenidos Científicos

Número de encuestados: 200

	Mínima	Poca	Media	Mucha	Máxima
Bloque 1	36	37	66	43	18
%	18	18,5	33	21,5	9

1.1	57	41	61	28	13
1.2	46	38	66	36	14
1.3	29	38	64	53	16
1.4	23	36	64	49	29
1.5	25	33	64	49	29
Totales	180	186	328	215	91

	Mínima	Poca	Media	Mucha	Máxima
Bloque 2	55	48	51	30	16
%	27,5	24	25,1	15	8

2.1	82	43	55	11	9
2.2	57	62	51	25	5
2.3	47	43	48	38	24
2.4	48	47	46	37	22
2.5	59	54	56	24	7
2.6	38	38	49	45	30
Totales	331	287	305	180	97

	Mínima	Poca	Media	Mucha	Máxima
Bloque 3	50	43	53	37	17
%	25	21,5	26,5	18,5	8,5

3.1	56	55	53	29	7
3.2	62	51	51	27	9
3.3	54	49	49	35	13
3.4	45	31	61	42	21
3.5	67	40	41	36	16
3.6	36	45	53	46	20
3.7	31	30	65	40	34
Totales	351	301	373	255	120

	Mínima	Poca	Media	Mucha	Máxima
Bloque 4	43	42	60	40	15
%	21,5	21	30	20	7,5

4.1	48	43	658	33	8
4.2	45	55	40	50	10
4.3	44	46	51	43	16
4.4	44	47	64	32	134
4.5	51	42	57	38	12
4.6	28	22	78	41	31
Totales	260	255	348	237	90

	Mínima	Poca	Media	Mucha	Máxima
Bloque 5	42	47	69	39	17
%	21	23,5	27,5	19,5	8,5

5.1	44	50	69	23	14
5.2	57	52	55	31	5
5.3	42	47	50	49	12
5.4	38	35	57	49	21
5.5	32	51	46	41	30
Totales	213	235	277	193	82

	Mínima	Poca	Media	Mucha	Máxima
Bloque 6	38	46	60	35	21
%	19	23	30	17,5	10,5

6.1	36	46	53	41	24
6.2	43	38	52	41	26
6.3	51	47	64	25	13
6.4	34	34	77	39	16
6.5	47	56	58	27	12
6.6	30	42	64	43	21
6.7	39	46	75	26	14
6.8	36	38	60	40	26
6.9	47	53	65	22	13
6.10	40	64	53	31	12
6.11	34	45	47	40	344
6.12	21	37	51	50	41
Totales	458	546	719	425	252

	Mínima	Poca	Media	Mucha	Máxima
Bloque 7	36	54	67	31	12
%	18	27	33,5	15,5	6

7.1	36	54	65	37	8
7.2	4	52	63	32	9
7.3	36	50	75	33	6
7.4	136	46	64	33	21
7.5	25	62	76	29	8
7.6	25	67	74	29	5
7.7	50	46	54	26	24
Totales	252	377	471	219	81

	Mínima	Poca	Media	Mucha	Máxima
Bloque 8	30	37	55	55	23
%	15	18,5	27,5	27,5	11,5

8.1	29	42	52	51	26
8.2	35	34	47	63	21
8.3	34	38	46	52	30
8.4	36	40	63	48	13
8.5	31	31	53	61	24
8.6	17	36	67	56	24
Totales	182	221	328	331	138

	Mínima	Poca	Media	Mucha	Máxima
Bloque 9	17	35	64	55	29
%	8,5	17,5	32	27,5	14,5

9.1	15	33	65	57	30
9.2	15	30	63	61	31
9.3	17	40	57	58	28
9.4	18	31	71	53	27
9.5	19	40	66	46	29
Totales	84	174	322	275	145

CUADRO RESUMEN

	Mínima	Poca	Media	Mucha	Máxima
Bloque 1	36	37	66	43	18
Bloque 2	55	48	51	30	16
Bloque 3	50	43	53	37	17
Bloque 4	43	42	60	40	15
Bloque 5	42	47	55	39	17
Bloque 6	38	46	60	35	21
Bloque 7	36	54	67	31	12
Bloque 8	30	37	55	55	23
Bloque 9	17	35	64	55	29
Totales	347	389	531	365	168
Totales/9	39	43	59	40	10
%	19,3	21,6	29,5	20,2	9,3

Cuestiones abiertas
(recoger las que más se repiten)

	Mínima	Poca	Media	Mucha	Máxima
1.6.					
2.7.					
3.8.					
4.7.					
5.6.					
6.13.					
7.8.					
8.7.					
9.6.					

Bloque de mayor frecuencia en la categoría máxima + mucha.

9. El comentario de texto

frec. 84

Ordenación de los items de dicho bloque por frecuencias de la categoría máxima+mucha:

N.º orden	Item	Frec.	%
1	2	92	46
2	1	87	43,5
3	3	86	43
4	4	80	40
5	5	75	37,5

Promedio Bloque 9: 42

B) Didáctica de la asignatura

	Mínima	Poca	Media	Mucha	Máxima
1.	17	18	57	68	40
2.	20	18	41	66	55
3.	19	28	61	61	31
4.	20	27	61	55	37
5.	14	26	59	60	41
6.	19	27	47	63	44
7.	19	17	56	74	34
8.	16	33	56	63	32
9.	26	29	44	57	44
10.	16	22	65	59	38
11.	16	28	56	57	43
12.	24	19	54	48	55
13.	28	30	48	45	49
14.	15	28	79	51	27
15.	25	42	74	41	18
Totales	294	392	858	868	588
Totales/15	20	26	57	58	39
%	9,8	13,1	28,6	28,9	19,6

C) Ciencias de la Educación

	Mínima	Poca	Media	Mucha	Máxima
1.	20	28	54	65	33
2.	11	18	69	65	37
3.	24	26	63	54	33
4.	17	24	55	54	50
5.	18	31	54	61	36
6.	23	32	48	63	34
7.	24	26	62	54	34
8.	38	31	56	44	31
9.	27	30	58	58	27
10.	16	24	46	73	41
11.	15	26	45	77	37
Totales	233	296	610	668	393
Totales/11	21	27	55	61	36
%	10,6	13,5	27,7	30,4	17,8

- Cuestiones abiertas -

Mínima Poca Media Mucha Máxima

--	--	--	--	--

Mínima Poca Media Mucha Máxima

--	--	--	--	--

16.

Ordenación de los ítems por frecuencias de la categoría máxima + mucha:

Núm. orden	Item	Frecuencia	%
1	2	121	60,5
2	1	108	54
3	7	108	54
4	6	107	53,5
5	12	103	51,5
5	9	101	50,5
7	5	101	50,5
8	11	100	50
9	10	97	48,5
10	8	95	47,5
11	13	94	47
12	4	92	46
13	3	92	46
14	14	78	39
15	15	59	29,5

Promedio B: 48,5

12.

Ordenación de los ítems por frecuencias de la categoría máxima + mucha:

Núm. orden	Item	Frecuencia	%
1	10	114	57
2	11	114	57
3	4	104	52
4	2	102	51
5	1	98	49
6	5	97	48,5
7	6	97	48,5
8	7	88	44
9	3	87	43,5
10	9	85	42,5
11	8	75	37

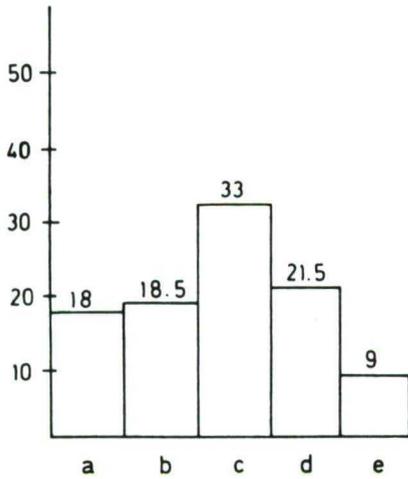
Promedio C: 48,2

DIAGRAMAS DE BLOQUES DE CONTENIDOS CIENTIFICOS

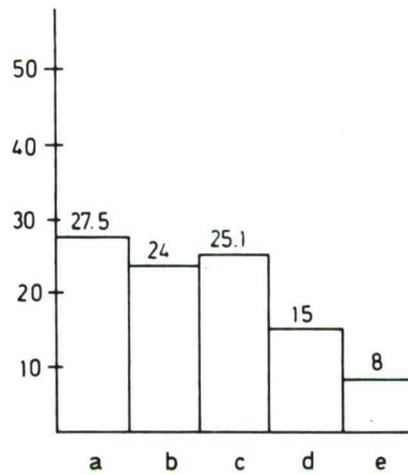
(Los números expresan los promedios de los ítems, expresados en porcentajes, en cada una de las cinco categorías: a, b, c, d, e.

a = mínima, b = poca, c = media, d = mucha, e = máxima).

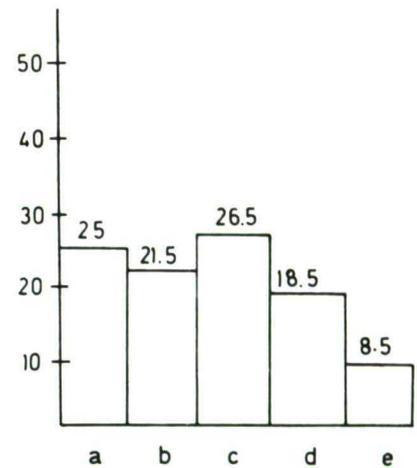
Lingüística.



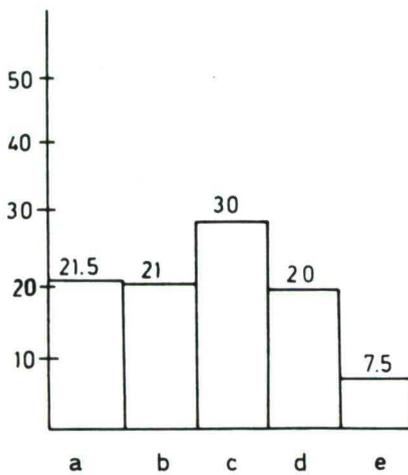
Fonética y Fonología.



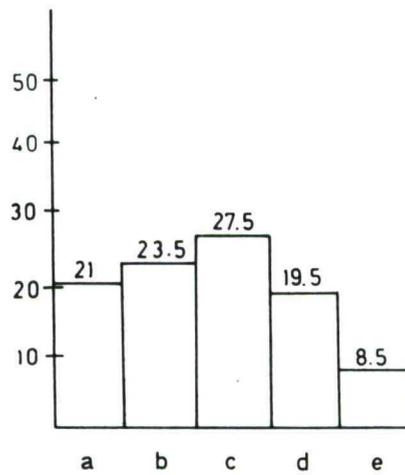
Morfología.



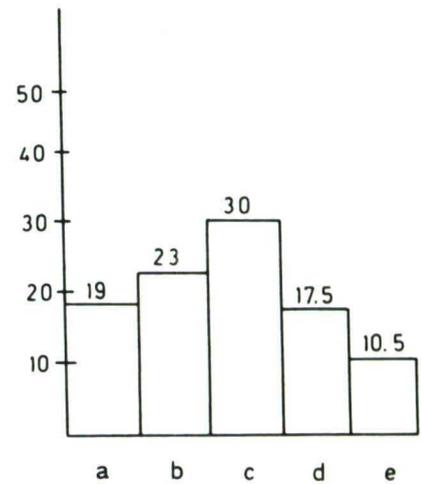
Sintaxis.



Métrica.



Civilización y Cultura.



DIAGRAMAS DE BLOQUES DE CONTENIDOS CIENTIFICOS

(Los números expresan los promedios de los ítems, expresados en porcentajes, en cada una de las cinco categorías: a, b, c, d, e.

a = mínima, b = poca, c = media, d = mucha, e = máxima).

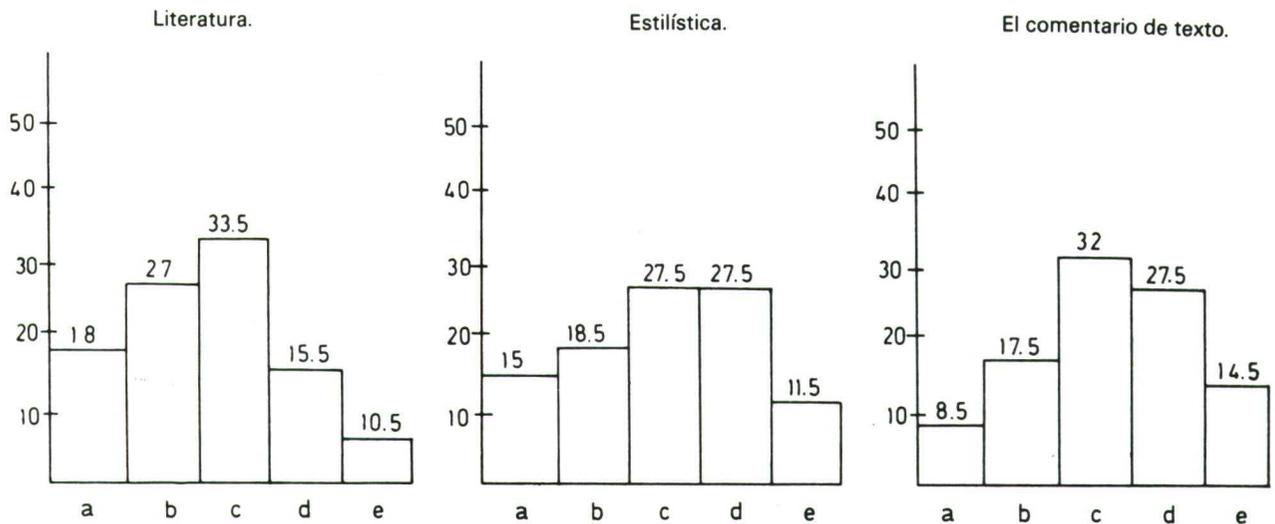
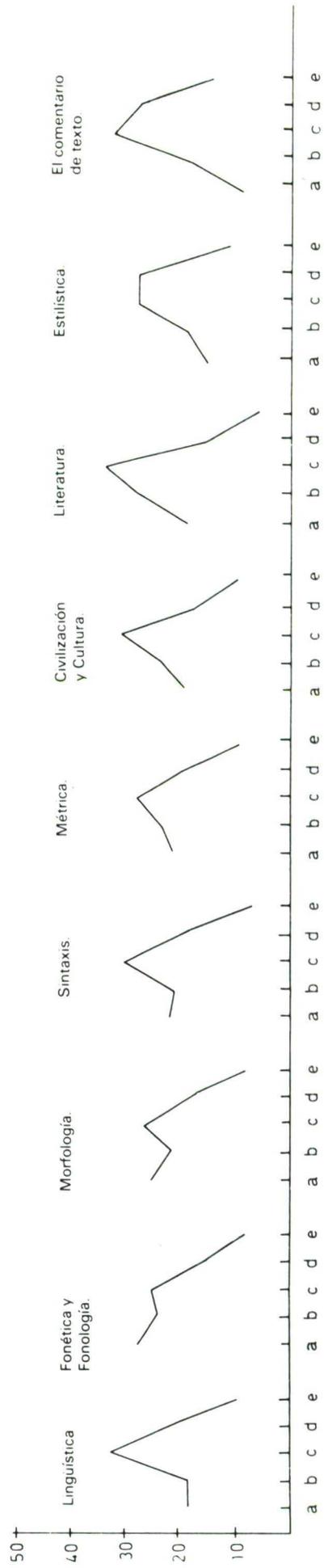


DIAGRAMA POLIGONAL COMPARATIVO DE LOS BLOQUES DE CONTENIDOS CIENTIFICOS

(En el eje horizontal se expresan las categorías en cada uno de los bloques. En el eje vertical los porcentajes).



DIAGRAMAS GLOBALES DE CADA UNA DE LAS TRES PARTES A, B, C, DE LA ENCUESTA

(Los números expresan los promedios de los ítems, expresados en porcentajes, en cada una de las tres categorías: a + b, c, d + e).

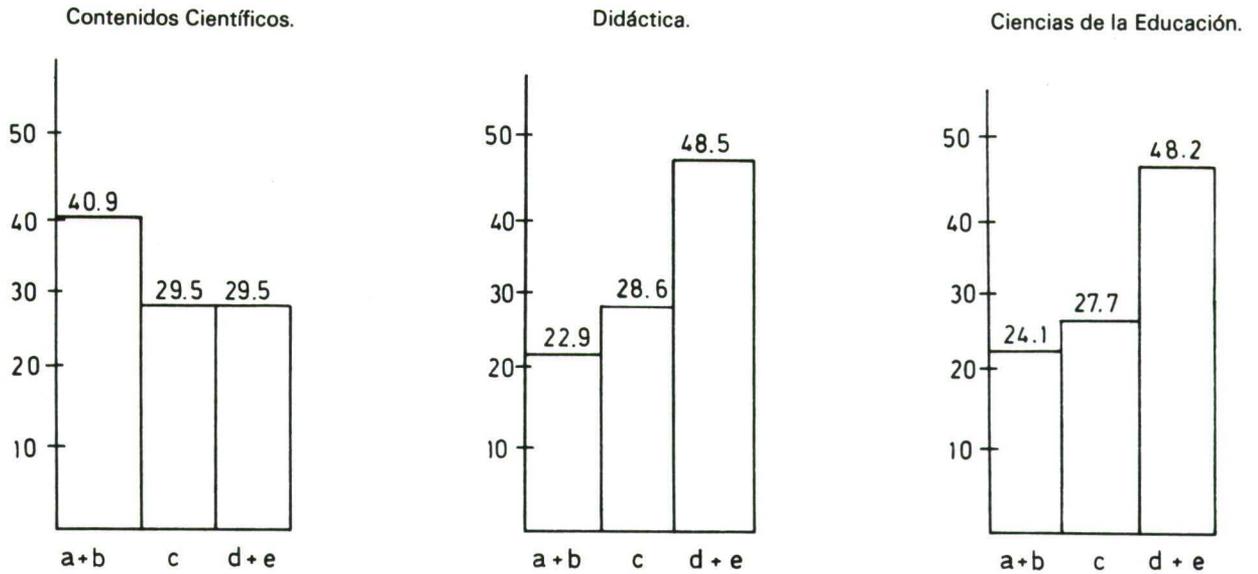
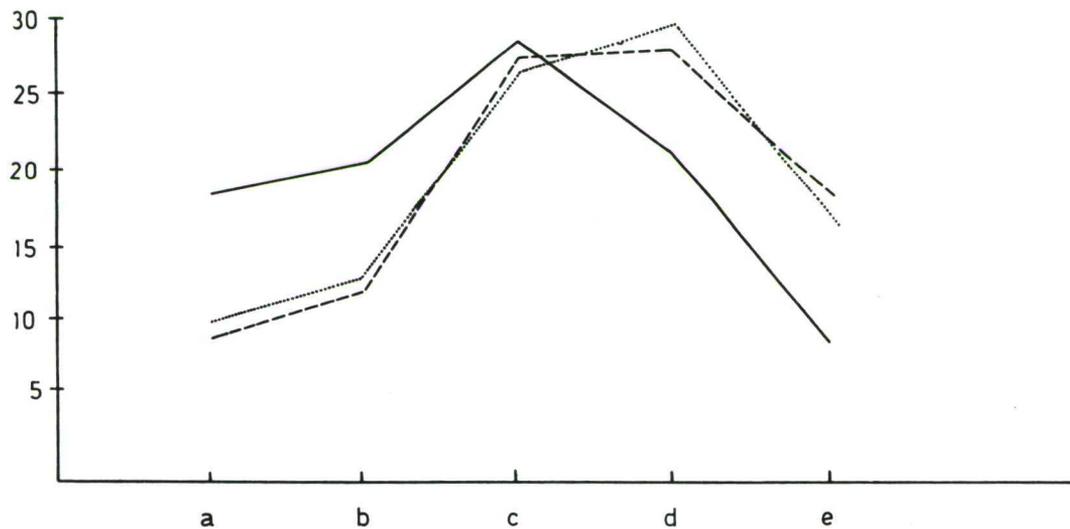


DIAGRAMA COMPARATIVO DE LAS TRES PARTES A, B Y C DE LA ENCUESTA



La poligonal correspondiente a la parte A va en trazo continuo _____, la parte B en trazo discontinuo _____, y la parte C en trazo punteado.....

En el eje horizontal se expresan las cinco categorías: a, b, c, d, e y en el eje vertical los promedios de los ítems o bloques expresados en porcentajes.

DIAGRAMA POLIGONAL DEL BLOQUE DE CONTENIDOS CIENTIFICOS QUE TIENE MAYOR PROMEDIO EN LAS CATEGORIAS MUCHA + MAXIMA

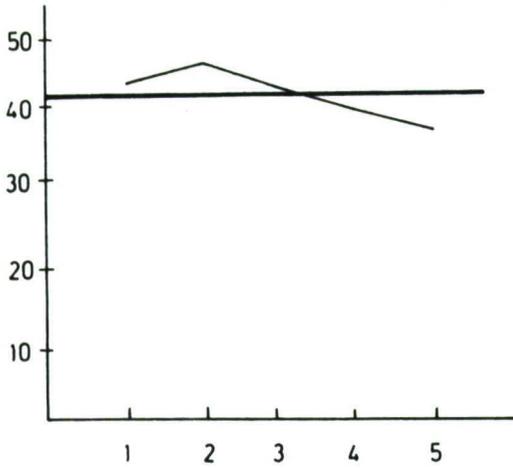


DIAGRAMA POLIGONAL DE LA PARTE B (DIDACTICA DE LA ASIGNATURA)

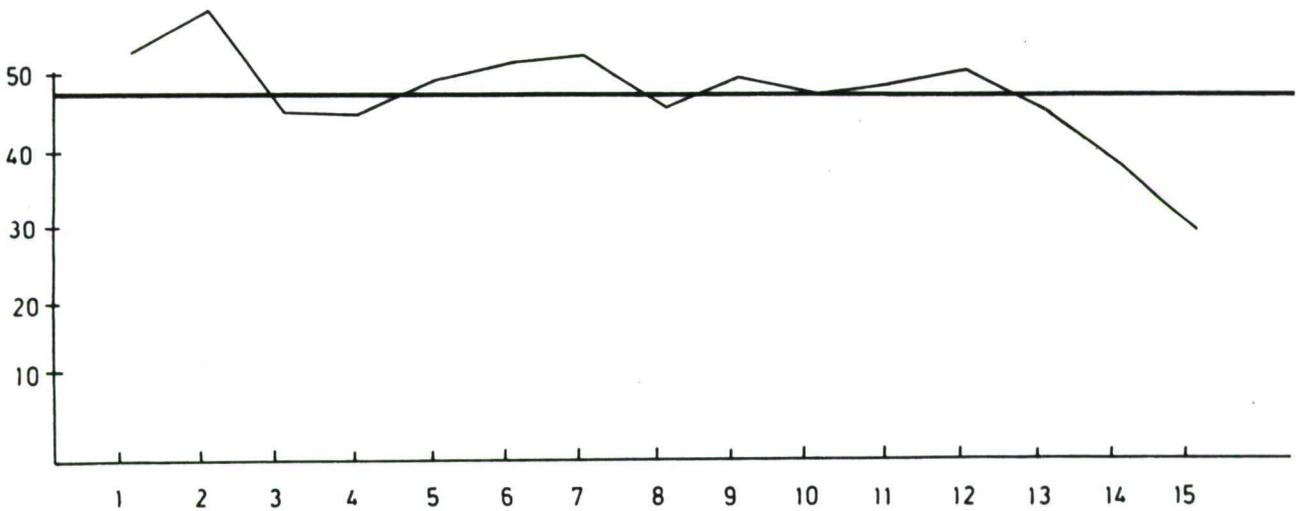
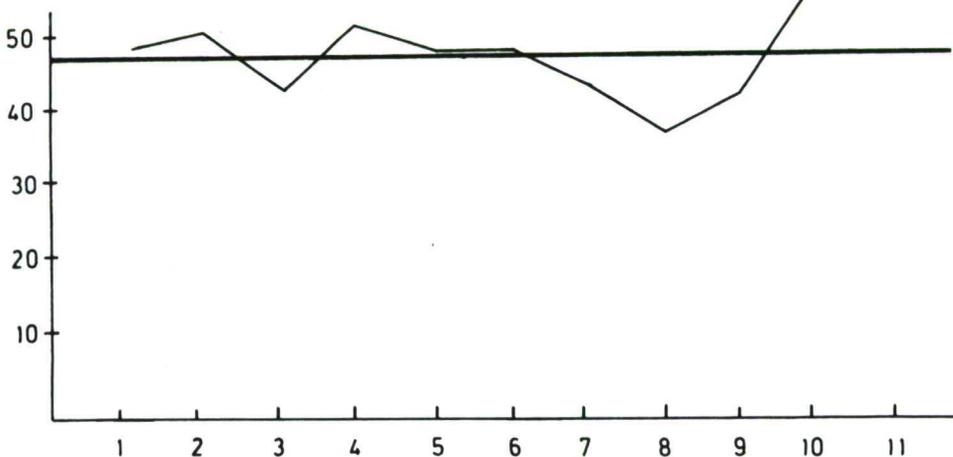


DIAGRAMA POLIGONAL DE LA PARTE C (CIENCIAS DE LA EDUCACION)



(En el eje horizontal se expresan los ítems y en el vertical los promedios de las categorías mucha + máxima expresados en porcentajes. La línea horizontal de trazo grueso representa el promedio en cada uno de los diagramas).

4.8.3. ANALISIS CUANTITATIVO

Para el análisis cuantitativo de los datos globales se han agrupado las categorías mínima + poca y mucha + máxima ya que de este modo se obtienen resultados más significativos.

Indice de respuesta: 100 %	N.º de contestaciones: 200	N.º de elementos muestra: 200
----------------------------	----------------------------	-------------------------------

Orden de prioridades en las necesidades de perfeccionamiento referidas a las partes A, B y C, globalmente consideradas.	- Promedio de las frecuencias de los bloques o ítems en las categorías mucha + máxima, expresadas en porcentajes.
1.-Didáctica de la asignatura.	48,5 %
2.-Ciencias de la Educación.	48,2 %
3.-Contenidos Científicos.	29,5 %

LATIN	
DIDACTICA	
Temas en los que se ha manifestado mayor necesidad de perfeccionamiento*	1. Técnicas de motivación para el aprendizaje del latín. (Item 2)..... 60,5 % 2. Técnicas de programación aplicada a la enseñanza del Latín. (Item 1)..... 54 % 3. Técnicas de trabajo intelectual y su aplicación a la enseñanza del Latín. (Item 7) 54 % (Item 7)..... 54 %
Temas en los que se ha manifestado menor necesidad de perfeccionamiento*	1. Didáctica de la prosodia y de la métrica: (Item 15) 29,5 % 2. Didáctica de los contenidos culturales: (Item 14)..... 39 %

* Porcentajes referidos a las categorías mucha + máxima

LATIN	
CIENCIAS DE LA EDUCACION	
Temas en los que se ha manifestado mayor necesidad de perfeccionamiento*	1. Corrientes pedagógicas actuales. (Item 10) 57 % 2. Técnicas de enseñanza y tipos de clases. (Item 11)..... 57 % 3. Orientación personal, escolar y profesional. El profesor como tutor. (Item 4) 52 %
Temas en los que se ha manifestado menor necesidad de perfeccionamiento*	1. El profesor: identidad y funciones. Etica profesional: (Item 8) 37,5 % 2. La educación para el tiempo libre. (Item 9)..... 42,5 %

* Porcentajes referidos a las categorías mucha + máxima

CONTENIDOS CIENTIFICOS	
Temas en los que se ha manifestado mayor necesidad de perfeccionamiento*	El comentario de texto. (Bloque 9) 42 % Temas prioritarios del bloque. 1. Técnicas diversas de aproximación al texto. (Item 9-2) 46 % 2. El análisis literario e interpretativo. (Item 9-1)..... 43,5 % 3. El comentario del texto histórico. (Item 9-3)..... 43 %
Temas en los que se ha manifestado menor necesidad de perfeccionamiento*	1. Literatura. (Bloque 7) 21,5 % 2. Fonética y Fonología. (Bloque 2) 23 %

* Porcentajes referidos a las categorías mucha + máxima

4.8.4. ANALISIS CUALITATIVO

● Cabe destacar en primer lugar que la necesidad de perfeccionamiento manifestada respecto de las partes B (Didáctica) y C (Ciencias de la Educación) viene a ser casi la misma con una ligera preferencia por DIDACTICA (expresada en porcentajes, 48,5 y 48,2 por 100 respectivamente).

● El hecho de que aparezcan destacados el bloque 9 de la parte A y el ítem 12 de la parte B, relativos bajo diferentes aspectos al «comentario de textos» pone de relieve una preferencia absoluta por esta temática y, en consecuencia, la necesidad de incluirla con carácter prioritario en los planes de perfeccionamiento del profesorado de LATIN, tratada al mismo tiempo en sus aspectos científicos y didácticos.

● Los Inspectores especialistas de esta materia muestran sus reservas sobre la fiabilidad de los resultados, dado que, en su opinión, no siempre lograron distinguir los encuestados claramente entre sus preferencias personales y el grado de necesidad real (en el sentido establecido por la encuesta).

● No deja de sorprender que la mayoría de los profesores encuestados, a pesar de la heterogeneidad de los sistemas mediante los cuales han accedido a la docencia y, en relación con estos diversos sistemas, su presumible diverso grado de preparación, coincidan, no obstante, en considerarse escasamente necesitados de perfeccionamiento en «contenidos científicos».

● La acogida que, en general, estos profesores han dispensado a la encuesta y al proyecto de organizar cursos para su perfeccionamiento de acuerdo con los resultados de ésta, ha sido buena. Esta acogida ha sido más favorable por parte de profesores con destino en pequeñas localidades. No han sido pocos, sin embargo, los que han mostrado claramente su desconfianza sobre la efectiva organización de actividades de perfeccionamiento (cuáles, cuándo, cómo) y aún más reticentes se manifiestan sobre la atención que, al organizar planes de perfeccionamiento, se haya de prestar a los resultados de la encuesta. Estos recelos han podido también traducirse en una cumplimentación menos cuidadosa de la encuesta.

4.8.5. MEDIOS DE PERFECCIONAMIENTO

Puede pensarse en el establecimiento de los siguientes medios:

- Seminarios permanentes a nivel provincial.
- Cursos monográficos a diferentes niveles: provincial, de distrito y nacional.
- Ciclos de conferencias dadas por especialistas.
- Constitución de grupos de trabajo para llevar a cabo y evaluar experiencias didácticas.
- Aprovechamiento al máximo de los medios ya existentes: congresos, simposios, etc., facilitando al profesorado la asistencia a los mismos.

- Potenciación de la actuación del Inspector en los Seminarios Didácticos de los Centros de Bachillerato.

Asimismo, es preciso lograr la integración de los objetivos científicos y didácticos. En el resultado de la encuesta de Latín, ha quedado claro que el tema relevante tanto en el apartado científico como en el didáctico es el del «Comentario de texto». Los temas que obtengan mayor índice de frecuencia en asignaturas, entre las que los trabajos interdisciplinares sean más viables, deben ser objeto de especial atención con vistas al establecimiento de actividades de perfeccionamiento.

4.8.6. CONCLUSIONES

1. La realización de la encuesta ha permitido comprobar que el perfeccionamiento profesional es conveniente y deseado por la mayor parte del profesorado.
2. Los planes de perfeccionamiento que se establezcan deben procurar llegar al mayor número de profesores que deseen participar.
3. Sería inconveniente la participación en el plan de profesores universitarios, lo cual, además de su interés intrínseco, facilitaría la coordinación de la enseñanza del Latín en el Bachillerato y la Universidad.
4. El perfeccionamiento del profesorado en el seno del Seminario Didáctico de Latín requiere que se dote al mismo de los mínimos necesarios en cuanto a medios materiales, local, libros, mapas, diapositivas y otros medios auxiliares.
5. La Inspección de Bachillerato debe desempeñar una función activa en los siguientes aspectos:
 - Obtención de información y transmisión de la misma en todo lo referente a formación del profesorado.
 - Animación y coordinación de los Seminarios didácticos.
 - Organización y desarrollo de los cursos de perfeccionamiento.

4.9. LENGUA Y LITERATURA

	Mínima	Poca	Media	Mucha	Máxima
Lit. S. XVI Bloque 8 %	76	77	115	75	41
	19,8	20,-	30,-	19,5	10,6
8.1	68	68	139	76	34
8.2	84	71	112	79	39
8.3	74	92	114	74	31
8.4	80	87	116	71	31
8.5	76	66	98	76	69
Totales	382	384	579	376	204

	Mínima	Poca	Media	Mucha	Máxima
Lit. S. XVII Bloque 9 %	66	74	124	77	43
	17,2	19,1	32,3	20,1	11,2
9.1	59	65	120	91	50
9.2	67	72	122	77	47
9.3	70	76	124	70	45
9.4	75	78	135	66	31
9.5	60	77	122	83	43
Totales	331	368	623	387	216

	Mínima	Poca	Media	Mucha	Máxima
Lit. S. XVIII Bloque 10 %	75	74	146	68	21
	19,6	19,3	37,8	17,6	5,5
10.1	67	66	137	85	30
10.2	73	79	152	53	14
10.3	87	79	148	66	19
Totales	227	224	437	204	63

	Mínima	Poca	Media	Mucha	Máxima
Romanticismo Bloque 11 %	68	67	136	85	29
	17,6	17,5	35,2	22,2	7,4
11.1	53	64	130	103	35
11.2	70	68	129	88	30
11.3	70	72	131	86	26
11.4	78	66	153	65	23
Totales	271	270	543	342	114

	Mínima	Poca	Media	Mucha	Máxima
Real y Nat. Bloque 12 %	64	66	120	90	44
	16,7	17,1	31,2	23,4	11,5
12.1	56	50	121	104	54
12.2	75	81	154	56	19
12.3	61	66	104	101	53
12.4	66	66	102	99	52
Totales	258	263	481	360	178

	Mínima	Poca	Media	Mucha	Máxima
Gen. 98 y Nov. Bloque 13 %	50	55	130	95	54
	13,-	14,3	33,7	24,7	14,1
13.1	39	54	113	97	82
13.2	52	62	122	101	48
13.3	48	64	121	87	65
13.4	60	54	145	86	40
13.5	53	47	147	98	40
13.6	54	49	136	90	56
13.7	45	55	126	108	51
Totales	351	385	910	667	382

	Mínima	Poca	Media	Mucha	Máxima
Gen. 27 Bloque 14 %	44	38	98	121	84
	11,4	9,8	25,4	31,4	21,8
14.1	40	35	106	125	79
14.2	47	41	91	117	89
Totales	87	76	197	242	168

	Mínima	Poca	Media	Mucha	Máxima
Lit. desp. 1940 Bloque 15 %	28	35	86	136	100
	7,1	9,2	22,4	35,2	25,8
15.1	29	36	79	140	101
15.2	30	35	90	136	94
15.3	24	36	90	131	104
Totales	83	107	259	407	299

CUADRO RESUMEN

	Mínima	Poca	Media	Mucha	Máxima
Otras	43	44	94	116	88
Lit. His.	11,1	11,4	24,4	30,1	22,8
%					
16.1	56	48	94	113	74
16.2	30	40	93	119	103
Totales	86	88	187	232	177

	Mínima	Poca	Media	Mucha	Máxima
Bloque 1	70	59	125	79	51
Bloque 2	122	85	99	53	25
Bloque 3	55	55	129	99	47
Bloque 4	72	68	104	83	57
Bloque 5	57	55	118	102	52
Bloque 6	33	26	90	105	131
Bloque 7	92	84	125	58	26
Bloque 8	76	77	115	75	41
Bloque 9	66	74	124	77	43
Bloque 10	75	74	146	68	21
Bloque 11	268	67	136	85	29
Bloque 12	64	66	120	90	44
Bloque 13	50	55	130	95	54
Bloque 14	44	38	98	121	84
Bloque 15	28	35	86	136	100
Bloque 16	43	44	94	116	88
Totales	1.015	962	1.839	1.352	893
Totales/16	63	60	115	84	59
%	16,5	15,6	29,8	22	14,5

- Contestaciones abiertas -
(recoger las que más se repiten)

	Mínima	Poca	Media	Mucha	Máxima
1.4.....					
2.4.....					
3.5.....					
4.4. Gramática Textual.....				2	2
5.3.....					
6.3.....					
7.8.....					
8.6. Petrarquismo				2	
9.6.....					
10.4.....					
11.5.....					
12.5.....					
13.3.....					
14.3.....					
15.4.....					
16.3. Corrientes de la Literatura Contemporánea.....				2	2

Bloque de mayor frecuencia en la categoría máxima:

6. Comentario de Textos	frec. 236
-------------------------------	--------------

Ordenación de los ítems. de dicho bloque por frecuencias de la categoría máxima + mucha:

N.º orden	Item	Frec.	%
1	2	239	62,0
2	1	233	60,5

B) Didáctica de la asignatura

	Mínima	Poca	Media	Mucha	Máxima
1.	29	31	82	129	114
1.1	32	25	83	1321	113
1.2	32	2	80	125	119
2.	21	23	76	126	139
2.1	23	26	68	121	147
2.2	20	22	73	125	145
3.	35	35	100	122	93
3.1	37	39	96	118	95
3.2	38	36	93	119	99
4.	26	31	93	127	108
4.1	25	35	90	132	103
4.2	26	26	92	129	112
5.	26	34	86	129	110
6.	21	34	58	131	141
7.	20	33	88	118	126
8.	37	35	96	129	88
9.	54	47	105	108	71
10.	28	52	97	111	97
11.	22	28	66	131	138
11.1	20	26	56	123	160
11.2	22	26	56	117	164
11.3	27	22	72	134	130
11.4	24	21	76	129	135
Totales	645	716	1.882	2.865	2.747
Totales/23	28	31	82	125	120
%	7,28	8,08	21,25	32,35	31,02

C) Ciencias de la Educación

	Mínima	Poca	Media	Mucha	Máxima
1.	52	28	92	139	74
2.	35	30	103	138	79
3.	47	40	116	102	80
4.	42	39	109	99	66
5.	51	57	105	94	78
6.	43	41	106	113	82
7.	73	58	123	76	55
8.	77	64	97	87	60
9.	71	58	112	86	58
10.	40	42	109	107	87
11.	43	37	98	122	85
Totales	574	494	1.170	1.163	834
Totales/11	52	45	106	106	76
%	13,55	11,66	27,62	27,45	19,69

- Cuestiones abiertas -

Mínima	Poca	Media	Mucha	Máxima
<input type="text"/>				

Mínima	Poca	Media	Mucha	Máxima
<input type="text"/>				

12.

Ordenación de los ítems por frecuencias de la categoría máxima + mucha:

Núm. orden	Item	Frecuencia	%
1	11.1	283	73,5
2	11.2	281	73
3	6	272	70,6
4	2.2	270	71,1
5	11	269	69,8
6	2.1	268	69,6
7	2	265	68,8
8	11.4	264	68,6
9	11.3	264	68,6
10	1.1	245	63,6
11	1.2	244	63,4
12	7	244	63,4
13	1	243	63,1
14	4.2	241	62,6
15	5	239	62,1
16	4	235	61
17	4.1	235	61
18	3.2	218	56,6
19	8	217	56,4
20	3	215	56
21	3.1	213	55,8
22	10	208	54
23	9	179	46,5

Promedio B: 63,4

12.

Ordenación de los ítems por frecuencias de la categoría máxima + mucha:

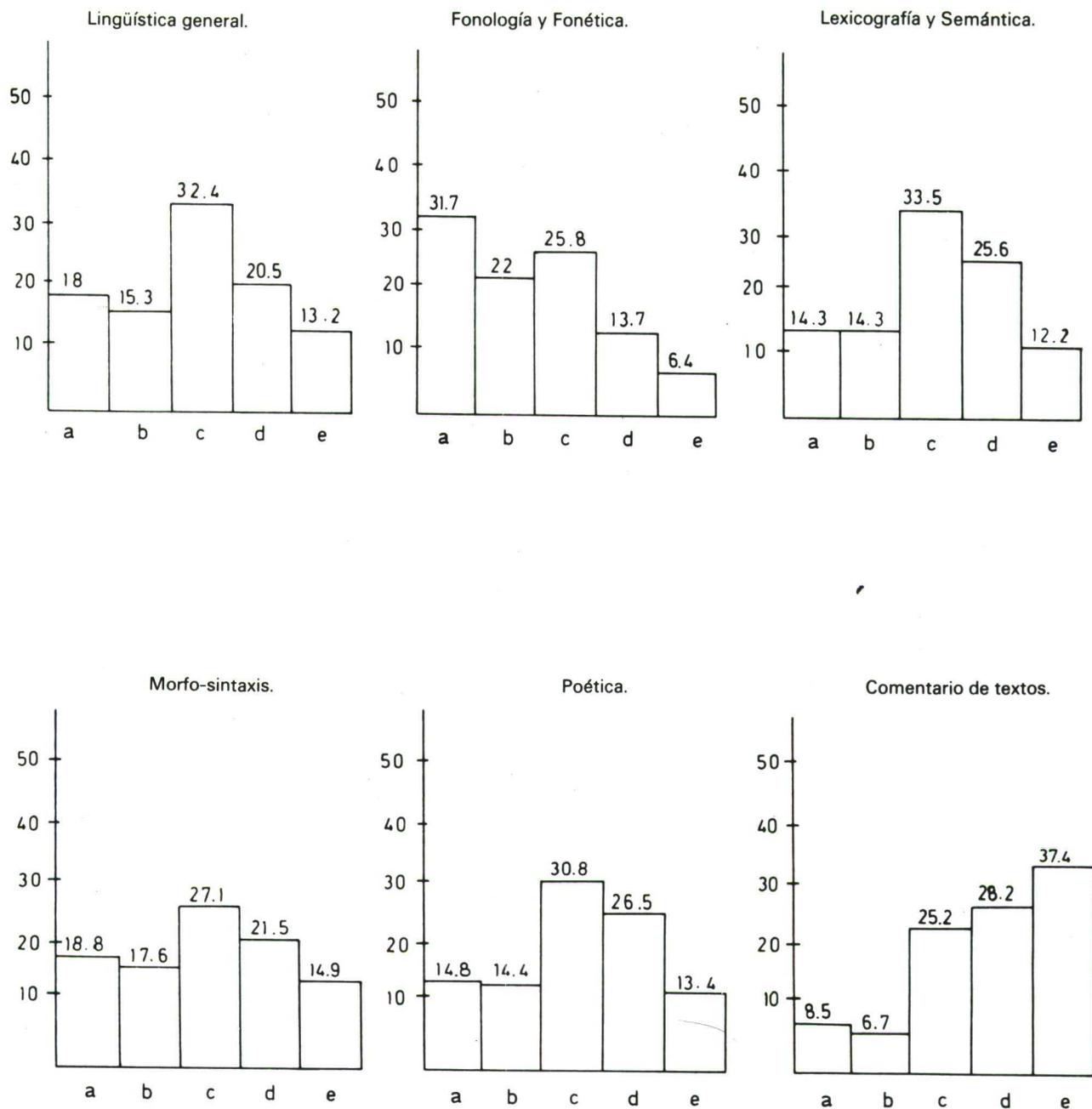
Núm. orden	Item	Frecuencia	%
1	2	217	56,4
2	1	213	55,3
3	11	207	53,7
4	4	195	50,6
5	6	195	50,6
6	10	194	50,4
7	3	182	47,3
8	5	172	44,6
9	8	147	38,2
10	9	144	37,4
11	7	131	34

Promedio C: 47,2

DIAGRAMAS DE BLOQUES DE CONTENIDOS CIENTIFICOS

(Los números expresan los promedios de los ítems, expresados en porcentajes, en cada una de las cinco categorías: a, b, c, d, e.

a = mínima, b = poca, c = media, d = mucha, e = máxima).

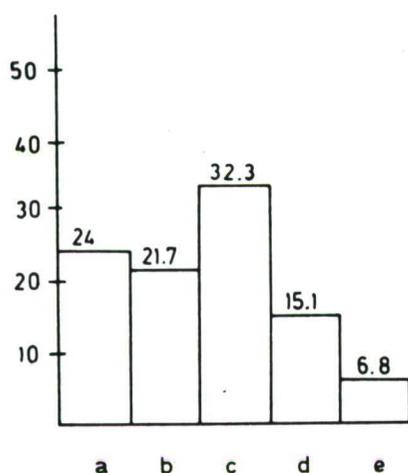


DIAGRAMAS DE BLOQUES DE CONTENIDOS CIENTIFICOS

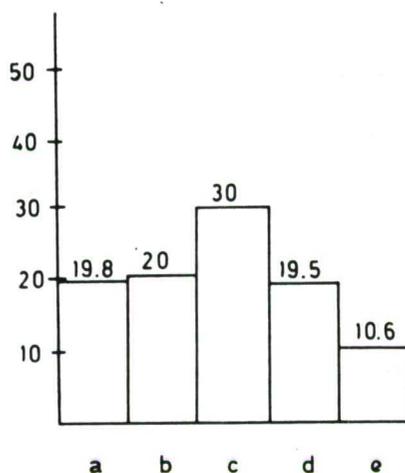
(Los números expresan los promedios de los ítems, expresados en porcentajes, en cada una de las cinco categorías: a, b, c, d, e.

a = mínima, b = poca, c = media, d = mucha, e = máxima).

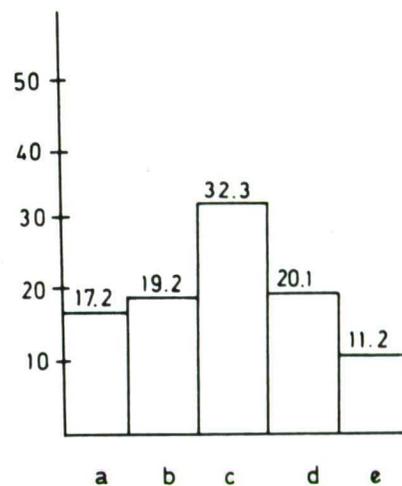
Literatura en la Edad Media.



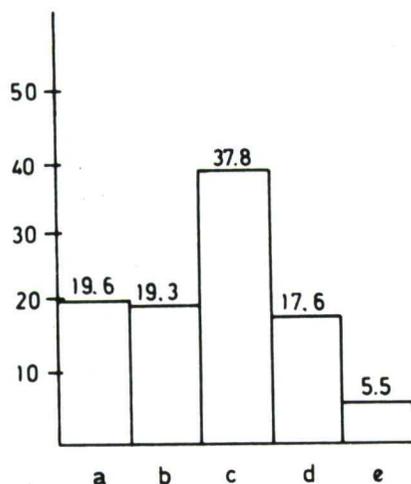
Literatura en el Siglo XVI.



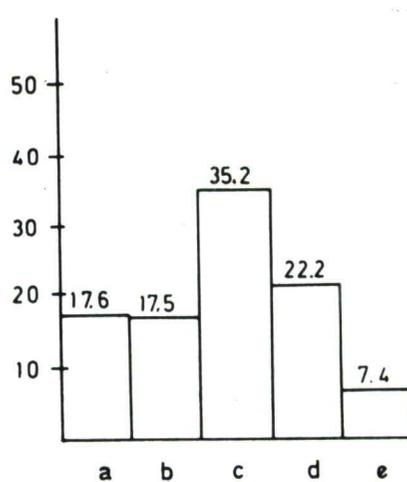
Literatura en el Siglo XVII.



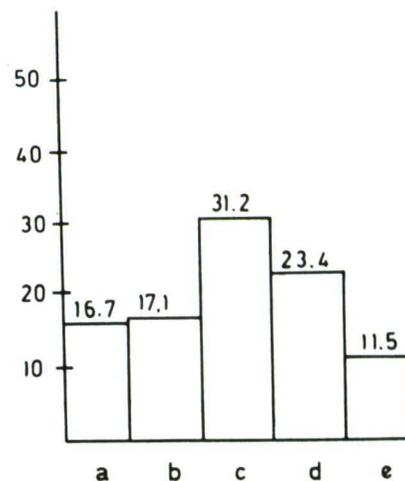
Literatura en el Siglo XVIII.



Romanticismo.



Realismo y Naturalismo.

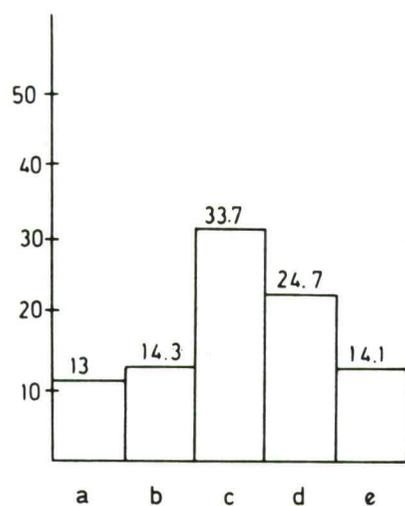


DIAGRAMAS DE BLOQUES DE CONTENIDOS CIENTIFICOS

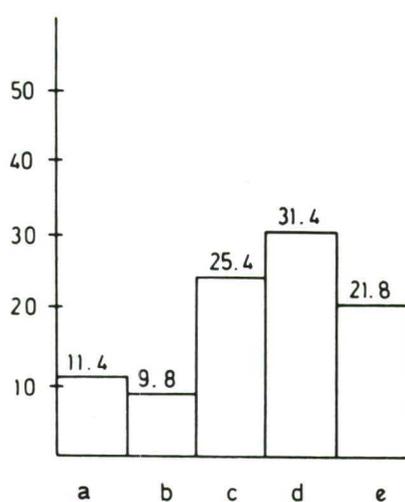
(Los números expresan los promedios de los ítems, expresados en porcentajes, en cada una de las cinco categorías: a, b, c, d, e.

a = mínima, b = poca, c = media, d = mucha, e = máxima).

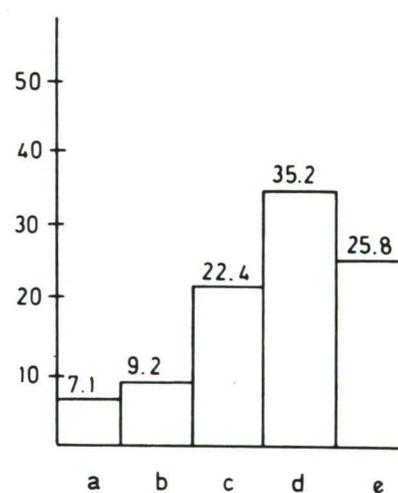
Generación del 98 y novecentismo.



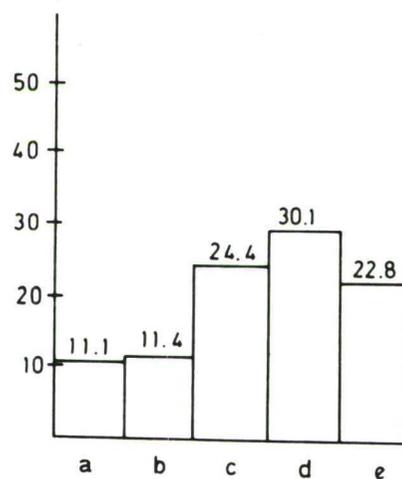
Generación del 27.



Literatura después de 1940.



Otras literaturas hispánicas.



DIAGRAMAS GLOBALES DE CADA UNA DE LAS TRES PARTES A, B, C, DE LA ENCUESTA

(Los números expresan los promedios de los ítems, expresados en porcentajes, en cada una de las tres categorías: a + b, c, d + e).

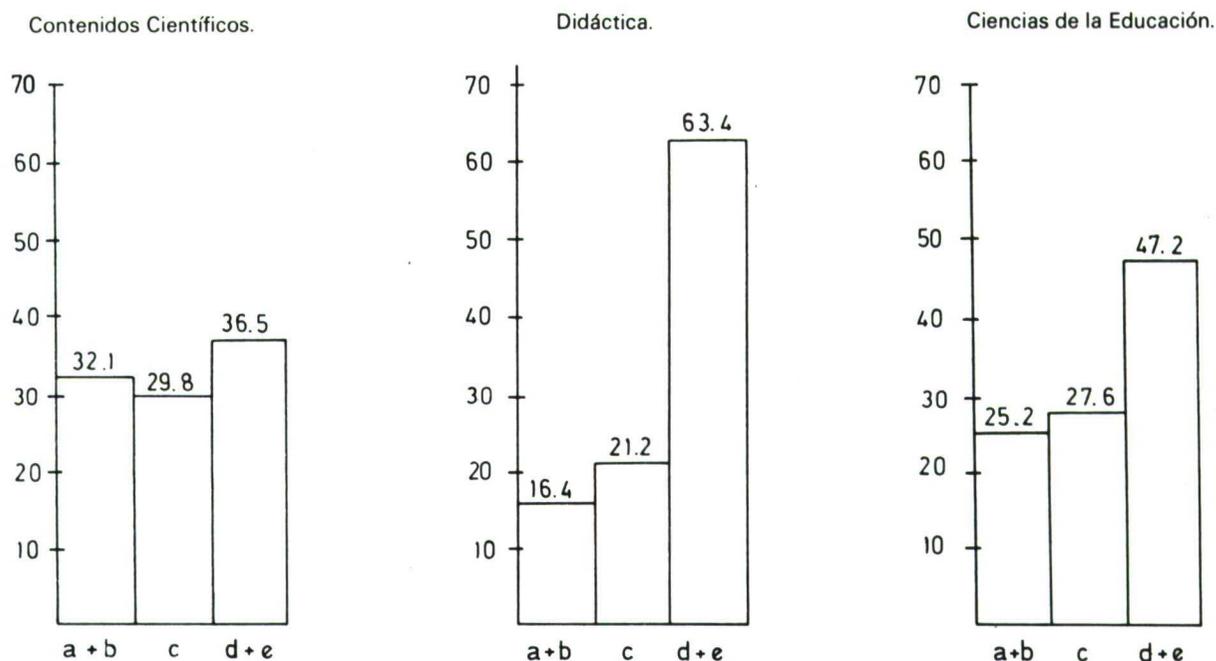
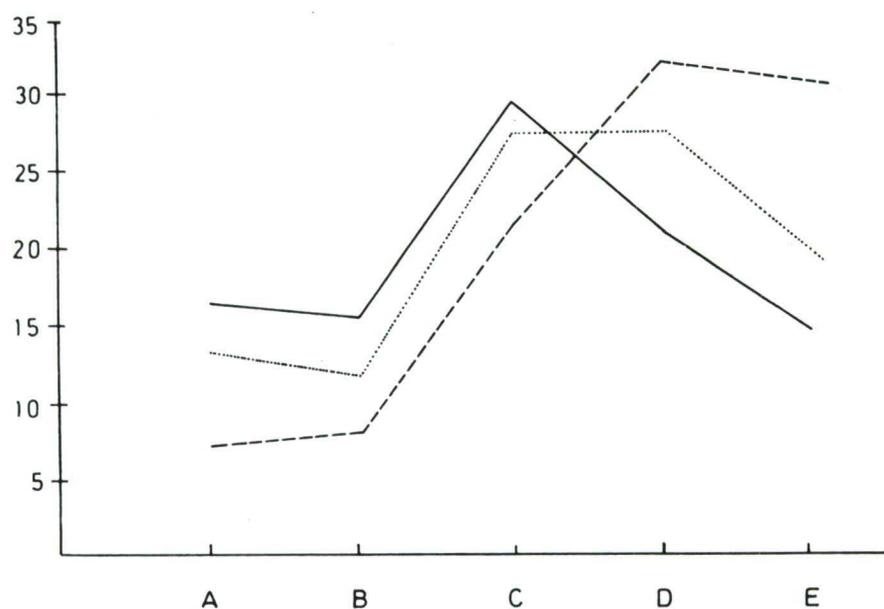


DIAGRAMA COMPARATIVO DE LAS TRES PARTES A, B Y C DE LA ENCUESTA



La poligonal correspondiente a la parte A va en trazo continuo _____, la parte B en trazo discontinuo - - - -, y la parte C en trazo punteado.....

En el eje horizontal se expresan las cinco categorías: a, b, c, d, e y en el eje vertical los promedios de los ítems o bloques expresados en porcentajes.

DIAGRAMA POLIGONAL COMPARATIVO DE LOS BLOQUES DE CONTENIDOS CIENTIFICOS

(En el eje horizontal se expresan las categorías en cada uno de los bloques. En el eje vertical los porcentajes).

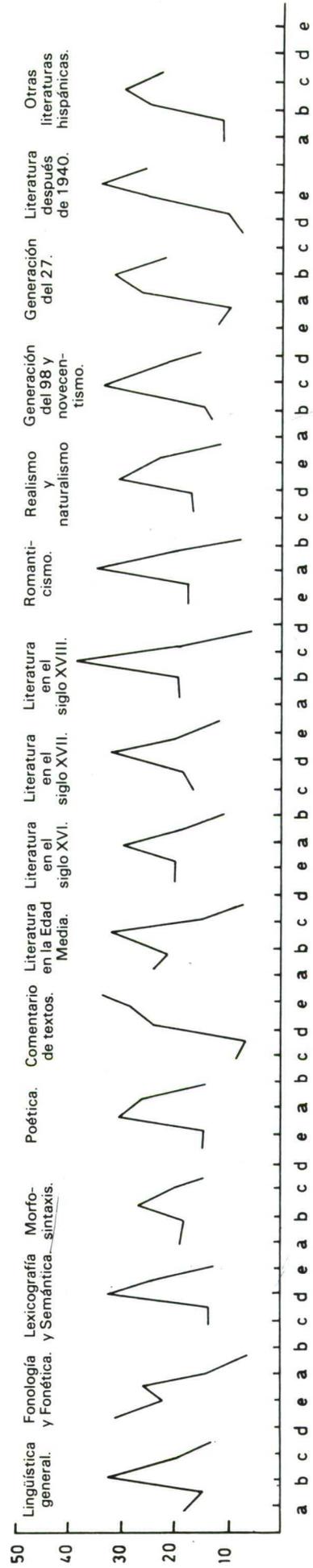


DIAGRAMA POLIGONAL DEL BLOQUE DE CONTENIDOS CIENTIFICOS QUE TIENE MAYOR PROMEDIO EN LAS CATEGORIAS MUCHA + MAXIMA

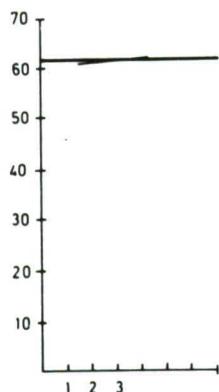


DIAGRAMA POLIGONAL DE LA PARTE B (DIDACTICA DE LA ASIGNATURA)

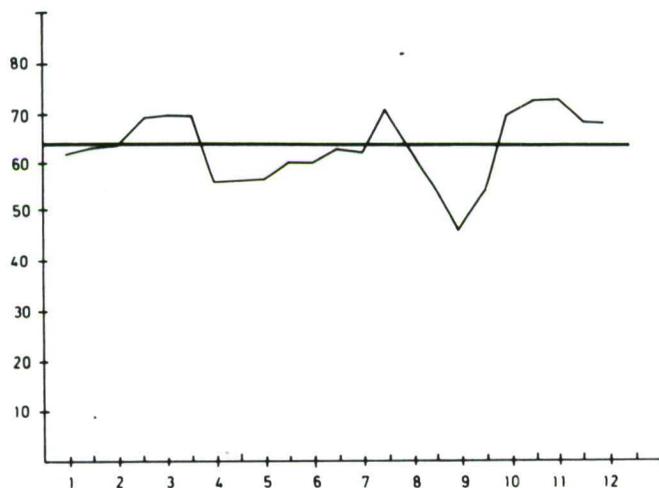
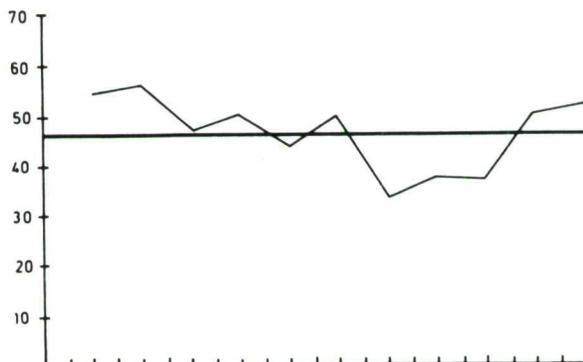


DIAGRAMA POLIGONAL DE LA PARTE C (CIENCIAS DE LA EDUCACION)



(En el eje horizontal se expresan los ítems y en el vertical los promedios de las categorías mucha + máxima expresados en porcentajes. La línea horizontal de trazo grueso representa el promedio en cada uno de los diagramas).

4.9.3. ANALISIS CUANTITATIVO

Para el análisis cuantitativo de los datos globales se han agrupado las categorías mínima + poca y mucha + máxima ya que de este modo se obtienen resultados más significativos.

Indice de respuesta: 100 %	N.º de contestaciones: 385	N.º de elementos muestra: 385
----------------------------	----------------------------	-------------------------------

Orden de prioridades en las necesidades de perfeccionamiento referidas a las partes A, B y C, globalmente consideradas.	- Promedio de las frecuencias de los bloques o ítems en las categorías mucha + máxima, expresadas en porcentajes.
1.-Didáctica de la asignatura.	63,4 %
2.-Ciencias de la Educación.	47,2 %
3.-Contenidos Científicos.	36,5 %

LENGUA Y LITERATURA	
DIDACTICA	
Temas en los que se ha manifestado mayor necesidad de perfeccionamiento*	<ol style="list-style-type: none"> 1. Técnicas de expresión oral y escrita. (Item 11) 73,5 % 2. Métodos activos en la enseñanza de la Lengua y la Literatura. (Item 6)..... 70,6 % 3. Técnicas de motivación para el aprendizaje de la asignatura. (Item 2)..... 70 %
Temas en los que se ha manifestado menor necesidad de perfeccionamiento*	<ol style="list-style-type: none"> 1. Finalidad de los estudios de Lengua y Literatura Españolas. 46,5 % 2. Situación actual de la enseñanza de la Lengua y Literatura propias en otros países. (Item 10)..... 54 %

* Porcentajes referidos a las categorías mucha + máxima

LENGUA Y LITERATURA	
CIENCIAS DE LA EDUCACION	
Temas en los que se ha manifestado mayor necesidad de perfeccionamiento*	1. Factores del rendimiento escolar. (Item 2) 56,4 % 2. Problemática del adolescente hoy. (Item 1) 55,3 % 3. Técnicas de enseñanza y tipos de clase. (Item 11)..... 53,7 %
Temas en los que se ha manifestado menor necesidad de perfeccionamiento*	1. Información sobre legislación vigente. (Item 7) 34 % 2. La educación para el tiempo libre. (Item 9) 37,4 %

* Porcentajes referidos a las categorías mucha + máxima

CONTENIDOS CIENTIFICOS	
Temas en los que se ha manifestado mayor necesidad de perfeccionamiento*	Comentario de textos. (Bloque 6) 61,3 % Temas prioritarios del bloque. 1. Comentario literario. (Item 6-2) 62 % 2. Comentario lingüístico. (Item 6-1) 60,5 %
Temas en los que se ha manifestado menor necesidad de perfeccionamiento*	1. Fonología. (Bloque 2) 20,1 % 2. Lingüística en la Edad Media. (Bloque 7) 21,9 %

* Porcentajes referidos a las categorías mucha + máxima

4.9.4. ANALISIS CUALITATIVO

● En el análisis de la encuesta se pone de manifiesto que los profesores conocen mejor sus necesidades en relación con los contenidos de las partes A y B. Esto encuentra su explicación más probable en el hecho de que les resultan menos familiares la terminología y enunciados de los ítems de la parte C. No obstante se consideran globalmente más necesitados de perfeccionamiento en los temas de la parte C que en los de la parte A.

● La preferencia, extraordinariamente destacada, que muestran por los contenidos de la DIDACTICA se corresponde perfectamente con el hecho conocido de que en la Universidad, ni en ninguna otra Institución, han recibido una formación sistemática en este campo.

Entre los temas de DIDACTICA obtiene la máxima prioridad el de «Comentario de textos». Merece ser subrayada la coincidencia de esta necesidad con la que muestran respecto de la temática correspondiente en el apartado de «contenidos científicos» (parte A).

● En CIENCIAS DE LA EDUCACION los temas que aparecen prioritarios («factores del rendimiento escolar» y «problemática del adolescente hoy») se consideran íntimamente relacionados.

● En cuanto a CONTENIDOS CIENTIFICOS la preferencia por los temas de «literatura actual» puede tener su explicación en el hecho de que los han tratado con menor extensión o más superficialidad en sus estudios universitarios. Cabe añadir que, en cualquier caso, –por emplear una expresión gráfica– encuentran aquí «más oscuro el bosque»; y menos «decantada» la bibliografía.

● En el apartado de CUESTIONES ABIERTAS no han mostrado interés los encuestados por proponer nuevos temas. Se repite varias veces la de «gramática textual» lo cual puede atribuirse en unos casos a la actualidad del tema y en otros preferentemente al hecho de que los proponentes no han tenido oportunidad de tratarlo durante sus estudios universitarios.

● OBSERVACIONES DE INTERES

● La encuesta ha tenido en general una favo-

rable acogida. No han faltado, sin embargo quienes hubieran preferido otro modo de aplicación de la misma, con un plazo mayor y con la utilización de procedimientos mecanizados.

● Más que por la encuesta en sí los profesores se han mostrado interesados por sus CONSECUENCIAS y, más en concreto, por la decisión que se tome sobre qué tipo de cursillos se organizarán, quiénes los impartirán y cuándo. Es unánime la desconfianza respecto de los cursillos «teóricos».

4.9.5. MEDIOS DE PERFECCIONAMIENTO

El Seminario Permanente de Lengua y Literatura españolas considera necesario iniciar el reciclaje del profesorado por los cinco o seis ítems que han alcanzado mayor frecuencia en cada apartado.

El perfeccionamiento podría conseguirse mediante cursillos, según el cuadro que sigue como mera sugerencia de trabajo y mediante la dotación a los centros de un fondo bibliográfico sobre los ítems más solicitados.

	Item	Duración en horas	Modalidad	Finalidad
Apartado A:	6	60	Seminario	Perfeccionamiento.
	15	60	Cursillo	Actualización.
	14	20	Cursillo	Actualización.
	16	50	Cursillo	Actualización.
	4	40	Seminario	Actualización.
	etc.			
Apartado B:	6	20	Cursillo	Actualización de conocimientos y técnicas.
	2	20	Cursillo	Adquisición de técnicas.
	11	60	Cursillo	Actualización y perfeccionamiento.
	7	30	Seminario	Adquisición de conocimientos.
	1	30	Seminario	Actualización y Perfeccionamiento.
etc.				
Apartado C:	4	25	Cursillo-Seminario	Perfeccionamiento.
	10	20	Conferencias	Adquisición de conocimientos.
	11	30	Cursillo	Actualización y Perfeccionamiento.
	6	20	Conferencias	Actualización y Perfeccionamiento.
	1 y 3	20 y 20	Encuentro de profesores	Actualización y Perfeccionamiento.
	2	40	Cursillo	Perfeccionamiento.

Sugiere también el Seminario Permanente:

1. Que se lleven los cursos a los centros, es decir, que sean impartidos en las poblaciones en que haya un número suficiente de profesores (unos treinta) y no sólo a las capitales de distrito o de provincia. Se facilitarían la asistencia del profesorado y se reducirían costos al evitar desplazamientos.

2. Que la duración de cada sesión sea de tres a cuatro horas.

3. Que la asistencia a los cursos pueda ser *libre* y/u *obligatoria*:

a) *Libre*, cuando los componentes del seminario de cada centro asistan a cursos por iniciativa propia. Se procuraría pagar los gastos de los asistentes, si el cursillo es comarcal.

b) *Obligatoria*, con dos modalidades:

b.1) *Abierta*: La obligatoriedad afecta al seminario como unidad, y se cumpli-

ría con que asistiera, a cada sesión del curso, un miembro del seminario. Dado que contenidos o prácticas de determinados cursos pueden soportar, hasta cierto punto, divisiones, el Jefe de Seminario organizaría la asistencia de modo que a cada sesión pudiera asistir un profesor distinto. Cada profesor asistente transmitiría la práctica o la teoría de la sesión correspondiente al seminario.

Esta opción no se opone a la *libre*, en cuanto podría asistir cualquier profesor por iniciativa propia. Se procuraría sufragar los gastos de los asistentes, como se indicó más arriba.

- b.2) *Cerrada*: Sería obligatoria la asistencia de todos los componentes del seminario a todas las sesiones del curso.

Se procuraría no sólo sufragar los gastos a los asistentes sino también concederles una pequeña puntuación que fuera válida en los concursos de traslado o en accesos.

La libertad u obligatoriedad de asistencia se debe determinar en las convocatorias concretas, teniendo en cuenta la temática, las necesidades, la oportunidad, etc.

4.9.6. CONCLUSIONES

Además de las conclusiones que se desprenden de lo expuesto anteriormente, el Seminario

Permanente de Inspectores de Lengua y Literatura españolas considera que la Inspección de Bachillerato es el organismo que, en la actualidad, mejor conoce a los profesores de su nivel, más contactos tiene en la organización e impartición de cursos de perfeccionamiento, etc. Por todo ello, sugiere:

- 1.º Que los Inspectores especialistas en su disciplina intervengan en la organización del plan de perfeccionamiento del Profesorado que dependa de la Inspección de cada distrito y en la coordinación de los cursos o seminarios.
La Inspección Central debe orientar y coordinar la planificación general.
- 2.º Que los Inspectores especialistas impartan algunos cursos o seminarios.
- 3.º Que las inspecciones correspondientes intervengan en la propuesta del profesorado que haya de intervenir en su zona. Parece oportuna esta intervención dado el temor, insistentemente manifestado por los profesores de Instituto, de que los cursos se queden en divagaciones teóricas. Por otra parte, las Inspecciones conocen y suelen mantener buena relación y frecuente con el profesorado, tanto de Universidad como de Bachillerato, al que podría encomendársele el perfeccionamiento.
- 4.º Que a las Inspecciones se les dé un margen de confianza para adaptar los cursos a las características provinciales o regionales, dentro del plan general.

4.10. MATEMATICAS

4.10.2. TABLAS DE FRECUENCIAS, PORCENTAJES Y GRAFICOS EN MATEMATICAS

A) Contenidos Científicos

	Mínima	Poca	Media	Mucha	Máxima
Fundamen. Bloque 1	81	117	168	94	31
%	16,48	23,77	34,24	19,18	6,32

1.1	37	69	181	143	61
1.2	76	93	171	108	43
1.3	37	95	182	118	58
1.4	80	135	186	77	12
1.5	66	119	1.701	110	26
11.6	84	132	172	83	20
1.7	150	146	130	51	14
1.8	117	144	152	63	14
Totales	647	933	1.344	753	248

	Mínima	Poca	Media	Mucha	Máxima
Geomet. Bloque 3	77	109	147	112	46
%	15,71	22,28	29,86	22,89	9,27

3.1	83	117	148	104	39
3.2	54	120	161	115	43
3.3	86	117	141	105	42
3.4	89	117	129	111	45
3.5	75	121	169	102	25
3.6	103	89	118	110	70
3.8	78	110	150	109	43
Totales	617	875	1.173	899	364

	Mínima	Poca	Media	Mucha	Máxima
Anál. Bloque 2	97	117	147	94	36
%	19,81	23,79	29,94	19,06	7,39

2.1	143	110	101	81	56
2.2	67	120	165	112	27
2.3	75	97	181	107	31
2.4	81	118	146	104	42
2.5	70	123	165	100	33
2.6	65	82	179	120	45
2.7	102	135	141	89	24
2.8	116	122	135	74	44
2.9	127	122	136	73	33
2.10	127	139	121	76	28
Totales	973	1.168	1.470	936	363

	Mínima	Poca	Media	Mucha	Máxima
Algebra Bloque 4	119	128	129	85	30
%	23,98	26,19	26,22	17,26	6,34

4.1	139	138	119	66	29
4.2	123	138	141	72	17
4.3	120	132	141	85	13
4.4	102	156	137	84	12
4.5	120	136	127	83	25
4.6	112	108	116	97	58
4.7	108	92	120	106	64
Totales	824	900	901	593	218

	Mínima	Poca	Media	Mucha	Máxima
Mat. Aplic. Bloque 5	77	86	134	117	77
%	15,74	17,56	27,04	23,89	15,76

5.1	112	95	114	95	75
5.2	110	100	113	92	76
5.3	142	123	126	74	26
5.4	101	105	168	81	36
5.5	120	116	137	70	48
5.6	98	115	144	93	41
5.7	70	85	143	126	65
5.8	70	79	130	123	89
5.9	65	78	134	124	90
5.10	49	66	125	150	101
5.11	44	67	137	152	91
5.12	33	67	148	166	76
5.13	46	95	162	132	56
5.14	37	53	114	155	132
5.15	62	49	96	126	158
Totales	1.159	1.293	1.991	1.759	1.166

CUADRO RESUMEN

	Mínima	Poca	Media	Mucha	Máxima
Bloque 1	81	117	168	94	31
Bloque 2	97	117	147	94	36
Bloque 3	77	109	147	112	46
Bloque 4	119	128	129	85	30
Bloque 5	77	86	134	117	77
Totales	451	557	725	502	220
Totales/5	90	111	145	101	44
%	18,37	22,69	29,53	20,45	8,96

Contestaciones abiertas (recoger las que más se repiten)

	Mínima	Poca	Media	Mucha	Máxima
1.9.					
2.11.					
3.9.					
4.8.					
5.16.					

Bloque de mayor frecuencia en la categoría máxima

5. Matemática Aplicada.

frec.
194

Ordenación de los ítems. de dicho bloque por frecuencias de la categoría máxima + mucha:

N.º orden	Item	Frec.	%
1	5,14	287	58,4
2	5,15	284	57,8
3	5,10	251	51,1
4	5,11	243	49,5
5	5,12	242	49,3
6	5,9	214	43,6
7	5,8	212	43,2
8	7	191	38,9
9	13	188	38,3
10	1	170	34,6
11	2	168	34,2
12	6	134	27,3
13	5	118	24,1
14	4	117	23,8
15	3	100	20,3

Promedio bloque 5: 39,6

B) Didáctica de la asignatura

	Mínima	Poca	Media	Mucha	Máxima
1.	11	53	140	170	117
2.	10	32	87	147	215
3.	17	51	138	162	123
4.	19	62	97	171	142
5.	32	50	124	141	144
6.	15	36	109	170	160
7.	28	52	133	49	129
8.	26	44	119	162	140
9.	26	63	131	142	128
10.	11	25	110	159	186
11.	19	58	141	143	98
11.1	46	83	129	121	112
11.2	49	86	137	120	98
11.3	25	66	153	131	114
11.4	49	72	157	125	87
11.5	38	105	162	100	85
11.6	21	39	140	155	135
Totales	432	981	2.207	2.469	2.213
Totales/17	25	58	130	145	130
%	5,20	11,82	26,58	29,74	26,66

C) Ciencias de la Educación

	Mínima	Poca	Media	Mucha	Máxima
1.	37	57	168	146	83
2.	25	50	145	164	107
3.	33	68	170	138	82
4.	32	57	158	139	105
5.	57	76	171	119	68
6.	38	65	168	155	65
7.	92	194	153	91	51
8.	76	108	160	84	63
9.	60	104	172	116	39
10.	22	44	176	147	102
11.	19	40	163	159	110
12.					
Totales	491	773	1.804	1.458	875
Totales/12	45	70	164	33	80
%	9,09	14,31	33,40	26,99	16,20

- Contestaciones abiertas -

Mínima Poca Media Mucha Máxima

--	--	--	--	--

Mínima Poca Media Mucha Máxima

--	--	--	--	--

12.

Ordenación de los ítems por frecuencias de la categoría máxima + mucha:

Núm. orden	Item	Frecuencia	%
1	2	362	73,7
2	10	345	70,2
3	6	330	67,2
4	4	313	63,7
5	8	302	61,5
6	11,6	290	59
7	1	287	58,4
8	3	285	58
9	5	285	58
10	7	278	56,6
11	9	270	55
12	11,3	246	50,1
13	11	241	49
14	11,1	233	47,4
15	11,2	218	44,3
16	11,4	212	43,1
17	11,5	185	37,6

Promedio B: 56,3

13.

Ordenación de los ítems por frecuencias de la categoría máxima + mucha:

Núm. orden	Item	Frecuencia	%
1	2	271	55
2	11	269	54,8
3	10	249	50,7
4	1	249	50,7
5	4	244	49,7
6	3	220	44,8
7	6	220	44,8
8	5	187	38,1
9	9	155	31,5
10	8	147	29,9
11	7	142	28,9

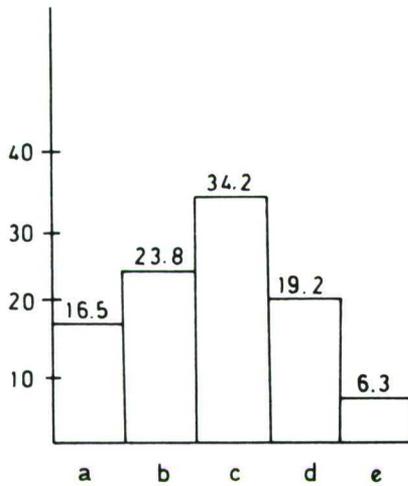
Promedio C: 43,2

DIAGRAMAS DE BLOQUES DE CONTENIDOS CIENTIFICOS

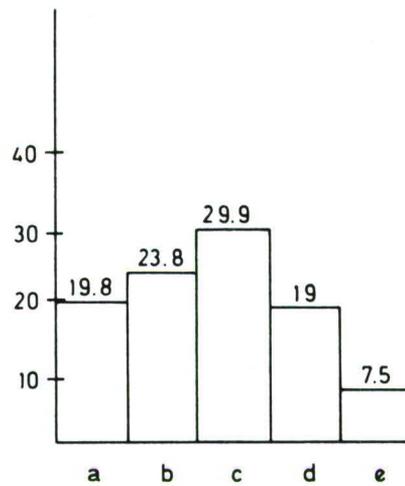
(Los números expresan los promedios de los ítems, expresados en porcentajes, en cada una de las cinco categorías: a, b, c, d, e.

a = mínima, b = poca, c = media, d = mucha, e = máxima).

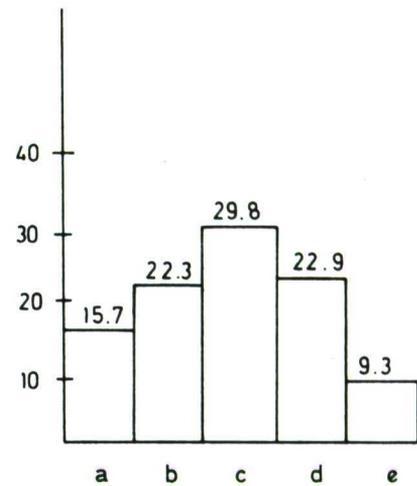
Fundamentos.



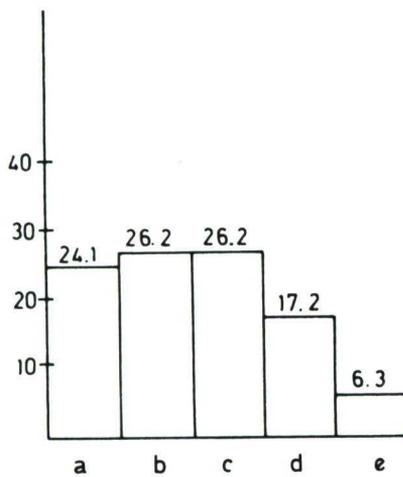
Análisis.



Geometría.



Álgebra.



Matemática aplicada.

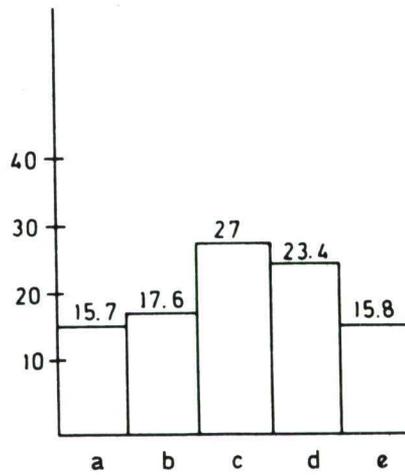
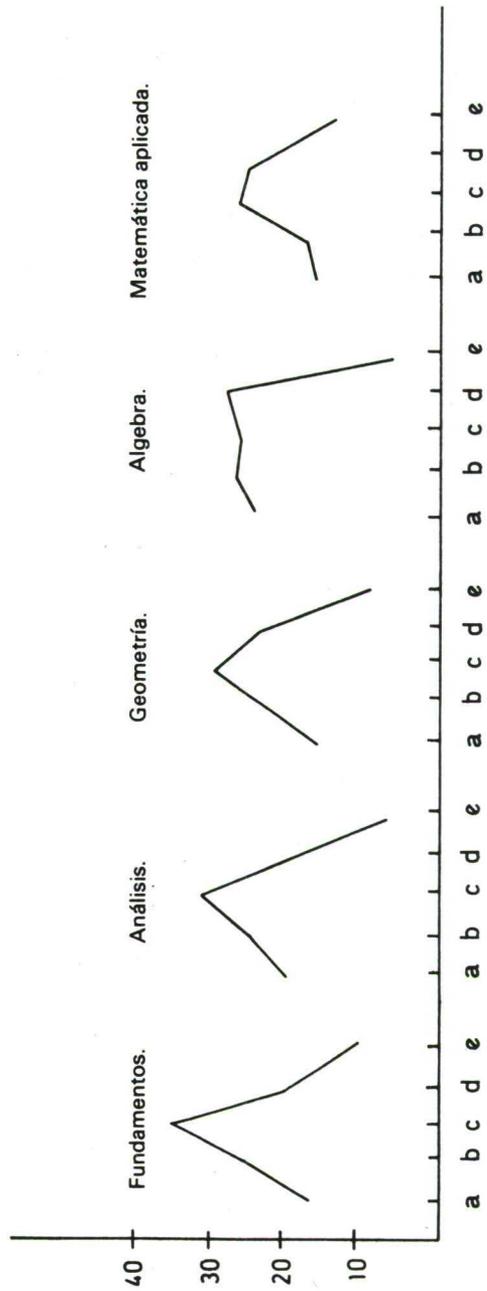


DIAGRAMA POLIGONAL COMPARATIVO DE LOS BLOQUES DE CONTENIDOS CIENTIFICOS

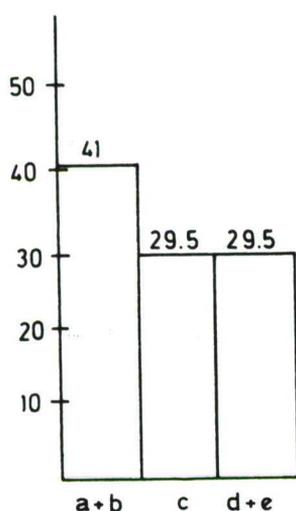
(En el eje horizontal se expresan las categorías en cada uno de los bloques. En el eje vertical los porcentajes.)



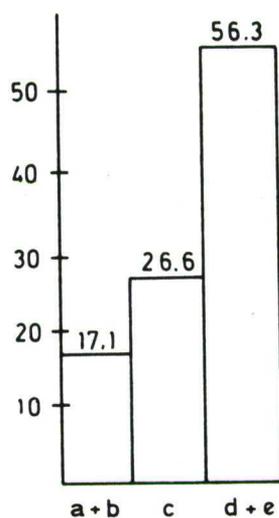
DIAGRAMAS GLOBALES DE CADA UNA DE LAS TRES PARTES A, B, C, DE LA ENCUESTA

(Los números expresan los promedios de los ítems, expresados en porcentajes en cada una de las tres categorías: a + b, c, d + e.)

Contenidos Científicos.



Didáctica.



Ciencias de la Educación.

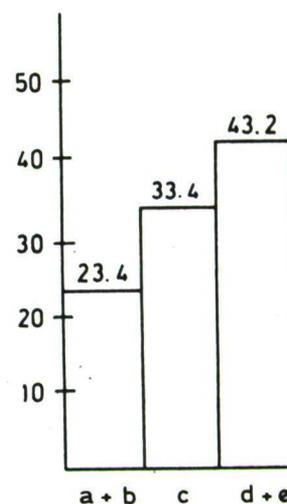
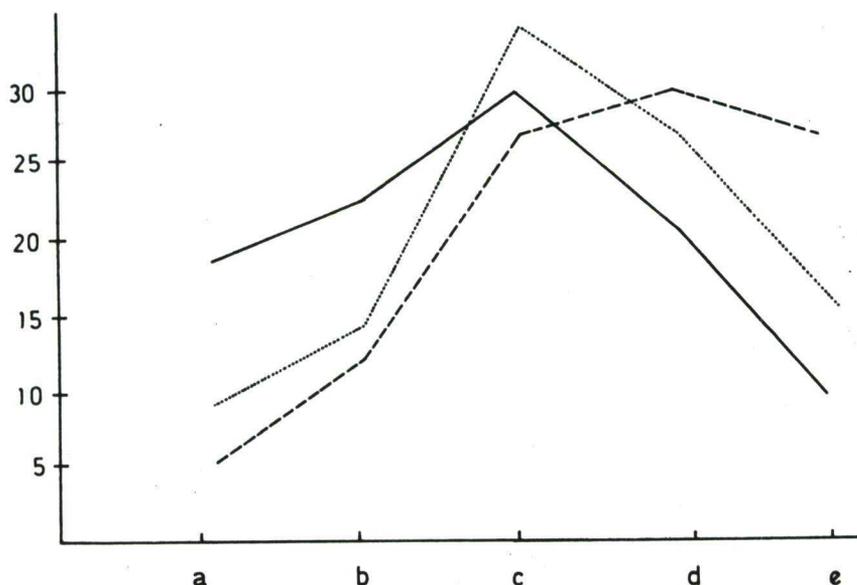


DIAGRAMA COMPARATIVO DE LAS TRES PARTES A, B, y C, DE LA ENCUESTA

(En el eje horizontal se expresan las cinco categorías: a, b, c, d, e, y en el eje vertical los promedios de los ítems o bloques expresos en porcentajes.)



La poligonal correspondiente a la parte A va en trazo continuo _____, la parte B en trazo discontinuo ---, y la de la parte C en trazo punteado

DIAGRAMA POLIGONAL DEL BLOQUE DE CONTENIDOS CIENTIFICOS QUE TIENE MAYOR PROMEDIO EN LAS CATEGORIAS MUCHA + MAXIMA.

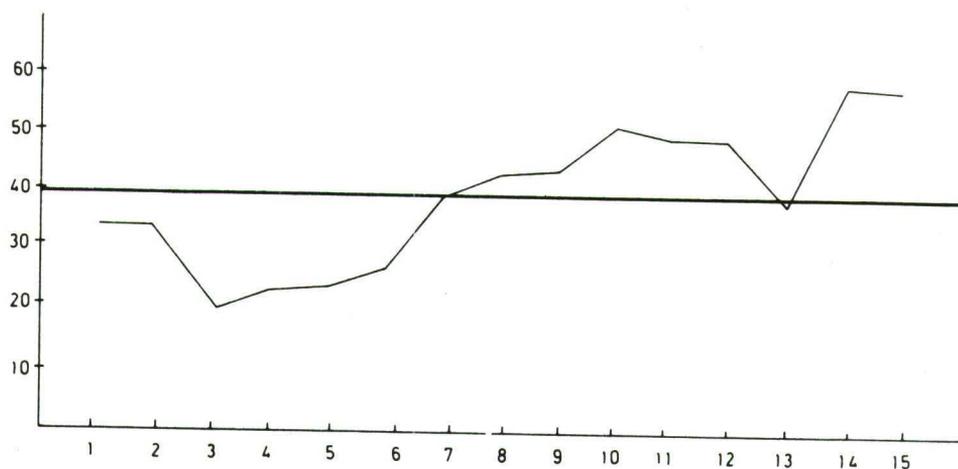


DIAGRAMA POLIGONAL DE LA PARTE B (DIDACTICA DE LA ASIGNATURA)

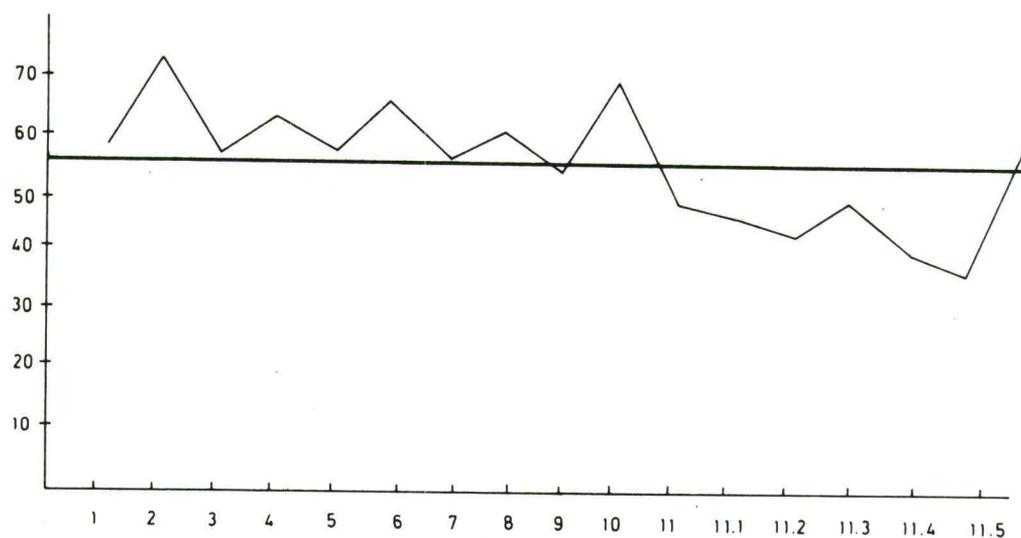
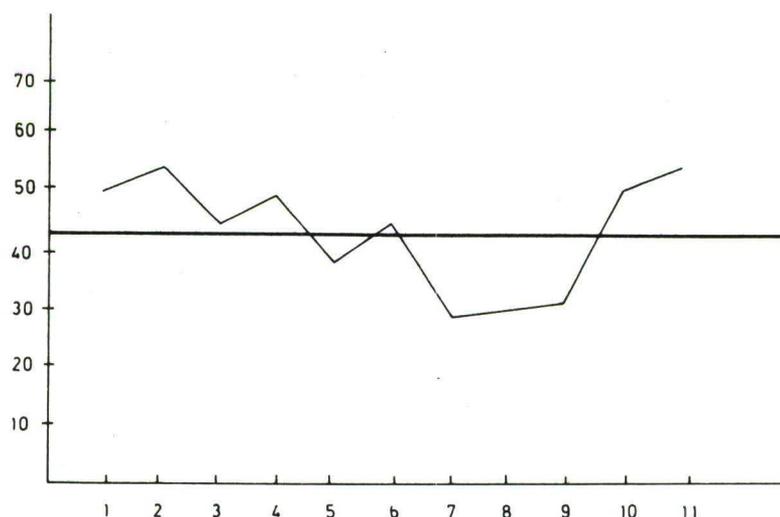


DIAGRAMA POLIGONAL DE LA PARTE C (CIENCIAS DE LA EDUCACION)



(En el eje horizontal se expresan los ítems, y en el vertical los promedios de las categorías mucha + máxima expresados en porcentajes. La línea horizontal del trazo grueso representa el promedio en cada uno de los diagramas.)

4.10.3. ANALISIS CUANTITATIVO

Para el análisis cuantitativo de los datos globales se han agrupado las categorías mínima + poca y mucha + máxima ya que de este modo se obtienen resultados más significativos.

Indice de respuesta: 97,8 %	N.º de contestaciones: 491	N.º de elementos muestra: 502
Orden de prioridades en las necesidades de perfeccionamiento referidas a las partes A, B y C, globalmente consideradas.		- Promedio de las frecuencias de los bloques o ítems en las categorías mucha + máxima, expresadas en porcentajes.
1.-Didáctica de la asignatura.		56,3 %
2.-Ciencias de la Educación.		43,1 %
3.-Contenidos Científicos.		29,4 %

MATEMATICAS	
CIENCIAS DE LA EDUCACION	
Temas en los que se ha manifestado mayor necesidad de perfeccionamiento*	1. Factores del rendimiento escolar. (Item 2) 55 % 2. Técnicas de enseñanza y tipos de clase. (Item 11)..... 54,8 % 3. Corrientes pedagógicas actuales. (Item 10)..... 50,7 %
Temas en los que se ha manifestado menor necesidad de perfeccionamiento*	1. Información sobre legislación vigente. (Item 7) 28,9 % 2. El profesor: identidad y funciones. Etica profesional. (Item 8) 29,9 %

* Porcentajes referidos a las categorías mucha + máxima

MATEMATICAS	
DIDACTICA	
Temas en los que se ha manifestado mayor necesidad de perfeccionamiento*	1. Técnicas de motivación para el aprendizaje de las Matemáticas. (Item 2) 73,7 % 2. Situación de la enseñanza de la matemática en el mundo. (Item 10) 70,2 % 3. Métodos activos en la enseñanza de la matemática. (Item 6) 67,2)
Temas en los que se ha manifestado menor necesidad de perfeccionamiento*	1. Los automatismos: (Item 11-5) 37,6 % 2. La demostración: (Item 11-4)..... 43,1 %

* Porcentajes referidos a las categorías mucha + máxima

CONTENIDOS CIENTIFICOS	
Temas en los que se ha manifestado mayor necesidad de perfeccionamiento*	Matemática aplicada: (Bloque 6) 39,6 % Temas prioritarios del bloque: 1. Lenguajes de programación: (Item 5-14) 58,4 % 2. Hardware-Software de las computadoras: (Item 5-15)..... 57,8 % 3. Diseño de experimentos: (Item 5-10)..... 51,1 %
Temas en los que se ha manifestado menor necesidad de perfeccionamiento*	1. Álgebra: (Bloque 4) 23,6 % 2. Fundamentos: (Bloque 1)..... 25,5 %

* Porcentajes referidos a las categorías mucha + máxima

4.10.4. ANALISIS CUALITATIVO

● En DIDACTICA, por la que el profesorado ha mostrado el mayor interés, se observa una *asimetría positiva*, es decir, un desplazamiento de la distribución de frecuencias hacia las categorías «mucha + máxima», puesto que un 57 por 100 de las respuestas se desplazan hacia

esas categorías en tanto que sólo un 17 por 100 hacia las categorías «poca + mínima».

La preferencia manifestada por los temas de «motivación» revela la necesidad que los profesores experimentan de recursos eficaces para hacer frente al «bloqueo psicológico» que la mayoría de los alumnos padecen ante las «matemáticas» ya antes de iniciar su estudio. Con-

viene asimismo destacar el interés por conocer mejor la *situación de la matemática en el mundo*, en conexión también con preocupaciones didácticas prácticas. Los temas de «programación» y «aprendizaje de automatismos», sin duda por más familiares a este profesorado, suscitan menor interés.

● En CIENCIAS DE LA EDUCACION también se observa un desplazamiento de la masa estadística hacia las categorías «mucha + máxima», pero aquí en menor porcentaje que en Didáctica, ya que es un 43 por 100 de respuestas las que se desplazan hacia estas categorías frente a un 23 por 100 que se desplazan hacia las categorías «poca + mínima». Los profesores, pues, de acuerdo con estos datos, muestran mayor deseo de perfeccionamiento en Didáctica que en temas de Pedagogía General.

Dentro de esta parte C, las prioridades se establecen a favor de los temas «*Técnicas de enseñanzas*», «*Tipos de clase*» y «*Factores del rendimiento escolar*». Es probable que los profesores consideren que, variando el modo de dar clase y conociendo los factores del rendimiento, se pueden obtener resultados más positivos en el proceso enseñanza-aprendizaje de esta asignatura. Adviértase que temas como «*Identidad y funciones del profesor*» y «*Ética profesional*», de indudable interés intrínseco, son relegados a los últimos lugares en el orden de preferencias de estos profesores.

● En CONTENIDOS CIENTIFICOS se observa, globalmente considerada esta parte, una asimetría negativa, es decir, un desplazamiento de la distribución de frecuencias hacia las categorías «poca + mínima». Manifiesta, pues, el profesorado menor interés por su perfeccionamiento en los contenidos científicos.

Sólo se observa una asimetría positiva en:

- El bloque 5 (*Matemática aplicada*); y
- Los tres primeros ítems del bloque 1 (*Fundamentos*) que son:
 - 1.1. *Evolución del pensamiento matemático*.
 - 1.2. *Los grandes matemáticos: vida y obra*.
 - 1.3. *Filosofía de las matemáticas*.

Se sugiere que estos tres ítems del bloque 1.º tengan, en los planes de perfeccionamiento, el mismo tratamiento que el bloque 5.º.

Estas preferencias se deben sin duda a que se trata de temas de actualidad y a que la mayoría de los profesores no los han encontrado en los planes de estudio que han seguido.

Resulta extraño el escaso interés que suscitan los bloques relativos a ALGEBRA Y ANALISIS, que son fundamento de las demás partes de la Matemática. La explicación de este hecho

puede estar en que tales temas no resultan «novedosos» o bien en el «pudor» que impide confesar ignorancia en algo tan básico y fundamental.

4.10.5. MEDIOS DE PERFECCIONAMIENTO

Se engloban en tres bloques:

A) Seminarios

Se propone una fase de información, más sesiones de animación y más de actualización.

1. Información

Realizada en los propios seminarios didácticos mediante el estudio y análisis de las actividades que ellos propongan o sugiriéndoles actividades y proporcionándoles bibliografía adecuada.

2. Sesiones de animación

Intercambio de experiencias entre distintos seminarios de zonas próximas, lo que implicaría, en zonas rurales, la necesidad de ayudas para el desplazamiento del profesorado. Sería conveniente realizar estas sesiones una vez al trimestre.

3. Sesiones de actualización

Estimular los Seminarios Permanentes, en los que se pongan de manifiesto las experiencias metodológicas para determinadas unidades temáticas, consiguiendo así un intercambio y un contacto motivador para el profesorado.

Para ello sería necesario que la Inspección contara con una dotación de crédito, a través de los organismos pertinentes, aplicable al mantenimiento de una bibliografía actualizada y al gasto de organización.

B) Cursos

Pueden ser de varios tipos:

- Cursos cortos, en fines de semana, accesibles a todo tipo de profesores (actuales o potenciales).
- Cursos a lo largo de todo el año, fuera de horas lectivas.
- Cursos de larga duración y preferentemente en régimen de internado a realizar en los meses de julio o parte de septiembre. Estos cursos deberían ser planificados por los responsables al inicio del curso escolar.
- Los responsables de la organización de todos los cursos señalados encargarían de los

mismos a personas cuya autoridad y prestigio garantizaran una calidad y motivaran el interés para la asistencia a los mismos.

Como conclusión de los apartados A y B, se cree oportuno que, existiendo un Departamento de Formación y Perfeccionamiento del Profesorado en el Ministerio de Educación y Ciencia, la Inspección se incardine funcionalmente en el mismo.

C) Universidad

Se considera que el bloque relativo a Ciencias de la Educación debe ser realizado por los I.C.E.s. y que el bloque relativo a conocimientos científicos puede ser realizado por la Universidad.

El bloque relativo a Didáctica de la Asignatura, en su fase inicial, podría desarrollarse a través de cursos complementarios en la Licenciatura y necesarios para el desempeño de la función docente o mediante la creación del Centro de Selección y Perfeccionamiento del Profesorado, reservando para los Seminarios Permanentes el mantenimiento y actualización del profesorado.

4.10.6. CONCLUSIONES

Del análisis de las encuestas en sus tres partes se deducen los siguientes resultados:

	Consideran innecesario perfec.	Se inclinan abiertamente por el perfec.
Conoc. científicos	40,8 %	29,2 %
Didáctica de las Mat.	17 %	57 %
Ciencias de la Educ.	25 %	43 %

El porcentaje de profesorado no incluido parece lógico esperar que, salvo excepciones, no se aliste voluntariamente en cursos de perfeccionamiento del profesorado.

No obstante se pone en duda la fiabilidad de los datos en el apartado A (contenidos científicos) por no haber existido ítems de contraste para comprobar la necesidad de los resultados. Parece extraño que partes fundamentales de la Matemática como ALGEBRA y ANALISIS no sean consideradas prioritarias por los profesores a pesar de que de su dominio depende el éxito en el perfeccionamiento de los demás. Esto puede ser debido a que consideran suficiente su perfeccionamiento en relación con otros temas de los que conocen menos o al pudor de confesar ignorancia en temas tan básicos y fundamentales.

Se deduce de los resultados de esta parte A que los profesores se sienten interesados por los temas más novedosos y que conllevan una aplicación práctica y en las partes B y C por los temas que más les pueden servir para el desarrollo de sus clases.

Se considera que todo plan de perfeccionamiento debe constar de actividades que abarquen las tres partes de la encuesta.

Un plan adecuado de perfeccionamiento del profesorado tiene que tener en cuenta además la potenciación de los seminarios didácticos y la permanencia del profesorado en los Centros, tanto en horas durante los días lectivos como en el aprovechamiento de algunos no-lectivos.

Se desea que los cursos y demás actividades de perfeccionamiento se tengan en cuenta a efectos de avanzar en la carrera docente (accesos, traslados, cargos directivos, comisiones, etcétera).

Que se potencien desde la Administración los Seminarios Permanentes de profesores.

Que la Inspección esté institucionalmente incardinada en todos los organismos encargados del perfeccionamiento del profesorado.

5. RESUMEN DE DATOS Y CONCLUSIONES FINALES

5.1. Tabla comparativa de las partes A, B, C, de la encuesta (por asignaturas) atendiendo a los porcentajes en las categorías mucha + máxima

Asignaturas	Contenidos científ.	Didáctica	Ciencias de la Educac.
Ciencias Naturales	32,4	53,2	50,3
Filosofía	30,7	51,3	45,5
Física y Química	29,8	53	45,1
Francés	29,1	47,9	41,2
Geografía e Historia	40,9	63,1	57,2
Griego	30,7	51,3	45,5
Inglés	36,6	55,6	45,5
Latín	29,5	48,5	48,2
Lengua y Literatura	36,5	63,4	47,2
Matemáticas	29,4	56,3	43,1
Total	325,6	543,6	468
X_p	32,56	54,36	46,8
σ	3,83	5,11	4,18

5.2. Tabla comparativa de las partes A, B, C, de la encuesta (por asignaturas) atendiendo a los porcentajes en las categorías poca + mínima

Asignaturas	Contenidos Científ.	Didáctica	Ciencias de la Educac.
Inglés	30,4	15,2	21,8
Filosofía	41	19	23,2
Geografía e Historia	25,8	12	17,9
Matemáticas	41	17	23,3
Griego	35,9	18,5	28
Ciencias Naturales	36,5	18,2	19,5
Física y Química	41,7	20,4	24,9
Francés	41	26,2	31,6
Latín	40,9	22,9	23,8
Lengua y Literatura	31,2	15,3	25,1
Total	366,3	184,7	239,1
X_p	36,63	18,47	23,91
σ			

5.3. Tabla comparativa de las partes A, B, C, considerando el promedio de todas las asignaturas (los números expresan los promedios de los porcentajes en las categorías mucha + máxima y poca + mínima)

	Mucha + máxima	Poca + mínima
Didáctica	54,36	18,47
C. Educación	46,8	23,91
Contenidos Científicos	32,56	36,63

5.4. Consideraciones conclusivas

Orden global de preferencias

1. El profesorado de los Institutos de Bachillerato se considera, de modo global, más necesitado de perfeccionamiento en DIDACTICA (54,36 %) y en CIENCIAS DE LA EDUCACION (46,8 %) que en relación con los CONTENIDOS CIENTIFICOS (32,56 %) de sus respectivas asignaturas. No obstante, aunque los porcentajes en las categorías mucha + máxima (véase 5.1) pueden indicar un orden de prelación, las diferencias de los porcentajes en las tres partes A, B, C, no son tan significativos como para considerar alguna de las partes con primacía absoluta sobre las demás.

El estudio de los porcentajes en las categorías mínima + poca (véase 5.2) nos indica que en cuanto a contenidos científicos el profesorado se distribuye en partes iguales: 1/3 manifiesta necesidad de perfeccionamiento, 1/3 juzga que no lo necesita y 1/3 permanece en la categoría media.

Sentido de las prioridades globales

2. Este orden de preferencias con las matizaciones hechas en el número anterior concuerda con el hecho bien conocido de que los profesores de Bachillerato no han recibido una formación pedagógico-didáctica, específica y sistemática, ni en las facultades universitarias ni en ninguna otra institución. Cualquiera de estos profesores, por muy deficiente que estime su preparación científica, podrá considerar que aún lo es más su formación pedagógico-didáctica. En este punto, pues, los resultados de la encuesta no hacen sino corroborar datos ya conocidos por otras vías. No cabe concluir por esto que la encuesta haya sido superflua ya que no era este orden global de preferencias ni el único ni el más relevante de los datos que se pretendía obtener. Sobre el supuesto de que el profesorado puede y debe ser perfeccionado tanto en su preparación científica como en su formación didáctica y pedagógica general, se trataba de determinar sobre qué aspecto, temas, cuestiones, etc. dentro de cada uno de estos tres «capítulos» deben concentrarse las actividades de perfeccionamiento, a juicio del profesorado mismo.

Sentido de las preferencias didácticas

3. Los sentidos o cuestiones de DIDACTICA por los que los profesores muestran mayor

interés resultan ser, sometidos a un análisis cualitativo:

- 3.1. De carácter *práctico*, aquellos con cuyo tratamiento esperan adquirir técnicas y allegar recursos que les permitan llevar a sus alumnos a mejores resultados académicos.
- 3.2. Aquellos respecto de los cuales sólo es posible un verdadero perfeccionamiento si de modo simultáneo se perfeccionan en el dominio de los *correspondientes* contenidos científicos.

Integración necesaria de los aspectos didácticos y científicos.

Enfoque práctico de las actividades de perfeccionamiento

4. Las consideraciones y datos inmediatamente antes expuestos obligan a extraer dos importantes conclusiones:

- 4.1. *Debe atenderse de modo conjunto al perfeccionamiento científico y al didáctico.*

- 4.2. *Los cursos y demás actividades de perfeccionamiento, aun en aquellos casos en los que predomine, por su contenido, el aspecto «teórico», deben estar referidos a la concreta realidad educativa en la que se desenvuelven los profesores a los que van dirigidos en los diversos puntos de la geografía española. (Deben, pues, excluirse aquellos temas o tratamientos que muchos profesores, a partir de su propia experiencia, podrían calificar como «teórico-librescos», en cuanto alejados de la realidad educativa.)*

Sobre el contenido del plan de perfeccionamiento

5. El contenido de las actividades de perfeccionamiento didáctico-científico deben responder al orden de prioridades que los resultados establecen para cada una de las materias en las partes A y B de esta encuesta.
6. El contenido de las actividades de perfeccionamiento pedagógico debe asimismo respetar el orden de prioridades que se establece entre los ítems de la parte C de la encuesta. Dado el carácter general y común de esta temática es aconsejable que en las correspondientes actividades participan conjuntamente profesores de las distintas materias.

Sobre los medios de perfeccionamiento. Seminarios Didácticos

7. Los medios de perfeccionamiento del profesorado son muy diversos y según los casos (atendiendo al contenido, finalidad, estructura, etc. de las diferentes partes y fases de un plan de perfeccionamiento) serán unos u otros los más indicados. Aparte los diversos medios que pueden emplearse en el desarrollo de un plan de perfeccionamiento, medios de carácter «puntual» y en cierto modo «extraordinario», hay que subrayar la importancia de los seminarios didácticos como medio ordinario, permanente e institucionalizado en los Institutos de Bachillerato. Es necesario consolidar, organizar mejor y estimular el funcionamiento de los seminarios didácticos, por un lado; e institucionalizar, dotándoles de la organización e infraestructura adecuada, los llamados «seminarios permanentes».

Amplitud espacio-temporal del plan de perfeccionamiento

8. El plan de perfeccionamiento debe estar concebido y organizado de tal modo que todos los profesores tengan acceso a alguna actividad o curso de perfeccionamiento. Esto exige que las actividades de perfeccionamiento no se desarrollen sólo en las cabeceras de distrito universitario o en las capitales de provincia, sino en muchas otras localidades. Las actividades de perfeccionamiento que mejor responderían a las necesidades y deseos manifestados por los profesores son precisamente aquellas que con más eficacia y menor gasto admiten una mayor dispersión geográfica y más fácilmente pueden hacerse llegar a todos los interesados. El desarrollo temporal del plan de perfeccionamiento ha de responder también a esta necesidad de hacerlo extensivo a todo el profesorado.

Descentralización y participación

9. El plan de perfeccionamiento, en todas sus fases, desde su programación general hasta la evaluación de sus últimos resultados, ha de obedecer a los principios de amplia descentralización y máxima participación. A partir de una información contrastada (como la ofrecida por este Informe), correspondería a las instancias centrales estatales trazar las líneas generales del plan de perfeccionamiento, pero, dentro de este marco, a medida que se avance en concreción, deberán ser instancias periféricas y

en número creciente las que intervengan en la elaboración y desarrollo del plan de perfeccionamiento. Sólo mediante esta descentralización y participación se logrará que las actividades de perfeccionamiento respondan a las necesidades y tengan en cuenta las circunstancias educativas de sus destinatarios, sean bien acogidas y resulten eficaces

Profesores y directores idóneos de los cursos y actividades de perfeccionamiento

10. Sin perjuicio de organizar actividades en las que es imprescindible la presencia de expertos y especialistas, debe darse preferencia a aquellas otras cuyo desarrollo pueda quedar por completo en manos del profesorado mismo y aquella cuya dirección pueda encomendarse a inspectores y profesores de Bachillerato. En la elección de profesores de otro nivel y de los diversos especialistas a los que sea necesario recurrir ha de darse preferencia a aquellos de los que conste que tienen un mejor conocimiento de la realidad educativa propia del nivel medio y de las circunstancias concretas en las que se desarrolla la tarea de los docentes de Bachillerato.

Intervención de la Inspección de Bachillerato del Estado en el plan de perfeccionamiento

11. Los Inspectores de Bachillerato del Estado deben intervenir en todo el proceso de formación-selección-perfeccionamiento del profesorado de Bachillerato y, por tanto, en el plan de perfeccionamiento aunque esta intervención en cada caso y fase del proceso haya de tener distinta intensidad. (Véase 3.5.)

Actitud del profesorado de Institutos ante el Departamento y sus planes de perfeccionamiento

12. El profesorado ha respondido de modo muy favorable, en general, a esta consulta que mediante la encuesta se le ha hecho sobre sus propias necesidades de perfeccionamiento, pero al mismo tiempo ha mostrado abiertamente su desconfianza respecto del interés del Departamento por el perfeccionamiento, la adecuación de los planes a las necesidades manifestadas y la eficacia de las actividades y cursos correspondientes, si se siguen organizando totalmente desde arriba sin conexión profunda con la realidad educativa y las necesidades concretas de los destinatarios.

Respuesta del Departamento a las necesidades de perfeccionamiento del profesorado

13. Para superar esta desconfianza es imprescindible:
 - 13.1. Que el Departamento asuma claramente como objetivo prioritario el perfeccionamiento del profesorado y, en consecuencia, destine a esta finalidad partidas muy superiores a las actuales.
 - 13.2. Que los planes de perfeccionamiento se organicen y desarrollen de acuerdo con los principios de amplia descentralización e intensa participación (de todos los que intervienen en ellos y, muy especialmente, del profesorado mismo).
 - 13.3. Que la realización de cursos y actividades de perfeccionamiento se integre de modo reglamentario en un sistema objetivo y exigente de promoción profesional de acuerdo con el proyecto constantemente anunciado y hasta ahora no realizado de establecer una verdadera «carrera docente».

ANEXO

LAS FORMAS DEL PERFECCIONAMIENTO DEL PROFESORADO.

Por Ricardo Correa Ferrer.

La cuestión del *perfeccionamiento* del profesorado se inscribe en un tema más amplio en el que tienen cabida, a su vez, las cuestiones de la *formación inicial* y de la *selección* del mismo profesorado. Sólo si existe congruencia entre las tres fases podrá hablarse de una verdadera planificación en la tarea del «perfeccionamiento», haciendo a éste eficaz. Es formando parte de la cadena a que hemos aludido como el perfeccionamiento cobra su sentido, siendo posibles distintas formas en que poder encuadrar el conjunto, si bien manteniendo siempre la conexión entre las distintas fases.

En nuestra consideración procuraremos ser los más realistas posibles, de manera que, dejando aparte las cuestiones de la formación inicial y de la selección, trataremos la del perfeccionamiento, en tanto que posible dentro de las condiciones que actualmente gravitan sobre el marco general.

Por otra parte, queremos dejar constancia desde el principio de una aclaración importante: al hablar de *perfeccionamiento*, suponemos en el profesorado una formación inicial (en nuestras condiciones actuales, dada a través de la Universidad) que, en principio, abarca desde el punto de vista de los contenidos científicos, la práctica totalidad de los temas o cuestiones objeto de la tarea docente. El *perfeccionamiento* se orienta, entonces, en una de estas dos direcciones: a) la de «profundizar» en los contenidos, o, b) la de «actualizar» en los mismos. Y si hemos hecho referencia en ambas direcciones a los contenidos, es porque no podemos soslayar el hecho de que en la *formación inicial* actualmente recibida por el profesorado no se han contemplado de una manera sistemática y programada los aspectos concernientes a la didáctica especial o de la ciencia de la educación. Ahora

bien, en tanto que la propia experiencia docente y el intercambio de experiencias pedagógicas entre los propios profesores han creado en éstos una primera base sobre la que poder avanzar, el perfeccionamiento, tal y como aquí lo vamos a considerar, puede perfectamente referirse también a los aspectos de la didáctica especial.

Por otra parte, las posibles formas de hacer efectivo el perfeccionamiento de los profesores deberán atender una serie de exigencias, de entre las que creemos interesante destacar las siguientes:

1. Los planes de perfeccionamiento deberán contemplar los aspectos de los contenidos científicos y la didáctica especial propios de cada una de las disciplinas del actual plan de Bachillerato, en cuanto que todo profesor es *profesor* de una *determinada materia*. Pero, junto a ello, habrán de ofrecer igualmente al profesorado la oportunidad de capacitarse en el dominio de unas técnicas que le han de ser muy útiles en vista a la eficacia de la labor docente (programación, evaluación, etc.), así como para el conocimiento del alumno del nivel educativo que le es propio, e incluso de su propia identificación como profesor.

2. Deberán dar respuesta, en la medida de lo posible, a las necesidades individuales de cada profesor, lo que exige la *participación activa* del profesorado en la orientación de su propio proceso de perfeccionamiento.

3. Deberán contemplar el perfeccionamiento como exigencia y tarea *continua* del profesorado.

En principio, y dadas las circunstancias actuales, las posibilidades de hacer efectivo el perfeccionamiento del profesorado se canalizan por las siguientes vías:

- a) Individual.
- b) Grupal (Seminarios).
- c) Institucionalizada.

En el primer caso, la forma *individual*, cada profesor planifica y realiza su propio perfeccionamiento en atención a sus necesidades particulares. De hecho, el estudio solitario, continuo, exigido por la propia función docente, es la forma más generalizada en nuestro actual sistema por lo que al perfeccionamiento científico se refiere; y ello explicaría, en buena medida, el relativo abandono en este caso de la actualización del profesorado en cuestiones de teoría de la educación en general y, en menor grado, de la didáctica especial. Relativo abandono, que no desinterés. La explicación podríamos hallarla, posiblemente, en el hecho de que la primera exigencia con que el profesor se encuentra es la del conocimiento científico de los contenidos que se ve obligado a abordar en las clases, de acuerdo con unos cuestionarios oficiales. A lo que habría que añadir, para algunas materias, la falta de fuentes, o el escaso valor de las existentes, para una adecuada y eficaz preparación en orden a la didáctica de la propia disciplina.

En el segundo caso, la vía *grupal* (Seminarios), un grupo de profesores se ayudan *mutuamente* en una tarea de perfeccionamiento. La diferente especialización de cada profesor dentro de una misma disciplina y el intercambio de experiencias pedagógicas permite abordar en el seno del grupo el perfeccionamiento científico y de didáctica especial. Así ocurre en la actualidad, en muchos casos, cuando se planifica la tarea docente en los Seminarios Didácticos de cada Centro, o a través de los Seminarios Permanentes comarcales o provinciales. Posiblemente, sea aquí donde encuentre su mejor lugar el perfeccionamiento en el orden de la didáctica, cuando el intercambio de las experiencias pedagógicas se realiza con un sentido eminentemente práctico, lo que exige la debida información sobre la planificación, el desarrollo y la evaluación de la experiencia, así como sobre los materiales y medios a utilizar.

En el tercer caso, la vía *institucionalizada*, la planificación del sistema procede de una instancia superior (respondiendo a las necesidades más comunes del profesorado en todos los aspectos, y sin excluir la participación de los profesores). Tal sería el caso de los cursos organizados por el I.C.E., en nuestros días, o la posible Escuela de Formación de Profesorado, en el futuro, etc.

Ninguna de las vías apuntadas es desechable, ni debe ser suprimida. Pero cada una conlleva unas exigencias, y las tres un supuesto común.

El supuesto común a todo planteamiento de un plan de perfeccionamiento del profesorado es el de que el mismo interese, motive y sea un

verdadero aliciente para los profesores, y ello no sólo por la propia satisfacción que pueda proporcionar al profesor el saberse mejor profesional; esto es, ciertamente, importante y, si se quiere, constituye el arranque inicial del interés por el propio perfeccionamiento, pero que no se puede poner sólo en ello la capacidad de atracción de la tarea. Es necesario que, además, el sistema se integre de alguna manera con la deseable *promoción* del profesor. En este sentido, la Ley General de Educación de 4 de agosto de 1970 reconocía, junto al deber de «asegurar de manera permanente su propio perfeccionamiento científico y pedagógico» (art.º 104, d), por parte de los educadores, el establecimiento de «un sistema de estímulos para el perfeccionamiento de la docencia, así como para facilitar el acceso a puestos de alta responsabilidad en la orientación y dirección de la enseñanza de cuantos sean acreedores a ello» (art.º 106, 1). Lo importante ahora es que dicho sistema no se reduzca al reconocimiento «puntual» de la labor docente realizada con mérito y eficacia mediante una distinción honorífica (también prevista en la misma Ley General de Educación, art.º 106, 2), sino que se complete con una serie de medidas que permitan una verdadera *promoción profesional* para los educadores. Así, por ejemplo, y dejando aparte la cuestión de la posible incidencia de la valoración del perfeccionamiento en la selección inicial del Profesorado, habría que encajar aquella en un adecuado sistema de «carrera docente», así como incorporarla a efectos de los concursos de traslado y considerarla en la designación para puestos de especial responsabilidad. De esta manera, se establecerían las condiciones necesarias para que el profesorado haga suya la idea de que la Administración reconoce la distinción cualitativa existente entre los profesores, y en la que juega un papel muy importante la eficacia en la tarea docente derivada de un perfeccionamiento permanente, tanto en el orden científico como didáctico.

Por otra parte, cada una de las tres vías anteriormente apuntadas (individual, seminarios e institucional) implica unas exigencias de las que unas son comunes a las tres y otras específicas de cada una de ellas.

A) Así, para la vía *individual* podríamos señalar:

1. La conveniencia de ayudar al perfeccionamiento del Profesorado mediante la periódica publicación de una noticia bibliográfica en que se recojan las novedades editoriales (especialmente en lo referente a los contenidos científicos y didáctica de la disciplina). Dicha noticia bibliográfica debería comentar brevemente los textos que se consideren de interés a efectos precisamente del perfeccionamiento del profe-

sorado, en atención a los contenidos específicos de los cuestionarios de Bachillerato y C.O.U., pudiendo en su confección intervenir el mismo profesorado de Bachillerato y la Inspección de Bachillerato del Estado. En cuanto a su publicación, son varios los medios posibles: mediante una sección específica dedicada a ello en la «Revista de Bachillerato», el Boletín informativo de la Sociedad Española de Profesores de Filosofía de Instituto, ciclostilada a nivel de Distrito (como una de las funciones del ICE), etc.

2. Dotar periódicamente a las Bibliotecas de los Institutos (o de los Seminarios Didácticos) de un fondo bibliográfico actualizado y especialmente dirigido a facilitar el perfeccionamiento del Profesorado, atendiendo con criterio selectivo a las noticias bibliográficas a que se ha hecho referencia en el punto 1.

3. La posibilidad de matricularse de asignaturas sueltas en las Facultades Universitarias (o en la UNED). (Piénsese en la conveniencia de cursar, según los casos, materias de algunas Secciones o Facultades como Psicología o Ciencias de la Educación, así como el poder hacerlo en alguna de las correspondientes a la propia especialidad).

B) A su vez, la vía de los *Seminarios* exigiría:

1. Las establecidas en los puntos 1 y 2 para la vía individual.

2. La potenciación de los Seminarios Didácticos como lugar natural del perfeccionamiento *mutuo* del profesorado en los Centros de Bachillerato. Consecuentemente, una regulación de aquellos Seminarios que establezca las condiciones que haga viable el perfeccionamiento del profesorado a través de los mismos; así, reconocimiento de las horas dedicadas a esta labor, la exigencia de una planificación de la tarea de actualización y perfeccionamiento por parte del Seminario para cada curso académico, el seguimiento de la misma por parte de la Inspección de Bachillerato, etc.

3. El reconocimiento legal de los Seminarios permanentes (provinciales o comarcales), con las condiciones (económicas, de ayuda instrumental, etc.) que hagan posibles su eficaz funcionamiento.

C) Por último, para la vía *institucional*, y aparte de la deseable creación de la Escuela de Formación del Profesorado:

1. La establecida en el punto 1. para la vía individual.

2. Una adecuada programación de los cursos o jornadas de estudio, en la que se tenga en cuenta el carácter eminentemente práctico de los mismos, especialmente cuando el objeto es

el de la didáctica aplicada a una disciplina determinada. En cualquier caso, la planificación de las actividades deberá atender a las necesidades reales de perfeccionamiento de los profesores.

3. Revalorización de las certificaciones expedidas por los ICE, que permita un mayor reconocimiento de las mismas a efectos de la promoción profesional del profesor. A tal fin, deberá estudiarse la forma de contrastar el aprovechamiento obtenido por el Profesorado en las actividades programadas para el perfeccionamiento, así como la incidencia del mismo en la práctica docente del profesor.

4. Establecimiento de las ayudas económicas pertinentes que permitan seguir las actividades aludidas por el profesorado con residencia fuera de la localidad en que se organicen, de manera que los desplazamientos y, en su caso, la residencia, no le suponga quebranto económico.

5. Una correcta distribución en el tiempo de las actividades, especialmente de los cursos, de forma que la asistencia a las mismas no implique la pérdida de clases en los Centros por parte del profesorado.

El papel de la Inspección en el perfeccionamiento del profesorado

La misma Ley General de Educación reconocía como función específica de la Inspección la de colaborar en el perfeccionamiento del profesorado. Así, el art.º 142 incluía entre las funciones de los Inspectores las siguientes: «c) Asesorar a los Profesores de Centros estatales y no estatales sobre los métodos más idóneos para la eficacia de las enseñanzas que impartan», y «e) Colaborar con los Institutos de Ciencias de la Educación en la organización de cursos y actividades para el perfeccionamiento y actividad del personal docente».

El *asesoramiento* del que se habla en la letra c) del citado artículo se entendió como la concreción al caso particular de la función más general, de formación y perfeccionamiento, que se había encomendado a los I.C.E. en la misma Ley. En este sentido, la intervención del Sr. Asís Garrote precisaba: «Necesitamos inspectores para que, en cada momento, por lo menos en los dos primeros niveles de enseñanza, ayuden al profesorado en dificultades didácticas de las disciplinas que puedan surgir en cada momento. Otra cosa es la formación general del profesorado, que siempre pertenece al I.C.E. Otra cosa es el asesoramiento a los Centros como colectividad, la cual siempre pertenece, casi en exclusiva, a los I.C.E. Pero el asesoramiento en didácticas especiales, el asesoramiento en for-

mas de enseñanza de determinadas asignaturas, sobre todo en los dos primeros niveles, si se lo da alguien, se lo tiene que dar esta Inspección Educativa» (1).

En el mismo sentido se manifestaba la Ponenencia: «Se puede distinguir perfectamente entre las funciones de la Inspección y las de los Institutos de Ciencias de la Educación». «Los I.C.E. asesoran a todos los centros de su área de influencia con carácter genérico, mientras que los inspectores asesoran, a nivel de cada centro, a los profesores en decisiones concretas. Se trata de distinguir entre una cuestión de perfeccionamiento y de capacitación con una función asesora en cada momento, en cada circunstancia y en cada centro y a cada profesor» (2).

Es propio, pues, de la función inspectora el *asesorar* al profesorado por lo que se refiere a la didáctica especial de cada materia, lo que, naturalmente, no excluye una forma más amplia de participar en el perfeccionamiento de los profesores ampliando aquella función a los contenidos científicos, o a otros aspectos del proceso educativo. Lo primero, asesorar, es algo que la Inspección «debe» realizar; lo segundo, algo que «puede» llevar a cabo. Y es precisamente el contacto directo que la Inspección puede establecer con los profesores, individualmente o en grupo a través de los Seminarios Didácticos, lo que la coloca en una situación privilegiada para cumplir la función asesora que hemos visto tiene encomendada.

Pero la misión del Inspector no puede limitarse a sólo este aspecto que hemos visto destacado. Junto a ello, debe estimular, animar y promover en el profesorado el espíritu del propio perfeccionamiento, al tiempo que colabora en la organización y, en ocasiones, en la realización de cursos, jornadas de trabajo, etc., orientados al mismo.

En este sentido, podríamos determinar el papel de la Inspección, para cada una de las vías de perfeccionamiento que anteriormente hemos distinguido, de la siguiente manera:

1. Vía individual.

- a) El Inspector debe ser el vehículo de la *motivación* para el perfeccionamiento, en los contactos personales con el profesorado aprovechando para ello las ocasiones que le deparan las visitas a los Centros.
- b) Debe *ayudar* de alguna manera a este perfeccionamiento llevado a cabo individualmente, colaborando directamente en lo que hemos dicho que constituiría una eficaz ayuda al mismo: la publicación de una

noticia bibliográfica. En este sentido, el Inspector puede coordinar y debe participar en la redacción de la misma.

- c) Finalmente, en cuanto cumple la misión *evaluadora* del profesorado que le está igualmente encomendada por la Ley General de Educación, el Inspector promueve, constata y reconoce el proceso de perfeccionamiento realizado por los profesores.

2. Seminarios

A través de los Seminarios Didácticos es como normalmente se lleva a cabo el encuentro personal del Inspector con el equipo de profesores de una determinada materia. Por ello, se pueden considerar aquéllos como el medio más adecuado para cumplir esa misión de asesoramiento que ya hemos destacado. Igualmente, las reuniones con los Seminarios Didácticos permiten al Inspector animar en los mismos el espíritu de actualización y renovación metodológica y científica, al tiempo que actúa de transmisor de las experiencias pedagógicas realizadas con éxito por los profesores de otros Centros.

En este sentido, podemos concretar el papel de la Inspección de la siguiente manera:

- a) *Animar* el espíritu de perfeccionamiento en el seno del Seminario.
- b) Cumple la función *asesora* y de orientación que tiene encomendada.
- c) *Evalúa*.

Por otra parte, los Seminarios Permanentes (comarcales o provinciales) pueden tener en la Inspección una eficaz ayuda. Entonces, el Inspector:

- a) *Promueve* la creación de los Seminarios Permanentes.
- b) *Coordina* su funcionamiento.
- c) *Animar* y alienta el trabajo de dichos Seminarios.
- d) *Participa* directamente en las sesiones de trabajo.

3. Institucional

El papel de la Inspección viene ahora dado por la misma Ley General de Educación, en buena parte, como ya vimos:

- a) *Colaboración* con los I.C.E. en la organización de cursos y actividades. A lo que habría que añadir la
- b) *Participación* en los mismos cursos y actividades, cuando las circunstancias así lo aconsejen.

(1) y (2): José L. Fernández Cantos y Joaquín G. Carrasco: «Ley General de Educación. Espíritu y realidad de la reforma educativa española». Edit. Sígueme. Salamanca. 1971, pág. 509.

Finalmente, conviene destacar que en la tarea del perfeccionamiento de los Profesores, y por lo que al agente del mismo se refiere, hay que contar con la colaboración de cuantos puedan aportar eficaz ayuda, sin descartar a nadie. Por ello, quedan implicados los mismos profesores de Bachillerato, los inspectores, los profesores

de Universidad, especialistas en determinados aspectos de la educación, etc. Sólo así podrá obtenerse, supuestas las demás condiciones que el perfeccionamiento exige, el cumplimiento de este «deber» del profesor que es, al mismo tiempo, su «derecho».

LA INSPECCION DE BACHILLERATO Y LA FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO DEL PROFESORADO.

Por Ignacio Zumeta Olano.

I. Intervención de la inspección hasta la fecha en el perfeccionamiento del profesorado

1.- La función de la Inspección implica un doble cometido: legal y pedagógico. En el primero la Inspección controla el cumplimiento de la normativa vigente. Es evidente que tratándose de Educación, la normativa implica aspectos pedagógicos. Pero se trata de vigilar su cumplimiento y no tanto de asesorar, estimular o perfeccionar aspectos técnicos-profesionales de la enseñanza de las diversas asignaturas que componen el Bachillerato, que sería el cometido pedagógico

Históricamente la Inspección ha evolucionado de una situación de práctica exclusividad de su función legal, a la actual, en la que parece buscarse –al menos en intención– una Inspección más orientada que hasta la fecha hacia su función pedagógica y didáctica.

2.- En la época contemporánea, la primera disposición sobre la Inspección es el Decreto del 30 de Diciembre de 1932 (Gaceta del 6 de Enero), en la que se afirma que «tendrá por misión esencial establecer el debido enlace entre el Ministerio de Instrucción pública y los centros de Segunda Enseñanza, prestando a éstos el auxilio y consejo que necesiten, con el fin de que los estudios alcancen el nivel requerido». El desarrollo ulterior, al concretar el «auxilio y consejo», no menciona el aspecto pedagógico, estando orientada su misión más bien a funciones de asesoramiento de tipo legal, o funcional, de «asistencia de carácter marcadamente tutelar» para poder aplicar la profunda transformación que pretendía realizar la República en el Bachillerato.

3.- En la Inspección diseñada por el Gobierno de Burgos en el Decreto del 20 de Septiembre de 1938 (BOE del 23), en plena guerra civil, prima la función legal de control: cuidar, vigilar y velar son los tres verbos que resumen su función. En este contexto hay que recoger la mención expresa a su faceta pedagógica. «Vigilar la observancia en la función docente de los programas, métodos pedagógicos e instrucciones emanadas del Estado referentes a la Segunda Enseñanza» (art.º 5.º). Con un cometido muy similar al que le asignó la República, la función de la Inspección fue, de acuerdo con la Base XI de la Ley de 20 de Septiembre de 1938, «asegurar la más eficaz y acertada implantación del régimen establecido por esta Ley». La Inspección se concibió como instrumento para la realización de la política educativa en el Bachillerato, política de signo muy diferente en ambos casos. Es claro que concebida de esta forma, prevalece en la Inspección el aspecto legal de aplicación de una normativa vigente. Así lo reconoció expresamente el preámbulo del Decreto de 24 de Febrero de 1950 (BOE del 7 de Marzo), al indicar que la Inspección «consagró la parte más destacada de su atención a los problemas derivados de la situación que implica dicha organización legislativa».

Este Decreto, en su artículo primero, expone con absoluta claridad lo que se esperaba de la Inspección: «Corresponde a la Inspección de Enseñanza Media como organismo del Ministerio de Educación Nacional, colaborar con la Dirección General de Enseñanza Media en el cumplimiento de la legislación que se refiere a este grado docente».

Una de las cuatro secciones en que se dividía la Inspección era la referente a «problemas pedagógicos y técnicos de la Enseñanza Media».

Para asesorar a la Dirección General de Enseñanza Media en estos problemas, se creó un Gabinete Técnico, dos de cuyos vocales eran inspectores.

4.- La Inspección encontró en la Ley de Ordenamiento de la Enseñanza Media de 26 de febrero de 1953 (BOE del 27) los fundamentos de una atención por su función pedagógica inexistente hasta la fecha con tal énfasis. En su art.º 63 se afirma que «los Inspectores impulsarán la renovación y perfeccionamiento de los métodos educativos, tanto en el orden intelectual como en el moral, en el social y en el físico-deportivo, y la adecuada asistencia psicotécnica de los escolares».

El Decreto del 5 de mayo de 1954 (BOE del 7 de julio) desarrolló los artículos 58 a 60 de la Ley de Enseñanza Media, y constituye el primer decreto orgánico de la nueva Inspección. En su preámbulo se determinan sus dos finalidades: «vigilar con eficacia en toda clase de centros el cumplimiento de las disposiciones legales de orden académico y para impulsar una reforma pedagógica sustantiva en todos los sometidos en este orden a su vigilancia». Entre sus atribuciones, «corresponde a la Inspección en el orden pedagógico impulsar en dichos Centros la renovación y mejora de los métodos docentes y educativos» (art.º 4.º), en el cumplimiento de su finalidad de «impulsar en el ámbito de su jurisdicción específica, un constante perfeccionamiento de las tareas educadoras y docentes» (art.º 2.º).

Se insiste más que en periodos anteriores en el aspecto pedagógico de la función inspectora. Se encomienda (art.º 19) al Jefe de la Inspección de servicios «la renovación y el progreso técnico en todo lo que se refiere a métodos de enseñanza, prácticas docentes y servicios educativos». Se establecen (art.º 20) los «inspectores centrales especializados», cuya «función se ejercerá preferentemente sobre las materias de su especialidad respectiva». Al modificarse el primer decreto orgánico por el Decreto del 12 de abril de 1957 (BOE del 29 de abril), se establecieron dos grupos de inspectores. El primero, compuesto por 29 de los 44 de la plantilla, tenía una misión que se refleja en el procedimiento de selección: «Para la provisión de estas plazas serán apreciados de modo primordial los méritos didácticos de los candidatos, debiéndose procurar, además, que estén representados los diferentes grupos de disciplinas que integran el Bachillerato» (art.º 1.º).

La O.M. del 13 de mayo de 1965 (BOE del 25) fijó en 11 —uno por asignatura—, los inspectores centrales especializados por asignaturas, consolidando la función pedagógico-didáctica de la Inspección.

5.- Por primera vez, y de modo explícito, aparece la vinculación de la Inspección en la tarea

formadora del profesorado en el art.º 24 del Decreto de 5 de mayo de 1954:

«Los Inspectores del Estado cooperarán en los servicios que el Ministerio resuelva encomendarles en la Escuela de Formación del Profesorado de Enseñanza Media para impulsar una renovación de los métodos de este grado de la enseñanza, así como en los cursos especiales que con el mismo fin se organicen, a tenor de lo que prevea la Ley de Ordenación de Enseñanza Media».

La Inspección fue el seno donde nació el «Centro de Orientación Didáctica» (C.O.D.) pionero en la tarea de la formación y perfeccionamiento del profesorado. La O.M. 27-12-54 (BOE 19-2-55), creadora del C.O.D. establece como su finalidad «el estudio de las cuestiones didácticas generales y en especial, a aquellas que afecten simultáneamente a la Enseñanza Primaria y diversas Enseñanzas Medias» y afirma en su preámbulo la colaboración de los inspectores.

En el art.º 4.º se establece que el personal estable esté formado por inspectores.

6.- La O.M. del 19-7-55 creó dentro del C.O.D. la Escuela de Formación del Profesorado de Enseñanza Media, encargada de los cursos de formación y perfeccionamiento profesional previstos en los arts. 42, 50 y 52 de la Ley de Ordenación de Enseñanza Media, como instrumento «para la elevación del nivel científico y pedagógico del Profesorado de Enseñanza Media». Su personal didáctico eran inspectores, es decir, el mismo que el del C.O.D. Cuando la Escuela inició su tarea práctica con la implantación del «ayudante becario», la tarea de vigilancia se le encomienda genéricamente a la Escuela y específicamente (art.º 5.º) a los Inspectores de Enseñanza Media. Los informes, junto con los del Director del centro y del Seminario Didáctico constituían los elementos de juicio para la valoración del candidato. Toda la actividad del Catedrático-tutor sobre el «profesor en formación» estaba sometida a la Inspección (O.M. 15-10-62). No solo eso, sino que los Catedráticos-tutores eran profesores temporales de la Escuela de Formación del Profesorado de Enseñanza Media, cuyo control y dirección efectivos corrían a cargo de la Inspección.

Esta vinculación de la Escuela con la Inspección recibió una confirmación oficial patente en el art.º 2.º del Decreto 92/63, del 17-1 (BOE 26-1). Al reorganizarse la Dirección General de Enseñanza Media se colocó bajo el Inspector Jefe de Servicios Pedagógicos al C.O.D. y la Escuela de Formación del Profesorado.

El Decreto 898/63, de 25-4 (BOE 4-5), en su art.º 3.º reitera la función de perfeccionamiento pedagógico de la Inspección, dedicando el art.º 5.º a especificar la forma de cumplir esta función.

En el art.º 6.º recoge explícitamente la intervención de la Inspección en la formación del profesorado, de acuerdo con los arts. 42 y 114, de la Ley de Ordenación de Enseñanza Media. El art.º 11 confiaba esta tarea al Inspector Jefe de Servicios Pedagógicos, de quien debían depender el C.O.D. y Escuela de Formación del Profesorado de Enseñanza Media, y el 23 vinculaba a toda la Inspección en la misma tarea.

En esta situación de dependencia respecto a la Inspección se dio un paso de incalculables consecuencias para la Inspección misma: la vinculación de la Escuela a la Universidad y la descentralización funcional (O.M. 12-12-64). Con el tiempo, esta vinculación estructural se rompería en beneficio de la Universidad, quedando la Inspección marginada. El Decreto 2476/65 consagró esta vinculación de la Escuela con la Universidad.

7.- El Decreto 1678/69, al crear los «Institutos de Ciencias de la Educación» (I.C.E.), vinculó definitivamente a la Universidad las tareas de formación y perfeccionamiento del profesorado de todos los niveles, y también la desvinculó –desde un punto de vista estructural– de la Inspección. Las OO. MM. 25-5-70, 28-11-69 y 5-1-71, al estructurar los I.C.E., no mencionan entre sus miembros natos o instituciones a la Inspección. Por ésto se consagra la creación de un órgano totalmente ajeno a la inspección y encargado de la formación y perfeccionamiento del profesorado (O.M. 5-1-71).

8.- La Ley General de Educación (art.º 142) constituyó un «Servicio de Inspección Técnica de Educación». Entre sus funciones, tres que afectan inmediatamente al problema que nos ocupa:

- a) Asesorar a los profesores en los métodos de enseñanza.
- b) Evaluar el rendimiento educativo de los centros y de los profesores.
- c) Colaborar con los I.C.E., en la organización de cursos y actividades para el perfeccionamiento del profesorado.

Una ausencia llamativa es la de que en la organización del «Centro Nacional de Investigaciones para el desarrollo de la Educación», (C.E. N.I.D.E.) (O.M. 28-11-69-BOE 10-12-69) no figure como vocal nato ningún miembro de la Inspección. En general, la vinculación estructural de los I.C.E. y la Inspección es mínima. Muy esporádicamente aparece esta relación. (Por ejemplo, en la tramitación de la creación de centros experimentales y pilotos, en el art.º 11 de la O.M. 30-9-70). Lógicamente en el C.E.N.I.D.E. no hay un vocal nato que represente a la Inspección como tal.

Resulta llamativo que habiendo estado vinculada a la Inspección tan estrechamente la Es-

cuela de Formación del Profesorado de Grado Medio –y antes, la de Enseñanza Media, con dependencia inmediata de la Inspección–, al organizarse los I.C.E., no figure la Inspección como tal en su organigrama. En la O.M. del 28-11-69, se liquidan los servicios de la Escuela de Formación de Grado Medio, en favor de los I.C.E. Se transfieren funciones y servicios, sin que se establezca vinculación orgánica con la Inspección

El Decreto 664/73, de 22 de Marzo (BOE 11-4-73) recoge en su art.º 2.º las mismas funciones que el art.º 142 de la Ley General de Educación. Se reitera la colaboración de la Inspección con los I.C.E. de una forma genérica.

En el art.º 4.3. se consignan los efectos derivados de la evaluación del profesorado por parte de la Inspección. La frase es sumamente genérica, pero muy interesante, por las enormes posibilidades que encierra potencialmente. Los resultados de dicha evaluación «sevirán para la aplicación del sistema de estímulos, promoción, recompensa y distinciones, previsto en el art.º 106 de la Ley General de Educación y en el art.º 66 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado». Interesa recoger el concepto de «promoción», que puede servir de base para fundamentar una «selección».

Tampoco en la creación del «Instituto Nacional de Ciencias de la Educación», I.N.C.I.E. (Decreto 750/74) aparece ninguna vinculación estructural con la Inspección, pues en el art.º 11 se dice simplemente que su personal estará constituido por personal de carrera del Estado y funcionarios del propio Instituto.

Nada extraña que la Ley General de Educación, defina a los I.C.E., como los encargados natos de formar y perfeccionar el profesorado. A la Inspección se le encomienda la tarea de «asesorar», y «evaluar» al profesorado, no la de formarlo ni perfeccionarlo como no sea a través de la «colaboración» con los I.C.E. (art.º 2.º, C.D.E., del Decreto 664/1973, de 22-3, BOE 10-4).

La colaboración entre la Inspección y los I.C.E. indicada en la Ley General de Educación, en su art.º 142, no ha recibido hasta la fecha una estructuración jurídica, como lo ha hecho observar el Informe sobre evaluación de la aplicación de la Ley General de Educación.

9.- La intervención de la Universidad distingue las tres etapas:

- La primera comienza en 1953 con la promulgación de la Ley de Ordenación de Enseñanza Media. En ella se confiaba a la Inspección la tarea de la formación y perfeccionamiento del profesorado. Tanto el C.O.D. como su retoño la Escuela de Formación del Profesorado nacieron en el seno de la Inspección y se sostuvieron gracias a la actividad de los Inspectores. Desde un pun-

to de vista institucional fue competencia exclusiva de la Inspección la doble tarea de formación y perfeccionamiento del profesorado.

- Con el Decreto 2476/65 comienza la segunda etapa. En él se consagra la vinculación de las tareas formativas del profesorado con la Universidad, iniciada de facto con la O.M. del 12-12-64. Sigue siendo la Escuela de Formación del Profesorado quien desempeña la función directiva y coordinadora. En realidad esta fase es intermedia entre la 1.^a y la 3.^a.
- La 3.^a fase comienza con el Decreto 1678/69. Al crearse los I.C.E. la Inspección dejó de intervenir -a nivel institucional- en las tareas de formación y perfeccionamiento. La O.M. del 28-11-69, al transferir a los I.C.E., los servicios de la Escuela, fue el punto final de la fecunda obra de formación y perfeccionamiento del profesorado, encomendada a la Inspección.

Esta 3.^a fase consagra una especialización de funciones con la correspondiente división de órganos. Los I.C.E. se encargan de formar y perfeccionar el profesorado. La Inspección de evaluar al profesorado. La relación de la Inspección con los I.C.E. es la de «colaborar con los Institutos de Ciencias de la Educación en la organización de cursos y actividades para el perfeccionamiento y actividad del personal docente» (Decreto 664/1973, del 22 de marzo-BOE 10 abril, art.º 2,c).

10.- Las afirmaciones de la Ley General de Educación estableciendo una cooperación, necesaria a todas luces, no ha encontrado hasta la fecha una estructuración jurídica. Es verdad que existe una cierta colaboración de hecho. Pero sería de desear que se instrumentalizara jurídicamente. En cuanto a la selección del profesorado, no hay en la legislación actual ninguna norma que estatuya la obligatoriedad de la presencia de la Inspección en los Tribunales previstos. Nos encontramos así en la situación actual, anómala, en la que la Inspección está o puede estar, como institución, asusente legalmente de la formación, selección y perfeccionamiento del profesorado. Legalmente, ya que de hecho ha habido y hay intervenciones en las tres actividades.

Esta marginación legal de la Inspección en las tareas de formación y perfeccionamiento del profesorado ha originado en su seno una reacción en sentido contrario, tendente a insistir en su función técnico-profesional (pedagógico y didáctica) frente a la legal de control.

Los orígenes de esta actitud habría que verla en la conjunción de varios factores.

La O.M. del 9 de Enero de 1971 (BOE 20-2-1971) suprimió los 11 inspectores centra-

les especializados por asignaturas, cuyas plazas pasaron a incrementar las plantillas de los distritos universitarios. Con esta medida se modificaba la estructura de la Inspección, desapareciendo un rasgo peculiar y que la diferenciaba de la Inspección de Enseñanza General Básica.

La homogeneización de la Inspección en su estructura y funciones se consagró en el Decreto 664/1973, de 22 de marzo (BOE del 10 de abril), que aplicó los art.º 142 y 143 de la Ley General de Educación. Estos artículos se referían a un Servicio de la Inspección Técnica de Educación, cuyos funcionarios constituirán un Cuerpo especial de la Administración Civil del Estado. El Decreto establecía unas normas de actuación comunes a ambas Inspecciones y a los Coordinadores de Formación Profesional. El aspecto pedagógico-didáctico pasaba a un segundo plano, prevaleciendo el administrativo. También en esta ocasión -como en 1932 y 1938- se ha buscado una Inspección instrumento de la aplicación de una reforma, no ya de un ciclo, sino de la totalidad de la enseñanza. Esta homogeneización funcional ha estado acompañada de los intentos por formar un Cuerpo, promovidos por la Inspección de Enseñanza General Básica. La Inspección de Media ha intentado marcar las diferencias. Y estas diferencias tenían una única base aceptable: insistir en el aspecto pedagógico-didáctico de cada una de las asignaturas de Bachillerato. En la medida en que este aspecto prevaleciera, la unificación resultaba -al menos funcionalmente- inviable.

11.- Por otra parte, la función de control legislativo en la nueva situación política se ha convertido en una tarea no muy grata. La impotencia ante la conculcación de la normativa vigente -tan generalizada en la administración educativa actual- y las situaciones conflictivas en la vida académica, han provocado una transferencia del interés profesional al aspecto pedagógico-didáctico, menos conflictivo y profesionalmente mucho más gratificante.

Esta corriente de sentimiento ha tenido su traducción en diversas disposiciones legislativas referentes a la Inspección.

La O.M. del 29 de octubre de 1976 (BOE 19 noviembre) convocó un concurso-oposición para la provisión de vacantes en el cuerpo de Inspectores numerarios. Uno de los requisitos era poseer dentro del Cuerpo de procedencia alguna de las especialidades que se detallaban en el Anexo. La distribución de las especialidades buscaba compensar los desajustes que existían en la plantilla pues se convocaban una plaza para cada una de las asignaturas de Física y Química, Griego, Filosofía y Latín; dos para Geografía e Historia, Ciencias Naturales y Lengua; tres para Inglés, Francés y Matemáticas.

La práctica de estructurar la Inspección sobre la base de especialidades por asignaturas reite-

ró su confirmación legislativa en el art.º 2.º del R.D. 2543/1979, de 28 de septiembre (BOE 7 de noviembre): «Todas las plazas de la plantilla de Inspectores se distribuirán por especialidades entre las Inspecciones de Distrito y la Inspección Central en proporción del número de alumnos, Profesores y Centros».

12.- El problema se ha replanteado con motivo del proyecto del Ministerio de Educación de crear sus propios «Centros Superiores de formación del profesorado». Apoyándose en el hecho administrativo de la división del anterior Ministerio de Educación y Ciencia, en los de Educación y Universidades, se ha pretendido que el Ministerio de Educación asumiera la triple tarea de formar, seleccionar y perfeccionar al profesorado de enseñanzas no universitarias (Revista de Bachillerato, n.º 13, enero, marzo 1980, pp. 53-65). Al Ministerio de Educación le correspondía la programación, gestión y administración de los centros proyectados.

Las tres tareas de actividad de los centros serían la científica, la técnica-profesional (pedagógica y didáctica y organización de centros) y la de las prácticas docentes.

De una manera expresa, a la Inspección se le encomienda en el proyecto el control de las prácticas de los profesores en formación y la evaluación continua del profesorado, como base de una auténtica carrera docente.

El informe de la propia Inspección sobre el proyecto iba más lejos. El proyecto preveía de una manera genérica que «estos profesores de plantilla de los Centros de Formación de Profesorado accederán a la condición de tales a partir de los actuales cuerpos dependientes del Ministerio de Educación». La Inspección concretaba: «Los profesores de estos Centros se reclutarán entre Inspectores de Enseñanza Media, Catedráticos de Bachillerato y Profesores Numerarios de la Universidad». El orden no debe considerarse casual, ya que «la dirección deberá recaer en un Inspector de Enseñanza Media». Esta petición se basaba en que el Director había de ser concebido «como órgano técnico en el que prime su competencia superior en su propio departamento y sobre todo, el mejor conocimiento de los fundamentos legales y organizativos tanto del Bachillerato como de estos Centros Superiores de Formación del Profesorado».

El cometido de los profesores de plantilla, era según el proyecto, encargarse de las didácticas de las respectivas asignaturas. El hecho es revelador tanto de la orientación predominante de los proyectados centros –de cultivar el aspecto técnico-profesional– como de la aspiración de la Inspección de jugar un papel rector en su funcionamiento. En el fondo, es recuperar el papel que desempeñó en la extinguida Escuela de Formación del Profesorado de Enseñanza Me-

dia, y que últimamente estaba confiado a los Institutos de Ciencias de la Educación.

II. Ambito del perfeccionamiento del profesorado en la actualidad

El art.º 107.2 de la vigente Ley General de Educación determina los elementos que hay que valorar a la hora de seleccionar al profesorado oficial:

- a) antecedentes académicos
- b) preparación científica y pedagógica
- c) datos personales y caracteriológicos
- d) aptitudes didácticas apreciadas en un período de prueba

Estos elementos configuran la personalidad del profesor. Si los antecedentes académicos y los datos personales son invariables, no sucede lo mismo ni con la preparación científica y pedagógica, ni con las aptitudes didácticas. Son modificables, positiva o negativamente. La rutina, la desidia, la comodidad del inmovilismo, etc... pueden hacer retroceder el nivel demostrado en la selección. Por el contrario, la conciencia de las propias limitaciones y el afán de superarlas pueden ser factores que impulsen a la elevación del primitivo nivel.

Todo perfeccionamiento presupone una base. Carece de sentido perfeccionar lo no formado. En el caso del profesor, perfeccionar presupone una serie de cualidades logradas en su fase de formación. Para saber lo que hay que perfeccionar, habría que analizar los factores que intervienen en la formación.

Lo primero que llama la atención es que en la selección se juzgue de la preparación pedagógica y de las aptitudes didácticas tratándose de docentes de Bachillerato, cuando en su carrera discente no figuran obligatoriamente asignaturas ni pedagógicas ni didácticas.

Las experiencias –y la propia convocatoria del concurso-oposición– revelan que la valoración de ambos factores no pasa de ser un mero trámite administrativo. En realidad, los profesores de Bachillerato, por contraposición a los de la Enseñanza General Básica, no reciben ninguna formación pedagógica ni didáctica. Salvo casos particulares, en que la inquietud personal haya podido suplir esa deficiencia, o pertenezcan a las promociones de la Escuela de Formación del profesorado de Enseñanza Media o de Grado Medio, que funcionó entre 1955 y 1969, habría que hablar más de «formación» que de «perfeccionamiento». No se quiere negar la existencia de cualidades pedagógicas o didácticas, pero hay que atribuirles no a una formación específica, sino al buen sentido natural y a la experiencia en la enseñanza.

La preparación científica no debe ofrecer esta dificultad. La licenciatura exigida debe ser garantía suficiente de que existe una base perfectible, de modo que cabe hablar de «perfeccionamiento». Si bien esto es verdad en principio, hay dos hechos que obligan a matizar.

La estructura de ciertas oposiciones y los bajos niveles exigidos no han permitido detectar realmente el nivel científico de los aspirantes. El sistema permite el ingreso sin calidad científica mínimamente exigible. Es de presumir que si el método lo permite, un contingente mayor o menor de profesores actualmente en ejercicio no posea el nivel científico exigible. En estos casos, habría que hablar también de «formación», con la dificultad de que su necesidad se basa más en una presunción que en una constatación.

El segundo hecho que obliga a matizar es el plan de estudios vigente en las Universidades a partir de la Ley General de Educación. La alta especialización de las licenciaturas impide el que los licenciados posean aquella base genérica que en planes anteriores proporcionaban los denominados «cursos comunes». El nivel de las asignaturas de Bachillerato, superior al de EGB, pero inferior al universitario, obliga a los opositores a suplir con el esfuerzo personal esa deficiencia. La existencia de asignaturas en el Bachillerato como «Física y Química», «Geografía e Historia» y «Ciencias Naturales», dificulta aun más el problema. En este caso, cabría hablar más que de *formación de adaptación*.

Donde cabe hablar de *perfeccionamiento* en sentido estricto –tratándose de docentes de Bachillerato– es en el caso de los profesores que ya poseen el nivel científico mínimamente exigible. Los continuos avances científicos obligan al profesorado a una constante puesta al día que no es razonable dejar exclusivamente en manos de su actividad personal. Se impone un proceso constante de actualización, que dada su envergadura, debe tener un carácter institucional.

El profesor de Instituto no sólo tiene una función docente, sino ha de desempeñar actividades para las que no ha recibido una formación específica. Los cargos directivos, las tutorías y el trabajo en equipo como miembro de un Seminario Didáctico, obligan a hablar –también en este punto y para la gran mayoría del profesorado– de una formación más que de un perfeccionamiento. La capacitación para estas funciones, recogidas en parte en el art.º 111 de la Ley General de Educación, resulta de capital importancia para superar la figura del profesor como mero docente, trabajando con independencia frente al resto de la comunidad educativa y es la primera condición para que en la imagen del profesor de Bachillerato esté presente el aspecto de formador y de miembro de un equipo.

III. Actuación futura de la Inspección

El perfeccionamiento del profesorado es tarea compleja. No puede pensarse en un tipo único de actividades, ni por consiguiente en un tipo único de instituciones o profesores encargados de llevarlo a cabo. Según las diversas facetas perfectibles, habría que pensar en agentes diversos para su desarrollo.

Se podría acotar el ámbito actual del perfeccionamiento del profesorado en las siguientes esferas:

1. Actualización y adaptación de los contenidos científicos de la propia asignatura.
2. Formación técnico-profesional, basada en las ciencias de la Educación, y que abarcaría:
 - a) Formación pedagógica, que incluye tres facetas fundamentales: Psicología, Pedagogía y Didáctica General.
 - b) Didáctica de la propia asignatura.
3. Tareas de Organización Escolar (Formación de cargos directivos: Director, Secretario, Jefe de Estudios) que implica conocimientos de legislación escolar y administración educativa.
4. Formación de Tutores.
5. Tareas de Organización Docente, centradas fundamentalmente en la actividad propia del Seminario Didáctico.

Desde un punto de vista estructural, todas estas actividades de perfeccionamiento son factores a integrar en la «carrera docente». El perfeccionamiento del profesorado debe ser el fundamento de su promoción profesional, mediante la correspondiente evaluación.

1. METODOLOGIA

La primera tarea debe consistir en que el propio profesor sea consciente de la necesidad de su perfeccionamiento, concebido como una prolongación de su formación, como una formación permanente. Debe de ser el propio profesorado quien participe en la determinación de las necesidades, mediante encuestas que permitan a los organizadores programar actividades que respondan a apetencias de formación realmente sentidas. No basta con determinar objetivamente las insuficiencias. Estas han de transformarse en exigencias personales determinadoras del orden de prioridades, como garantía de éxito en el logro de la finalidad de los cursos de perfeccionamiento.

Desde un punto de vista organizativo, se pueden establecer tres tipos de actividades, atendiendo a su carácter más puntual o más permanente: Cursos, Reuniones Periódicas, Semina-

rios. Cada una de las necesidades señaladas anteriormente puede satisfacerse mediante cualquiera de estos tres procedimientos. A la hora de determinar el más idóneo, habría que tener en cuenta no sólo la naturaleza del tema, sino también las circunstancias concretas.

El perfeccionamiento del profesorado ha de ser un factor decisivo en la carrera docente. La evaluación del profesorado ha de reflejar los resultados de las tareas de perfeccionamiento en la actividad docente del profesor. De esta manera la promoción del profesor encuentra una base objetiva. Perfeccionamiento, evaluación y promoción han de ser tres etapas de un proceso único.

2. PERSONAL

No deben adoptarse criterios rígidos a la hora de determinar el personal encargado de las tareas de perfeccionamiento del profesorado, sino establecer unos criterios generales flexibles, que permitan poder contar en cualquier momento con el personal más cualificado.

Las actividades de actualización y adaptación de los contenidos científicos de la propia asignatura deben ser encomendadas preferentemente a profesores universitarios. Se impone como norma el que se refieran a temas que figuren en los programas, y no simplemente que guarden una relación genérica con la disciplina.

La formación pedagógica en su aspecto más técnico de Psicología, Pedagogía y Didáctica General debe ser tarea de la Universidad y salvo excepciones, de la Facultad de Ciencias de la Educación.

Sobre este punto, sería de desear que en la etapa de formación del profesorado –antes o después de realizar la oposición– el aspirante a la docencia siguiera estudios de estas tres materias. No parece conveniente que los cursos que se realicen para el profesorado en ejercicio sean en realidad más de formación que de perfeccionamiento.

La Didáctica de la propia asignatura exige una prospección para detectar los especialistas correspondientes. En el proyecto de centros superiores de formación del profesorado se hacía alusión a este problema:

«Entendemos que para la enseñanza de la Didáctica de unos determinados saberes a un determinado nivel quienes cuentan con experiencia en la enseñanza de las respectivas materias en el nivel que se trate, se encuentran más capacitados que quienes, aún con altos conocimientos científicos, carecieran de dicha experiencia».

Pero a la inversa, habría que exigir que la experiencia estuviese acompañada de «altos conocimientos científicos». Lo contrario corre el riesgo de amateurismo, por muchos años de ex-

periencia que se tengan. Sólo un profundo conocimiento de la Didáctica General puede dar sentido a la experiencia acumulada, que desprovista de base científica interpretativa, carece de todo valor al no rebasar en el fondo un saber vulgar.

Cuando en el mismo proyecto se dice que los profesores de Didáctica especial procederán de los actuales cuerpos docentes del Ministerio de Educación –es decir, no universitarios– hay que suponer que se cuenta con personal capacitado, es decir, con ciencia y experiencia didáctica. Porque si los profesores de Didáctica de Universidad no tienen experiencia docente a nivel de Bachillerato –cosa que no siempre sucede así–, tampoco los que tienen experiencia docente a nivel de Bachillerato tienen por qué tener conocimientos científicos de Didáctica, –cosa que algunas veces podría suceder.

El mejor profesor sería aquel que aunara las dos cualidades. Este tipo de profesores habría de ser detectado tanto entre el profesorado universitario como en el de grado medio, sin excluir por supuesto a los inspectores. Sería necesario realizar un recuento, pues dada la alta especialización que se requiere, no es presumible que abunden, a pesar de los ensayos que supusieron las Secciones de Didáctica como rama específica de Licenciatura en determinadas universidades.

La formación de cargos directivos requiere un doble tipo de profesores. Por una parte, los especialistas en organización y dirección de centros escolares, para la parte más general. Pero requiere la intervención de los inspectores para el aspecto más concreto, en la medida en que se aborden los problemas típicos de los Institutos. En la formación de directivos, sobre todo en la de Secretarios, se requiere también la intervención de los inspectores en todo lo referente a legislación escolar de bachillerato.

La formación de tutores requiere especialistas de Orientación Escolar, que normalmente han de proceder de la Facultad de Ciencias de la Educación.

Si la formación para el correcto desarrollo de algunos aspectos didácticos puede ser encomendado a profesores universitarios, especialista en Organización Docente, la Inspección ha de llevar el mayor peso en esta tarea. La función de asesoramiento didáctico del inspector especialista encuentra aquí su propio campo de acción. En cursos, reuniones o seminarios permanentes, el inspector es el orientador de las tareas de perfeccionamiento de profesores de una determinada asignatura.

La organización de los Seminarios Permanentes es función de la Inspección; ninguna organización está en mejores condiciones para desempeñar este cometido.

La labor de perfeccionamiento del profesora-

do ha de desembocar en la práctica docente efectiva en un sentido amplio. Todo el funcionamiento del centro ha de reflejar el nivel de preparación del profesorado. La tarea de evaluar profesores y centros, tanto en plan de evaluación terapéutica (con finalidad de perfeccionamiento) como controladora corresponde a la Inspección y en ella debe fundarse en buena parte –aunque no exclusivamente– la promoción del profesorado dentro de la carrera docente.

3. INSTITUCIONALIZACION

Anteriormente se ha visto que la Inspección fue desplazada de su función de formación, selección y perfeccionamiento del profesorado en beneficio de la Universidad en la primera y tercera de estas funciones. El proyecto de los nonnatos Centros Superiores de formación del profesorado hubiera supuesto, en este sentido, la resurrección de la extinguida Escuela de Formación del Profesorado de Grado medio. La reunificación del Ministerio de Educación elimina la base legal que justificaba la creación de dichos centros, que suponía en realidad una marginación de la Universidad, que a través de los I.C.E., ejercía –al menos institucionalmente– funciones de dirección y gerencia de la labor de formación y perfeccionamiento del profesorado.

Si en el perfeccionamiento del profesorado han de intervenir mayoritariamente profesores universitarios de las distintas asignaturas y de las Ciencias de la Educación e inspectores de Bachillerato, parece la hora de institucionalizar esta necesaria colaboración. En lugar de dispersar medios, parece más oportuno concentrar los esfuerzos en una única institución. Los I.C.E. debieran contar en su seno con Departamentos o Servicios correspondientes a los diversos niveles de enseñanza, dotados de suficiente autonomía en cuanto a su gestión y administración, y más en concreto en cuanto a la programación.

Este Departamento, en el caso del Bachillerato, supondría en cierto sentido resucitar la Escuela de Formación del Profesorado de Grado Medio en el seno de los I.C.E. Significaría que la Inspección forma parte de la estructura orgánica de los I.C.E. Jurídicamente equivaldría a interpretar la Disposición Transitoria del Decreto 1678/69, de 24 de Julio (BOE del 15 de agosto), que disponía que la Escuela de Formación de Grado Medio se *integrara* en los Institutos de Ciencias de la Educación, de un modo distinto al que lo hizo la O.M. del 28 de noviembre de 1969 (BOE 16 diciembre) que la ejecutaba, al establecer la *liquidación* de sus servicios y su

traspaso al I.C.E. correspondiente, quienes asumirían las funciones de la Escuela. Las Inspecciones deberían ser los responsables de estos Departamentos o Secciones, sin detrimento de la estructura actual del I.C.E. como centro universitario.

No se trata de «colaborar» o «asesorar» simplemente, sino de institucionalizar la presencia de la Inspección en los I.C.E. ocupando el lugar que le corresponde. La presencia de la Inspección en un órgano universitario dedicado a la formación permanente del profesorado como miembro nato de pleno derecho institucionaliza una colaboración que ha de beneficiar a todos sus integrantes y en definitiva al profesorado.

Un instrumento de perfeccionamiento del profesorado de especial importancia es la «Revista de Bachillerato», sucesora de la «Revista de Enseñanza Media». Obra de la Inspección, su razón de ser consiste en servir de instrumento para el perfeccionamiento del profesorado. Así lo decía en su presentación y ser fiel de esa finalidad es su mejor garantía de supervivencia. La Inspección lo ha considerado como una de sus contribuciones más eficaces en la tarea de perfeccionamiento del profesorado.

Todo lo dicho carece de sentido sin una Inspección preparada para desempeñar un cometido tan complejo. Se ha indicado como funciones típicas de la Inspección su contribución primordial en la formación de cargos directivos y funcionamiento de los Seminarios Didácticos. Pero la evaluación del profesorado, tarea exclusiva de la Inspección, le obliga a estar al tanto de todos los factores, que intervienen en el perfeccionamiento del profesorado. Contenidos científicos, conocimientos pedagógicos y didácticos, legislación, técnicas de evaluación de Seminarios, profesores y centros son aspectos en los que los inspectores han de procurar sobresalir si realmente han de ser factores de perfeccionamiento del profesorado. La Inspección deberá comenzar por analizar hasta qué punto sus efectivos están en condiciones de responder a una tarea tan compleja y esforzarse por su continua puesta al día. Se debería dar estricto cumplimiento a lo establecido en el art.º 143 de la Ley General de Educación:

«Los Inspectores deberán participar obligatoriamente en los cursos especiales de perfeccionamiento profesional de los Institutos de Ciencias de la Educación cada tres años como mínimo».

Su finalidad principal debería ser capacitar al Inspector en su tarea de evaluar profesores y centros. Sólo una constante labor de superación profesional puede mantener a la Inspección a la altura adecuada para cumplir su misión.

EL PERFECCIONAMIENTO DEL PROFESORADO DE BACHILLERATO.

Por Víctor Santiuste Bermejo

I. Introducción

El esquema según el cual el profesor se formaba de una vez por siempre descansa, en nuestra opinión, en una concepción de la educación empleada en la «escuela antigua», cuyos elementos filosóficos (régimen disciplinario, idea de orden en las cosas y en la naturaleza, gran autoridad del profesor, etc...) desembocan en una postura cerrada ante el objeto de la instrucción. Por el contrario la llamada «escuela progresiva», con sus criterios de flexibilidad y espontaneidad, actividad de los alumnos, desarrollo de proyectos e investigaciones, la consideración del profesor como guía y director de la formación del alumno, nos hace reconsiderar la problemática del nivel de formación de los docentes.

El saber aparece como relativamente permanente, la evolución de la sociedad, de las ciencias, de los conocimientos y de las técnicas (ya que consideramos a la Pedagogía como ciencia, conocimiento y técnica, a la vez), nos lleva a considerar que la formación inicial adquirida deberá ser actualizada continuamente. De aquí que sea imprescindible el planteamiento de la formación continua de los profesores a cargo de organismos creados a tal efecto.

II. La Educación Permanente

El punto fundamental que sustenta la anterior concepción es la aceptación de la capacidad de aprendizaje como cualidad permanente del ser humano, lo que permite que sea sujeto de formación durante toda la vida. Es el problema planteado con la educación permanente, máxima aplicada a los hombres encargados de la

formación de las nuevas generaciones, que exige plantearse con urgencia la organización de cursos de reciclaje para profesores.

III. Formación inicial y formación continua

Estimamos que no deberá haber diferencia de naturaleza entre ambos tipos de formación ni que se deba disolver la formación inicial en la continua.

Otra cosa resulta de la consideración de los métodos de la formación de los profesores. Se hace preciso tener en cuenta que esta metodología ha de fundamentarse en su inserción en una actividad profesional, por lo que ha de fundarse, prioritariamente, sobre una experiencia basada en los imperativos y objetivos de la profesión.

Si se quiere hacer una enseñanza de tipo activo es preciso que estas primeras experiencias, incluso parciales cuando se trata de la formación inicial, sugieran en el transcurso de discusiones en grupo un cierto número de preguntas, de interrogantes por parte de los que se someten a este período de formación. A estas preguntas deberá responder con aportaciones teóricas y prácticas un personal cualificado. La relación entre esas experiencias concretas y las ideas aportadas por el grupo de personas cualificadas es a lo que se denomina alternancia.

La alternancia aparece, frecuentemente, bajo la forma de una simple sucesión en el tiempo de modelos de relación entre hechos teóricos y hechos prácticos.

Para nosotros lo importante es la interrelación entre estos dos dominios y no su yuxtapo-

sición temporal. He aquí el enfoque original que se debería de dar a la introducción de los ensayos profesionales en el bachillerato, ya a nivel de talleres, como experimentos durante bastantes años en el Instituto «Ramiro de Maeztu» de Madrid (actividades complementarias de fotografía, carpintería, encuadernación, etc...) como a nivel de las E.A.T.P.; no puede haber falta de interés por parte del sujeto sino una profunda consideración del hombre como sujeto a actividad profesional, a través de las enseñanzas que se le imparten de diseño, hogar o cualquiera de las otras especialidades.

En el interior de este sistema de alternancia es donde se debe de operar la distinción entre la formación inicial y la continua.

Dentro de la simbiosis de ambos tipos de conocimientos debemos manifestar que un ritmo rápido es propio de la formación inicial mientras que un ritmo lento y diversificado será el propio de la formación continúa.

Las bases de la tarea del perfeccionamiento del profesorado descansa necesariamente en la consideración de las dimensiones de la tarea del profesor y en el carácter de su perfeccionamiento pedagógico.

La tarea de todo profesor tiene un carácter pluridimensional reconociéndose dentro de ella áreas de actividades como son la instrucción mediante la docencia, los proyectos de investigación tanto científicos como educativos, la orientación y guía de los alumnos y su formación humana.

IV. Objetivos del perfeccionamiento del profesorado

Cuando un profesor empieza a enseñar, se puede decir que está empezando a aprender su oficio. En cuanto uno empieza su tarea la experiencia acude en su ayuda haciéndole más experto, pero es un hecho que muchos profesores no mejoran con la experiencia, por eso es necesario contar con la curiosidad intelectual del profesor y tratar de intervenir desde el exterior del proceso propiciando la enseñanza de las mejoras no adquiridas por el propio profesor en su tarea docente.

No solo nos referimos a un crecimiento como persona en orden a ser un buen profesor, sino también a desarrollarse profesionalmente. El primer escalón en el crecimiento profesional es hacer un buen trabajo como enseñante y esto implica, por una parte, una dedicación exclusiva al trabajo y, por otra, un mantenimiento de su competencia informativa que rompa los fijos clichés en que queda reducida la ciencia al ser expuesta a unos alumnos de características de-

terminadas; por lo tanto esto implicará que ocasionalmente se pueda tener la necesidad de refrescar cursos en las universidades e incluso hacer planteamientos de cursos más especializados con el fin de realizar alguna investigación. También se puede contemplar la adquisición de experiencias docentes adicionales durante los períodos estivales.

Pero para ser verdaderamente competente, el profesor debe ser un experto en el estudio de su profesión, siendo particularmente importante el estudio de los cambios en los métodos y en el curriculum que pueden afectar a la especialidad del profesor, así como la continuidad en el estudio de la naturaleza del aprendizaje, la teoría y práctica del acto de enseñanza, las posiciones filosóficas básicas y la experimentación educativa actual. La lectura de libros, periódicos y revistas profesionales y los cursos en las universidades son útiles para este propósito.

La experimentación con nuevas técnicas o materiales harán el trabajo de enseñar más vivo y significativo, dando un sentido profundo a la permanencia viva en el profesorado.

La observación del propio trabajo por los demás, constituyendo a tal efecto grupos de trabajo inter-centros, puede ayudar al perfeccionamiento considerablemente, particularmente si el profesor continúa preguntándose a sí mismo: ¿Por qué funciona esta técnica? ¿Por qué esta otra técnica no tiene éxito? ¿Por qué tal técnica funciona bien en la sección A y falla en la sección B? Los intentos de encontrar las mejores formas para enseñar nunca acaban y son el camino más firme y seguro para el crecimiento y el perfeccionamiento profesional.

Por encontrar mejores formas de enseñanza el profesor debería estar constantemente alerta acerca de las nuevas ideas, visitar a otros profesores, hablar con ellos y tratar de obtener ideas de ellos. Intercambiar materiales y técnicas con otros profesores es muy positivo al igual que visitar congresos de profesores y otros encuentros profesionales en busca de nuevas ideas que deberán cristalizar, posteriormente, en experiencias personales para ser publicadas en revistas profesionales.

Admitida la necesidad del perfeccionamiento que, según expresa G. Vázquez en la Revista *Edu-tec* n.º 2, se formula en una continúa reflexión sobre el sí mismo profesional, en la dimensión docente es preciso reconocer el papel protagonista que cada profesor tiene respecto a su propio perfeccionamiento. El papel de los asesores, I.C.E. y demás estamentos que puedan ser pensados al efecto, no pueden exceder el campo de la orientación, aconsejando a cada profesor sobre su personal estilo o cumplimiento de cada uno de los rasgos que hemos mencionado como formando parte del perfil profesional ideal de la profesión docente.

V. Aspectos en el perfeccionamiento del profesorado

Estimamos que la formación permanente debe formar parte del proceso de formación y debe ser organizada para todos los enseñantes, preferentemente por las mismas instituciones que las que le dan la formación inicial, debiendo contemplar las necesidades propias de cada docente, las características de cada región, la evolución de las diferentes especialidades y en general las circunstancias que, si se lleva a cabo un proceso de evaluación de los docentes en ejercicio con cierta periodicidad, puedan aparecer en las encuestas que se les aplique. Hacemos hincapié, aunque sea brevemente, en estos procesos de evaluación de profesorado que tan excelentes resultados están dando en relación con la calidad de la enseñanza en los establecimientos que se han decidido por su ensayo (Ver a este respecto el ensayo publicado en la revista «La Educación hoy», vol. 3, n.º 2).

Creemos que la importancia del hecho educativo condiciona el que se organicen a nivel ministerial los cursos de perfeccionamiento y actualización del profesorado tanto en la materia de la que se es titular, como en áreas paralelas; cursos de didáctica de la asignatura que se imparte, en la que se pasen revista a las nuevas metodologías y en los que se identifiquen y relacionen los principales estilos de enseñanza, discutiendo previamente las diferentes clases de aprendizaje; cursos, en fin, cuyo asunto principal sea un enfoque y una crítica de la tarea humana del profesorado y de las actividades formativas que están en su mano para cumplir su labor en el grupo, como por ejemplo visitas conjuntas, convivencias, etc...

La tarea es tan urgente y los medios estatales de tan incierta aplicación a estas necesidades que debemos proponer que, al menos, el Ministerio promulgue una reglamentación que ordene la organización de actividades de perfeccionamiento anuales en todos los Centros estatales y no estatales.

Propuesta A

Una programación primaria modelo podría ser la siguiente:

a) *Objetivos para un curso:*

1. Estudio teórico y aplicación práctica de la programación de las distintas materias escolares.
2. Su coordinación tanto en los niveles paralelos como en los diferentes niveles entre sí.

b) *Medios:*

1. Cursos impartidos en el mismo Centro por profesores del Departamento de Ciencias de la Educación de la Universidad correspondiente. Durante un trimestre, por ejemplo, se efectuarán dos cursos de una duración total de siete horas y media cada uno de ellos sobre los temas Programación y Evaluación.
2. Reuniones semanales de trabajo de todo el profesorado de hora y media de duración, donde se revisa la labor efectuada y se proponen los objetivos concretos para la semana siguiente.
3. Información bibliográfica y de cursos y conferencias que tenga lugar fuera del Centro escolar.
Dentro de estos cursos será preciso recomendar los que traten sobre los medios más avanzados audiovisuales y su incidencia en el reciclaje de los profesores. Estos cursos constarán de dos etapas:
 - a) Nivel primario: formación de grupos y explicaciones técnicas del manejo de lo que se va a manipular.
 - b) nivel secundario: observación viva del hecho docente (estilo didáctico de la lección, actitud del profesor y del conjunto del alumnado, etc...) hecha por medio del magnetoscopio o del CCTV que permite un feed-back autoscópico con el que se pueden juzgar las dificultades de la asimilación de la materia explicada por parte de los alumnos, viendo las razones de estas lagunas informativas. Ofrece una posibilidad de autoanálisis, ya que no se trabaja con recursos sino con documentos concretos.

Propuesta B

1. Establecer un programa formativo encomendado a las Instituciones correspondientes que tienda a conseguir los siguientes fines:

- a) La mentalización del profesorado de B.U.P. respecto a los nuevos fines del Bachillerato.
- b) La programación e importancia de la formación del profesorado en las modernas técnicas pedagógicas.
- c) La visión de la asignatura y sus contenidos desde la perspectiva de las necesidades e intereses de los alumnos y no desde sí misma.
- d) Muy importante, hasta el momento escasamente valorada, la formación de los profesores para el trabajo en equipo, propor-

cionándoles las técnicas precisas de trabajo en grupo. La formación que se imparte a los futuros educadores no les anima a desarrollar el trabajo colectivamente.

- e) La formación de los Directores de los I.B., responsables de los equipos educativos y a los Vicedirectores, responsables del funcionamiento y coordinación de los Seminarios Didácticos, en los principios fundamentales de la enseñanza en equipo.

Este programa estaría encuadrado dentro de la obligación de perfeccionamiento que atribuye la L.G.E. (Art.º 104, d) a los profesores ya en su función docente e inspectora (Art.º 143, 3). Habría de ser encomendado y financiado por la red Subdirección General de Perfeccionamiento de Profesorado-I.C.E. dentro de los cursillos de perfeccionamiento del profesorado.

Podría ser programado en turnos de 15 días, a partir del mes de Julio. La Inspección deberá ser el Organismo que llevará la iniciativa de la organización de estas reuniones, previa selección de sus miembros más especializados, que elaborarían la política educativa del Departamento, con lo que comenzaría seriamente a ocupar el área de trabajo que le es propia: La intercomunicación de iniciativas docentes, la animación pedagógica, el consejo didáctico, la formación y evaluación del profesorado.

Sería cuestión de pensar sobre la obligatoriedad de asistencia a este tipo de cursos de verano a todos los profesores con una frecuencia de cinco años, por ejemplo.

Objetivos de los cursos:

- Analizar críticamente la situación del profesorado en ejercicio.
- Elaborar un proyecto de formación y perfeccionamiento del profesorado.
- Contribuir al mejoramiento de los factores del proceso educativo mediante el intercambio de experiencias educativas.
- Potenciar la formación pedagógica de los docentes.

Sesiones de trabajo:

A) Principios de Filosofía de la Educación: Análisis crítico de la Ley General de Educación y artículos referidos al B.U.P.

B) Técnicas de enseñanza y orientación:

1. Análisis de conductas docentes.
2. Organización escolar y su relación con las técnicas.
3. Técnicas didácticas:
 - Técnicas activas.

- Individualización.
- Socialización.
- Técnicas específicas.

4. Orientación como resumen y fundamento del sistema educativo.

C) Didáctica especial

1. Estudio de la materia en cuanto a su finalidad en el Bachillerato.
2. Métodos, procedimientos y técnicas didácticas.

D) Estudio de las nuevas corrientes pedagógicas: Rogers, Illich, Freire en relación con:

1. Experiencia profesional del docente.
2. La educación personalizada propugnada por la L.G.E.

E) La enseñanza en equipo

1. Teoría sobre el Team Teaching.
2. Intentos legales de cooperativismo educativo: Los Seminarios didácticos.

F) Formación previa para el desarrollo de la enseñanza en equipo de los Seminarios Didácticos.

1. Principios generales del diseño instructivo.
2. Formulación y selección de objetivos de enseñanza.
3. El proceso de aprendizaje y su aplicación a la educación.
4. Desarrollo y guía de secuencias instructivas.
5. Adecuación del tratamiento educativo a las características individuales de los alumnos.
6. La evaluación del aprendizaje y la enseñanza.

Es preciso atribuir una importancia fundamental a este módulo. Ya hemos mencionado que la tarea que atribuye a los Seminarios Didácticos la actual legislación es correcta, que podría ser perfeccionada o cambiada adaptándola a la vida lánguida de nuestros Centros (como hemos propuesto en capítulos anteriores). Pero lo que es evidente es que, sean seleccionadas como función de los Seminarios unas u otras finalidades, es preciso el aprendizaje de los principios teóricos que hemos planteado en los módulos E y F de nuestro curso. El profesor no hace tarea de equipo porque no sabe cómo hacerla, porque no conoce sus ventajas y por otros motivos de índole personal y de clase que hemos expuesto ya en nuestra introducción. El profesor, por fin, no programa, no efectúa diseño instructivo, no elabora pruebas dentro de su

Seminario porque no conoce las técnicas psicopedagógicas para hacerlo.

2. Hacer compatible el problema de la colectivización del trabajo de Seminario con la suficiente autonomía en el quehacer individual del profesor, aplicando los principios de la enseñanza en equipo, utilizando a cada profesor individualmente en la función que mejor le competa, dentro del plan general formativo.

3. Establecer un plan general de actividades de Seminario adaptadas con realismo a la situación socio-cultural de los alumnos y controladas por la Inspección y el I.C.E. de acuerdo con el organigrama antes citado.

4. Creación de estímulos compensativos de la tarea docente:

- Cómputo de horas lectivas.
- Puntuación para concursos.
- Gratificación económica con cargo a cursos de perfeccionamiento del I.C.E., por ejemplo.

5. Reinstauración oficial del valor de la enseñanza, educación, elevando la moral del profesorado, retribuyendo su trabajo dignamente contribuyendo a que le sea reconocido el alto valor social que tiene su función.

6. Formación Psico-sociológica continua de los cuadros dedicados a la función inspectora para que pueda elaborar informes técnicos del diagnóstico de los Seminarios y cumplir más propiamente la función de orientación en técnicas pedagógicas que le atribuye la legislación vigente.

7. Fomento del empleo del método de Seminario entre los alumnos como aplicación y expresión del trabajo en equipo del grupo de profesores.

8. Estímulo de la interdisciplinariedad con base, en principio, en las tareas y comenzando con ensayos de interdisciplinariedad restringida o sea interacción entre varias disciplinas reducida a un campo determinado.

9. El problema de la evaluación del grupo por los organismos correspondientes es de capital importancia. Trabajando en equipo, el control de la Inspección se debe ejercer, en cierto modo, sobre todo el equipo o Seminario. El problema del control tiene unas implicaciones sobre la función inspectora muy serias en relación con el trabajo colectivo; los miembros del equipo se autoevalúan y, forzados a enriquecerse mutuamente, se reevalúan constantemente.

Quiero expresar, de nuevo, mi opinión acerca de la compatibilidad entre la enseñanza individualizada y la enseñanza de equipos y por equipos. De aquí surge claramente la compatibilidad entre la función evaluadora de la Inspección respecto a profesores individualmente, junto con ensayos como los que hemos citado con las tablas propuestas en el capítulo sobre evaluación de grupos y, finalmente con los ensayos como el citado por Gloton y que denomina Inspección Colectiva del Centro.

La Educación Nueva no concierne solamente al alumno: engloba también al alumno en su familia y durante sus vacaciones. Para romper la soledad de los docentes y llegar a un real equipo educativo, sería mejor tomar en cuenta al alumno en su totalidad y esto conlleva el planteamiento de los planes de estudio y la función docente contando con la escuela, el ocio, la familia y su inserción en la sociedad.

10. La investigación pedagógica ocupa en nuestro país un lugar aún más modesto que la de las ciencias aplicadas. Sin embargo, la fuerza del cambio pedagógico de la innovación de los docentes o de la simple adaptación a cambios de los discentes ha de pasar por la instauración de un procedimiento operativo, práctico que lleve a efecto lo que tantos docentes sienten y padecen: la inadecuación de los cuestionarios al desarrollo psico-sociológico del alumno o el propio concepto de la disciplina en el sistema de enseñanza. No hay actualmente nada, excepto pequeños proyectos por parte de la Inspección en su función de animación. Un plan como el establecido por nosotros tendría la virtualidad de devolver su función investigadora al verdadero profesional de la docencia dentro del trabajo en equipo en el Seminario Didáctico.

Se hace preciso, acometer seriamente una primera etapa perfeccionando el funcionamiento de los Seminarios, asignando un tiempo de reunión, prioritariamente en los horarios generales, elaborando un fichero o libro donde se refleje el material del Seminario, actas de discusiones en las que figuren los métodos empleados y los procedimientos de evaluación, la programación, los datos particularizados de los alumnos.

Es urgente, por fin, acometer seriamente la incentivación de los profesores que desempeñan con entusiasmo su labor pedagógica. Hagamos una auténtica evaluación de profesores y centros, dando previamente las oportunidades formativas que avalen el cumplimiento de lo que preceptúa la L.G.E., así como el cambio pedagógico y el criterio de productividad educativa.

Es preciso proponer un paradigma para la investigación que incluyen los siguientes elementos:

1. Estudios descriptivos y analíticos que permiten descomponer la enseñanza o comportamientos docentes en unidades operacionales empíricamente significativos, mediante el desarrollo de instrumentos de observación que permitan la cuantificación de las variables identificadas.
2. Estudios correlacionales que permitan relacionar las variables identificadas con medidas de variables significativas del aprendizaje de los alumnos.
3. Experimentar prototipos en situaciones reales bien controladas.

Esto produciría:

- Unos objetivos más clara y precisamente formulados respecto a los comportamientos docentes concretos.
- Una generalización de métodos para registrar objetivamente la conducta docente.
- Una incorporación de los resultados obtenidos en la formación de nuevos profesores.

FORMACION DEL PROFESORADO DE UNA SOCIEDAD EN CRISIS.

Por Concepción Alhambra Altozano.

El problema de la formación del profesorado, dice acertadamente Piaget, es la «cuestión previa de todas las reformas pedagógicas futuras».

Representa el esfuerzo prioritario por el que debe pasar toda planificación motivadora de la educación.

Ahora bien, se nos plantea un problema previo, abocados en breve espacio, como estamos, a la sociedad del nuevo milenio: qué tipo de profesor necesitará dicha sociedad; qué formación habrá de impartirse a tales futuros profesores.

Por otra parte, más de la mitad de los que enseñan hoy en los niveles primario y medio de Europa estarán todavía en activo cuando empiece el nuevo siglo: ¿qué tipo de perfeccionamiento será el adecuado para estos profesores?

Y, pensando en los alumnos, observamos: los que determinen el futuro del año dos mil están ya, en gran parte en la universidad; los actuales profesores ¿los están preparando teniendo en cuenta este futuro no muy lejano? Quizá no se les esté inculcando el gusto y la necesidad del estudio, no se les entrene en la autoformación... Sólo nuevas modalidades educativas podrían tener efecto sobre ellos a lo largo de su vida.

La rapidez de los cambios que se producen en el mundo actual hace que podamos presagiar también cambios radicales en la función del profesor. Si como afirma Jadot en «L'Université de demain», «el aprendizaje del manejo de la información podría sustituir progresivamente a la transmisión de los conocimientos por materias», toda vez que participar en el poder por la educación exigirá en el siglo XXI el dominio del lenguaje de los ordenadores, puede llevarnos a pensar en esa transformación del rol y la tarea del profesor.

Estamos, por todo ello, abocados a dedicar-

nos a la prospectiva si tomamos conciencia del hecho de que la historia no proseguirá sin rupturas y que hay que imaginar su marcha por otros caminos. Por intuición podemos afirmar que la vieja cultura occidental está agonizando, no por agotamiento, sino por un crecimiento excesivo que puede asfixiarla. Las Filosofías de la sospecha, y los pensadores de la Escuela de Frankfurt han dado la voz de alerta al descubrir cómo una razón autosuficiente, y abandonada a sí misma, acaba siendo destructora.

El conocimiento mismo está sujeto a cuestión, y a través de él, el proceso de transmisión del saber.

Se abre la puerta a todas las formas vitalistas o irracionales de pensamiento y de acción.

Asistimos a un renacimiento ruidoso del misticismo, a la invasión del ocultismo, de la magia... La historia se reinterpreta a través de las revelaciones misteriosas de sociedades secretas y de cábalas de todo tipo. Se extienden la astrología y el espiritismo. La brujería encuentra nuevo interés... Se crean grupos que buscan formas nuevas de vida dionisiaca, en favor de una comunicación no verbal, inspirándose en mensajes de iniciación y en una interpretación superficial de las teorías freudianas. Algunos parten en busca de la verdad tomando el vehículo de los estupefacientes y de los alucinógenos... Se favorece, por otra parte, el vigor biológico, el deportivismo, la estética; el gay saber, sonrisa placentera ante un saber estoicamente que uno se ha de destruir; escapismo de la razón hacia la barbarie; anarquismo, sospecha ante las instituciones; erotismo, «joie de vivre». Se favorece, asimismo, un vitalismo ingenuo: regreso al paraíso, arcaicismo; formas nuevas de comportamiento ingenuo; ecología; vuelta a lo fantástico; también a lo artesano; al interés

por lo pequeño «small is beautiful»-; a las sensaciones y a los afectos espontáneos pero no duraderos...

Ante esta situación, parece que la escuela hay que inventarla; no se trata de «modernizar» la que tenemos, porque no va a servirnos. Hoy asistimos inermes al conflicto de valores entre los contenidos educativos, y estas situaciones vitalmente concretas de los jóvenes estudiantes. El desfase aula-sociedad es inmenso.

Pasar las páginas de un índice cualquiera de libros que analizan la situación hoy y que auguran la del mañana, confirman nuestros asertos. Así, en «La Educación creadora» de la Fundación Europea de la cultura, editada por Oriens, en 1980, se abordan las siguientes cuestiones:

«La crisis de la educación»:

- el sistema esta resquebrajado
- se cuestiona la ciencia
- revisemos los métodos
- las estructuras están demasiado anticuadas
- conflicto educación-sociedad
- la incertidumbre impone decisiones audaces

Y éstas otras:

- la «sociedad sin escuela» está en marcha
- la educación pre-primaria es un dominio nuevo
- la educación primaria se transforma
- la educación secundaria va hacia una reforma radical
- la formación técnica se ennoblece
- hay que inventar una formación general tecnológica
- la universidad y la enseñanza superior se abrirán
- la enseñanza especial debe quedar integrada...

Pensamos que escuela y educación deben seguir acompañando al hombre de hoy a través de la crisis y de la intemperie.

La nueva etapa de la historia de la educación

Se caracterizará por una revisión de los métodos, contenidos y fines educativos. La reflexión sobre los fines se hace esencial, pues la introducción de una nueva tecnología como medio educativo puede aprisionar al hombre en un formalismo repetitivo y puede disminuir su saber, si es que no va acompañada por un conocimiento que se refiera a la tecnología misma y a

sus límites. De esta forma, la tecnología puede favorecer una nueva toma de conciencia del papel del profesor, no ya como instrumento de transmisión del saber, sino como iniciador de una reflexión y de un saber.

La sociedad necesitará profesores innovadores y no transmisores, profesores que sepan intuir y crear diseñando las líneas de educación del futuro. Sólo el profesor capaz de experimentar, indagar y descubrir las nuevas líneas de la sociedad futura, podrá preparar a las generaciones jóvenes para un mundo que exige una plataforma de pensamiento crítico desde la cual se puedan enjuiciar reflexivamente las diversas situaciones de la sociedad cambiante.

La educación irá desarrollando así una nueva forma de «sabiduría», de creatividad. Los educadores contribuirán a cambiar las percepciones y a crear nuevas formas de ver, de aportar nuevos hechos e informaciones al mundo de lo que es significativo para los alumnos. Ha de crear situaciones que ayuden al estudiante a ampliar, enriquecer y modificar su campo perceptivo; a tomar opciones con una visión referencial más amplia de los acontecimientos y del mundo que le rodea.

En el futuro, el verdadero ciudadano ha de saber adaptarse de un modo inteligente a cambios imprevistos. También ha de haberse equipado con todos los elementos que le permitan promover la transformación socio-cultural que necesite la sociedad.

El rol del profesor será, en este contexto, el de una persona que asesore, ayude, colabore. Contribuirá a formar el pensamiento crítico de los alumnos a través del desarrollo –como decíamos– de la capacidad de percepción y exploración de sí mismo y de lo que le rodea. Favorecerá el aprendizaje experiencial poniendo en juego la capacidad indagadora e interrogativa del chico.

El profesor, finalmente, habrá de orientar toda actividad didáctica hacia el objetivo de enseñar a aprender; se da un paso más allá del «aprender a ser» del Informe Faure de 1971: la educación del año dos mil se concretará en conducir al hombre a «aprender a hacerse», a aprender a superarse.

Directrices básicas para la formación de profesores

Las enmarcamos dentro de la doctrina de la psicología perceptual. En dicho contexto, la formación del profesorado no consiste en enseñarles a percibir algo completamente nuevo y único; es, más bien, una forma de ayudarles a cambiar las percepciones que ya tienen, o a descubrir nuevos significados que puedan proporcionarles datos sobre sí mismos, y lo que les ro-

deja, con el fin de facilitarles elementos variados para sus propias autopercepciones.

El mundo perceptivo del profesor es cuestión vital en los programas de formación y perfeccionamiento:

- percepciones amplias y ricas de su *materia*
- percepciones positivas sobre el modo de ser de las *personas* –percepción de los alumnos como seres capaces, valiosos....–
- percepción de *sí mismo* orientada a la autoaceptación
- percepciones ciertas sobre el *fin* y *proceso del aprendizaje*
- percepciones personales sobre *los métodos* apropiados para llevar a cabo sus propósitos.

Para una formación y perfeccionamiento de

esta índole, no propugnamos que se confíe a Centros especializados al servicio de la administración, que impartirían sesiones formativas a las que asistieran los profesores como invitados. Consideramos más adecuada la *autoformación*, el autoperfeccionamiento.

Se trataría de dar a los profesores el tiempo y los medios necesarios para asegurar por sí mismos su propia formación continua.

Lograr del profesorado una toma de conciencia eficaz de su propia tarea, radicada en el tipo de sociedad que hemos esbozado, y abierta a la diversidad de ámbitos perceptivos que pueda ofrecerle y que él, a su vez, deberá hacerlos significativos para los alumnos.

En este sentido, debería habituarse todo profesor a realizar su propio diagnóstico, encaminado al autoperfeccionamiento y al cambio consecuente.

PERFECCIONAMIENTO DEL PROFESORADO.

Por Juan Díaz Terol.

1. Consideraciones generales

No tiene sentido hablar de «perfeccionamiento» del profesorado sin haber meditado previamente sobre lo que entendemos por «profesor».

Consideramos decisivo desde el comienzo de esta reflexión, delinear nuestro concepto de profesor. Damos a este término el significado –generalmente aceptado– de «profesional de la educación», lo que implica el carácter de orientador del proceso educativo completo (proceso diversificado en varias facetas: cognitiva, afectiva, moral, etc.). Se debe añadir otro rasgo que, si bien se acepta en el plano teórico no está vigente en la generalidad de los ámbitos educativos. Nos referimos al profesor como miembro de un equipo docente que persigue metas comunes, en el seno de un centro educativo concebido como «conjunto funcional» destinado a alcanzar determinados objetivos, previamente aceptados, o en el ámbito de un «subsistema» del propio centro, bien en un seminario didáctico, o en un equipo de profesores dedicado a un «grupo» de alumnos, o en cualquier otra entidad menor existente en el centro.

En la Ponencia sobre «Formación, Selección y Perfeccionamiento del Profesorado de Bachillerato», presentada en la Reunión Plenaria de Inspectores de Enseñanza Media (Madrid, marzo de 1980), se ponía de manifiesto un acertado «Diagnóstico de la situación actual» de lo que sucede en los distintos países europeos, seguido de un análisis objetivo de la situación en nuestro país.

En el informe redactado por el Profesor G. Gozzer, por encargo del congreso de Europa (1) se destaca:

- La falta de una teoría o doctrina del perfeccionamiento entendida como renovación radical de «comportamiento».
- Los diversos países europeos se dan cuenta del problema, apoyan iniciativas parciales, pero no establecen una política coherente y global de perfeccionamiento.

Otros problemas no señalados en el informe citado, pero que se deducen del estudio de la acción desarrollada por cada país, se deben al hecho de que, por razones de estructura legal, económicas o de disponibilidad del profesorado, la organización del perfeccionamiento se realiza desde la cúspide hacia abajo, olvidando que en todo lo concerniente al *cambio de actitud* sólo puede tener éxito lo que se origina de la necesidad sentida por el propio profesorado, es decir, de abajo hacia arriba.

También se debe señalar la escasez de posibilidades promocionales de la función docente y la falta de compensaciones que tienen los esfuerzos de perfeccionamiento. Pensar que las únicas recompensas vienen a ser la *satisfacción del deber cumplido* y, en ciertos casos, la *estimación ajena*, es propiciar la rutina y el desánimo, la búsqueda fuera de la profesión de lo que ésta no puede dar y, en definitiva, el ingreso en sus efectivos de personas con escasas cualidades y aspiraciones.

Cabe plantearse si el perfeccionamiento debe exigirse obligatoriamente. Con la voluntariedad se aprovechan los profesores más cualificados, que son los que menos necesidad tienen; con la obligatoriedad puede devaluarse su eficacia. La mejor solución parece ser el establecer un eficaz sistema de estímulos (personales, profesionales y económicos), de forma que el profesorado busque voluntariamente su perfeccionamiento.

(1) Conseil de l'Europe.– Doc. CCC/EGT (71) 5-Strasbourg.

No obstante, debería ser obligatoria la realización de cursos de perfeccionamiento para aquellos profesores que, tras una evaluación objetiva de su labor, se consideren por debajo del nivel meido exigido en la docencia.

2. El proceso de perfeccionamiento

La constante renovación y evaluación de los conocimientos científicos y pedagógicos, así como los cambios que se producen en la sociedad y en el propio sistema educativo, tienen como consecuencia la mutabilidad de las competencias y funciones profesoras. Por ello, la preparación inicial para la profesión, dentro del contexto de una selección formativa, se debe considerar como una primera fase –condicionante– del proceso de educación permanente del profesorado (2).

En muchas ocasiones es difícil distinguir entre *actividades de formación* y *actividades de perfeccionamiento*. En la práctica, el profesor puede estar formado en algunas cuestiones y no en otras y, por tanto, el proceso de perfeccionamiento coincidirá con el de formación. Por ejemplo, el trabajo en equipo de un grupo de profesores de la misma asignatura (Seminario Didáctico) puede proporcionar la posibilidad de formación a unos y de perfeccionamiento a otros.

Sin embargo, existe una serie de características en el proceso de perfeccionamiento que lo especifican.

El perfeccionamiento del docente no sólo debe llevarle a conseguir una actualización científica y pedagógica, sino a garantizar la necesaria movilidad profesional, preparándole para asumir nuevas funciones y responsabilidades. Y no hay que olvidar nunca que el objetivo primordial del proceso de perfeccionamiento es lograr el *cambio de actitud* del profesorado.

2.1. OBJETIVOS

Los resultados de las investigaciones y experiencias realizadas señalan como objetivos primordiales del proceso de perfeccionamiento del profesorado los siguientes:

(2) La nomenclatura internacional para designar esta actividad emplea indistintamente términos tales como: *readaptación*, *reciclaje*, *formación continua* o *perfeccionamiento* del profesorado, término este último que adoptó España. Aunque la idea de perfeccionar se refiere a un mejoramiento, en la actualidad la finalidad que se persigue es mucho más amplia y apunta a la renovación del concepto de educación y de los métodos educativos.

a) Dimensión personal del proceso:

1. Alentar al profesorado para que formule con convicción el *compromiso personal* de renovar la educación, entendiendo tal compromiso como la «decisión libre de actualizar las potencialidades personales en el ejercicio de la profesión educadora».

Este objetivo subraya el predominio que debe otorgarse al elemento humano en el proceso de renovación. Estimamos que los medios, en sí, no tienen un valor definido, sino que les viene dado por la finalidad a la que sirven y, en definitiva, por la valía, la responsabilidad y la dedicación de las personas que los utilizan. Se trata, en definitiva, de aprovechar nuevos recursos personales descubiertos en el proceso de perfeccionamiento.

2. Proporcionar al profesorado la posibilidad de *descubrir y hacer propias las actitudes necesarias* para realizar el proceso de renovación.

Mediante este objetivo se trata de provocar la aparición de un conjunto de actitudes que respondan al compromiso personal renovador. Para ello debe procurarse una confrontación correctiva de las actitudes personales presentes con las propuestas como necesarias para la tarea renovadora.

3. Confrontación de los modos y técnicas docentes personales con los propuestos en el programa de perfeccionamiento. Como consecuencia de todo ello el profesor debe *esclarecer y patentizar su «estilo docente»*.

Mientras «compromiso», «actitudes» y «estilo docente» nos muestran la vertiente o dimensión personal del proceso, los siguientes objetivos responden primordialmente a la dimensión «técnico-profesional» del mismo. Al propio tiempo es necesario que la legislación facilite la formación y el perfeccionamiento de conformidad con las exigencias de la sociedad (vertiente legislativa). Subrayamos la prioridad de una dimensión personal positiva, sin la cual es ociosa e irrelevante cualquier actividad de perfeccionamiento.

b) Dimensión técnico-profesional:

4. *Actualizar la formación científica del profesorado*. Estudiar periódicamente las corrientes teóricas derivadas del avance científico y la investigación en cada disciplina del Bachillerato.

5. *Proporcionar un cierto grado de especialización en Teoría y Técnicas psico-pedagógicas*. Conocer los fundamentos de nuevos métodos de trabajo y su aplicación a las disciplinas del Bachillerato (3).

(3) «Opinión desgraciadamente muy extendida en España es la de que quien sabe una disciplina puede sin más ense-

6. *facilitar la promoción del profesorado a otros niveles.* Ya se ha señalado la escasez de posibilidades promocionales de la función docente en relación a otras.

Esta dimensión técnico-profesional no es más que un camino con tres etapas claramente definidas:

- En primer lugar, la puesta al día de sus conocimientos. Esto puede consistir tanto enriquecerlos, ampliarlos o cambiarlos, como en ordenar lo que se tenía de acuerdo con una nueva perspectiva.
- En segundo lugar, se trata de introducir cambios de conducta en su tarea profesional.
- La tercera etapa trata de conseguir de forma permanente unos cauces para avanzar en la carrera docente.

c) *Dimensión legislativa:*

7. *De acuerdo con las exigencias de la sociedad es necesario mantener una adaptación continua de los planes educativos a las diversas funciones profesionales.* Ello obliga, no sólo a la reforma de las carreras tradicionales, sino también a la creación de otras nuevas dirigidas a las funciones actuales para las que no existe una formación específica. Se desconoce en muchos casos cuál debe ser la formación correspondiente a cada función. La legislación debe facilitar las experiencias interdisciplinarias y los futuros Planes de Estudio (cuestionarios y programas) deben contemplar las conexiones interdisciplinarias entre las distintas materias (4).

2.2. METODOLOGIA

En la vida profesoral hemos sentido muchas veces la necesidad de poder asistir a cursos de perfeccionamiento, pero las ocasiones han sido muy escasas y no siempre coincidentes con las necesidades reales.

A partir de los años 70 las posibilidades de asistir a cursos de actualización han sido mayores. Sin embargo, los procedimientos utilizados no han dado los resultados deseados ya que «los cambios que se producen en las conductas profesionales de los docentes son mínimos».

ñarla. Es, en efecto, evidente que el que no sabe no puede enseñar. Pero no menos evidente es que el enseñar es un hacer y que, por tanto, requiere un arte de ese hacer. Ese arte es el que se refiere a las relaciones del enseñante con el alumno, a la perspectiva del saber en el momento de su transmisión, y a la utilización de los medios ocasionales que la circunstancia brinda». M. Cardenal Iracheta.- Revista de Educación.

(4) «Necesidades de formación del personal altamente calificado (España)». Estudio presentado a la Conferencia de la O.C.D.E. Venecia.- Servicio de Publicaciones del M.E.C.

En la actualidad algunos expertos señalan la conveniencia de distinguir dos dimensiones en el proceso de perfeccionamiento. Se trata de reflexionar por una parte, sobre una superación a través de las mismas tareas acostumbradas y, por otra, sobre un perfeccionamiento personal buscado a través de nuevas actividades. Veamos sus características.

A través de las tareas acostumbradas:

El perfeccionamiento a través de las actividades ordinarias depende principalmente de la capacidad de análisis que tenga el profesor. Necesita que cada profesor analice su situación, destaque lo importante, establezca unos objetivos y luego emprenda un plan de acción con el correspondiente control.

Para saber lo que es relativamente mejor sólo cuenta con el análisis de la situación, los comentarios de sus colegas, de los directivos, de los padres de alumnos y principalmente del asesoramiento y respaldo de la Inspección. El perfeccionamiento se percibirá en la calidad de la tarea realizada y en la propia persona del profesor a través de diversos factores, tales como la capacidad de decisión, de responsabilizarse, el progreso técnico profesional, la capacidad de trabajar en equipo, etc.

A través de nuevas actividades:

Estas nuevas actividades *pueden realizarse en parte en el Centro de trabajo del profesor.* Por ejemplo, la dirección del trabajo de otros profesores (Cargos Directivos, Cargos Didácticos: Tutorías, Coordinadores de Área, Jefatura de Estudios). *Otras hay que buscarlas en el exterior del Centro de trabajo:* en la participación en programas, reuniones, congresos, en visitas a otros centros del país o del extranjero, etc.

A la vista de estos antecedentes consideramos que un programa de perfeccionamiento debe tener en cuenta la necesidad de medios para que los profesores:

- estén siempre en situaciones de aprendizaje
- sigan reforzando las actitudes positivas en desarrollo
- tengan la oportunidad de «probarse» en distintas actividades

Reseñamos a continuación una lista –meramente indicativa– de posibles actividades que pueden incluirse en un programa de perfeccionamiento:

En el Centro:

- *Seminarios Didácticos*, muy activos que enfoquen sus tareas partiendo de las exigencias de los grupos de profesores que viven experiencias comunes y necesitan solucionar problemas en el mismo contexto.

- *Sesiones de metodología participativa*, dirigidas por un profesor experto.
- *Actividades encaminadas a la orientación profesional del profesor*, a cargo de Directivos y la Inspección. Los fines que se pretenden son: que cada profesor desempeñe el trabajo que esté más de acuerdo con sus condiciones, en el que sea más eficaz y esté más a gusto; la necesidad de conseguir para el profesorado una satisfactoria promoción profesional, dentro o fuera del centro; luchar contra la rutina, estimulando la superación personal.
- *Cursillos y actividades destinados a preparar para la dirección del trabajo de otros profesores*.
- *Reuniones del profesorado de cada centro para tratar:*
 - Del conocimiento de los alumnos (Psicosociología del adolescente, del grupo; Disciplina escolar; Participación de los alumnos, etc.
 - Orientación personal de los alumnos (labor de observación y orientación por parte del profesor).
 - Conocimiento de la propia institución educativa (historia, estructuras y funcionamiento del Centro educativo).
- *Cursos de perfeccionamiento a nivel de Centro*, tratando de integrar en los mismos a todo el profesorado que participaría desde su propia experiencia diaria. Organizados por la Inspección y desarrollados con la colaboración de los Centros de Formación y Perfeccionamiento del Profesorado.

Fuera del Centro:

- *Seminarios Permanentes* que enfoquen sus tareas partiendo de las necesidades que manifiestan los grupos de profesores.
- *Cursos de promoción y reciclaje insertos en la carrera docente*, que faciliten una especialización: Actualización Científica, Teoría y Técnicas psicopedagógicas, Dirección de Centros, etc. La temática debe ser solicitada por los mismos alumnos-profesores. Las experiencias de estos cursos (técnicas pedagógicas, psicociología del aprendizaje, evaluación, organización de centros, etc.) son positivas.
- *Visitas a otros centros* para asistir a determinadas clases (que luego se comentan) y para conocer su funcionamiento.
- *Formación recurrente*, es decir, realizar, durante un período de permiso concedido, una nueva síntesis de la formación que se posee y las innovaciones que se ofrecen: Congresos, Misiones al extranjero, Intercambio de Profesores, etc.

2.3. EL PERFECCIONAMIENTO POR LOS MEDIOS A DISTANCIA

El núcleo fundamental de estos medios son los de acción a distancia: correo, grabaciones, teléfono, radio, televisión, etc. Sin embargo, estos medios, que pudieran ser suficientes para otro tipo de alumnos, no bastan para las especiales circunstancias de los alumnos-profesores de enseñanza secundaria en servicio. Por ello, deben ir acompañados y reforzados por otros que son: las técnicas de grupo y las personalizadas.

Brevemente enumerados, estos medios son:

- *Técnicas a distancia:*

- Unidades Didácticas, libros-guía impresos que se distribuyen a los interesados.
- Guiones radiofónicos que se emiten por la radio, de acuerdo con un calendario.
- Cassettes grabadas de los «guiones radiofónicos», para aquellos a los que no llegue la radio o lo prefieran.
- Dispositivos para ilustrar determinados temas.
- Consultas por correo o teléfono a la sede central del servicio o a los asesores científicos provinciales.
- Ejercicios que los interesados deben enviar periódicamente a la sede central del servicio y que le serán devueltos corregidos y con anotaciones (evaluación a distancia).

- *Técnicas de grupo:*

- Círculos de colaboración, que se celebran una vez al mes por grupos de 20 a 25 alumnos para discutir el estudio de las Unidades Didácticas correspondientes, bajo la orientación del Inspector especialista y con la colaboración del asesor científico.
- Convivencias en las que pueden participar unas 50 personas de la especialidad y que tengan una duración de 8 días.
- Evaluación directa.

- *Técnicas personalizadas:*

- Tutoría o guía del trabajo de aprendizaje en sus aspectos más generales, a cargo de profesores expertos (catedráticos, profesores I.C.E.).
- Asesoría científica, que correrá a cargo de profesores expertos, inspectores de bachillerato, etc.

El proceso de evaluación por los medios a distancia responde en general a los siguientes criterios: No es propiamente un proceso continuo; es esencialmente integrador, de forma que se evalúan por diferentes medios los distintos aspectos de la personalidad humana y profesional de los alumnos-profesores. Es activo o

pragmático tratando de valorar más las realizaciones prácticas y la aplicación a la vida docente que la mera acumulación de conocimientos. Es plural, ya que procede de diversos criterios evaluadores y la evaluación final no es una prueba más, sino la integración de las diferentes evaluaciones.

3. Centros de formación y perfeccionamiento del profesorado

Estimando como fórmula adecuada que la Universidad proporcione titulados en cada una de las disciplinas del Bachillerato, se plantea de inmediato la existencia de Centros que hagan de cada licenciado aspirante a profesor, un profesional de la enseñanza.

La formación psico-pedagógica requiere un lugar donde se lleva a cabo, un Centro donde se eduquen y adiestren los futuros profesores de la enseñanza secundaria.

Alguna vez se pensó que este tipo de Centro debía ser el Doctorado de la Facultad de Filosofía, pero esto nunca se llevó a realizar. Gil y Zárate, principal responsable de la primera gran organización de nuestra enseñanza —la reforma de 1845, continuación de la iniciada por el Duque de Rivas en 1838—, organizó una escuela normal para formar profesores de segunda enseñanza que, ensayada en 1847 y «habiendo probado bien», se creó definitivamente en 1850 con el nombre de Escuela Normal de Filosofía. Sin embargo, no subsistió ni dió los frutos que debiera. Tampoco la Facultad de Pedagogía, creada en 1932, atrajo para sí la formación del profesorado de Instituto.

En 1954 se crea el Centro de Orientación Didáctica, organismo que abrió nuevos horizontes y del que surgió como dependencia suya, en 1955, la Escuela de Formación del Profesorado de Enseñanza Media. No tenemos autoridad para juzgar su labor, pero si podemos deplorar que esta institución no haya sido en su momento potenciada y hoy contaríamos con un Centro que daría respuesta cumplida a la formación profesional del docente de grado medio.

En 1969 (Decreto 1678, de 24 de julio), se crean dentro de las Universidades los Institutos de Ciencias de la Educación, como órganos encargados de la formación pedagógica de los universitarios, tanto en la etapa inicial de su incorporación a la enseñanza como en el ulterior perfeccionamiento y reentrenamiento del profesorado en ejercicio. Los resultados de esta nueva etapa no son al parecer muy satisfactorios.

Los objetivos específicos que deben cubrir estos podrían ser siguientes:

Tener capacidad de *seleccionar* aspirantes a profesores de Bachillerato, de entre los titulados; *formarlos* en las exigencias técnico-

pedagógicas de su función; y *perfeccionar* o *actualizar* sistemáticamente al profesorado en ejercicio. También debían actuar como centros de investigación educativa a nivel de enseñanza secundaria para facilitar soluciones a la problemática que plantea la enseñanza-aprendizaje de este nivel.

No entramos en la organización y funcionamiento de estos Centros. Pero si estimamos que la Inspección de Bachillerato no puede estar ausente de los mismos en diversas formas de colaboración. Los problemas, las necesidades del nivel secundario sólo la Inspección los conoce en su verdadera dimensión y trascendencia. Se necesita una teoría psicopedagógica para la enseñanza secundaria española nacida de los buenos profesionales de este nivel y contrastada en la práctica docente. Toda esta tarea debe ser impulsada y dirigida por la Inspección.

En las primeras etapas estos Centros deben alcanzar otro objetivo: preparar un conjunto de *materiales*, de *experiencias* y, sobre todo, de *equipos de especialistas* entrenados en el uso de aquéllos y en la orientación de éstas, que serán de mucho valor para los sucesivos planes de perfeccionamiento.

4. El papel de la inspección

En las consideraciones anteriormente expuestas se pone de manifiesto cuál es el papel de la Inspección en el proceso de perfeccionamiento del Profesorado. Reiteramos que por ser la Inspección la mejor conocedora de la realidad educativa y de las necesidades del profesorado, puede ofrecer a los organismos de decisión un repertorio de los problemas que tiene específicamente planteados el profesorado de este nivel en orden a su perfeccionamiento, así como algunas posibles —no utópicas— vías de solución.

Las actuaciones de la Inspección en el proceso de perfeccionamiento del Profesorado de Bachillerato se pueden diferenciar en:

Actuaciones indirectas:

1. Las tareas ordinarias de evaluación de Profesores, Seminarios y Centros.
2. La animación de los Seminarios Didácticos.
3. La búsqueda de nuevas dimensiones de actividad de los Seminarios Didácticos:
 - a) Sesiones expresamente científicas incluidas en las tareas regulares de los mismos.
 - b) En los Seminarios Didácticos de Filosofía se propone además una especial reflexión sobre la naturaleza del alumno de bachi-

- lterato procurando que sus resultados sirvan para todo el profesorado del Centro.
- c) Cuando se haya logrado una adecuada concienciación sobre la naturaleza del alumno, esta nueva actitud permitirá un nuevo quehacer en todo el profesorado: la observación y orientación de los alumnos, cuestión clave de la docencia actual.
4. Las visitas especializadas por asignaturas.
5. Propuestas acerca:
- de revisión del sistema a la vista de las experiencias
 - de recompensas al Profesorado y a los Seminarios destacados
 - de reciclaje y recuperación del profesorado que lo precise
 - de sanciones en caso de incumplimiento.
- a) Aportando información sobre las necesidades reales del profesorado.
- b) Participando en los cursos.
2. la colaboración en Seminarios Permanentes de Distrito, Provincia, Comarca, etc. organizados por la propia Inspección o por los Centros de Perfeccionamiento.
3. La creación de grupos especializados de trabajo y la difusión de sus experiencias.
4. Organizar y colaborar en las actividades encaminadas a la orientación profesional del profesorado.
5. Organizar y colaborar activamente con los Centros de Perfeccionamiento en los cursos de perfeccionamiento a nivel de Centro, tratando de incorporar simultáneamente a todo el profesorado del mismo.
6. Impulsar la elaboración de una teoría psicopedagógica de la enseñanza secundaria española nacida de los buenos profesionales de este nivel.

Actuaciones directas:

1. La colaboración en los Centros de Perfeccionamiento del Profesorado:





*Servicio de Publicaciones
del Ministerio de Educación y Ciencia*